

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA PSICOLOGÍA

*Cóhite. 97. - Aprobado con  
maxim distinction y honores*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Rocio Peredo  
PROF. GUIA



*[Handwritten signature]*  
Presidente  
Dr. Ph. Vitaliano S. Choqui  
DIRECTOR  
CARRERA PSICOLOGIA

**"PROGRAMA COGNITIVO COMPORTAMENTAL  
DE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN  
ADOLESCENTES"**

TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Postulante            Mary Alberto Ticona  
Tutora                Lic. Rocío Peredo Videá

LA PAZ — BOLIVIA

2010

## AGRADECIMIENTOS

A la Lic. Rocío Peredo Videa, por su tiempo, su conocimiento, sus consejos, su dedicación y colaboración para con esta investigación.

A la Lic. Silvia Requena, por su interés, agudeza en el trabajo, su puje para que este trabajo salga bien hecho.

Al Lic. René Calderón, por su tiempo y su orientación.

A la Silma Garcia Marquez de **MUNASIM KULLAQUITA**, por su colaboración con su conocimiento en la temática, por sus consejos, su ayuda en la elaboración del instrumento, y su generoso desprendimiento.

Al Lic. Joaquín Centeno de **CECASEM**, por coadyuvar en la elaboración del instrumento de medición.

A Martin "Chacal", por su interés y colaboración desinteresada con parte del material para los talleres del programa.

Al Lic. Jorge Cornejo del **Grupo Anónimo de Profesionales** de psicología, por su colaboración, para que esta investigación despegue sin problemas, y por haber contribuido de algún modo a la factibilidad de esta investigación.

A Lic. Ebert Torres por su colaboración en información estadística.

A la Lic. Eva Sirpa, por su orientación, y gran apoyo.

A la Directora Isabel Gonzales, por permitir realizar esta investigación en la U.E. San Vicente de Paúl quien con tanta responsabilidad dirige.

Al Director Lic. Llanque, por mostrar su interés y disposición para realizar esta investigación en la Unidad Educativa que dirige.

A los estudiantes de 3ro de secundaria del colegio San Vicente de Paúl, por su interés, y motivación y participación.

A los estudiantes de 3ro de secundaria de la U.E. República del Japón, por su presencia, su interés, y su carisma.

A Luis García, por su apoyo incondicional, su tolerancia, y su aliento.

A mi madre Carmen Ticona, por su apoyo incondicional, por su amor, motivación y paciencia.

A mi Familia, mi soporte emocional, por su tolerancia y aceptación.

Mi hermano Miguel Ángel por su paciencia, sus ideas y apoyo.

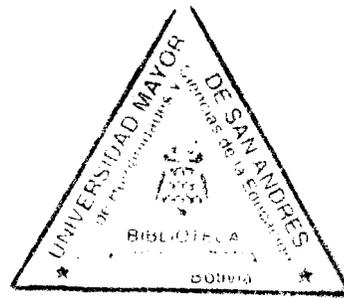
## Dedicatoria

A todos los y las jóvenes amantes de la vida y la libertad, de la alegría y el entusiasmo de vivir y estar vivos, sin culpas, sin rabia sin rencores, sin frustraciones.

A todos ellos a quienes la vida les esta ofreciendo un racimo de opciones, de dudas de alternativas, incertidumbre. Para que vean un haz de luz que los lleve a tomar mejores decisiones; y puedan hacer de sus vidas mucho más gratificantes.

*"Mas vale prevenir, que lamentar... a seguir lamentando", Mary Alberto.*

*"Lo-importante no-es Lo- ue hacen de nosotros, ~LO-qu Pi nosotros hacemos de Lo-que hicieron dei nosotros", Jean Paul Sartre, Saint Genet, Comédien et martyr.*



CAPITULO I. INTRIDUCCIÓN .....	6
1.1. Antecedentes y planteamiento del problema .....	10
1.2. Preguntas del planteamiento del problema .....	18
1.2.1. Pregunta General .....	18
1.2.2. Preguntas específicas .....	18
1.3. Objetivos .....	19
1.3.1. Objetivo General.....	19
1.3.2. Objetivos específicos .....	19
1.4. Justificación .....	20
1.4.1. Unidad de análisis relacional (proposición del trabajo) .....	23
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO .....	23
2. PRIMERA PARTE: CREENCIAS ERRÓNEAS .....	24
2.1. Las creencias.....	24
2.1.1. Las creencias y sus relaciones .....	25
2.1.1.1. Las creencias y el mito .....	25
2.1.1.2. Creencias como una forma de prejuicio .....	25
2.1.1.3. Creencias como una forma de estereotipo.....	26
2.1.1.4. Creencias como una forma de actitud .....	26
2.1.2. Qué son las creencias erróneas, también llamadas irracionales .....	27
2.1.3. Las creencias erróneas y la explotación sexual comercial .....	28
2.1.3.1. Las creencias erróneas relacionadas con las personas víctimas de explotación sexual comercial. ....	30
2.1.3.2. Las creencias erróneas relacionadas con el explotador del comercio sexual. <b>34</b>	
2.1.3.3. Las creencias erróneas relacionadas a la respuesta social frente a la explotación sexual comercial .....	36
SEGUNDA PARTE. EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL .....	40
2.2.1. Qué es la explotación sexual comercial .....	41
2.2.1.1. La explotación sexual comercial es una forma de violencia sexual .....	42
2.2.1.2. La explotación sexual comercial es una forma de trata de personas .....	43
2.2.1.3. La explotación sexual comercial no es lo mismo que prostitución .....	44
2.2.1.4. La explotación sexual comercial no es lo mismo que abuso sexual .....	45
2.2.1.5. La explotación sexual comercial no es un trabajo .....	45
2.2.2. Las modalidades de la explotación sexual comercial .....	46
2.2.2.1. Relaciones sexuales remuneradas .....	47
2.2.2.2. Pornografía .....	48
2.2.2.3. Espectáculos sexuales .....	49
2.2.2.4. Turismo sexual .....	49
2.2.2.5. Trata de personas con fines sexuales .....	50
2.2.2.6. Matrimonio Servil .....	50
2.2.2.7. Utilización sexual de niños, niñas y adolescentes por distintos grupos armados. 51	
2.2.3. Qué factores de riesgo promueven a la explotación sexual comercial .....	51
2.2.3.1. Factores de tipo Macro estructural .....	51
2.2.3.2. Factores de tipo ideológicos y socioculturales .....	52
2.2.3.3. Factores familiares .....	57
2.2.3.4. Factores individuales .....	58
2.2.4. Atrapamiento en el comercio sexual .....	59

2.2.4.1.	El agresor-explotador .....	60
2.2.4.2.	La persona victima de explotación sexual comercial .....	62
2.2.4.3.	La adolescencia .....	65
2.2.4.4.	Las estrategias de captación .....	66
2.2.5.	Las consecuencias la explotación sexual comercial en la vida de las personas victimas de violencias sexual comercial .....	68
2.2.5.1.	Consecuencias físicas .....	68
2.2.5.2.	Consecuencias psicológicas .....	69
2.2.5.3.	Consecuencias sociales .....	70
	<i>TERCERA PARTE: DERECHOS HUMANOS</i> .....	71
2.3.1.	Qué son los Derechos Humanos .....	71
2.3.2.	La explotación sexual y los Derechos Humanos .....	71
2.3.3.	Bolivia y los compromisos internacionales .....	72
2.3.4.	Los Derechos Humanos que son violados .....	74
2.3.5.	Las sanciones en Bolivia .....	75
	<i>CUARTA PARTE: LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN</i> .....	77
2.4.1.	Qué es la prevención .....	77
2.4.2.	Tipos de prevención .....	77
2.4.3.	Las líneas de los programas de prevención en explotación sexual comercial .	79
2.4.4.	Base teórica del modelo cognitivo comportamental para la intervención preventiva .....	82
2.4.5.	Teoría del aprendizaje social y teoría cognitiva social .....	84
2.4.6.	Aprendizaje estructurado y sus procedimientos .....	89
2.4.7.	Disonancia cognitiva .....	90
	<i>CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO</i> .....	94
3.1.	<i>Características de la investigación</i> .....	94
3.2.	<i>Diseño de la muestra</i> .....	94
3.2.1.	Característica de la población .....	94
3.2.2.	Determinación de la muestra .....	95
3.2.3.	Selección de la muestra .....	96
3.3.	<i>Ambiente</i> .....	97
3.4.	<i>Variables</i> .....	97
3.4.1.	Definición conceptual de las variables .....	97
3.4.1.1.	Conocimientos sobre explotación sexual comercial .....	97
3.4.1.2.	Creencias erróneas sobre explotación sexual comercial .....	98
3.4.1.3.	Programa cognitivo comportamental para la prevención de la explotación sexual comercial .....	98
3.4.2.	Definición operacional de las variables .....	99
3.4.2.1.	Creencias Erróneas sobre Explotación sexual comercial .....	99
3.4.2.2.	Conocimientos sobre explotación sexual comercial .....	100
3.4.2.3.	Programa de prevención de la explotación sexual comercial .....	101
3.5.	<i>Instrumentos</i> .....	102
3.5.1.	Escala de creencias sobre la explotación sexual comercial .....	104
3.5.1.1.	Estructura .....	108
3.5.1.2.	Forma de aplicación .....	108
3.5.1.3.	Sistema de corrección .....	108
3.5.1.4.	Interpretación .....	108
3.5.2.	Cuestionario de conocimientos sobre la explotación sexual comercial .....	109
3.5.2.1.	Estructura .....	112
3.5.2.2.	Forma de aplicación .....	112
3.5.2.3.	Sistema de corrección .....	112
3.5.2.4.	Interpretación .....	112
3.6.	<i>Diseño de la investigación</i> .....	112
3.7.	<i>Procedimiento</i> .....	114

CAPITULO IV. RESULTADOS .....	116
4.1. <i>Presentación, análisis, e interpretación de resultados correspondientes la variable creencias sobre la explotación sexual comercial.</i> .....	116
4.1.1. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión creencias relacionadas con las personas víctimas de violencia sexual comercial.....	123
4.1.2. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión creencias relacionadas con los explotadores de la violencia sexual comercial. ....	124
4.1.3. Las creencias erróneas relacionadas a la respuesta social frente a la explotación sexual comercial .....	125
4.2. <i>Presentación, análisis, e interpretación de resultados correspondientes la variable conocimientos sobre la explotación sexual comercial.</i> .....	126
4.2.1. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión conocimientos sobre los factores de riesgo .....	129
4.2.2. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión atrapamiento en el comercio sexual .....	130
4.2.3. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión formas y fines de la explotación sexual comercial .....	131
4.2.4. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión consecuencias de la violencia sexual comercial .....	132
4.2.5. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión derechos humanos relacionados con la violencia sexual comercial .....	133
4.3. <i>Análisis con la Prueba T de Student.</i> .....	135
4.3.1. Análisis estadístico: variable creencias sobre la explotación sexual comercial. ....	135
4.3.2. Análisis estadístico: variable conocimientos sobre la explotación sexual comercial. ....	140
4.4. <i>Análisis con la prueba del coeficiente de correlación de Pearson y la varianza de factores comunes.</i> .....	149
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	153
5.1. <i>CONCLUSIONES</i> .....	153
5.1.1. Conclusiones relacionadas con los objetivos .....	153
5.1.2. Conclusiones relacionadas a las variables y sus dimensiones .....	155
5.1.3. Conclusiones generales .....	158
5.2. <i>RECOMENDACIONES</i> .....	161
5.2.1. Recomendaciones relacionadas a los objetivos del programa de prevención	161
5.2.2. Recomendaciones relacionadas a la muestra .....	161
5.2.3. Recomendaciones relacionadas a los contenidos .....	162
5.2.4. Recomendaciones relacionadas a la metodología .....	162
5.2.5. Recomendaciones relacionadas la/el/los/las facilitador/a/s. ....	162
CAPITULO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	164
CAPITULO VII. ANEXOS .....	168
7.1. ANEXO I. Artículos de periódico y revistas	
7.2. ANEXO II. Instrumentos	
7.3. ANEXO III. Programa de prevención	

# ÍNDICE

## CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

<i>Contenido</i>	<i>Pág.</i>
Cuadro 1: Selección de la muestra .....	97
Cuadro 2: Definición operacional de la variable Creencias Erróneas sobre ESC .....	99
Cuadro 3: Definición operacional de la variable Conocimientos sobre ESC .....	100
Cuadro 4: Definición operacional de la variable Programa para la Prevención de la ESC. ....	101
Cuadro 5: Análisis de calidad de los ítems de la Escala de Creencias Erróneas sobre la ESC	107
Cuadro 6: Análisis de calidad de los ítems del Cuestionario de Conocimiento de la ESC .....	111
Cuadro 7: Diseño de la investigación .....	113
Gráfico 1: Nivel de creencias erróneas a nivel general .....	118
Gráfico 2: Resultado general por dimensiones G1 .....	119
Gráfico 3: Ubicación de los estudiantes en los niveles de creencias erróneas G1 .....	120
Gráfico 4: Grupo control resultados por dimensiones .....	121
Gráfico 5: Ubicación de los estudiantes en los niveles de creencias erróneas Grupo Control	122
Gráfico 6: Resultados Dimensión creencias erróneas hacia la Víctima .....	124
Gráfico 7: Dimensión creencias erróneas hacia los explotadores .....	125
Gráfico 8: Dimensión creencias erróneas a la Respuesta social .....	126
Gráfico 9: Conocimientos correctos sobre ESC a nivel General .....	127
Gráfico 10: ubicación de los sujetos en los diferentes niveles de creencias erróneas G2 .....	128
Gráfico 11: Ubicación de los sujetos en los diferentes niveles de creencias erróneas G1 .....	129
Gráfico 12: Dimensión conocimientos correctos en Factores de riesgo en la ESC .....	130
Gráfico 13: Dimensión conocimientos correctos en Atrapamiento de la ESC .....	131
Gráfico 14: Dimensión conocimientos correctos en Formas y fines de la ESC .....	132
Gráfico 15: Dimensión conocimientos correctos en Consecuencias de la ESC .....	133
Gráfico 16: Dimensión conocimientos correctos en Derechos .....	134
Tabla 1: Escala de puntajes para la interpretación del instrumento de medición .....	108
Tabla 2: Resultados a nivel General de la Escala de Creencias Erróneas .....	117
Tabla 3: Resultados del G1 por dimensiones (variable creencias erróneas) .....	118
Tabla 4: Ubicación de los estudiantes en los niveles de creencias erróneas G1 .....	120
Tabla 5: Resultados generales por dimensiones G2 .....	121
Tabla 6: Ubicación de los estudiantes en los niveles de creencias erróneas G2 .....	122
Tabla 7: Resultados Dimensión creencias hacia la Víctima .....	123
Tabla 8: Resultados de la dimensión creencias erróneas hacia los explotadores .....	124
Tabla 9: Resultados de la dimensión creencias erróneas a la Respuesta social .....	125
Tabla 10: Resultados generales de la variable Conocimientos correctos sobre ESC .....	126
Tabla 11: Resultados de ubicación de los sujetos en los diferentes niveles de creencias erróneas G2 .....	127
Tabla 12: Resultados de ubicación de los sujetos en los diferentes niveles de creencias erróneas G1 .....	128
Tabla 13: Resultados de la dimensión Factores de riesgo .....	130
Tabla 14: Resultados de la dimensión Atrapamiento .....	131
Tabla 15: Resultado de la dimensión formas y fines de la ESC .....	132
Tabla 16: resultados de la dimensión Consecuencias de la ESC .....	133
Tabla 17: Resultados de la dimensión conocimientos correctos en Derechos .....	134
Tabla 18: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias hacia la víctima G1 .....	136
Tabla 19: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias hacia la víctima G2 .....	136
Tabla 20: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias hacia el explotador G1 ...	137

Tabla 21: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias hacia el explotador G2 ...	137
Tabla 22: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias respuesta social G1 .....	138
Tabla 23: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias respuesta social G2 .....	138
Tabla 24: Prueba T diferencias relacionadas. Creencias Erróneas a Nivel General G1 .....	139
Tabla 25: Prueba T diferencias relacionadas. Creencias Erróneas a Nivel General G2 .....	140
Tabla 26: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Factores de riesgo G1 .....	140
Tabla 27: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Factores de riesgo G2 .....	141
Tabla 28: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Atrapamiento G1 .....	141
Tabla 29: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Atrapamiento G2 .....	142
Tabla 30: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Formas y fines G1 .....	142
Tabla 31: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Formas y fines G2 .....	143
Tabla 32: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Consecuencias G1 .....	143
Tabla 33: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Consecuencias G2 .....	144
Tabla 34: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Derechos G1 .....	145
Tabla 35: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Derechos G2 .....	145
Tabla 36: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos a nivel General G1 ...	146
Tabla 37: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos a nivel General G1 ...	146
Tabla 38: Resumen de los datos de la prueba T de Student de la variable Creencias Erróneas sobre ESC .....	147
Tabla 39: Resumen de los datos de la prueba T de Student de la variable Conocimiento correctos sobre ESC .....	148
<b>Tabla 40: Correlaciones de resultados totales de las variables Creencias Erróneas sobre ESC y Conocimientos Correctos sobre la temática de ESC — Pre Test - G1 .....</b>	<b>149</b>
Tabla 41: Correlaciones de resultados totales de las variables Creencias Erróneas sobre ESC y Conocimientos Correctos sobre la temática de ESC — Pre Test — G2 .....	150
Tabla 42: Correlaciones de resultados totales de las variables Creencias Erróneas sobre ESC y Conocimientos Correctos sobre la temática de ESC — Post Test - G1 .....	151
Tabla 43: Correlaciones de resultados totales de las variables Creencias Erróneas sobre ESC y Conocimientos Correctos sobre la temática de ESC — Post Test — G2 .....	152

**CAPITULO**

## CAPITULO I. INTRIDUCCIÓN

En uno de los periódicos de circulación nacional', en su titular principal anunciaba: Esclavas: bolivianas prostituidas en la Rinconada. Donde se rescata a dos cholitas bolivianas explotadas sexualmente en un campamento minero peruano, y donde 200 adolescentes bolivianas correrían la misma suerte en ese sitio. Raquel e Hilada fueron timadas tras ser conectadas por una agencia de empleos en la Ceja de El Alto. Una fue interceptada porque busca dejar su casa después de ser golpeada por su progenitor. La otra fue reclutada mientras vagaba por inmediaciones de la urbe alteña, tras escapar de su hogar en el altiplano. Ambas fueron atraídas por los jugosos sueldos (200 dólares al mes). Sellan el trato con la "empresa de empleos" que las entrega al transportador, cruzan la frontera a pie y por lugares inhóspitos, con coimas a los vigilantes fronterizos, luego las depositan al tratante (explotador) en otro país quien las obliga a "trabajar contra su voluntad y bajo amenazas".

No es menos indignante el testimonio de de otras dos adolescente que fueron reclutadas en su comunidad de Villa Tunari, en Cochabamba. Bajo en engaño de otorgarles trabajo como niñeras en la ciudad de La Paz. Al llegar, fueron encerradas en el local de una discoteca en la zona de Miraflores, donde fueron golpeadas y obligadas a mantener relaciones sexuales con los "clientes" porque debían pagar los gastos del viaje. Pese a ello, lograron escapar, y solicitaron ayuda a dos policías quienes les ofrecieron un albergue, luego de ser conducidas hacia la ciudad de El Alto, fueron encerradas en un alojamiento y los policías tratan de obligar a mantener relaciones sexuales bajo el argumento de que "saben a lo que han venido" y que deben trabajar como "damas de compañía".<sup>2</sup>

Las mismas jóvenes argumentan que se vinculan a los locales de Ceja de El Alto dedicados al comercio sexual de adolescentes, la mayoría de los cuales carecen de nombre que los identifique y que son de propiedad de efectivos policiales; una vez intervenido el local, este cambia de lugar y de ubicación a fin de seguir operando bajo la inmunidad de los mismos dueños.

En estos y en muchos otros casos se pueden observar un factor común: la pobreza, que obliga en muchos casos a la migración, al trabajo infantil, o la mendicidad. Pero no se puede atribuir este problema solo a este factor.

Un titular en la revista de magnitud mundial como es *Le monde Diplomatique* (2009) resume las características de un factor de tipo macroestructural de la explotación

---

La Razón. (26 de julio de 2009). *Esclavas: Bolivianas prostituidas en La Rinconada*. Revista Domingo (27), pp. 4-13. La Paz: Autor.

<sup>2</sup> Le monde Diplomatique (mayo de 2009). El estado proxeneta: adolescente s, la guinda de la torta. Testimonio de una trabajadora social empleada por el estado, mantenida en el anonimato por la amenaza de muerte proferida por las redes de proxenetas.

sexual comercial, en tal análisis propuesto existiría una red muy grande que implicaría a fuerzas del Estado que van desde Ministerios como el de Gobierno otorgando documentos migratorios, para mujeres traídas (traficadas) del extranjero, los que son pagados con dinero o favores sexuales. El mismo Municipio encargado de otorgar las licencias de funcionamiento de locales de prostitución disfrazados de otras actividades; o que el mismo (municipio) estaría encargado de la otorgación de carnet sanitarios y que para obtenerlos se necesitaría hacer una revisión humillante de las vaginas como Política de Estado de protección del "cliente", que no es sino el prostituyente, al que se le otorga un cuerpo sano que debe ser protegido por el Estado en complacencia del consumidor. Y que en su intento de convencer a la población de que "se cumple con la ley" muestran un show de ficción cerrando locales de prostitución criminalizando a la mujer en situación de prostitución y protegiendo al mismo tiempo a otros locales que tendrían avenencia con estas fuerzas del Estado. A pesar de que existen denuncias de proxenetismo que se encuentran en el Ministerio de Transparencia como es el caso de los hermanos Córdova, el Fiscal al caso no los imputó también por el delito de proxenetismo. Esta corrupción no es creada por los partidos de Gobierno Estatal o Municipal, pero ellos son responsables de su continuidad.

En cuanto a las adolescentes rescatadas de las redes de prostitución, usualmente son llevadas a hogares administrados por la Prefectura, pero que se han convertido parte de un círculo vicioso ya que el 80% de las menores rescatadas regresan a la situación de prostitución, así lo afirman encargados de la Prefectura del Departamento de La Paz.

A todo esto se suma el maltrato infantil y la vivencia en un ambiente sexual inadecuado; la exclusión familiar; la disminución de afecto y valoración, o la falta de importancia hacia las actividades por parte de la familia hacia sus integrantes más jóvenes. Así como las creencias e ideologías socio culturales del patriarcado donde el machismo es positivamente calificado y la misoginia es una práctica común y normal, mostrándose en la tolerancia de la sociedad adultocentrista hacia el abuso del poder, asumiendo un ejercicio de la violencia hacia las personas más "débiles".

En cuanto al sistema legal, existe la ley 3325 la que se refiere a los delitos de Trata y Tráfico de seres humanos, así como a la explotación sexual comercial, donde si bien se castiga la elaboración, el comercio de material pornográfico, no se castiga a la tenencia del mismo. Y sumando a esto la globalización, los avances tecnológicos, y su expansión por la internet y sus, chats en línea, con cámara web, este material se difundiría por todo el mundo, atrayendo a más explotadores, y motivando a otros adolescente a participar en este tipo de explotación y violencia.

Todo lo anterior mencionado son factores de riesgo que son muy bien tomados en cuenta por los explotadores, quienes observan a detalle y pueden notar qué personas

adolescentes son mas vulnerables, para luego recurrir a una estrategia de captación como son los avisos engañosos en la prensa, animando a juegos por la internet, ofreciéndoles cubrir o llenar los vacíos, faltas y necesidades que puedan tener las personas adolescentes que van desde cosas materiales hasta necesidades afectivas de valoración; o al final, simplemente recurren al rapto o secuestro.

Los explotadores ven el cuerpo y la imagen corporal de la persona adolescente como objeto de mercancía, primero, para utilizar y satisfacer la ganancia de dinero, para el explotador que vende el cuerpo; y segundo, para satisfacer el poder, dominio del adulto y obtener placer, para el explotador que compra el cuerpo. Todo esto a través de diferentes formas como ser: relaciones sexuales remuneradas, pornografía, espectáculos sexuales, turismo sexual, trata para fines sexuales, matrimonio servil, uso de niñas/os en grupos armados. Las cuales provocan consecuencias físicas, psicológicas y sociales muy severas y negativas en la persona adolescente en situación de violencia sexual comercial.

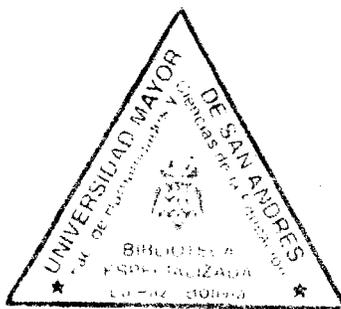
Ante estos hechos de violencia surgen estas preguntas:

¿Cuál es la respuesta de la justicia y los gobiernos a esta violencia contra las mujeres y niñas que se repite, la mayor parte de las veces silenciada?, ¿Qué sucede con las investigaciones de mujeres desaparecidas, presuntamente por las redes de prostitución y trata? ¿Por qué no se encuentran? ¿Por qué no se busca en los prostíbulos, legalmente prohibidos pero multiplicándose ante los ojos de todos/as? ¿Por qué no es un problema de primer orden para los partidos políticos y los movimientos sociales? ¿Por qué predomina el prejuicio que juzga a las víctimas por sus conductas supuestamente "no adecuadas", como si hubiera una sola manera de vivir, y apartarse de ella nos hiciera merecedoras de la muerte, la violación o la desaparición? (...) ¿Por qué no se habla de los prostituyentes (los llamados "clientes")? Todo esto también es complicidad de Estado, no solo la intervención directa de policías, empleados o funcionarios. Pero pensar que podemos encontrar todas las soluciones en el derecho penal, es olvidar las causas que convierten a las personas en víctimas: la pobreza, la marginación, el racismo, la desigualdad social y sexual. También esto es responsabilidad estatal. El Estado debe investigar y prevenir, los que delinquen deben ser sometidos a juicio con las debidas garantías legales, las víctimas deben ser separadas y contenidas, los "clientes" de prostitución deben ser interpelados, las políticas estatales deben estar dirigidas a la igualdad y a la protección de los derechos humanos. La sociedad toda debe revisar sus prejuicios y su indiferencia, solo una gran

movilización social podrá poner fin a la violencia sexista. De lo contrario, solo tendremos más de noticias de mujeres y niñas traficadas y violadas.<sup>3</sup>

Tal vez, esperar a una gran movilización lleve un tiempo que no es necesario perder, sino más bien hay que ganarlo buscando respuestas y alternativas para afrontar proactivamente este problema.

Desde el lugar de la psicología no se podría trabajar con la pobreza dando dinero a todos y dejen de tener la necesidad de buscar en sitios donde se desintegre la dignidad como persona. No se puede de un día para el otro cambiar las leyes y volverlas más rigurosas en función a las necesidades del contexto. Menos es posible evitar la globalización y la evolución de la tecnología, porque además, son necesarias. Y los explotadores es posible que siempre los haya, ya que no es posible determinar, o programar a las personas para que estas actúen de bien o como la sociedad los quisiera como era la idea de Skinner hacer un Walden II de este mundo. Sin embargo, si es posible trabajar ciertos aspectos, como son la valoración, el ejercicio de los Derechos Humanos, hacer conocer a la población que los niños y adolescentes están en riesgo y qué medidas podemos asumir frente a este peligro. Si es posible trabajar con las falsas creencias que hacen que continúe este problema, es posible entrenar a las personas para afrontar una situación de riesgo y las medidas que debe tomar. Es por eso que se plantea este programa de prevención dirigida a adolescentes menores de 18 años de edad. El programa está dentro del modelo cognitivo conductual, eso significa que la intervención a través de los talleres estarán constituidos en las dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales, y un indicador que mida los cambios efectuados por el programa serán los cambios relacionados con los conocimientos en ESC y el cambio de creencias sobre la ESC, los que serán medidos al principio del programa y al finalizar el mismo. Todo esto en respuesta a este tipo de violencia que afecta y agrede a la dignidad, la integridad y libertad sexual del ser humano.



<sup>3</sup> Extracto de un artículo de Magui Belloti, Martha Fontanla y Alicia Schejter. Clase, sexo, raza, abuso y responsabilidad estatal. Publicado en: Le Monde Diplomatique en mayo de 2009.

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.1. Antecedentes y planteamiento del problema**

Para el año 2010, el número de adolescentes en el mundo será mayor que nunca antes en la historia: 1,2 mil millones de jóvenes con edades comprendidas entre 10 y 19 años. Una gran proporción de ellos vivirá en Latinoamérica y el Caribe en el año 2010: casi 107 millones de gente joven (Oficina de Censos de los Estados Unidos, 2000). Esta multitud de jóvenes puede convertirse en un regalo o en una carga para sus países, dependiendo de la capacidad de los gobiernos, comunidades y familias para desarrollar el potencial humano de esta generación. (O.P.S, 2001, p.4).

Es un regalo que al mismo tiempo los convierte en una población altamente vulnerable por su condición. Las redes de trata de personas están a la mira de esta población, valiéndose de la pobreza, el desempleo, las crisis políticas, los desastres naturales, la discriminación de género y raza; la falta de educación en diferentes países las cuales hacen que muchos deseen migrar a otras regiones, de su propio país o el extranjero, en busca de mejores niveles de vida.

La Organización Internacional del Trabajo (2007), organismo de las Naciones Unidas encargado de formular normas laborales y atender cuestiones relacionadas con el trabajo y la protección social, calcula que hay 12,3 millones de personas en condiciones de trabajo forzoso, servidumbre, explotación infantil y esclavitud sexual en cualquier momento dado (T. I P., 2007)<sup>4</sup>.

Anualmente, de acuerdo con investigación auspiciada por el gobierno de Estados Unidos el 2007, aproximadamente 800,000 personas son objeto de la trata a través de las fronteras nacionales, lo que no incluye a los millones tratados dentro de sus propios países (TIP. 2007). Esto genera unos US\$ 10.000 millones al año; y es considerado el tercer crimen más lucrativo (BBC, 2008)<sup>5</sup>. La explotación sexual comercial, según un informe de las Naciones Unidas se estima que las mafias de trata de blancas mueven anualmente entre 8 y 9 billones de dólares americanos, al que considera, también como el tercer negocio criminal del mundo después del tráfico de drogas y el tráfico de armas.

Y la cifra aumenta en mujeres latinoamericanas en la red de prostitución en Estados Unidos y Europa. Los más indefensos, los niños y bebés se contabilizan cerca de 90

---

<sup>4</sup> Departamento de Estado de Estados Unidos (TIP) (2007). *Informe sobre la Trata de Personas*: Washington, D.C. 12 de junio de 2007.

<sup>5</sup> British Broadcasting Corporation (BBC). (2008). *Esclavas sexuales*. BBC Mundo.Com Consultado el 5 de marzo de 2008: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2007/esclavas\\_sexuales](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2007/esclavas_sexuales).

millones de niños que son víctimas de trata con fines de explotación sexual (prostitución, pornografía o matrimonios forzados), adopción ilegal, tráfico de drogas, utilización de niños y niñas para pedir limosna, para cometer delitos menores, para realizar trabajos forzados en condición de esclavitud y para la extirpación de órganos. Según datos de UNICEF<sup>6</sup> más de 12 millones de niños en el mundo entero son prostituidos por estas mafias.

Los países mas activos donde se inicia el tráfico están localizados principalmente en Brasil, Surinam, Colombia, Argentina, Chile, Uruguay, Perú, República Dominicana y las Antillas, desde estos países hacia los centros de distribución ubicados en países ricos como Estados Unidos y del hemisferio norte, principalmente Europa (España, Grecia, Alemania, Bélgica y Holanda), medio oriente (Israel) y Asia (Japón) ([bolivia.indymedia](#), 2007). Según Silvia P. Freire, parte de un Programa de protección a mujeres que han sufrido trata, indica que "en América Latina la trata de personas se ha normalizado como una estrategia de supervivencia (...) porque el dinero al final lo redime todo" (BBC, 2008).

Bolivia no escapa al flagelo de la trata, la Organización Internacional para la Migración (2006) indica que es un país de origen, tránsito y destino de la trata internacional. El desempleo, la falta de oportunidades y los bajos ingresos llevan a muchas personas a situaciones desesperadas, y las convierte en potenciales víctimas de la trata (Bolivia, Ministerio de la Presidencia y NAS, 2006)<sup>7</sup>. Bolivia es uno de los países más pobres de Latinoamérica; el 62,7 por ciento de sus ocho millones de habitantes viven en situación de pobreza extrema. Bolivia ocupa el lugar 117 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH, 2007) de un total de 177 países analizados. Aun así, el departamento de Estado de Estados Unidos (2007) retiró a Bolivia de la lista de países vigilados, en la que se encontraba el año 2006 y la situó, el 2007, en un mejor nivel (2) de desarrollo humano, por los esfuerzos significativos que viene haciendo el Estado para frenar la trata y el tráfico de personas en el país y desarticular las redes dedicadas a estas actividades.

De esta realidad no escapa la población de niños, niñas y adolescentes del país (47.24 por ciento de los ocho millones de habitantes de Bolivia son menores de 18 años), que vivencian cotidianamente, situaciones de exclusión social y a los que no se les

---

<sup>6</sup> United Nations Children's Fund (UNICEF). (2007). *Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*. España: Autor.

(Bolivia, Ministerio de la Presidencia y NAS, 2006). *Estrategia nacional de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes*. Bolivia: Autor

permiten que se cumplan sus derechos, especialmente en las zonas rurales (DNI, 2007)<sup>8</sup>.

Esta población es lanzada prematuramente a la calle en busca de trabajo para apoyar el sustento familiar, o en muchos casos, es víctima de abandono familiar. Tales factores colocan a miles de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, y podrían ser potenciales víctimas de explotación sexual comercial o de los delitos de trata y tráfico.

Pero la existencia de la explotación sexual comercial contra niños, niñas y adolescentes no se explica solamente desde el punto de vista de las carencias económicas. Entre otros factores, influye la ausencia relativa del reconocimiento social de niños, niñas y adolescentes como personas con derechos y la situación de inequidad de género. Aunque se observa que la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Bolivia es un fenómeno que se incrementa cotidianamente, no se tienen datos oficiales del número de víctimas de este delito. Aunque investigaciones realizadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz han detectado 1.453 niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia sexual comercial cuyas edades fluctúan entre los 11 y los 17 años (OIT-UNICEF, 2006)<sup>9</sup>.

Algunas autoridades del sector salud, señalan que pueden ser miles las niñas y adolescentes víctimas del comercio sexual y que son explotadas en lenocinios, whiskerías, salas de masaje, servicios a hoteles y domicilio, calles y plazas de las diversas regiones del país (MIN-Salud, 2004). Geográficamente se observa una mayor incidencia de esta problemática en el eje troncal del país, conformado por las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, pero, la ciudad de El Alto es considerada una de las zonas de mas alto riesgo social (ECPAT, 2006)<sup>10</sup>. Las agencias de empleo han hecho de El Alto su "cuartel general". Muchos avisos de sus anaqueles, paredes o ventanas son como telarañas que esperan por jóvenes ingenuos: "se precisa meseras para el extranjero" (La Prensa, 2007, p. 16). La policía ya ha marcado con tinta roja las zonas donde se instalan las agencias: la Ceja del El Alto, el cementerio y la avenida Buenos Aires. Lugares donde bajo el rotulo de "Empleos" puede trabajar una red de

---

<sup>8</sup> Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI). (2007). *Informe Sociedad Civil sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en la República de Bolivia*, correspondiente al tercer informe ante el Comité de los Derechos del Niño. Consultado el 6 de septiembre de 2007: <http://www.dnibolivia.org/documentos/informe-paralelo-25-07.pdf>. going beyond income

<sup>9</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2004). *La niñez clausurada: La violencia sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia*. La Paz: Autor.

<sup>10</sup> ECPAT Internacional. (2006). Informe global de monitoreo de las acciones en contra de la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes en Bolivia

proxenetas que no solo apunte a llevar a las adolescentes al exterior, sino también a otros departamentos o provincias de país (La Prensa, 2006, p. 17).

Asimismo, UNICEF y OIT (2004), indican en investigaciones realizadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz que "los niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de riesgo". La mayoría ha abandonado la escuela. En general, sólo han alcanzado el nivel secundario de educación formal. Por estar involucrado en una actividad ilegal no tienen acceso a servicios de salud. Se encuentra en gran riesgo de violencia física y psicológica. Están expuestos al contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH- SIDA. En La Paz y El Alto, por ejemplo, la mitad de las niñas y adolescentes sometidos a la violencia sexual comercial son oriundas de esas ciudades. 20%, proviene de las provincias del departamento de La Paz. Esta actividad les permite ingresos mayores. Entre el 80% y el 90% de las víctimas la madre ha fallecido, el padre está ausente, o han vivido con otros familiares. Y un alto porcentaje, marcadas por experiencias negativas, entre las que no se excluye el abuso sexual; y han "escapado de su casa" cansados de situaciones de maltrato o abuso sexual, especialmente del padrastro. Otro porcentaje significativo establece relaciones de pareja tempranas buscando encontrar un soporte afectivo y un espacio propio, las que generalmente terminan en ruptura o abandono por las difíciles condiciones de vida. Entre el 25% y el 60%, tiene responsabilidades maternas y exigencias materiales.

Este problema de la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes es considerada como la utilización sexual de personas menores de edad, donde medie un beneficio económico para la niña, niño, adolescente o la persona intermediaria. Y esta se manifiesta bajo distintas formas, tales como, la venta y la trata de personas, la pornografía, los espectáculos sexuales o la realización de actividades sexuales remuneradas (OIT/IPEC, 2006)<sup>11</sup>. La explotación sexual comercial se asimila como a una forma de tortura, pues cada acto de abuso del cuerpo es un trato cruel e inhumano que provoca dolor, vergüenza y atenta contra la dignidad, la vida y la salud de los niños, las niñas y adolescentes que la padecen; además, su sometimiento los reduce o los degrada a la condición de "objeto". La ejecución de dichos actos viola los derechos más representativos y los atributos de la dignidad y la libertad humanas de la niñez, "constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzoso y constituye una forma contemporánea de esclavitud"<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). (2007). Informe agosto 2006.

<sup>12</sup> Declaración del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños, Estocolmo, 1996.

En cuanto a los explotadores sexuales pueden ser residentes de la misma localidad donde viven las víctimas o desplazarse a otras zonas o países - turismo sexual- en su búsqueda. A la vez, pueden abusar mediante el contacto directo con la víctima o bien, por medio del contacto indirecto a través de sus imágenes (pornografía) (OIT/IPEC).

Las víctimas son reclutadas de diversas maneras. En algunos casos los explotadores se convierten en sus parejas y establecen una relación de dominación afectiva. Una vez que las adolescentes son reclutadas por los explotadores, son amenazadas física y psicológicamente para someterse al comercio sexual (UNICEF y OIT (2004). También se detecta el reclutamiento y la explotación de niños y adolescentes varones, respondiendo a la demanda de clientes heterosexuales u homosexuales. Este fenómeno es más encubierto y, al presente, la protección de los varones en explotación no es parte de la agenda pública (ECPAT, 2006).

Otra forma en la que se presenta la explotación sexual comercial es el turismo sexual, del cual se desconoce su magnitud en Bolivia, e incluso no es un tema público. Sin embargo, la ONG Proadolescentes Bolivia (2006) (el grupo miembro de ECPAT - Bolivia) en su trabajo institucional con adolescentes que trabajan en la calle, ha escuchado testimonios que mencionan que algunos turistas adultos, utilizando el engaño y la manipulación, han llevado a sus hoteles a algunos niños, niñas y adolescentes con el propósito de tener relaciones sexuales. Hasta el momento no se han desarrollado intervenciones institucionales orientadas a la prevención y sanción de este delito en las empresas hoteleras (TIP, 2007; ECPAT, 2006).

Por otro lado, un estudio de la UNICEF y OIT (2004), indica en uno de sus subtítulos denominado los "Mandiles Blancos" que en la ciudad de La Paz, otro grupo de adolescentes sometidos a la violencia sexual comercial está constituido por estudiantes de colegios y liceos, cuyas edades en promedio fluctúan entre los 15 y 17 años. Los "clientes", "ejecutivos" de clase alta y adinerada, después de contactarlas, las llevan a alojamientos de las inmediaciones o, en automóviles, a moteles o domicilios particulares. Otras colegialas son reclutadas en sus centros de estudio por mujeres adultas proxenetas les proporcionan ropa y maquillaje y un lugar donde puedan "arreglarse" antes de los encuentros y volver a cambiarse después de las citas (p. 28).

Similar panorama se percibe en relación a la pornografía infantil. Se conoce que algunas redes que difunden material pornográfico con niños, niñas y adolescentes tienen sus enlaces en Bolivia. En general los niños, niñas y adolescentes explotados en la industria del sexo son tratados como infractores de la ley por las diversas

instituciones públicas, como la Policía, y no como víctimas de un delito que atenta contra su dignidad.

En efecto, las consecuencias para las víctimas son muchas y graves, entre ellas la interrupción de la escolaridad, los embarazos no deseados, la exposición a Infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, el impacto negativo en la autoestima, los sentimientos de culpa, el autoconfinamiento, las disonancias cognitivas, la dependencia y el inicio de consumo de drogas legales e ilegales, aprenden a desligar el sexo del afecto, la carencia afectiva no les permiten imaginarse o inventarse ideales de vida, necesitan una relación de pareja estable en la cual refugiarse, por eso toleran los abusos de su pareja y reproducen ciclos de violencia sensación de estar perdidas en el mundo sin reconocimiento, ni valoración personal (TIP, 2007; UJH<sup>13</sup>, 2007; ANNI, 2007; ECPAT, 2006; UNICEF y OIT, 2004).

Existe zonas en la ciudad de El Alto consideradas como rojas y de peligro como son las "Zonas 16 de julio y Ballivian, Villa Tunari y Río Seco tienen una característica de inseguridad, en estas zonas rojas, se suscitan robos atracos, informa un efectivo policial" (La Razón, 2009, p. A8). Así también están consideradas como Zonas peligrosas, donde existen locales de prostitución, "Estos locales con mayor incidencia en el eje troncal, incluida El Alto, las mujeres que se reclutan, en gran parte son atrapadas por el tráfico y trata de personas explico la fuente policial. La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) registró 171 hechos de trata y tráfico de personas en el primer semestre del presente año. En la ciudad de El Alto existe al menos 50 de estos centros nocturnos, por ejemplo en la zona 12 de octubre, calle Jorge Carrasco, cerca de la Ceja, dijo la fuente. El director de la FELCC, coronel Ramiro Cossío, indica que esos puntos implican riesgo para la ciudadanía" (La Razón, 2009, p. A10).

Es por esta problemática que, en respuesta, se plantea esta investigación, proponiendo un programa de prevención primaria aplicada en un a población ubicada en el Distrito IV de la ciudad de El Alto cuyas zonas se indican arriba como "zonas de peligro y riesgo"; además que la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del mismo Distrito a través de la policía ha marcado con tinta roja estas zonas (La Prensa, 2006, pág. 16). Se toman en cuenta dos unidades educativas en las que previamente se aplican a los profesores y profesoras un "Formulario de observaciones de señales de alerta", el cual ha mostrado que los profesores dieron respuestas afirmativas en un promedio de 60%, o sea mas de la mitad de la señales de alerta fueron marcadas por los docentes,

---

<sup>13</sup> Universidad Jonhn Hopkins (UJH). (2007). *Trata de Personas, en especial Mujeres y niños*. Los Angeles, Estados Unidos de America: Escuela de estudios avanzados.

respecto de sus alumnos, por lo tanto se puede indicar que la población estudiantil con la que trabajan está en situación de riesgo de ser víctima potencial de la violencia sexual comercial, aunque no se ha presentado un caso o denuncia de forma oficial. Es por eso que el programa de prevención es de tipo primaria, porque aun no existen casos, al menos oficiales, pero si existe el riesgo.

El fin de este programa es que existan menos personas adolescentes en riesgo de ser víctimas de la violencia sexual comercial, y esto es posible, no solo a través de la promoción de la información o del problema, sino a través de un programa diseñado de forma estructurada, es por eso que el diseño para esta investigación es de tipo cuasi experimental, donde la intervención es el programa de prevención, y para conformar su validez se utiliza un grupo experimental que en este caso es una muestra no probabilística de una unidad educativa y un grupo control es otra muestra no probabilística que pertenece a otra unidad educativa.

Antes de aplicar el programa de prevención, se aplican dos instrumentos: uno de creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial (ESC), y un cuestionario de Conocimientos sobre la ESC, esto porque, los resultados obtenidos de estas pruebas representan la actitud (en función a los conocimientos), y la orientación sistemática de conducta hacia determinados objetos, y una predisposición adquirida para actuar. O sea que, como indica Tokarski (2007) "en nuestro ámbito podemos constatar que quienes aceptan los mitos (o creencias, en este caso erróneas) sobre violencia sexual comercial, aceptan en mayor medida este tipo de agresión"; o dicho de otra forma, aceptar la creencia errónea es aceptar la agresión. Estas dos pruebas, también, son aplicadas al finalizar el programa de prevención a los dos grupos control y experimental, para observar las diferencias en las respuestas, ya que estas determinaran el éxito del programa de prevención.

Se vio necesario seguir, en la intervención, un modelo Cognitivo Comportamental, porque el proceso cognitivo y comportamental es la regulación entre las necesidades internas (Biofísico cuantitativo; cognitivo cualitativo) y las necesidades externas (Ecofísicas cuantitativo; socioculturales cualitativo) (Calderón, R. 2004). Lo que es importante y necesario para la **intervención** en este programa, y entre sus máximos exponentes se encuentran Meichenbaum con su terapia cognitivo-comportamental de inoculación del estrés, Beck con la terapia de la Depresión, Fobia y Ansiedad, Finalmente Ellis con su Terapia Racional Emotiva, ellos enfatizan la mediación en el aprendizaje humano. Que parten del supuesto de la posibilidad de una correspondencia entre conocimiento y realidad (Guidano en Balbi, 1994).

Este modelo también está muy relacionado con la teoría del aprendizaje social (Propuesta por Bandura) o teoría cognitiva social, "la que es una teoría psicológica basada en los principios del aprendizaje, la persona y su cognición junto a los aspectos del ambiente en que lleva a cabo la conducta; y que dentro de los programas preventivos su utilidad es clara" (Abrams y Niaura, 1987; Cleaveland, 1994), dado que varios de los programas preventivos más eficaces parten de la misma, utilizan alguno de sus componentes o los sustentan junto a otras teorías (Becoña Iglesias, E., 2006)<sup>14</sup>.

Si bien la intervención está basada en un modelo cognitivo-comportamental, las variables que se miden, corresponden al plano cognitivo, porque las creencias están relacionadas con la actitud, según Thurstone (1978), las actitudes se entienden como "la suma total de inclinaciones, sentimientos, *creencias*, prejuicios o distorsiones, *ideas* de un individuo acerca de cualquier asunto o materia específica".

Y aunque las actitudes no son conductas, son predisposiciones adquiridas para actuar selectivamente, conducirse de determinada manera en la interacción social. Tienen que ver con una forma de actuar. Operan como parte de un sistema de representación de la realidad, y una vez incorporadas, regulan la conducta. Y presenta cuatro características, o incluye cuatro aspectos: *a) Toda actitud posee un aspecto cognitivo*: Se basa en creencias y opiniones hacia diferentes objetos o situaciones. Información que el sujeto adquiere en el medio social. *b) Un aspecto afectivo*: Las creencias y opiniones poseen componentes afectivos que general atracción o rechazo. Ej.: el rechazo hacia la vejez por parte de los jóvenes. *c) Un aspecto normativo*: como "debe" el sujeto comportarse ante determinada situación u objeto. *d) Un aspecto comportamental*: en una situación específica estas creencias, opiniones, sentimientos y normas se traducen en acción. Por ejemplo, la discriminación (Sisto Campos, V., 2004, pp. 2; 36-37)<sup>16</sup>.

En ese sentido, la *intervención* con el programa fue estructurado en función a este modelo, que en sus indicadores se encuentran; la dimensiones cognitiva, que representa todo lo que es en cuanto a conocimientos en ESC, las creencias sobre ESC, donde se provoca disonancias cognitivas con respecto a las creencias erróneas sobre ESC, se realiza un análisis se refuerza en conocimientos sobre la temática y también sobre derechos humanos, porque cuanto más, los niños, niñas y adolescentes conocen sus Derechos, existe menor posibilidad de ser personas vulnerables a este

---

<sup>14</sup> Becoña Iglesias, E. (2006). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención*. España: Universidad de Santiago de Compostela.

<sup>15</sup> Thurstone, en Summers, *Medición de Actitudes*, Editorial Trillas, México, 1978.

<sup>16</sup> Sisto Campos, V. (2004). Material preparado para: *Curso de psicología social*. Universidad Santo Tomás. Chile: Syllabus.

tipo de violencia (Claramut, 2007); la dimensión afectiva, que representa la expresión de emociones, afectos, deseos y valoración de las personas participantes del programa, y hacia las personas víctimas de la ESC; y finalmente la dimensión comportamental, que representa el ejercicio de la conducta a través de la participación en juegos de roles, aprendizaje en modelado, proceso de reproducción y refuerzo, ensayos, para hacer frente en una situación de riesgo real de violencia sexual comercial. Todo este programa organizado en 13 sesiones aplicadas en la Unidad Educativa San Vicente de Paul que representa al grupo experimental.

## **1.2. Preguntas del planteamiento del problema**

### **1.2.1. Pregunta General**

¿En qué medida un programa de prevención para la explotación sexual comercial puede fortalecer los conocimientos sobre la temática de Explotación Sexual Comercial, y disminuir el nivel de creencias erróneas sobre Explotación Sexual Comercial de un grupo de alumnos de tercero de secundaria de la unidad educativa San Vicente de Paúl?

### **1.2.2. Preguntas específicas**

¿Cuál será el nivel de creencias erróneas sobre explotación sexual comercial (ESC), previo a la aplicación del programa, de los alumnos de tercero medio de secundaria del colegio San Vicente de Paúl?

¿Cuánto será el nivel de conocimientos correctos sobre explotación sexual comercial previo a la aplicación del programa, de un grupo de alumnos de tercero medio de secundaria del colegio San Vicente de Paúl?

¿Cuál será el nivel de cambio producido, después de la aplicación del programa para la prevención en explotación sexual comercial, en los alumnos de tercero de secundaria del colegio San Vicente de Paúl?

¿Cómo el nivel de conocimientos sobre ESC explica el nivel de creencias erróneas sobre ESC, y como el nivel de creencias erróneas sobre ESC explica el nivel de conocimientos sobre ESC?

### 1.3. Objetivos

#### 1.3.1. Objetivo General

Prevenir la explotación sexual comercial a través de la aplicación de un programa cognitivo comportamental para incrementar los conocimientos correctos sobre la Explotación Sexual Comercial (ESC) y disminuir las creencias erróneas sobre la Explotación Sexual Comercial de estudiantes de tercero de secundaria de la colegio San Vicente de Paúl.

#### 1.3.2. Objetivos específicos

Disminuir el nivel de creencias erróneas sobre Explotación Sexual Comercial de Adolescentes, de un grupo de estudiantes de tercero de secundaria de la Unidad Educativa San Vicente de Paúl.

Incrementar los conocimientos correctos sobre la temática Explotación Sexual Comercial de adolescentes, de un grupo de estudiantes de tercero de secundaria de la Unidad Educativa San Vicente de Paúl.

Establecer el nivel de influencia del programa de prevención para la ESC respecto a las creencias erróneas sobre ESC y a los conocimientos correctos sobre ESC de un grupo de estudiantes de tercero de secundaria de la Unidad Educativa San Vicente de Paúl.

Determinar cómo el nivel de conocimientos sobre ESC explica el nivel de creencias erróneas sobre ESC, y cómo el nivel de creencias erróneas sobre ESC explica el nivel de conocimientos sobre ESC.

#### 1.4. Justificación

Hasta hace un par de años se sostenía que Bolivia era solo un país de tránsito dentro del círculo de la explotación sexual y laboral infantil de la región. Luego de que organismos internacionales y Estados Unidos elaboraran informes sobre el tema, se determinó que el país pasó a ser un centro de captación de adolescentes para el abuso (La Prensa, 2006, pág. 19).

Como es visible, existe una gran necesidad de orientación a través del conocimiento correcto sobre la temática de la violencia sexual comercial y sus dimensiones como ser los factores de riesgo, el atrapamiento en el comercio sexual, las formas y fines de la ESC, las consecuencias y los derechos humanos. Otro aspecto no menos importante es el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos y género, porque existe una ausencia relativa del reconocimiento social de niños, niñas y adolescentes como personas con derechos y la situación de inequidad de género (ECPAT, 2006).

El conocimiento es muy importante ya que "orienta al análisis, decisiones y acciones en el contexto de los sujetos" (Calderón, 2004), como ser el impulsar a realizar una denuncia o de afrontar una situación con una decisión asertiva por parte de los adolescentes de de tercero de secundaria.

Así mismo, también es necesario no solo el conocimiento sino un entrenamiento para hacer frente a una situación de riesgo que implique involucrarse con este tipo de violencia. Los adolescentes necesitan expresar libremente sus pensamientos, opiniones, sentimientos, deseos, derechos para afrontar situaciones de riesgo en explotación sexual comercial

Otro aspecto importante, es el que parte de un desconocimiento, o de conocimientos incorrectos sobre explotación sexual comercial, y son las ideas falsas y distorsionadas, juicios de valor, que en esta investigación se denominan "creencias erróneas", estas, que se van impulsando para **justificar** las prácticas y conductas que dañan a las personas menores de edad inmersas en el comercio sexual, y contribuyen a que se inicie, se desarrolle y se mantenga este tipo de violencia (Claramunt, 2005, p.25; Campos; Salas, 2006, p.22). Por lo tanto, disminuir el nivel de creencias erróneas hacia la víctima, hacia el explotador del comercio sexual, hacia la respuesta que se cree que debe tener la sociedad, contribuirá a que se reduzcan los niveles de riesgo de inicio, desarrollo y mantenimiento de la violencia sexual comercial.

Todo este tratamiento es posible a través de un método que debe incluir dentro de una dimensión cognitiva todos los conocimientos sobre explotación sexual comercial, provocando disonancias cognitivas para encaminar a actitudes sin juicios de valores, ni creencias erróneas; en una dimensión afectiva, los afectos y emociones que provocan compartir experiencias con una persona víctima de ESC; y en una dimensión conductual, el ejercicio de los derechos humanos, esquemas de conducta que lleven a la ejecución comportamientos para afrontar situaciones de riesgo, a partir de técnicas de modelamiento, role-playing; retroalimentación o feed-back (Martínez, M., 2005). Ya que no se necesita solo sensibilizar a la población, sino de estimular su proactividad frente a una, posible, situación real.

Para la realización de este programa se ha tomado en cuenta investigaciones relacionadas con la problemática de explotación sexual comercial, realizadas en contextos similares a la población a la cual va dirigida esta propuesta.

Y para comprobar la validez de este programa es que se la somete a prueba, a través de una investigación con un diseño cuasiexperimental, donde se evalúa, en un inicio, con una prueba pre test, a los sujetos de la muestra, tanto al grupo control como al grupo experimental, luego se les aplica el tratamiento que es el Programa de prevención, y después se les vuelve a evaluar con una prueba post test a ambos grupos, para conocer los resultados del cambio provocado. Estos resultados son importantes ya que en futuras investigación, o para la elaboración de otros programas, los resultados de esta investigación aportan sirviendo como indicadores, los cuales son puntos de referencia para los alcances, metas y evaluación de dichas investigaciones.

En últimas investigaciones de organizaciones internacionales, asociadas a organizaciones nacionales, se ha determinado que es una problemática que hay que tratarla con urgencia, ya que en Bolivia la mayoría de sus habitantes se encuentra bajo factores de riesgo que ponen en un estado de vulnerabilidad a su población (menores de edad), que de incurrir y caer en la explotación sexual comercial, provocaría graves consecuencias que afectarían la salud física y mental de sus víctimas, y también afectaría en la actitud y conducta social, la cuales actuarían como refuerzo negativo que impulsaría a justificar las prácticas y conductas que dañan a las personas menores de edad inmersas en el comercio sexual, y contribuirían a que se inicie, se desarrolle o se mantenga este tipo de violencia

El programa de intervención que fue aplicado en un colegio fiscal, de un área peri urbana, de la ciudad de El Alto, es considerada zona de alto riesgo social (ECPAT, 2006) para la explotación sexual comercial y trata de personas. Por otro lado las tareas educativas, en su más amplio sentido y alcance, son determinantes para la prevención

de la violencia sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes pero también para la atención de las víctimas (UNICEF y OIT, 2004, p. 31). A esto, los Estados Unidos de América indica que países que están en la lista de observación dos, y los que están en la lista tres, de la lucha contra la trata y tráfico de seres humanos, perderán ayuda económica por parte de los Estados Unidos, y Bolivia se encuentra esta pasando de la lista 2 a la lista 3.

En cuanto a las ventajas de los programas de prevención", estas son: a) *Mayor cobertura*: Prevenir, en vez de solamente actuar cuando el abuso ya se ha llevado a cabo (no olvidar que también es necesario el tratamiento posterior de recuperación y rehabilitación), supone un grado más alto de cobertura ya que por ejemplo más adolescentes tendrán la información necesaria sobre los riesgos de la ESC; b) *Menor costo*: La prevención siempre resulta más barata que el tratamiento posterior, por el mayor alcance y por el hecho de que la educación sobre la ESC es más barata que el tratamiento de un niño/a que haya sufrido abusos; c) Las estrategias preventivas universales dirigidas a las personas menores de edad *permiten garantizar el ejercicio pleno de sus derechos humanos*, como es por ejemplo el derecho a la educación, el derecho a la vida y el derecho a la no discriminación; d) Las estrategias preventivas dirigidas a víctimas potenciales, contribuyen a *reducir el riesgo*, no sólo de entrar en el mundo de la ESCI, sino también frente a otros tipos de explotación, violencia y problemáticas sociales.

"La adolescencia esta llena de oportunidades para el crecimiento físico, cognoscitivo y psicosocial, pero también de riesgos para el desarrollo saludable" (Paplia, Olds y Feldman, 2005, p. 464). Se inicia con la pubertad extendiéndose, aproximadamente, de los 12 a los 20 años. Aunque se encuentren muchas/os niños/as menores de 12 años en el circuito de la explotación sexual comercial, es generalmente en el inicio de la pubertad, que aumentan las chances de que sean víctimas de los reclutadores de las redes de prostitución". La mayoría de las personas en situación de explotación sexual comercial encontradas comprendían edades entre 15 a 17 años, es por eso que para este programa de prevención es una edad urgente para poder ser trabajada, ya que "los programas que atacan esos factores de riesgo desde una edad temprana han tenido éxito" (Paplia, Olds y Feldman, 2005, p. 501).

---

<sup>17</sup> Campaña contra la explotación sexual comercial infantil en los viajes. Módulo de formación tema 5: España. 2007.

<sup>18</sup> OIT/IPEC - Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas/os y Adolescentes en la Triple Frontera Argentina/Brasil/Paraguay.

#### 1.4.1. Unidad de análisis relacional (proposición del trabajo)

"La explotación sexual comercial (ESC) de la niñez es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte del adulto, e incluye remuneración en dinero o en especie para el niño o para una tercera persona o personas. El niño/a es tratado como un objeto sexual y como mercancía. La ESC de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzoso y constituye una forma contemporánea de esclavitud"<sup>19</sup>. Investigaciones realizadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz han detectado 1.453 niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia sexual comercial. Sus edades fluctúan entre los 11 y los 17 años. La mayoría ha abandonado la escuela. En general, sólo han alcanzado el nivel secundario de educación formal. Por estar involucrado en una actividad ilegal no tienen acceso a servicios de salud. Se encuentra en gran riesgo de violencia física y psicológica. Están expuestos a las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH- SIDA.

Es por ese motivo que, a través de este Programa de prevención cognitivo Comportamental, se pretende fortalecer, mejorar conocimientos sobre ESC de adolescentes y los derechos que lo protegen de la ESC; conocer las causas, los tipos y fines de la explotación sexual comercial en adolescentes, las consecuencias, y los derechos humanos. Y por supuesto disminuir el nivel de creencias erróneas sobre ESC, entendida como ideas falsas que expresan opiniones y actitudes hacia las víctimas de explotación sexual, los explotadores y hacia el comercio sexual, tales ideas no permiten hacer frente a la explotación sexual comercial. Será administrada en una población de adolescentes de un colegio fiscal de un área periurbana de la ciudad de El Alto.

El fin de este programa es que existan menos personas adolescentes en riesgo de ser víctimas de la violencia sexual comercial, y esto es posible, a través de un programa diseñado de forma estructurada, es por eso que el diseño para esta investigación es de tipo cuasi experimental, donde la intervención es el programa de prevención, y para conformar su validez se utiliza un grupo experimental que en este caso es una muestra no probabilística de una unidad educativa y un grupo control es otra muestra no probabilística que pertenece a otra unidad educativa.

Antes de aplicar el programa de prevención, se aplican dos instrumentos: uno de creencias erróneas sobre la ESC, y un cuestionario de Conocimientos sobre la ESC, esto porque, aceptar la creencia errónea es aceptar la agresión Tokarski (2007). Estas dos pruebas, también, son aplicadas al finalizar el programa de prevención a los dos grupos control y experimental, para observar las diferencias en las respuestas, ya que estas determinarían el éxito del programa de prevención.

En ese sentido, la *intervención* con el programa fue estructurado en función a este modelo, que en sus indicadores se encuentran; la dimensiones cognitiva, afectiva y comportamental. Todo este programa organizado en 13 sesiones aplicadas en la Unidad Educativa San Vicente de Paul que representa al grupo experimental.

---

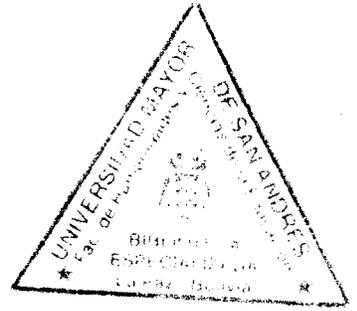
<sup>19</sup> Declaración del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños, Estocolmo, 1996

# CAPITULO II

MARCO  
CORONEL

## CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

### PRIMERA PARTE: Creencias erróneas



#### 2.1. Las creencias

Durante el siglo XVIII los filósofos Immanuel Kant y David Hume se interesaron por este concepto. Kant, en su obra *Crítica de la razón pura* (1781), se refiere a la creencia como "impulso subjetivo que ejerce una idea sobre los actos de razón y que mantiene su firmeza".

David Hume, contrario a los principios de causalidad, consideraba la creencia como la más enigmática de las operaciones mentales.

Más tarde, Friedrich Nietzsche, en *La voluntad de poder* (1901), afirma que la creencia "es la primera de todas las formas de actividad intelectual y, por tanto, una especie de afirmación".

En el campo de la antropología, son los etnólogos los que analizan la creencia como actitud mental que se genera a consecuencia de los ritos y costumbres de las sociedades. El antropólogo británico Rodney Needham es uno de los primeros en reflexionar de forma crítica sobre la noción de creencia y su empleo en antropología. En su obra *Creencia, lenguaje y experiencia* (1972) distinguió el significado del término en las sociedades occidentales y en las primitivas. La creencia es aplicable en el mundo occidental a la experiencia religiosa, una tensión entre la duda y la fe, mientras que en las sociedades primitivas es la aceptación o certidumbre de una idea sin verificar. Contrarias al pensamiento científico, las creencias son más ideas introspectivas que juicios intelectuales.

Por lo tanto se puede decir que las creencias son la aceptación o el asentimiento libre de una idea o hecho.

En psicología, el francés Pierre Janet divide las creencias en racionales e irracionales. Las primeras, objetivas, se fundan en la experiencia y la información científica; las segundas, subjetivas, en cuestiones personales (la fe, por ejemplo) y sentimentales. Richard S. Crutchfield, psicólogo social estadounidense, postuló que "el hombre se ofrece creencias para responder a situaciones problemáticas". O sea las creencias son una respuesta, que emite el sujeto, en respuesta a situaciones problemáticas.

Para los psicólogos terapeutas, del área cognitiva, Ruiz y Cano (1998), las creencias son actitudes valorativas que pueden tener las personas acerca de su entorno (personas, cosas, eventos).

Para Albert Ellis (1992), quién creó la teoría del "ABC" emocional, nombre críptico que sirve para facilitar la labor didáctica y educativa, las creencias y cogniciones vienen referidas a lo que pensamos o las ideas que nos hacemos acerca del Acontecimiento Activador, de lo que nos ocurre en la realidad. Todos mantenemos ciertos pensamientos o creencias respecto a lo que nos sucede; aunque, a veces, los pensamientos son "automáticos", se cruzan por la mente como un "rayo", sin que seamos suficientemente conscientes de ellos. Por ello, muchas veces, tendemos a considerar que los hechos (acontecimientos activadores) nos "provocan" sentimientos o comportamientos determinados.

### **2.1.1. Las creencias y sus relaciones**

#### **2.1.1.1. *Las creencias y el mito***

Según, el sociólogo francés, Emile Durkheim, los mitos sostienen y renuevan creencias morales, evitando que sean olvidadas, y fortaleciendo a las personas en su naturaleza social.

Para Malinowski, el mito cumple en las sociedades arcaicas y tribales una función indispensable: expresa, incrementa y codifica la creencia, salvaguarda y refuerza la moralidad, y contiene reglas prácticas para la guía de los individuos en estas culturas.

#### **2.1.1.2. *Creencias como una forma de prejuicio***

**Prejuicio (actitud)**, juicio u opinión preconcebida y arbitraria que tiene por objeto a una persona o a un grupo y puede ser de naturaleza favorable o adversa. **Actualmente este término indica, en la mayoría de los casos, una actitud desfavorable u hostil hacia personas que pertenecen a un grupo social o étnico diferente. La característica diferenciadora de un prejuicio es que se basa en estereotipos relativos al grupo contra el que va dirigido.**

Es una categorización. Todos los seres humanos tendemos a categorizar el mundo que nos rodea para poder manejarlo y entenderlo mejor. Por ejemplo, si entramos en un centro comercial y necesitamos información sobre un producto, buscamos una persona que encaje dentro de la categoría de dependiente y la encontramos fácilmente consiguiendo así, de forma rápida, aquello que necesitamos.

El problema es que la clasificación social hace que se exageren las diferencias entre grupos y que los veamos como muy homogéneos, de manera que todos sus miembros nos parecen iguales. Por ejemplo, ¿Qué imagen viene a tu mente cuando piensas en un contador, un abogado o un albañil? (Campos, S., 2007).

#### 2.1.1.3. **Creencias como una forma de estereotipo**

Walter Lippman en su libro *Opinión política* (1922), se basó en este concepto para referirse a las "imágenes en nuestra cabeza" que se resisten al cambio.

Aparece anclado en prejuicios, es esencialmente irracional, a menos que pueda demostrarse que la idea original era un resumen exacto y sabio de experiencias anteriores.

Esta tendencia a establecer categorías y a agrupar a las personas dentro de ellas es lo que da origen a los estereotipos, que van mas allá de la mera categorización e *incluyen rasgos e personalidad, emociones, aficiones, gustos, etc.* que se cree que comparten los miembros de un grupo. Así, alguien puede pensar que un contador es aburrido, y que no le gustará ir de escalada.

La información que contienen los estereotipos es la siguiente:

- **Información acertada pero exagerada.** Por ejemplo, los hombre son, efectivamente, mas agresivos que las mujeres, pero estas diferencias son bastante pequeñas, aunque tiendan a verse como mayores y sólo se dan en la agresividad física, no habiendo diferencias en la verbal.
- **Información errónea.** Los estereotipos sobre homosexuales, por ejemplo, definen a los hombres como afeminados y a las mujeres como masculinas y consideran que los gay se sienten más atraídos por los niños. La realidad es que hombres afeminados y mujeres masculinas se dan por igual tanto como entre homosexuales y que el acoso de homosexuales a niños es menos frecuente que entre heterosexuales.

#### 2.1.1.4. **Creencias como una forma de actitud**

Según Thurstone (1978), las actitudes se entienden como "la suma total de inclinaciones, sentimientos, prejuicios o distorsiones, ideas de un individuo acerca de cualquier asunto o materia específica".<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Thurstone, en Summers, *Medición de Actitudes*, Editorial Trillas, México, 1978.

"En general, el termino actitud designa un estado de disposición psicológica, adquirida y organizada a través de la propia experiencia, que incita al individuo a reaccionar de una manera característica frente a determinadas personas, objetos o situaciones" (Ander, Egg, 1987, citado por Sisto Campos, 2004).

La actitud es la unidad de análisis de la psicología social, puede ser definida como orientación sistemática de conducta hacia determinados objetos del mundo social, como pueden ser personas, hechos o grupos.

Las actitudes no son conductas sino predisposiciones adquiridas para actuar selectivamente, conducirse de determinada manera en la interacción social. Tienen que ver con una forma de actuar. Operan como parte de un sistema de representación de la realidad, una vez incorporadas regulan la conducta.

Presenta cuatro características (p. 2).

Toda actitud incluye cuatro aspectos: (pp. 36, 37).

- a. **Toda actitud posee un aspecto cognitivo:** Se basa en creencias y opiniones hacia diferentes objetos o situaciones. Información que el sujeto adquiere en el medio social.
- b. **Un aspecto afectivo:** Las creencias y opiniones poseen componentes afectivos que general atracción o rechazo. Ej.: rechazo hacia la vejez por parte de los jóvenes.
- c. **Un aspecto normativo:** como "debe" el sujeto comportarse ante determinada situación u objeto.
- d. **Un aspecto comportamental:** en una situación especifica estas creencias, opiniones, sentimientos y normas se traducen en acción. Por ejemplo, la discriminación.

Se considera a la actitud como el producto final del proceso de socialización, son aprendidas en el seno social y condicionaran las respuestas del sujeto hacia determinados grupos, objetos hechos y situaciones. Se van construyendo y anclando en cada relación interpersonal. Los individuos incorporan valores, hacen atribuciones y actúan en función a ellas.

### **2.1.2. Qué son las creencias erróneas, también llamadas irracionales**

Para Funes, M. (2006), las creencias erróneas son formas de procesar que provocan un desajuste social, y que la psicología cognitiva ha considerado una prioridad trabajar sobre ellas.

Para Kahneman (1971) y Tversky (1974) las creencias erróneas se producen cuando no solemos emitir juicios o tomar decisiones siguiendo procedimientos totalmente racionales o estadísticos sino empleando los denominados heurísticos que son de especial relevancia para comprender y explicar muchos postulados. Éstos constituyen una especie de "atajos cognitivos", estrategias no formales para resolver problemas, que permiten la emisión de juicios.

Las investigaciones y teorías del reciente premio Nóbel en Economía, el psicólogo Daniel Kahneman (junto a su colega Amos Tversky), tienen el atractivo y el poder de aplicarse a cualquier actividad humana que requiera toma de decisiones o emisión de juicios en condiciones de incertidumbre.

Para Calderón (2004), las creencias erróneas son una ideación irracional, juicios conclusivos, después de razonar, son las creencias y supuestos erróneos. Estas ideas pueden estar en contra de los demás y de uno mismo, pueden ser aprendidas de forma directa o vicaria; dentro de modelos culturales y sociales de irracionalidad. El mismo autor, indica que éstas, dependen de los contenidos de pensamiento, esquemas de razonamiento, autoevaluación, y esquemas de acción.

Albert Ellis (1992), denomina creencias irracionales a los pensamientos o ideas que suelen ser poco lógicas, no basadas en la evidencia y de tendencias extremistas, exageradas o excesivamente exigentes, lo que puede provocar, tanto, sentimientos inapropiados (depresión, excesiva culpabilidad, ansiedad, ira etc.), como, conductas autodestructivas (adicciones, violencia, suicidio etc.)

También en el área de la psicología, el francés Pierre Janet señala que las creencias irracionales son subjetivas, en cuestiones personales (la fe, por ejemplo) y sentimentales (2007).

### **2.1.3. Las creencias erróneas y la explotación sexual comercial**

La investigadora Claramunt (2005) indica, sobre la explotación sexual comercial (ESC), que: "todavía hay personas que creen que no es grave, que la culpa la tienen las víctimas o que es un "mal que no tiene remedio" (p. 25).

Estas son *ideas que favorecen a que el problema siga ocurriendo*. Por tanto, no ayudan a su eliminación.

La misma investigadora menciona que: "las ideas que contribuyen a mantener el problema se llaman mitos o *falsas ideas*. Un mito es una creencia que muchas personas tienen y que piensan que es una verdad absoluta. La gente cree en los mitos porque durante mucho tiempo se ha pensado de esa manera; por ejemplo, sus padres y sus abuelos pensaban de esa forma" (Claramunt, 2005, p. 25).

Claramunt se refiere a las creencias erróneas como mitos o ideas falsas.

Salas y Campos señalan (2006) que: "existen mitos o *falsas creencias* que contribuyen a que se inicie, se desarrolle y se mantenga la ESC. Están relacionados tanto con aspectos de las víctimas, los victimarios o bien con otras condiciones de tipo más general" (p. 22).

Ideas distorsionadas que la sociedad y la cultura ha venido impulsando con el fin de justificar prácticas y conductas que dañan a las personas menores de edad atrapadas en la ESC (salas y campos, 2006, p. 26).

Organización Internacional del Trabajo (2005) señala que son:

Los "*argumentos cargados de prejuicios*" contribuyen a que las y los explotadores puedan realizar sus actividades ilícitas con impunidad. Ya que estos argumentos llevan a que todavía en nuestra sociedad, muchas personas toleren y vean como naturales, comportamientos y tratos violentos, agresivos, injustos y discriminatorios contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes. Estos argumentos cargados de prejuicios: "*...los hombres son hombres y si los provocan, ellos tienen que responder...*" (Administradora de Empresas), "*...es que las chiquitas de ahora son tremendas y esa ropa que se ponen lo que dice es que andan dispuestas a todo...*" (Educatora de primaria) "*...si la violaron ella se lo buscó, ¿para qué anda en la calle y con esa ropa?...*" (Comerciante) "*...si le pegaron por algo sería, que deje de andar de alborotada para que vea...*" (Ama de casa) "*...lo que les gusta es lo fácil, por eso se meten en eso...*" (Educatore de secundaria). (p. 11).

Estas ideas falsas, generalmente son expresadas por personas en charlas, encuestas, reuniones de trabajo y opiniones formuladas en la radio, el periódico o la televisión.

Claramunt indica que: "hoy en día podemos desenmascarar los mitos porque tenemos muchos estudios que comprueban la *falsedad de algunas de nuestras creencias*" (p. 25).

Por lo tanto: "para lograr un verdadero cambio las personas debemos comprometernos en iniciar desde hoy, nuestro propio cambio; tanto de nuestras creencias y actitudes de indiferencia, como de nuestras acciones" (Claramunt, 2005, p. 26).

#### **2.1.3.1. *Las creencias erróneas relacionadas con las personas víctimas de explotación sexual comercial.***

Estas creencias erróneas son ideas falsas, mitos, falsas creencias que llevan a una actitud negativa hacia las personas que se encuentran en situación de explotación, violencia sexual comercial.

Galindo, M. y Sánchez, S. (2007) indican que la persona en situación de violencia sexual comercial: "... es la mujer que está a disposición de recibir las condenas de todos los ángulos y personajes de la sociedad;... es la persona que no tiene decisión sobre su cuerpo;... es una mujer maquina de hacer dinero;... está enajenada de su propio cuerpo que es usado cotidianamente en un escenario de tortura" (p. 22), donde: el protituyente (explotador) tiene el derecho a expropiar su cuerpo, y la sociedad a vomitar en ella todas sus broncas (Galindo y Sánchez, 2007, p. 23).

Entre estas falsas creencias (Salas y Campos, 2006); ideas falsas (Claramunt, 2005); mitos (Malinowski); prejuicios (Campos, S. 2007); formas de procesar que provocan un desajuste social (Funes, M. 2006); pensamiento o ideas que suelen ser poco lógicas (Ellis, A. 1992); actitudes valorativas (Ruiz y Cano, 1998); hacia las personas que se encuentran en situación de explotación sexual comercial se encuentran las que menciona Cecilia Claramut (2003, p. 34):

**"L@s adolescentes involucrad@s en el comercio sexual son unas vagabundas, no les gusta estudiar".** La verdad es que las ideas distorsionadas que la sociedad y la cultura ha venido impulsando con el fin de justificar prácticas y conductas que dañan a las personas menores de edad atrapadas en **la ESC**.

**"L@s adolescentes involucrad@s en el comercio sexual están "en eso" porque tienen baja autoestima".** La verdad es que la baja autoestima es consecuencia del abuso y no la causa (Claramunt, 2005, p. 26).

**"Solo las niñas y adolescentes mujeres pueden estar involucradas en el comercio sexual".** Lo cierto es que, en forma creciente, se detectan casos de niños y hombres adolescentes.

Otros mitos, más dirigidos a situaciones de las víctimas, son: solo los consejos sirven para cambiar las cosas, sin cambiar las condiciones de vida; su protección es responsabilidad única de las instituciones y no nuestra; su situación es culpa de las familias; solo se debe proteger a la niñez y no a la adolescencia (OIT/IPEC, 2005).

Muchos explotadores sexuales se interesan sexualmente en niños y adolescentes varones.

**"L@s adolescentes involucrad@s en el comercio sexual les gusta prostituirse, disfrutan teniendo relaciones".** Lo cierto es que nada justifica que un adulto se aproveche de dicha situación para abusar. Ningún niño, niña o adolescente seduce a un adulto, los adultos violentan sexualmente a las personas menores de edad.

**"Los varones adolescentes involucrados en el comercio sexual con hombres, viven una relación homosexual".**

Con esta falsa creencia muchas veces culpamos a los niños o adolescentes por su conducta sexual "inmoral". Aquí debemos insistir que quien paga por tener sexo con una persona menor de edad es quien tiene la conducta inmoral, independientemente del sexo de la víctima o de su orientación sexual.

**"Los varones menores de edad, envueltos en el comercio sexual, no pierden nada, mas bien ganan experiencia sexual con una mujer adulta que les paga".** Estas creencias invisibiliza la diferencia de poder por razón de edad, posición económica, conocimiento de las consecuencias físicas y emocionales de una relación desigual, es decir, no se identifica como una forma de abuso sexual con las repercusiones que toda forma de violencia tiene en una persona que está en proceso de crecimiento y desarrollo.

**"L@s adolescentes envuelt@s en el comercio sexual ganan mucho dinero".** Esta es la mayor de las falsedades, las personas que ganan mucho dinero son los intermediarios que ven en la explotación de niños, niñas y adolescentes un gran negocio. Las víctimas sólo reciben maltratos y algunas veces algo de dinero, droga o comida. Este mito es reforzado por muchas películas donde se presentan a las víctimas como muchachas jóvenes, bonitas, educadas, con mucho dinero y a la espera de encontrarse un millonario que se case con ellas.

La OIT (2005) también menciona otras creencias erróneas que ha descubierto en sus investigaciones:

**"L@s adolescentes que se involucran en el comercio sexual, lo hacen porque es un trabajo fácil"**. La verdad es que la vida en explotación sexual comercial implica un abuso tras otro, que van desde insultos a la violación, golpizas, robos e incluso pueden llegar al asesinato. Los abusadores (as) esclavizan y explotan a sus víctimas, quienes ven limitadas sus posibilidades de desarrollo integral y el disfrute de sus derechos. La vida en estas condiciones no tiene nada de fácil ni agradable (p.16).

**"L@s adolescentes involucrad@s en el comercio sexual les gusta prostituirse, disfrutan teniendo relaciones"**. Lo cierto es que la explotación sexual comercial no es una opción que se toma libremente, sino que es producto de una serie de eventos trágicos y violentos en la vida de las víctimas. La alta tasa de uso de drogas y licor por parte de las niñas, niños y adolescentes explotados, evidencia la necesidad que tienen de buscar mecanismos para adormecer el dolor, el asco y la vergüenza que les produce tener que comerciar con su cuerpo. Por medio de la disociación, las víctimas de explotación sexual escapan de su cuerpo cuando están siendo abusadas y afirman verse a sí mismas desde afuera, como si ellas fueran testigos nada más y no estuvieran sintiendo el dolor del abuso. Algunas tienen tendencias suicidas y otras han atentado contra su vida, como una forma de acabar con el sufrimiento que les provoca vivir en la explotación (p.15).

**"Las niñas y adolescentes son precoces, se interesan por el sexo desde pequeñas, acosan y seducen a los hombres, que no tienen más remedio que responder a sus impulsos"**. Lo cierto es que sostener la afirmación anterior equivale a decir que un hombre adulto no es responsable de sus actos, que su comportamiento responde a instintos puramente animales y carentes de raciocinio y que una niña o adolescente puede controlarlo y casi obligarle a abusar sexualmente de ella. Las personas adultas podemos tener pleno control de nuestros impulsos sexuales y además, estamos en la obligación de proteger a las personas menores de edad de la explotación y el abuso (p.18).

**"Las adolescentes involucradas en el comercio sexual son prostitutas y ese es su trabajo"**. Ya se discutió alrededor de este aspecto por lo que aquí solo debe recordarse que, si bien en ambas se paga por sexo, en la ESC se entiende que los NNA no lo hacen por libre elección y que se está violando principios básicos de bienestar y protección. En la mayoría de países, la prostitución no constituye delito, mientras que la **ESC** sí lo es en la mayoría de ellos. Además, la prostitución se la

asocia con la prestación de servicios sexuales (relaciones coitales y genitales), mientras que la ESC incluye otro tipo de actividades.

**"L@s adolescentes envuelt@s en el comercio sexual ganan mucho dinero".** La verdad es que es posible afirmar que los niños, niñas y adolescentes explotados/as sexualmente no obtienen ninguna ganancia en esta actividad, pues son los intermediarios: proxenetas, dueños de hoteles, bares y salas de masaje, taxistas y hasta policías, quienes en verdad se enriquecen con los aportes económicos de los "clientes explotadores". En muchos casos las niñas explotadas no reciben dinero, sino alimentos, ropa, útiles escolares, alojamiento o droga, lo que las convierte prácticamente en esclavas de los explotadores y les hace vivir en condiciones de pobreza y marginalidad (p.18).

Hernandez y Morales (2005, p. 20) también añaden a la lista de creencias erróneas otras más:

**L@s adolescentes que se dedican al comercio sexual son de vida alegre, están ahí por que les gusta.**

A la par de la tolerancia que tiene la sociedad hacia los adultos abusivos, existe una condena hacia los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de explotación sexual, a quienes se dirigen con términos despectivos y peyorativos, señalándoles como responsables de su situación. Este comportamiento se da por ignorancia, en tanto muchas personas desconocen que las situaciones que enfrentan estas niñas, niños y adolescentes son de extremo peligro, rodeados de violencia, explotación, sometimientos y ultrajes que les provoca marcas emocionales y psicológicas asumiendo actitudes defensivas ante un entorno hostil que solo les ofrece violencia y marginación, donde no se reconocen sus derechos humanos. Existen muchos adultos que están dispuestos a aprovecharse de estas condiciones para explotar sexualmente a estos niños, niñas y adolescentes, quienes además hacen posible que este problema subsista. (Hernández y Morales, 2005).

**"L@s adolescentes involucrad@s en el comercio sexual son culpables de lo que les ocurre.**

**"Sólo los adolescentes que viven en la calle se ven involucrados en el Comercio Sexual".** Esta es una excusa que trata de culpabilizar a las niñas y adolescentes, que no reconoce la responsabilidad de los adultos de proteger y respetar los derechos de las niñas, niños o adolescentes, particularmente cuando se trata de personas menores de edad marginadas socialmente. (Hernández y morales, 2005).

La DNI (2005) indica también otras:

**"Las adolescentes se visten "sexy" para atraer la atención de los hombres".** La verdad es que todas las niñas les gusta ir a la moda y no es para provocar (p. 23).

**2.1.3.2. *Las creencias erróneas relacionadas con el explotador del comercio sexual.***

Nuestra historia registra hechos que revelan la libertad que se ha conferido a los hombres en cuanto a su sexualidad, libertad que en parte se ha expresado en abusos y violaciones a los derechos humanos de las mujeres adultas y menores de edad (Hernández y Morales, 2005, p. 20).

Galindo y Sánchez (2007) indican que: "el mundo masculino esta muy lejos de interpelarse a si mismo en su conexión con el consumo de otros cuerpos, con el consumo de los cuerpos de las mujeres, con los procesos de humillación y cosificación" (p. 131).

Las creencias erróneas que se tienen sobre los explotadores y que éstos pueden ser clientes, proxenetas, prostituyentes, consumidores de material pornográfico, realizado con menores de edad. En muchos casos, vistos como salvadores, protectores, van creando ideas falsas alrededor de ellos. Hernández y Morales (2005, p. 20) indican algunas creencias erróneas:

**"Consideran que tener sexo con niñas "vírgenes" los hace más hombres".** Esta creencia refuerza la relación de poder de un hombre adulto sobre una niña, doblemente vulnerable por la edad y por el sexo. Refleja la concepción tradicional que considera como inferior a niñas y mujeres, y la condición de virginidad como una mercancía que se puede comprar y vender.

No existen teorías que confirmen esta creencia, además podemos afirmar que la «hombría » no se alcanza por el número de relaciones con vírgenes, sino que está determinada por elementos como el sexo, el género, actitudes, aptitudes y los valores.

**"Hay hombres que consideran que tener sexo con una virgen renueva la juventud, aumenta la virilidad, proporciona salud, suerte, éxito en la vida".** Esta creencia es un error, no tienen asidero científico. La juventud es una etapa de la vida que no se prolonga ni se detiene en el tiempo, la virilidad de los hombres está determinada por un buen estado físico y emocional, por la edad. La salud sexual depende de los hábitos alimenticios y el modelo de vida de cada persona.

La suerte y el éxito en la vida no se pueden medir por la capacidad de tener relaciones sexuales con niñas.

La investigadora Claramunt (2005, p. 27) también menciona otras creencias erróneas que justifican la existencia de la ESC:

**"Los hombres tienen deseos sexuales que no pueden controlar, y si alguien se les ofrece, debe saber a qué atenerse"**. La verdad es que los hombres si pueden controlar su conducta sexual, cuando algunos de ellos pagan por tener sexo con un niño, niña un adolescente es porque consciente o inconscientemente no creen que eso sea incorrecto o un delito.

**"Ellos las tratan mejor que en sus familias"**. Lo cierto es que la mayoría de los explotadores creen que pueden hacer con ellas lo que quieren porque están pagando. Se creen sus dueños, las obligan a complacerlos, muchas veces las golpean y por lo general las humillan. Cuando la niña, niño o adolescente también ha recibido malos tratos en la familia combinados con amor, pueden confundirse y creer que los obsequios, el dinero o la comida son muestras de afecto.

**"Si no fuera por ellos, no podrían comer"**. La verdad es que ninguna persona adulta debe aprovecharse de las necesidades económicas de una niña, niño o adolescente. Esta es una excusa aceptada socialmente para seguir abusando sexualmente a personas menores de edad.

**"Son enfermos mentales"**. Lo cierto que la mayoría de los explotadores sexuales no tienen ninguna enfermedad mental. Por lo general son hombres normales con ideas incorrectas y con una gran necesidad de tener control absoluto durante sus encuentros sexuales. Por ello, en lugar de buscar sexo con personas adultas, prefieren jóvenes y sin experiencia.

**"Son paidofílicos, es decir, solo tienen interés sexual en niños o niñas pequeños"**. La verdad es que la mayoría de los explotadores sexuales comerciales buscan y prefieren adolescentes.

Las personas que pagan por tener actos sexuales con adolescentes, mantienen pocas relaciones sexuales con sus parejas.

Las personas que pagan por tener actos sexuales saben que no es una violación, porque están pagando por el acto sexual.

La persona que realiza actos sexuales con adolescentes les hace el favor pagándoles, así los adolescentes mantienen a la familia.

La mayoría de las personas que pagan por tener actos sexuales con adolescentes menores de edad son clientes extranjeros.

### **2.1.3.3. *Las creencias erróneas relacionadas a la respuesta social frente a la explotación sexual comercial***

Son las creencias, ideas falsas, mitos, etc. Que la sociedad muestra en reacción frente a la ESC.

Salas, J., y Campos, Á. (2006) indican que: "Tolerancia cultural a la compra de sexo de personas menores de edad por parte, sobre todo, de hombres adultos. La legitimidad de la prostitución o del sexo comercial en general, como un mal necesario. La defensa del adultismo: solo las personas adultas saben, tienen la razón y pueden tomar decisiones (p. 25)". Como factores que favorecen o propician la existencia de la ESC.

A demás que: "la sociedad patriarcal reconoce desde la 'cultura' — cualquiera sea esta— el derecho de prostituir como un derecho masculino y el hecho de prostituirse como una culpa femenina" (Galindo y Sánchez, 2007, p. 132).

Claramunt (2005, p. 28) menciona alguna de estas creencias erróneas, de lo que se debe de hacer frente a la ESC son:

**"Debemos Proteger a 1@s niñ@s, pero cuando se trata de adolescentes, no debemos hacer nada"**. La verdad es que aunque los y las adolescentes tengan un cuerpo desarrollado (características sexuales secundarias), están en período de desarrollo psicológico, social y espiritual. Para llegar a la edad adulta de forma sana, requieren de apoyo, supervisión, cariño y la satisfacción de sus necesidades básicas. Los y las adolescentes no deben pagar con su cuerpo, el ejercicio de sus derechos. Todas las personas adultas debemos proteger los derechos tanto de los niños y las niñas como de las personas adolescentes.

**"A los adolescentes menores de edad, involucrados en el comercio sexual, debemos darles consejos de moralidad"**. Lo cierto es que las víctimas no hacen nada con consejos. Debemos detener la situación de explotación y abuso a que están sometidos y velar porque cambien las circunstancias de vida individual y familiar que les hizo presa fácil a los explotadores sexuales.

**"A los adolescentes menores de edad, involucrados en el comercio sexual, debemos darles información sobre métodos anticonceptivos como una forma de cuidarse, en el comercio sexual"**. La verdad es que aunque la información y el acceso a los métodos anticonceptivos es un derecho, debemos recordar que buscamos la eliminación del abuso y no un abuso planificado.

**"Si la muchacha quiere seguir en el comercio sexual, hay que respetar su deseo"**. La verdad es que nadie puede renunciar a sus derechos humanos. Si esa adolescente está confundida y no ve salida a su situación, ayúdela con hechos y no con palabras a buscar la forma de tener una vida libre de abuso.

**"Si un adolescente se involucra en el comercio sexual, es culpa de la familia, si la familia no quiere ayudar, no podemos hacer nada"**. La verdad es que todas las personas que viven en una familia desean mejorar sus condiciones de vida. Las familias hacen lo que pueden en sus propias circunstancias. No culpe a las familias que viven en la pobreza, ni culpe a las madres que lidian todos los días con la violencia y la miseria. Actúe con hechos para fortalecer esas familias y esas madres. Los niños, las niñas y los y las adolescentes serán los beneficiados.

**"A mi no me toca hacer nada frente a la Explotación sexual Comercial, eso es sólo cosa de las Defensorías"**. Lo cierto es que aunque las Defensorías tienen una responsabilidad específica frente a las víctimas, a todos nosotros nos toca también hacer algo para que se respeten los derechos de todas las personas menores de 18 años. Es una responsabilidad compartida.

**"No debemos hacer muchos esfuerzos para sacar a los adolescentes menores de edad del comercio sexual, porque son casos perdidos"**. La verdad es que ningún ser humano debe verse como caso perdido y mucho menos cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes. Si anteriormente nuestros esfuerzos no lograron un cambio, es porque lo hicimos de forma incorrecta.

**"Uno/a se cansa de solicitar ayuda a las instituciones, nunca hacen nada"**. La verdad es que hay que buscar otras maneras de acercarse a las instituciones pero no se canse de la lucha.

DNI (2005, p. 23) menciona otras creencias sobre la respuesta que debe tener la sociedad frente a la ESC:

**"Eso" solamente pasa a niños, niñas y adolescentes de familias pobres".** La verdad es que esto le puede pasar a cualquier niño, niña o adolescente de cualquier situación socio-económica.

**"Eso" pasa solamente a las niñas y adolescentes mujeres".** La verdad es que esto también les pasa a niños y adolescentes varones.

Salas y Campos (2006, pp. 23-23) también muestran en sus investigaciones que existen creencias erróneas a las que también son desmitificadas:

**"Ser explotad@ sexualmente es lo mismo que dedicarse a la prostitución".** La verdad es que si bien se paga en la ESC y la prostitución, en la ESC se entiende que los niños, niñas y adolescentes no lo hacen por libre elección y que se está violando principios básicos de bienestar y protección. En la mayoría de países, la prostitución no constituye delito, mientras que la ESC sí lo es en la mayoría de ellos. Además, la prostitución se la asocia con la prestación de servicios sexuales (relaciones coitales y genitales), mientras que la ESC incluye otro tipo de actividades.

**"La explotación sexual comercial es un problema que sólo traen los turistas extranjeros".** La verdad es que algunas fuentes indican que los clientes no son solo extranjeros, sino que hay una demanda prioritaria local; se afirma también que el problema no se asienta en el turismo sino en factores sociales y culturales que toleran esta situación (OIT/IPEC, 2005a y 2005b; Reunión de Seguimiento del II Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. América Latina y el Caribe, 2004).

**"En la zona hay mucha gente que denuncia casos de explotación sexual con menores adolescentes, porque no toleran esos casos".**

**O, la tolerancia hacia la ESC es muy baja.** La verdad es que la reciente investigación muestra lo contrario y más bien es este uno de los factores que más propicia y sostienen la ESC en nuestros países (Salas y Campos, 2004). Hay una especie de "naturalización" de ciertos comportamientos individuales y colectivos.

**Existen otras como:**

**Tener actos sexuales con adolescentes menores de edad es más seguro; la pobreza es la única causa de la explotación sexual comercial; nada, ni nadie las va a sacar a los adolescentes menores de edad del comercio sexual; la prostitución ha existido siempre, y es la profesión más antigua; la violencia ó maltrato en nuestra sociedad es inevitable; la explotación sexual comercial en**

**nuestra sociedad es inevitable; a mayor poder sobre las personas, mayor éxito; los hombres valen más que las mujeres.**

Evidentemente que todos ellos parten de ideas distorsionadas que la sociedad y la cultura ha venido impulsando con el fin de justificar prácticas y conductas que dañan a las personas menores de edad atrapadas en la ESC.

## SEGUNDA PARTE: EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

### 2.2. Explotación sexual comercial.

#### Antecedentes del concepto de explotación sexual comercial

Según las investigadoras Cordero, Escuin, y Col. (2002), expertas en el estudio de esta temática:

El concepto de explotación sexual aparece inicialmente en la década de los setenta como parte del discurso feminista que intenta explicar la subordinación de las mujeres a través de categorías marxistas<sup>21</sup>. Sin embargo, recién en los años noventa, el término es utilizado para nombrar la situación de los niños/niñas y jóvenes comercializados en la industria del sexo<sup>22</sup>.

Hasta los años ochenta se aplicaron los términos prostitución infantil y esclavitud sexual para nombrar el mismo fenómeno social. El término prostitución infantil hace referencia a la misma realidad adulta aplicada a los y las menores, es decir, "servicios sexuales en relaciones de intercambio"<sup>23</sup>. La dificultad para aplicar este término a los y las menores de edad es la noción de servicios, ya que ello implica un ofrecimiento voluntario en esta prestación. El caso de las y los menores de edad sin embargo, hay que tomar en cuenta que existen elementos como la coerción, la fuerza, la violencia, el engaño, la intimidación, el abuso de poder o la edad, que configuran mas bien una relación forzada, en la cual además, en la mayoría de los casos, existe un tercero que ofrece o se beneficia económicamente de las misma.

En cuanto al concepto de esclavitud sexual acuñado por Katheeln Barry<sup>24</sup>, este se refiere a la violencia sexual contra las mujeres, en la cual el violentador tiene propiedad sobre la persona de la victima. A pesar de que el concepto es valioso para situaciones donde se somete totalmente a una persona y se tiene control sobre el conjunto de su vida, en el caso de los y las jóvenes puede o no existir esta relación de propiedad, es decir, se puede producir en casos específicos pero no puede aplicarse de forma general. Es mas, en muchos casos, el tercero se apropia de las ganancias pero no necesariamente de la vida del o la joven.

---

<sup>21</sup> Mackinon, Catherine. (1989). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Harvard University Press.

<sup>22</sup> Convención del Niño, 1989.

<sup>23</sup> Trung Thandam. (1988). *Sex Money and Morality*, Facultatit Der Politieke en Social Culturele Wetenschappen, (Tesis de PHD), Amsterdam, Holanda.

<sup>24</sup> Barry Kathleen. (1981). *Female Sexual Slavery*. Avon Books: New York.

Por otra parte el termino trabajo infantil no parece pertinente; primero porque implica definir a las personas por la edad y a partir de la industria, a saber, prostitución adulta o infantil. De esta manera se homologa una actividad con la identidad de las personas, como si lo que hace determina lo que es. En el caso de las mujeres adultas, más bien lo reivindican como una identidad laboral y no como identidad personal o sexual. En el segundo caso, referido al concepto de trabajo infantil, resulta más complejo aun; primero porque los y las jóvenes aunque en algunos casos lo identifican como actividad o trabajo, no asumen una identidad laboral, y luego porque entonces implicaría legitimar una práctica que se considera violación a los derechos como trabajo. Es decir, es una contradicción en si misma.

El concepto de explotación sexual ha sido utilizado por feministas abolicionistas<sup>25</sup> para definir desde el abuso sexual hasta la utilización y el infanticidio femenino (pp. 13-14).

Aunque el termino explotación sexual no deja de ser complejo en su interpretación y alcances, como se ha mencionado anteriormente, y aunque no sea el mas exacto pues sugiere preguntas entorno al concepto de explotación, en la medida que pueda ser aplicable a otras experiencias de carácter sexual se lo utiliza como concepto operativo en esta investigación. Se considera que, de acuerdo a la definición propuesta, es el que mejor refleja la interrelación y simultaneidad entre el aprovechamiento económico y sexual del cuerpo de un niño, niña, o joven menor de edad.

### **2.2.1. Qué es la explotación sexual comercial**

Varios investigadores, entre ellos psicólogos, así como instituciones y organizaciones han hecho definiciones de lo que es la explotación sexual comercial. De estas podemos rescatar:

Claramunt (2005) define: "La explotación sexual comercial es la utilización de niños, niñas y adolescentes en actos sexuales o eróticos por parte de un adulto o un grupo de adultos, a cambio de ofrecerles o darles dinero, regalos, comida, u otros supuestos beneficios" (p. 11).

Salas y Campos (2006) indican que la ESC se da cuando una o varias personas pagan o prometen pagar a niños, niñas y adolescentes (personas menores de edad 18 años) para actos de tipo sexual con ellas. El pago puede hacerse en efectivo o por otras

---

<sup>25</sup> La Coalición propuesta de Convención.

formas (pago en especie; por ejemplo, ofreciendo comida, vestido o, incluso, droga) (p. 17-19).

Cordero, Escuin, y Col. (2002) se refieren a la explotación sexual como: "Toda actividad basada en una relación de poder y las relaciones de intercambio en que una persona, vende, ofrece, solicita o contrata el uso del cuerpo de un niño, niña o adolescente para sacar provecho de carácter sexual y/o económico" (p. 17).

La OIT (2005) define a la Explotación sexual comercial como:

La utilización sexual de personas menores de dieciocho años, donde medie un beneficio económico (ya sea en dinero o en especie) para la niña, niño o adolescente o la persona intermediaria (proxeneta, dueños de bares, salas de masaje, taxistas, entre otros) (p. 10).

Así mismo, la propia entidad considera a la explotación sexual comercial como:

Una violación severa de los derechos humanos de las personas menores de edad, como una forma de explotación económica asimilable a la esclavitud y al trabajo forzoso, que además implica un delito por parte de quienes utilizan a niños, niñas y adolescentes en el comercio sexual (OIT, 2006, p. 20).

La declaración y agenda para la Acción del I Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial, llevada a cabo en Estocolmo, define esta explotación de la siguiente manera:

Es una violación de los derechos fundamentales de la niñez. Comprende el abuso sexual por parte del adulto y remuneración en dinero o especie para el niño o para una tercera persona o grupo de personas. El niño(a) es tratado(a) como objeto sexual y como mercancía. Constituye una forma de coerción y violencia y es considerada una forma contemporánea de esclavitud". Se trafica con los cuerpos y la imagen corporal de los menores de edad con el fin de obtener ganancia, como si fuesen una mercancía; esta práctica se da en un contexto de relaciones de poder desiguales entre los adultos —clientes, intermediarios, proxenetas— y las niñas, niños y adolescentes. La ESC es una actividad que se realiza de manera escondida, es una actividad ilegal. Además, es una de las peores formas de trabajo infantil que tiene bastante impunidad (citado por OIT, 2006, p. 20).

#### 2.2.1.1. *La explotación sexual comercial es una forma de violencia sexual*

La OIT y la UNICEF (2004), indican que actualmente en Bolivia se utiliza el término Violencia Sexual Comercial en lugar de Explotación Sexual Comercial Infantil puesto

que dicho concepto ha venido cambiando durante los últimos años para enfatizar en su aspecto delictivo (p. 7).

La violencia sexual es un problema que ha estado presente desde tiempos inmemoriales y se enmarca en la historia como una forma de agresión dirigida especialmente contra las personas más vulnerables, como las mujeres, las niñas, niños y adolescentes. Violencia sexual es cualquier acción que lesione, limite o viole la libertad e integridad sexual de las personas. Cuando es ejercida contra las personas menores de edad, se refiere al contacto sexual, directo (por ejemplo toqueteos) o indirecto (por ejemplo palabras, exposición a pornografía) de una persona adulta con una niña, niño o adolescente, realizado con el fin de obtener provecho, ventajas o placer, sometiéndolos mediante el ejercicio del poder físico, psicológico o pecuniario (DNI, 2005).

La organización Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI) (2005) indica que: "La violencia sexual, tanto para su tratamiento conceptual como para su abordaje, se ha clasificado en explotación sexual comercial y abuso sexual" (p. 21).

#### 2.2.1.2. *La explotación sexual comercial es una forma de trata de personas*

Según la Convención de las Naciones Unidas reunida el año 2000 en Palermo, contra el Crimen Organizado Transnacional considera trata de personas cuando tiene fines de explotación. Esa explotación incluye, la explotación de la prostitución ajena, y otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

La Ley 3325, Trata y Trafico de Personas, menciona que: "El que por cualquier medio de engaño, coacción, amenaza, uso de la fuerza y/o de una situación de vulnerabilidad aunque medie el consentimiento de la víctima, por sí o por tercera persona induzca, realice o favorezca el traslado o reclutamiento, privación de libertad, resguardo o recepción de seres humanos, dentro o fuera del territorio nacional con cualquiera de los siguientes fines: Explotación Sexual Comercial (pornografía, pedofilia, turismo sexual, violencia sexual comercial).

Venta u otros actos de disposición con fines de lucro. Venta o disposición ilegal de órganos, tejidos, células o líquidos corporales. Reducción a un estado de esclavitud u otro análogo. Guarda o Adopciones ilegales. Explotación laboral. Matrimonio servil; o, toda otra forma de explotación en actividades ilegales. La sanción es la privación de la

libertad de 8 a 12 años en Bolivia. (El Honorable Congreso Nacional Bolivia, Ley de 18 de Enero de 2006).

### 2.2.1.3. *La explotación sexual comercial no es lo mismo que prostitución*

Muchas personas piensan que la forma más común de explotación es la que ven en las esquinas de las calles y otros sitios públicos, lugares que a veces se asocian con prostitución. Sin embargo, se deben tener presente dos hechos que diferencian la prostitución de la explotación sexual comercial.

**El primero:** La explotación sexual comercial se refiere a muchas maneras de abuso y no solo, al pago por relaciones sexuales.

**El segundo:** La prostitución es un término que se refiere al pago por mantener relaciones sexuales con personas mayores de 18 años. Dado que estos pagos por actividades sexuales, afectan profundamente el desarrollo físico, social, psicológico y espiritual de los niños, las niñas y las personas adolescentes, el término prostitución no debe usarse, tampoco el de prostitución infantil. El término explotación sexual comercial se utiliza para comprender que esta práctica es una forma de violencia (Claramunt, 2005, p. 13).

Salas y Campos (2006) mencionan que:

La ESC de NNA es diferente de la prostitución. En general, la prostitución, al ser con personas mayores de edad, no es un delito, mientras que la ESC sí lo es en la mayoría de nuestros países. Si bien la prostitución en personas adultas contiene elementos de explotación, no tiene las mismas connotaciones psicosociales y legales para las personas que son sometidas a tales prácticas. La ESC no incluye solo el pago por relaciones sexuales directas, sino que sus manifestaciones son variadas.

La ESC se ha convertido en un jugoso negocio en el que circulan millones de dólares por año, mediante una actividad en la que poco le importan el bienestar, la salud y el desarrollo de todas las víctimas. Es hasta hace poco que la ESC es reconocida como perjudicial para niños, niñas y adolescentes. Las condiciones óptimas mínimas para un adecuado desarrollo personal y colectivo de estas personas se ven seriamente afectadas (pp. 19-20).

La ESC debe ser entendida en el contexto de la protección a la niñez y la adolescencia y de la defensa de sus más elementales derechos, tanto colectivos como individuales.

#### **2.2.1.4. *La explotación sexual comercial no es lo mismo que abuso sexual***

El abuso sexual infantil ocurre generalmente, aunque no siempre, dentro de la familia y es perpetrado por personas conocidas o familiares del niño o niña, con quien se tenía un vínculo o relación de confianza. La mayoría de las víctimas de ESC sufrieron abuso sexual en su casa a muy temprana edad (Salas y Campos, 2006, p. 20).

"Entre un 50 y 55% de niños, niñas y adolescentes víctimas de ESC, sufrieron abuso sexual por parte de familiares cercanos" (Calderón, 2005, p. 52, citado por Salas y Campos, 2006, p. 20).

Las situaciones de abuso sexual constituyen un factor de riesgo que genera consecuencias emocionales y físicas y pueden inducir a un niño, niña o adolescente a huir del hogar y vivir en las calles (Salas y Campos).

El abuso sexual a personas menores de edad también constituye un delito y una violación a los derechos humanos de las víctimas. Al igual que en la ESC, en ambas situaciones el eje de la explicación está en las relaciones de poder desiguales que existe entre unas personas y otras; no obstante, en la ESC es determinante que medie un pago por los "servicios sexuales" que entran en juego.

La ESC entra en la esfera del comercio de la sexualidad en la cual, esta importante y determinante área de la vida humana, toma las características de mercancía que es puesta en venta y es comprada por los participantes en la "transacción comercial". Lo cierto es que aquí se comercia, en forma abusiva; pero, como decíamos, en las situaciones de abuso no siempre media un pago y por lo general, las situaciones de abuso son cometidas por personas con las que la víctima tenía una relación de confianza (Salas y Campos).

#### **2.2.1.5. *La explotación sexual comercial no es un trabajo***

La explotación sexual comercial es una violación severa a los derechos humanos de las personas menores de edad, **nunca** puede ser vista como un trabajo o como una forma de "ganarse" la vida.

Así, Claramunt 2005, indica que los niños, niñas y adolescentes que están atrapados en la explotación son víctimas de adultos inescrupulosos que se aprovechan de ellos y de la situación en la que viven para satisfacer sus propios deseos sexuales. Estas personas menores de edad no están por su voluntad en las redes del comercio sexual.

*El pensar que los explotadores son "clientes" y que pagan por un servicio, es un grave error, pues se crea una falsa imagen de "intercambio comercial". La utilización de personas menores de edad para actividades sexuales es un abuso, un delito y una violación severa a sus derechos humanos.*

El pensar que la explotación sexual comercial es una forma de "prostitución infantil" es un error. No se puede igualar la condición de una persona menor de edad a las condiciones de un adulto (p. 24).

Pero, además, como mencionan Galindo y Sánchez (2007): la verdad es violencia. No es trabajo. Es violencia psíquica y física ejercida sobre cuerpos de niñas, adolescentes, jóvenes, maduras y viejas. Es una violación concreta y también simbólica, porque al mismo tiempo violan sus cuerpos y sus derechos. Entonces, ¿ser torturada es un trabajo?, ¿ser humillada es un trabajo?, ¿ser prostituida por el hambre es un trabajo?, No: es un discurso que protege, justifica y fortalece al torturador, al humillador, al hambreador, al prostituyente.

Además, el discurso del trabajo sexual favorece al fiolo (explotador, proxeneta prostituyente). Pensemos en la trata de personas, en la explotación masiva de mujeres: el discurso de trabajo sexual lo que busca es regular esa tarea. Lo que nos quiere decir es que ser fiolo no es un delito, porque si yo soy una trabajadora sexual, el fiolo pasa a ser un empresario del sexo y el burdel, un fabrica (pp. 54-55).

### **2.2.2. Las modalidades de la explotación sexual comercial**

Existe diversas modalidades en las que se manifiesta la ESC, utilizando personas menores de 18 años de edad, y que se pueden presentar de forma separada o relacionadas entre si: relaciones sexuales remuneradas, pornografía, espectáculos sexuales, turismo sexual, trata de personas con fines sexuales, matrimonio servil, utilización de niños, niñas y adolescentes por distintos grupos armados (OIT, 2005; Claramunt, 2005; Hernández, V. y Morales, V. 2005; Barboza y Martínez, 2006; Salas y Campos, 2006).

La OIT (2005) al definir la ESC también denota las formas cómo se expresa este fenómeno con un poco más especificidad. La Explotación sexual comercial como:

La utilización sexual de personas menores de dieciocho años, donde medie un beneficio económico (ya sea en dinero o en especie) para la niña, niño o adolescente o la persona intermediaria (proxeneta, dueños de bares, salas de masaje, taxistas, entre otros). Incluye las relaciones sexuales remuneradas con personas menores de edad, la venta y la trata de niños, niñas y adolescentes (dentro y fuera del país), para propósitos de carácter sexual; y también, la utilización

de niños, niñas y adolescentes en pornografía (incluida la que aparece en Internet) y en espectáculos públicos y privados de carácter sexual<sup>26</sup> (p. 10).

A todo esto, Salas y Campos (2006), en su libro "Yo no pago por sexo", argumentan que:

Cometen ESC no solo quienes comercian o forman parte de redes dedicadas a tal fin sino también aquellas personas que pagan por tales "servicios". En otros términos, el "cliente" también comete un delito, según lo estipula la mayoría de las legislaciones de nuestros países. En todos estos casos, quienes acuden a este tipo de prácticas están cometiendo un delito. Este se produce, incluso, si la persona menor de edad estuvo de acuerdo en hacer lo que se le pidió a cambio de dinero u otra forma de pago. Es decir, aun en casos en los que se diga que "la muchacha se ofreció" también hay delito.

Por lo tanto, la ESC, en sus diversas formas, implica violar derechos humanos básicos de las personas menores de edad. Entre ellos: a la protección contra todas formas de violencia, a la salud y a la educación, a vivir con una familia, a la justicia e, incluso, a la vida (OIT/IPEC, 2005).

Por eso, en la ESC se atenta contra el desarrollo integral de las niñas, los niños y las personas adolescentes. Como en muchas ocasiones se les somete a prácticas inhumanas y degradantes, se la entiende como una forma moderna de esclavitud. Y esto, sobre todo, considerando que a las personas explotadas se les obliga hacer cosas que, en la mayoría de los casos, son en contra de su voluntad.

Por lo tanto, la ESC es una práctica de violencia, como muchas otras, que el sistema patriarcal y mercantilista impone a las personas. En este caso asociada con la sexualidad, en la que toman lugar, además, otras formas de dominación de unas personas sobre otras (pp.17-19).

#### **2.2.2.1. Relaciones sexuales remuneradas**

Para esta forma de ESC tres autores definen:

Hernandez y Morales (2005), indica que son: "una forma de violencia, explotación y victimización de la persona menor de 18 años, en la que el uso de su cuerpo y sexualidad son utilizados como mercancías para su comercialización por parte de abusadores, incluye la posible participación de terceros, proxenetas o rufianes<sup>27</sup> (p. 14).

---

OIT/IPEC, Explotación Sexual Comercial: Guía de Trabajo para proveedores/as y encargados/as de servicios dirigidos a personas menores de edad víctimas. Ma. Cecilia Claramunt. San José, Costa Rica, 2005.

<sup>27</sup> OIT/IPEC. Explotación sexual comercial. Guía de Trabajo para proveedores/as y encargados/as de servicios dirigidos a personas menores de edad víctimas. Elaborada por María Cecilia Claramunt, Febrero, 2005, pág. 19

Claramunt, M. (2005), señala que: "se presenta cuando existe un pago (en dinero o especie) o una promesa de pago a cambio de mantener una relación sexual con una persona menor de 18 años" (p. 12).

La OIT (2006), a diferencia de los anteriores y otros autores utiliza el concepto de prostitución para referirse a esta forma de ESC:

Usar menores de 18 años en la prostitución es una actividad que se presenta en espacios identificados en las ciudades (algunas calles, ciertos parques y negocios como whiskerías o residencias). Sin embargo, de una forma más invisible, se da en colegios, discotecas, parques, videojuegos y otros centros de diversión o de recreación (p. 20).

#### 2.2.2.2. *Pornografía*

Los Investigadores expertos en la temática de violencia sexual comercial definen.

Para Claramunt (2005), la pornografía es: 

---

Es la utilización de personas menores de edad o su imagen, realizando actos sexuales o eróticos, en libros, revistas, fotografías, películas, videos o Internet. Estos materiales pueden ser elaborados por el propio explotador para su propia satisfacción o bien pueden ser fabricados para venderlos a otras personas (p. 12).

A la vez, Hernandez y Morales (2005) añaden:

La pornografía infantil es toda representación visual o auditiva de un niño, niña o adolescente para el placer sexual del usuario, con fines lucrativos o retributivos para el proveedor o intermediario, implicando la producción, distribución, tenencia y el uso de este material. En particular esta manifestación de explotación sexual comercial constituye uno de los medios a través de los cuales se propicia la corrupción masiva de los niños, niñas y adolescentes; la deshumanización de las relaciones; se distorsiona la conciencia frente al estímulo erótico que pueden condicionar y propiciar respuestas violentas (pp. 14-15).

La OIT (2006), también señala:

La pornografía infantil y adolescente es "toda representación, por cualquier medio de comunicación, de un niño o niña menor de 18 años de edad, o con aspecto de

niño o niña, involucrado en actividades sexuales reales o simuladas, de manera explícita o sugerida, con cualquier fin". Comprende tanto la producción como la distribución, comercialización, tenencia, divulgación, intercambio y almacenamiento de este tipo de materiales (p. 21).

A demás indica que el medio más usado es Internet, y de éste el CHAT puede ser el medio para captar la inocencia, la curiosidad y la necesidad de niños, niñas y adolescentes, que son presa fácil de gente adulta explotadora (OIT, 2006, p. 21).

#### 2.2.2.3. *Espectáculos sexuales*

Esta forma de ESC se presenta cuando uno o varios adultos pagan o prometen pagar (con dinero o con otros beneficios) a personas menores de 18 años a cambio de que ellas realicen un espectáculo sexual o erótico.

Los espectáculos pueden ser privados o públicos, es decir, ocurrir en una fiesta privada como también en un sitio público, como por ejemplo, en un club nocturno (Claramunt, 2005, p. 12).

#### 2.2.2.4. *Turismo sexual*

Para Hernandez y Morales (2005), el turismo sexual:

...es un tipo de explotación sexual comercial de personas menores de 18 años por parte de extranjeros o nacionales que visitan o recorren el país en calidad de turistas con fines sexuales. Incluye la promoción del país como destino accesible para el ejercicio impune de esta actividad. El turismo sexual involucra además de los propios explotadores, a intermediarios, agencias de viaje y todas aquellas personas y organizaciones comerciales o no que de forma directa o indirecta facilitan, favorecen u organizan actividades sexuales (p. 15)

La OIT (2006), indica que la utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades vinculadas al turismo sexual:

Consiste en la utilización de menores de edad en actividades sexuales por personas que viajan de un país a otro o de una ciudad a otra dentro del mismo país. La falta de control de las autoridades, la gran disponibilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad, la permisividad de los grupos sociales (taxistas, administradores u otros trabajadores de los hoteles, etc.), el anonimato, y la circunstancia de estar lejos de sus países o ciudades, lejos de las convenciones sociales y morales que

normalmente regulan sus conductas, puede hacer que un simple turista se convierta en un explotador en un país extranjero (p. 22).

#### **2.2.2.5. *Trata de personas con fines sexuales***

La trata de personas con fines esta muy relacionada con el tráfico interno o externo al país donde se comete el delito.

Claramunt, M. (2005), señala que:

Ocurre cuando se reclutan y trasladan a personas menores de 18 años a sitios fuera o dentro del país para ser usados en actividades sexuales o eróticas: ya sea para tener sexo con adultos, o bien, para utilizarlos en pornografía o en espectáculos sexuales.

Cada vez que exista un pago o promesa de pago por una relación erótica o sexual a alguien que no ha cumplido sus dieciocho años, el término correcto para este comportamiento es "Explotación sexual comercial bajo la forma de relaciones sexuales remuneradas" (p. 12)

Así mismo, Hernandez y Morales (2005), mencionan que:

Es una forma de venta y se entiende como la actividad lucrativa de trasladar niñas, niños y niñas y adolescentes con fines sexuales que en su destino final serán utilizados en actividades sexuales remuneradas o en cualquier otra forma de explotación sexual comercial. Tal actividad puede tener lugar entre países o en el interior de un país, de una ciudad a otra o de zonas rurales a zonas urbanas y en algunos casos, se realiza con el consentimiento de los padres o tutores (p. 16).

#### **2.2.2.6. *Matrimonio Servil***

Existen otras formas de explotación sexual comercial presentes en nuestra sociedad, una de ellas es el "matrimonio temprano con niñas o adolescentes donde medie un beneficio económico" para la familia o la joven (Claramunt, 2005, p. 14).

Esta es una práctica común en ciertas regiones de América latina, sustentada a veces por tradiciones culturales. Consiste en que un adulto de la familia toma la decisión por la niña de aceptar una unión con un hombre mayor, por conveniencia económica o social; en algunas ocasiones la transacción se hace bajo la forma de matrimonio legal (01T, 2006, p. 23).

### **2.2.2.7. *Utilización sexual de niños, niñas y adolescentes por distintos grupos armados.***

En países, donde se vive un histórico y fuerte conflicto armado, los niños, niñas y adolescentes son especialmente vulnerables a todo tipo de violencia y violación de sus derechos por parte de grupos armados ilegales. Mediante presiones y reclutamiento forzado los niños, niñas y adolescentes son enlistados, y — ya dentro — se ven envueltos en labores de inteligencia e inspección de campos minados, en elaboración de comida y también en actividades sexuales en condiciones de explotación. Se conocen casos en que los niños y niñas son duramente castigados por cometer faltas disciplinarias o militares sometiéndolos a tener relaciones sexuales de forma consecutiva con varios integrantes del grupo (OIT, 2006, p. 24).

"Los grupos armados ilegales en algunas zonas urbanas y rurales, en las cuales ejercen control territorial, también explotan sexualmente a los niños, niñas y adolescentes como "clientes", dueños de negocios o controlando las redes de explotación sexual y trata interna entre regiones" (OIT, 2006, p. 25).

### **2.2.3. Qué factores de riesgo promueven a la explotación sexual comercial**

También se les entiende como factores de riesgo que colocan a muchas personas menores de edad en condiciones de vulnerabilidad.

Vamos a dividir estos factores en varios que se cree que son importantes, sin embargo debe aclararse que su división obedece a facilidad de exposición, pues muchos de ellos se traslapan o forman parte de la misma dinámica social que las origina.

#### **2.2.3.1. *Factores de tipo Macro estructural***

Para Campos y Salas (2006) este factor de tipo macroestructural se refiere a:

- La pobreza, con todas las implicaciones que conlleva: Inequidad económica y exclusión social; trabajos informales, bajos niveles de escolaridad
- Personas menores de edad que trabajan o deambulan en la calle, y que en muchos de estos casos se ha dado la expulsión de sus núcleos familiares
- Discriminación de grupos minoritarios, que obligan a la migración y a la separación de los grupos familiares
- Abandono o falta de contención por parte del sistema educativo

- La existencia de la ESC como un negocio lucrativo, asociada incluso con el consumismo
- La globalización y los avances tecnológicos que facilitan la transmisión de imágenes computarizadas y la Internet. (p.23 - 26)
- Aparatos legales, judiciales y policiales débiles. Lo anterior puede ofrecer realidades o sensaciones de impunidad, lo cual favorece la desinhibición ante la ESC, aspecto de singular importancia (Campos y Salas, 2006, pp. 23 - 26 ).
- Aún y con la abundante evidencia con que se cuenta para sustentar las condiciones que propician la ESC, la situación de las víctimas y las razones para la existencia de la "demanda", persisten algunos mitos en torno a todo esto. De manera particular, es conveniente repasar algunos de los que OIT/IPEC (2005b, pp. 7-8) señala y que están relacionados con las víctimas directamente, que todos ellos *parten de ideas distorsionadas que la sociedad y la cultura* ha venido impulsando con el fin de justificar prácticas y conductas que dañan a las personas menores de edad atrapadas en la ESC.

### 2.2.3.2. Factores de tipo ideológicos y socioculturales

Estos factores están relacionados con el **patriarcado, cultura machista, y misoginia** (Claramunt, 2005, p. 15) Algunos de ellos son:

- **El patriarcado, tan arraigado en nuestra cultura**, aún hoy, otorga a los hombres un papel de poder y privilegio frente a las mujeres. Desde la perspectiva patriarcal, las mujeres deben vivir bajo el mandato masculino para satisfacer los deseos y necesidades de los hombres, su cuerpo y su sexualidad. En este sentido, deben estar al servicio del placer masculino (OIT, 2005 y OIT, 2006). Y **la sexualidad masculina** que, tal y como está construida, en algunos hombres, propicia la fácil entrada en la ESC (Campos Salas, 2006, pp.23 — 26)
- **La cultura machista**, donde se le resta importancia a lo femenino, justifica la utilización de mujeres como objetos sexuales, ya sean adultas o adolescentes. Muchos hombres creen que una niña o adolescente con "cuerpo de mujer adulta", ya está "lista para tener relaciones sexuales". Y como ven a las mujeres sólo por su cuerpo, creen erróneamente que el aspecto físico es el que determina el momento para tener una relación sexual. Con esta forma de pensar, estos hombres no toman en cuenta ni la edad ni la madurez psicológica (Claramunt, 2005, p. 15).
- A pesar de los avances generados por los movimientos de mujeres, **la sexualidad se convierte en un asunto de poder y de violencia sobre las**

**mujeres, y se las trata como objetos sexuales.** Este modelo de dominación se reproduce en la explotación sexual con menores de 18 años. De otro lado, también existen mitos populares erróneos en torno a la sexualidad de menores de edad en los que se valora su "pureza" y "virginidad" como justificación para tener relaciones sexuales con ellos. Igualmente se cree que con ellos hay menor riesgo del contagio de infecciones de transmisión sexual (01T, 2006, p.25-32)

- **En cuanto al género** es que se explica la ESC, por qué la mayoría de los explotadores son hombres y la mayoría de las víctimas son mujeres: por eso se dice que la explotación sexual es una cuestión de género, se atribuye la responsabilidad a las víctimas y se disculpa a los explotadores (0/T, 2005, pp. 11- 12)
- **Machismo, sexismo y misoginia** son factores que, de manera conjunta, propician la violencia de género (o a las mujeres). Este esquema de ideas y prácticas que niegan o desconocen los derechos de las personas menores de edad y favorecen la demanda de sus "servicios sexuales" por parte de personas adultas (Campos Salas, 2006, pp.23 — 26)

Relacionado con el **negocio lucrativo** de este delito:

- Muchas personas utilizan la explotación sexual comercial como **un "gran negocio" que les puede dejar mucho dinero**; es por esta razón que muchas veces se organizan en grupos para buscar niños, niñas y adolescentes para "venderlos" y "ofrecerlos" a todos aquellos adultos que quieran sexo con ellos (Claramunt, 2005, p. 15), "como un objeto más de consumo que el mercado ofrece" (01T, 2005, pp. 11- 12).

Relacionado con la **tolerancia de la sociedad** hacia la explotación sexual comercial:

- Existe entre la gente, una **gran tolerancia hacia los contactos sexuales y amorosos entre hombres adultos y niños, niñas y adolescentes**; restándoles el carácter abusivo que estas relaciones tienen(Claramunt, 2005, p. 15)
- **Existe tolerancia cultural a la compra de sexo** de personas menores de edad por parte, sobre todo, de hombres adultos (Campos Salas, 2006, pp.23 - 26)
- Se **ven como naturales, comportamientos y tratos violentos, agresivos, injustos y discriminatorios contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes.** Este aspecto contribuye también a que las y los explotadores puedan realizar sus actividades ilícitas con impunidad. Solo como ejemplo,

veamos los siguientes argumentos cargados de prejuicios: "...los hombres son hombres y si los provocan, ellos tienen que responder..." (Administradora de Empresas), "...es que las chiquitas de ahora son tremendas y esa ropa que se ponen lo que dice es que andan dispuestas a todo..." (Educadora de primaria) "...si la violaron ella se lo buscó, ¿para qué anda en la calle y con esa ropa?..." (Comerciante) "...si le pegaron por algo sería, que deje de andar de alborotada para que vea..." (ama de casa) "...lo que les gusta es lo fácil, por eso se meten en eso..." (Educador de secundaria) (OIT, 2005, pp. 11- 12)

- **Esta tolerancia** hace que no se tenga conciencia sobre la gravedad de este delito, se justifique a los (as) explotadores (as) y se culpabilice a las víctimas (OIT, 2005, pp. 11- 12)
- **La tolerancia social asociada a la impunidad y a la** ausencia de sanción social, **moral y legal** a las personas que consumen o facilitan el comercio sexual con menores de edad es un importante factor de riesgo. Una ciudadanía vigilante que no tolera esas conductas abusivas genera una barrera contra distintas formas de violación de sus derechos. La tolerancia de la sociedad es tan nociva como las mismas prácticas de explotación. Dado que la sanción legal es tan precaria, las autoridades, con el ánimo de proteger, persiguen más a los niños, niñas y adolescentes que a los explotadores (OIT, 2006, p.25-32)
- **Los mitos, creencias erróneas son factores que intervienen en el riesgo.** Nuestra historia registra hechos que revelan la libertad que se ha conferido a los hombres en cuanto a su sexualidad, libertad que en parte se ha expresado en abusos y violaciones a los derechos humanos de las mujeres adultas y menores de edad. Ese comportamiento es el reflejo de una concepción que ha considerado a mujeres, niñas, niños y adolescentes como seres de poca valía, a quienes no se les consideran sus derechos, son vistas como objetos sexuales, fáciles de controlar, comprar y explotar. Esta concepción, ha dado lugar a que socialmente se tolere y acepten comportamientos que constituyen una flagrante violación a los derechos humanos, principalmente de las niñas, niños y adolescentes. A la par de esta concepción arraigada se identifican algunos mitos y creencias que sustentan la preferencia que tienen los hombres para buscar y sostener actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes; justificando así la existencia de la explotación sexual comercial. Por ejemplo **"Consideran que tener sexo con niñas "vírgenes" los hace más hombres"** (Hernández y Morales, 2005, pp. 20-29).

Relacionado con el **adultocentrismo y las relaciones de poder:**

- Se vive en una sociedad de adultos/as que se rige por valores y concepciones adultas, o adultocentrismo, que hace que los niños, niñas y adolescentes sean considerados como propiedad de las personas adultas, quienes pueden tomar decisiones y disponer de la vida de quienes tienen menos edad (OIT, 2005, pp. 11- 12).
- Esta **defensa del adultismo**, donde sólo las personas adultas saben, tienen la razón y pueden tomar decisiones (Campos Salas, 2006, pp.23 — 26), esta afirmación deriva en *la creencia de que a mayor poder, una persona tiene mayor éxito*. Así, quienes tengan este tipo de problemas relacionados con el poder, prefieren a gente muy joven para tener relaciones sexuales (Claramunt, 2005, p. 15)

Factores socioculturales:

- **Irrespeto y falta de reconocimiento de los derechos de los menores de 18 años.** La ESC reproduce esquemas sociales tradicionales de poder y desigualdad: como por ejemplo, la dominación de los adultos sobre los niños, de aquellos que tienen el poder económico y social sobre los desposeídos, de los hombres sobre las mujeres y de los heterosexuales sobre los homosexuales. Son muchos los adultos que en nuestra cultura tienen poca conciencia de los derechos de los niños y niñas, de la prevalencia de sus derechos sobre los derechos de los demás y de la corresponsabilidad de los adultos en la protección de la infancia (OIT, 2006, p.25-32)
- **Erotización del cuerpo infantil con fines comerciales.** La presentación continua de imágenes sexualizadas de menores de edad en los medios de comunicación aumenta la tolerancia social y las probabilidades de utilización sexual de los niños. De hecho, en un estudio sobre demanda de la ESC en Colombia, desarrollado por la OIT, se evidenció que los explotadores no consideran a los menores de 18 años con características sexuales secundarias (senos incipientes, aparición de vello púbico, crecimiento de las caderas, cambio de voz) como niños o niñas y por lo tanto es válido pagarles por tener sexo con ellos(OIT, 2006, p.25-32)
- **Consumismo y legitimación del dinero fácil.** En una sociedad donde el "tener" cumple una función de reconocimiento social, los niños, niñas y adolescentes pueden ser inducidos a actividades como la ESC para obtener lo que su familia no puede brindarles. Los medios de comunicación son portadores de modelos foráneos de consumo que ellos quieren imitar, porque creen que les asegura reconocimiento (OIT, 2006, p.25-32).

- **Explotación económica temprana.** La vinculación temprana de niños, niñas y adolescentes en actividades adultas, en particular al trabajo doméstico y ventas ambulantes, fomenta la exposición al acoso sexual de adultos inescrupulosos. Los expone a situaciones riesgosas propicias para el abuso y la explotación sexual comercial (OIT, 2006, p.25-32).
- **La pobreza, migración y desplazamiento.** Si bien la ESC puede aparecer en todos los estratos sociales, su incidencia es progresivamente mayor a medida que disminuyen los ingresos familiares. La migración y el desplazamiento forzado, producidos por la violencia política y social, la crisis económica y las acciones de grupos armados ilegales u operaciones militares, han colocado a muchos niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad frente a diversos fenómenos, entre ellos, la ESC (OIT, 2006, p.25-32).
- **Actitudes negativas y prejuicios sobre las diferencias en la orientación sexual.** Muchos adolescentes han encontrado en los círculos marginales de la prostitución homosexual la única forma de expresar de manera libre su orientación sexual. A mayor rechazo social y familiar, mayor marginalidad y mayor riesgo de acceso a la ESC (OIT, 2006, p.25-32).
- **Exclusión y expulsión escolar.** El analfabetismo, el bajo nivel escolar, la deserción o expulsión de las escuelas por limitaciones económicas, bajo rendimiento escolar y el maltrato de docentes y familiares son causas de vinculación de niños, niñas y adolescentes a la ESC (OIT, 2006, p.25-32)
- Debe sumarse, el **aumento del turismo internacional** y la demanda, por parte de extranjeros y nacionales, de cuerpos infantiles y adolescentes para tener aventuras sexuales y pagar por ello (OIT, 2005, pp. 11- 12)

A diferencia de las causas de la explotación sexual comercial, los factores de riesgo son características particulares de las personas menores de edad y sus familias, que nos ayudan a explicar por qué unos niños, niñas y adolescentes son más *vulnerables* que otros para ser atrapados/as por los comerciantes del sexo.

- **Por su edad,** los niños y adolescentes varones pueden ser también explotados sexualmente por adultos, porque se encuentran en la misma condición de vulnerabilidad que las mujeres (OIT, 2005, pp. 11- 12).
- **El aumento de la pobreza,** lleva a no poder satisfacer las necesidades básicas y también a la imposibilidad de adquirir artículos de consumo suntuario, como ropa de moda, joyas, juguetes, cosméticos, entre otros (OIT, 2005, pp. 11- 12).
- **Ante la falta de otros mecanismos para conseguir dinero,** el comercio del cuerpo de niñas, niños y adolescentes se ve como una estrategia económica (OIT, 2005, pp. 11- 12).

- En el caso de las personas menores de edad, **esta es una cruel estrategia de sobre vivencia**, que en la mayoría de los casos apenas les permite alimentarse y vivir de forma miserable y en total privación de sus derechos fundamentales (OIT, 2005, pp. 11- 12).
- Debemos sumar la ineficacia institucional y comunal, para garantizar la protección de las personas menores de dieciocho años y las condiciones para el disfrute de sus derechos (OIT, 2005, pp. 11- 12).
- Los **explotadores sexuales se aprovechan del abandono familiar y estatal que viven ciertos niños, niñas y adolescentes, en donde parece que no tienen importancia para alguien**. Ellos creen que esto es razón suficiente para ofrecerles dinero, comida o cualquier otro supuesto beneficio a cambio de actividades sexuales (Claramunt, 2005, p. 15)
- La **legitimidad de la prostitución** o del sexo comercial en general, como un mal necesario (Campos Salas, 2006, pp.23 — 26).

### 2.2.3.3. Factores familiares

Dentro este tipo de factor se encuentra la violencia y maltrato en la familia; dificultad para brindar apoyo y seguridad a sus miembros; abandono y rechazo; experiencias tempranas de abuso sexual, incesto. (Campos y Salas, 2006, pp.23, 26).

- **Maltrato infantil dentro de la familia.** Un alto porcentaje de los niños, niñas y adolescentes involucrados en explotación sexual comercial, han sufrido maltratos psicológicos, físicos o abandono por parte de su familia. Según el estudio de caracterización de la ESC en Colombia, realizado por la OIT, el 70% de estos niños ha sido víctima de abuso sexual.
- **Creecer en un ambiente sexualmente inadecuado.** Como fruto de experiencias y relaciones de familia en las que el disfrute de la sexualidad se reduce a lo genital y se desliga el sexo del afecto, y al no encontrar orientación sexual adecuada, muchos niños, niñas y adolescentes interiorizan esta idea de las relaciones y terminan siendo víctimas de explotación sexual como consecuencia de haber crecido en un ambiente sexualmente inadecuado.
- **Hacinamiento.** En familias muy pobres, las limitaciones en el uso y disfrute del espacio físico (hacinamiento) afectan de manera importante las condiciones y calidad mínima de vida. Esta circunstancia es agresiva para los niños, niñas y adolescentes en pleno desarrollo; en esta situación se ven expuestos a la actividad sexual entre adultos y los riesgos de ser víctimas de acoso y abuso sexual son cada vez mayores.
- **Figura materna negativa y ausentismo paterno.** El sentimiento de no haber sido deseados por una mamá es un factor determinante en los conflictos de

identidad y baja autoestima que manifiestan los menores de edad explotados sexualmente. La mayoría son hijos de madres consumidoras de drogas, alcohol y, en algunos casos, de madres vinculadas a la prostitución. Por otro lado, muchos de estos niños no tienen una relación cercana con su padre o nunca llegaron a conocerlo (OIT, 2006, pp.25-32).

#### 2.2.3.4. Factores individuales

La OIT (2006) señala que:

- **La baja autoestima y búsqueda exagerada de aprobación.** Los menores de edad que registran desconfianza e inseguridad por haber sido maltratados y humillados pierden credibilidad en sí mismos, se perciben indignos de afecto y confianza por parte de los demás, y tienden a fracasar en sus relaciones interpersonales y en sus proyectos personales. La baja autoestima los hace vulnerables a la presión de personas que los explotan y utilizan.
- **El consumo de drogas.** El uso de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes generalmente está asociado a una ruptura de sus vínculos sociales; como consumidores, entran en un proceso de desintegración en relación con su contexto cuando éste no satisface sus expectativas o cuando se sienten incapaces de responder a las demandas sociales. Como resultado, buscan formas de interacción caracterizadas por la marginalidad y la violencia cotidiana, quedando a expensas de quienes se aprovechan de su débil sentido de pertenencia social para explotarlos (pp. 25-32)
- *La OIT (2005) indica que factores particulares serían:* ser niña o adolescente mujer; vivir en situación de pobreza; vivir en un ambiente de violencia familiar; ser víctima de abuso (físico, emocional, sexual o por negligencia); estar excluido (a) del sistema educativo; estar atrapada (o) en la adicción por el licor y las drogas; vivir fuera del grupo familiar o en la calle; tener un grupo de amistades involucradas en explotación sexual (pp. 11-12).

En resumen, las personas en situación de violencia sexual comercial han sido conducidas por factores de riesgo y vulnerabilidad a tal situación, las cuales según Hernández y Morales (2005) pueden indicarse del siguiente modo:

- Existencia de explotadores o proxenetas, "clientes", traficantes e intermediarios
- Trabajo infantil
- Mendicidad o estancia prolongada en las calles y lugares públicos
- Expulsión escolar

- Exclusión familiar
- Exclusión comunitaria
- Adicciones
- Violencia intrafamiliar y social
- Abandono paterno
- Desprotección estatal en general
- Pobreza extrema

#### **2.2.4. Atrapamiento en el comercio sexual**

El sufrir distintos tipos de abuso y privación de sus derechos fundamentales, pueden llevar a muchos niños, niñas y adolescentes a buscar refugio en las calles, donde siempre habrá personas esperando la oportunidad para explotarlos(as).

Además de su corta edad, lo que hace más vulnerables a los niños, niñas y adolescentes ante los explotadores sexuales es que estos *pueden dominarlos(as)*, pues la explotación sexual es un asunto de poder y de género, ya que afecta en forma distinta a hombres y a mujeres. Por ejemplo, una niña pequeña puede sufrir distintos tipos de abuso en su propio hogar, afectando su rendimiento académico, y de alguna forma, esta situación la puede atrapar en la explotación sexual comercial (OIT, 2005, p. 17).

El ambiente comunal también influye para ser atrapado (a) en la explotación sexual comercial. Una comunidad que tolera la explotación y además cuenta con familias donde la pobreza, la violencia, la agresión, el alcoholismo y el consumo de drogas son parte de la vida cotidiana, hace que estas situaciones se conviertan en "el pan de cada día"; no se cuestionan, solo son así y nada más (OIT, 2005).

Según estudios realizados, la gran mayoría de las madres de las víctimas de explotación sexual, han vivido situaciones de violencia y en algunos casos también, han sido víctimas de explotación sexual. Los padres o figuras masculinas de sus familias, cuando están presentes, son hombres violentos, abusivos, que usan la fuerza para imponerse. Son familias con baja escolaridad, que sobreviven con ingresos obtenidos en trabajos informales y de baja remuneración (OIT, 2005).

Si las leyes establecen que todas las personas adultas deben procurar que los niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de sus derechos y libertades fundamentales, en muchas familias y comunidades, por el contrario, las personas adultas violentan de forma constante los derechos de las personas menores de edad y limitan su acceso a las condiciones para disfrutar de esos derechos.

#### 2.2.4.1. *El agresor-explotador*

"Un explotador sexual (cliente-prostituyente, intermediario-fiolo, proxeneta) puede ser cualquier persona, un familiar, un amigo, un vecino. Pueden ser hombres y mujeres, casados o solteros de diversos estratos socioeconómicos y niveles educativos. Los clientes casi en su totalidad son hombres" (01T, 2006, p. 21).

Estas personas están dedicadas a satisfacer los intereses y deseos de otras personas o de sí mismos a cambio de dinero u otro beneficio. Son personas comunes sin características identificables a simple vista (no tienen apariencia grotesca, deformes, furiosos, ni locos...), son personas "comunes" con algún poder económico y a veces conocidas en la comunidad por ejemplo: vecinos, líderes, empresarios o turistas extranjeros (Hernández, y Morales, 2005, p. 11).

Claramunt (2005) indica que los explotadores son:

- Son personas que pagan o prometen pagar a una persona menor de edad si realiza alguna actividad sexual con él.
- Los responsables directos de la explotación sexual comercial son las personas explotadoras. La mayoría son hombres adultos provenientes de todas las clases sociales. Otros, provienen de distintos países.
- También son responsables todas aquellas personas se beneficien de estas actividades ilegales; por ejemplo, los proxenetes, que son las personas que buscan a niños, niñas y adolescentes para "ofrecerlos" a otros; son personas que "manejan" o "median" entre las personas menores de edad y los explotadores.
- También existen otros intermediarios; que realizan actividades para facilitar el comercio sexual con las personas menores de edad: taxistas, dueños y empleados de hoteles, pensiones y moteles, empleados de agencias de viaje y empresas turísticas. Estos pueden actuar solos, como por ejemplo, un taxista que traslada a una adolescente y a un adulto a un motel, pero también existen redes organizadas de intermediarios.
- Estas redes trabajan dentro del negocio sexual y por lo general, se especializan en buscar niñas, niños o adolescentes vulnerables, así como buscar y hacer llegar la información a adultos que están dispuestos a pagar altas sumas de dinero por tener sexo con una persona menor de 18 años. Se valen de periódicos, la Internet y cualquier otra vía que les permita vender lo que ellos llaman su mercancía.

- Puede decirse que manejan altas sumas de dinero, y a menudo, están también conectadas con el tráfico de drogas.
- Cuando han sido denunciados, muchos explotadores alegan que no han hecho nada malo, y dado que pagaron por el sexo, culpan a las víctimas por ofrecerse. También aducen que en lugar de lastimar, ellos han beneficiado a los niños, niñas o adolescentes y sus familias (pp. 31-33).

Pero además Galindo y Sánchez (2007) indican que:

- Todo prostituyente es un explotador. Podemos decir que "el fiolo, el chulo, el cliente, el protector, el policía... son lo mismo todos tienen algo en común: el poder sobre los cuerpos. Poder que empieza en la vigilancia y termina en la expropiación de toda tu vida en todos sus detalles" (p. 134).
- En Bolivia al fiolo además de chulo se le llama "protector"; la idea de la mujer indefensa está también ahí metida por debajo. El fiolo entra en tu vida por la puerta del "príncipe azul", lleva el disfraz del hombre soñado, generoso, educado, dulce, caballeroso. Un juego donde todo es una mentira. Y cuando quieres hacer de princesa, el fiolo ya te ha conocido en tu subjetividad. Es el momento en que el propio enamoramiento en el que estás es la base para que empiece el proceso de prostituirte. En la base del papel del fiolo siempre está el "príncipe azul" te conviertes en una parte funcional de su oficio de prostituyente respecto de otras mujeres. Porque te has hecho también cómplice (p. 135).
- La cara del prostituyente es la cara más grotesca del poder sobre los cuerpos de las mujeres. El prostituyente —como dicen las compañeras— es hermano, marido y padre nuestro (p. 136)
- El juego del prostituyente es tan ambiguo como el de fiolo. Es un juego de seducción, de enamoramiento, que preserva el sentido de posesión sobre tu cuerpo como sentido máximo de excitación sexual (p. 137)

Los explotadores *prefieren elegir niñas, niños o adolescentes*, porque implica la satisfacción del poder del adulto, quienes mediante el dinero, la coacción o la fuerza explotan sexualmente el cuerpo, cosifican a la persona, vulnerable por su condición de niño, niña y adolescente; a sus caprichos y deseos, con la garantía que no serán cuestionados en su sexualidad, ni demandados para responder por este delito.

Los explotadores establecen una "relación comercial" en la que no media ningún sentimiento afectivo, moral, ni ningún compromiso posterior a daños provocados, lo que buscan no es sólo obtener sexo con personas menores de edad; sino, es la compra del cuerpo y la sexualidad, mediante el abuso y el poder ejercido lo que les

genera placer. También los explotadores utilizan fotografías o videos de niños y niñas para pornografía las que intercambian vía Internet u otros medios con otros explotadores (Hernández, y Morales, 2005, p. 12).

Los explotadores sexuales *suelen estar o encontrarse* en aquellos lugares que son frecuentados por niños, niñas y adolescentes vulnerables a situaciones de atrapamiento para ser explotados, lugares como escuelas, parques, mercados, terminales de buses, centros recreativos entre otros. Se acercan a los niños, niñas y adolescentes ofreciéndoles ayuda, proponiéndoles un futuro mejor, facilitándoles dinero, artículos de valor o drogas a cambio de sexo (Hernández, y Morales, 2005, p. 13).

#### **2.2.4.2. La persona víctima de explotación sexual comercial**

Las personas en situación de ESC tienen características similares en el resto de Latinoamérica. Estas han sido elegidas debido a su desprotección porque viven en mayor desventaja, y nadie protestara por un abuso más que se corneta contra ellas. Los explotadores creen que les hacen un favor al darles dinero a cambio de sexo.

Galindo, M. y Sánchez, S. (2007) indican que:"... es la mujer que está a disposición de recibir las condenas de todos los ángulos y personajes de la sociedad;... es la persona que no tiene decisión sobre su cuerpo;... es una mujer maquina de hacer dinero;... está enajenada de su propio cuerpo que es usado cotidianamente en un escenario de tortura" (p. 22), donde: el prostituyente (explotador) tiene el derecho a expropiar su cuerpo, y la sociedad a vomitar en ella todas sus broncas (Galindo y Sánchez, 2007, p. 23).

Hernández, y Morales (2005) hacen un perfil detallado de quiénes son más vulnerables a la explotación sexual:

- Las víctimas, en su gran mayoría son niños, niñas y adolescentes, en desventaja con respecto a sus pares en la comunidad, que han sido violentados desde su niñez. Proviene de hogares en pobreza extrema y, por tanto, no han ejercido el derecho a una vida digna (alimentación, vivienda, vestuario, educación), entre otras cosas. No van a la escuela y, por tanto, también su derecho a la educación es violado.
- Sus padres biológicos les han abandonado desde muy temprana edad y no tienen acceso a la pensión alimenticia de éste. Sus madres son figuras con la responsabilidad de mantener a la familia, pero lo hacen sin educación y sin

posibilidades de cubrir dignamente las necesidades propias y de sus hijos. Estas madres, además de las carencias económicas enfrentan situaciones graves de violencia conyugal, ya sea por parte del esposo o la nueva pareja. En muchas ocasiones, estas mujeres y sus hijos buscan conjuntamente cómo solventar las necesidades de la familia y todos colaboran de una manera u otra, ya sea a través de mendicidad, ventas callejeras y cualquier otra estrategia que aporte dinero. Es en la búsqueda de estas estrategias donde suelen violarse muchos de los derechos de estos niños y niñas ya que les vuelve vulnerables a todo tipo de explotación.

- Además de la pobreza, estos niños, niñas y adolescentes han crecido en ambientes donde la violencia es un asunto cotidiano (carencia afectiva, violencia intrafamiliar, historia de abuso sexual, entorno vinculado a la violencia), por ello, muchos se van de sus casas y entonces quedan a merced de los explotadores sexuales quienes les ofrecen a cambio de sexo, una supuesta vida mejor (p. 12).
- Estos pedazos de violencia van construyendo mudez y silencios que taponan y bloquean no solo la posibilidad de hablar, sino de pensar y respirar (Galindo y Sánchez, 2007, p. 51).
- Los explotadores saben que nadie parece estar preocupado por su protección, porque han sido expulsados del sistema escolar, de sus familias y de la comunidad (p. 12).

Una palabra clave para entender quienes son las víctimas es "vulnerabilidad". Cuando están unidas la miseria y la violencia, los niños, niñas y adolescentes se hacen vulnerables a una gran variedad de abusos. Y las promesas de un cambio, una vida mejor o sencillamente un regalo bonito les brinda una esperanza. La vulnerabilidad, sin embargo, no es la causa de la explotación sexual comercial, solamente nos ayuda a comprender por qué unos niños y no otros son convertidos en víctimas. Las verdaderas causas de este problema deben buscarse en las razones por las cuales personas adultas buscan sexo con personas menores de edad (Claramunt, 2005, p.35).

En resumen, los siguientes aspectos son encontrados como los principales factores de *vulnerabilidad* para Claramunt (2005) y de *riesgo* para la OIT (2005)

- Ser niña o adolescente mujer.
- Estar atrapada (o) en la adicción por el licor y las drogas
- Ser víctima de abuso (físico, emocional, sexual o por negligencia) prolongado y sin intervención para detenerlo
- Vivir en un ambiente de violencia familiar

- Sufrir de abandono por parte de los padres
- Vivir fuera del grupo familiar o en la calle, o permanecer tiempo prolongado en lugares públicos.
- No asistir regularmente a un centro educativo o no asistir del todo, o estar excluido (a) del sistema educativo
- Sus familias viven en situación de miseria (pobreza) que obliga a todos los integrantes a traer dinero a la casa, incluidos los niños y las niñas.
- Presenciar de forma reiterada violencia contra sus madres.
- Tener un grupo de amistades involucradas en explotación sexual.

Existen algunos indicadores para detectar a un niño, niña o adolescente que está siendo víctima de la explotación sexual comercial, se puede manifestar en las víctimas tanto en el nivel físico como en su conducta.

Aunque los indicadores que presenta la OIT (2005) son detectados de forma individual, no implican necesariamente que un o una estudiante esté siendo objeto de explotación sexual, pero sí pueden evidenciar alguna situación de abuso:

- **Indicadores físicos de explotación sexual:** Embarazo en niñas y adolescentes; niñas, niños o adolescentes con infecciones de transmisión sexual y / o VIH o SIDA; irritación, dolor o infecciones constantes en los órganos genitales; pérdida del apetito.
- **Indicadores de la Conducta:** depresión, ansiedad y agresividad; uso de ropa muy llamativa y mucho maquillaje para salir; baja repentina en el rendimiento escolar y abandono del estudio; ha escapado de su hogar; siendo menor de edad, sale por las noches con personas adultas y regresa tarde a su casa; hace o recibe llamadas frecuentes de hombres desconocidos, a veces extranjeros; problemas de concentración; baja autoestima; muestra gran interés por temas sexuales; diferentes mujeres u hombres adultos le buscan en su casa o en el centro educativo; ingiere licor o usa drogas; puede exhibir objetos, ropa o dinero que van más allá de las posibilidades económicas de su familia; se ausenta con frecuencia del centro educativo y no muestra interés por sus estudios (pp. 14-15).

Por otra parte, es importante especificar cuál es la situación de los *varones víctimas dentro de la explotación sexual comercial*; ya que en muchos casos se tienen **ideas erróneas sobre ellos**, mitos que llevan a culparlos y negarles ayuda. Si bien es cierto que la mayoría de víctimas de explotación sexual comercial son mujeres, existe un importante porcentaje de niños y adolescentes varones.

En este caso, el principal problema es relacionar la explotación sexual comercial con homosexualidad. Debido a que la mayoría de los explotadores son hombres adultos, *se cree equivocadamente*, que no hay abuso sino más bien, una relación homosexual y con esta *falsa creencia* muchas veces se culpa a los niños o adolescentes por su conducta sexual "inmoral". Además, cabe señalar, que quien paga por tener sexo con una persona menor de edad es quien tiene la conducta inmoral, independientemente del sexo de la víctima o de su orientación sexual.

*Otra creencia* que ayuda a ver como menos grave la explotación de los varones, es cuando el abuso lo ejerce una mujer adulta. Por ejemplo, se piensa que los adolescentes no pierden nada y más bien ganan experiencia; y si, además, la mujer les da dinero u obsequios, ellos salen ganando. Este mito invisibiliza la diferencia de poder por razón de edad, posición económica, conocimiento de las consecuencias físicas y emocionales de una relación desigual, es decir, no se identifica como una forma de abuso sexual con las repercusiones que toda forma de violencia tiene en una persona que está en proceso de crecimiento y desarrollo (Claramunt, 2005, p.34).

#### 2.2.4.3. *La adolescencia*

En las sociedades industriales, modernas, la adolescencia es la transición de la niñez a la vida adulta. Dura de los 11 o 12 años a los 19 o inicios de los 19 o inicios de los 20. Las definiciones legales sociológicas y psicológicas de entrada a la edad adulta varían. Al respecto, es importante considerar la edad de consentimiento legal para las relaciones sexuales que en América Latina está entre los 12 años (Uruguay), 14 años (Colombia), 16 años (Cuba), los 18 años (República Dominicana)<sup>28</sup>, y en Bolivia 18 años<sup>29</sup>.

La adolescencia esta llena de oportunidades para el crecimiento físico, cognoscitivo y psicosocial, pero también de riesgos para el desarrollo saludable. Los patrones de conducta riesgosa, como el consumo de alcohol, el abuso de drogas, la actividad sexual y el ingreso a pandillas y el uso de armas de fuego, suelen establecerse al inicio de la adolescencia (Paplia, Olds y Feldman, 2005, p. 464).

La prevalencia de la depresión se incrementa en la adolescencia incluyen los accidentes automovilísticos, el uso de armas de fuego y el suicidio. Las personas en la

---

<sup>28</sup> según información de la Fundación Renacer

<sup>29</sup> Bolivia. ley (no. 2033) de protección a las víctimas de delitos contra la libertad sexual. del 29 de octubre de 1999

etapa de las operaciones formales de Piaget pueden realizar razonamiento hipotético deductivo, además de pensar en términos de posibilidades, manejar los problemas con flexibilidad y poner hipótesis a prueba. No todas las personas en la etapa de la adolescencia adquieren la capacidad de realizar operaciones formales y quienes son capaces no siempre las usan. La educación y la cultura son determinantes en esta etapa (Paplia, Olds y Feldman, 2005, p. 464).

En cuanto a las prácticas sexuales, los adolescentes en mayor riesgo son los que inicia temprano la actividad sexual, tienen múltiples parejas, no usan anticonceptivos y están mal informados acerca del sexo. Los programas amplios de educación sexual demoran el inicio sexual y fomentan el uso de anticonceptivos. Sin embargo, los programas dirigidos solo a la abstinencia no han sido eficaces (Paplia, Olds y Feldman, 2005, p. 500).

Muchos adolescentes obtienen en los medios de comunicación información errónea acerca de la sexualidad.

Los adolescentes que tienen tiempo libre pasan mucho tiempo con los pares. El conflicto con los padres suele ser más frecuente durante la adolescencia media. El grupo de pares puede tener influencias positivas y negativas. La delincuencia crónica se asocia con la interacción de múltiples factores de riesgo, incluyendo una crianza ineficaz, fracaso escolar, influencia de los pares, influencias del vecindario y baja posición socioeconómica. Los programas que atacan esos factores de riesgo desde una edad temprana han tenido éxito (Paplia, Olds y Feldman, 2005, p. 501).

#### **2.2.4.4. *Las estrategias de captación***

En primer lugar, para que la explotación sexual comercial sea un negocio para algunas personas, debe haber una demanda por parte de personas explotadoras. Los responsables directos de este fenómeno son los explotadores, principalmente hombres nacionales, aunque también hay presencia de turistas y residentes extranjeros. Los explotadores actúan tanto de forma individual como en forma de organizaciones criminales más complejas. Detrás se encuentra toda una red de personas que se benefician económicamente de la explotación (OIT, 2005, pp. 18-19).

La explotación sexual de niñas, niños y adolescentes funciona de distintas maneras y es posible identificar a personas y grupos mediante los cuales se lleva a cabo:

- Proxenas (quienes promueven la prostitución de otras personas, inducen a ejercerla, o alientan a otros (as) para realizar esta actividad) o intermediarios (as), que pueden ser parte de la familia o allegados (as) de las víctimas, como amigos, amigas, las mismas parejas o personas totalmente ajenas a las víctimas.
- Propietarios de salas de masajes, hoteles, bares o servicios de acompañantes, quienes contratan personas menores de edad, con el fin de que realicen actividades sexuales con sus clientes. Los servicios que ofrecen estos lugares a menudo aparecen promocionados en la prensa nacional.
- Taxistas que transportan a las víctimas a los lugares donde se encuentran los explotadores y viceversa.
- Fabricantes y distribuidores de pornografía infantil y adolescente, quienes utilizan a personas menores de edad para tomar fotografías o elaborar vídeos de carácter sexual, y también contactan a niños, niñas y adolescentes para mostrarles pornografía.
- Explotadores que utilizan a niños, niñas y adolescentes para la realización de espectáculos sexuales.
- Explotadores que trasladan niñas, niños y adolescentes de su lugar de origen a otros lugares para explotación sexual, en especial con turistas extranjeros (trata de personas menores de edad).
- Redes de explotación sexual internacional, en la que participan muchas personas.

Según la OIT (2005) generalmente, quienes están al frente de estas redes son personas extranjeras que realizan inversiones en el país y que promocionan el turismo sexual por medio de mecanismos como Internet, teléfonos celulares, radiolocalizadores y otras tecnologías de la comunicación, para estar en contacto con las víctimas sin tener que reunirse en persona con ellas y ellos, lo que les facilita protección y anonimato a los explotadores. En este tipo de explotación sexual comercial participan también extranjeros y nacionales, que se desempeñan en distintos espacios laborales, tales como tripulantes de barcos (en el caso del turismo sexual ligado a la actividad portuaria), dueños y administradores de hoteles, bares, discotecas y restaurantes que reciben turistas extranjeros, un grupo selecto de taxistas y también familiares de las víctimas.

Algunas niñas, niños y adolescentes en explotación sexual comercial dicen contactar a los explotadores (as) por cuenta propia; sin embargo, tienen que pagar a una serie de intermediarios por la "ayuda" que les dan, entre ellos: taxistas, propietarios y administradores de bares, hoteles, centros de juegos de vídeo, lugares recreativos (balnearios, por ejemplo), que deciden ignorar lo que ocurre a cambio del dinero que les dan tanto los proxenas como las víctimas.

Las formas más comunes de vincular a los niños a esta actividad son: el enganche en sitios públicos (centros comerciales, lugares de maquinitas, bares, playas) donde los menores de edad son abordados por personas que se ganan su confianza y les ofrecen formas fáciles de conseguir dinero; novios, amigos o compañeros de colegio utilizados por las redes de explotadores quienes les ofrecen objetos, invitaciones a actividades recreativas, drogas, comida y dinero; en otros casos, como el del matrimonio servil, son los padres quienes directamente entregan a sus hijas.

Otra forma de vinculación son los avisos engañosos de prensa y las ofertas de trabajo, en otras ciudades, hechas por los proxenetas y tratantes de personas para atraer a niños, niñas y jóvenes ingenuos donde se les ofrecen empleos o carreras profesionales prometedoras, que luego resultan ser totalmente falsos; también, secuestro, amenazas de muerte o lesiones a ellos o a sus padres o familiares. Otro medio es Internet, que por su anonimato, complicidad y posibilidad de juego lo permite (OIT, 2006, pp. 24-25).

**Los mecanismos** que utilizan los explotadores para atrapar a sus víctimas son:

- Les aseguran que ganarán mucho dinero
- Ofrecen una carrera en el modelaje.
- Prometen conseguirles oportunidades de trabajo en el extranjero
- Les brindan licor y drogas
- Ofrecen ropa de moda, alimentos, útiles escolares, juguetes, entre otros (OIT, 2005, p. 20).

### **2.2.5. Las consecuencias la explotación sexual comercial en la vida de las personas víctimas de violencias sexual comercial**

Estas consecuencias llevan a tener responsabilidades adultas a temprana edad: maternidad, convivencia en pareja, sobrevivencia económica. Ellas les restan oportunidad para la preparación emocional y educativa en el futuro. Consecuencias en la vida emocional, conductual y espiritual a causa de experiencias traumáticas repetidas y continuas. Muerte temprana o asesinato (Claramunt, 2005, p.30). Estas contingencias pueden clasificarse en tres.

#### **2.2.5.1. Consecuencias físicas**

Dentro de estas se encuentra el contagio de infecciones de transmisión sexual (infecciones de transmisión sexual, papiloma, virus de inmunodeficiencia humana (VIH)

y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)); embarazos tempranos no deseados; adicción al alcohol y drogas; heridas y golpes de explotadores agresivos; insomnio; enfermedades psicosomáticas, como alergias, úlceras gástricas, inflamación en el colon e hipertensión, entre otras (OIT, 2005, pp. 15-16); abortos, lesiones y violaciones (Hernández y Morales, 2005, p.19); embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, adicción a drogas. Sufren pesadillas, insomnio y depresión que puede llevar hasta el suicidio (OIT, 2006, pp. 33-34); golpes, abusos y violaciones de los explotadores y sus intermediarios (Claramunt, 2005, p.33).

#### 2.2.5.2. *Consecuencias psicológicas*

Los daños a este nivel provocan la pérdida de autoestima, desconfianza, culpa y tristeza (Campos y Salas, 2006, pp. 26, 27); vergüenza, sentimiento de culpa y una profunda incapacidad para salir de esta situación (OIT, 2006, pp. 33-34); pérdida de esperanza de tener un futuro distinto (Claramunt 2005 p.33).

La depresión, culpa, vergüenza, baja autoestima, tendencias suicidas, conducta agresiva, mal concepto de sí misma (o lleva a pensar, a la víctima, que no vale la pena recibir ayuda y salir de la explotación sexual comercial. Tal vez, la consecuencia emocional más importante es la utilización del *mecanismo del desplazamiento* o la disociación; es decir, separarse de los propios sentimientos, lo que significa que la persona se disocia del sufrimiento y el dolor. Eso les permite sobrevivir en un ambiente de violencia, sonreír y con ello aparentan que el abuso no les causa daño.

A nivel psicológico, como la violencia es tan grande, la disociación no es suficiente, de ahí que se utilicen drogas o alcohol para reforzar el mecanismo. Este es la consecuencia psicológica más importante relacionada con los eventos traumáticos y que para personas que desconocen como funciona, pueden creer que las víctimas no están afectadas.

Otra consecuencia importante es la desesperanza, es decir, creer que nada puede ser cambiado y que se aprende a fuerza de múltiples intentos personales y familiares, para cambiar el presente y predecir el futuro a partir del presente. Finalmente, otra manifestación relacionada con la vida llena de eventos o situaciones traumáticas, es la pérdida de la capacidad para concentrarse, lo que afecta enormemente el rendimiento escolar (OIT, 2005, pp. 15-16).

La víctima crece en un mundo de engaños, de violencia y de marginalidad; puede, en algunos casos, empezar a reproducir las conductas del explotador, al crecer puede

convertirse en nuevo infractor, una pieza más de las redes de explotación sexual. Son personas que no pueden decir no, que han sido afectadas profundamente en el desarrollo de su personalidad. Ningún padecimiento o trauma anterior libera al adulto de la responsabilidad penal de sus actos frente a niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente (OIT, 2006, pp. 33-34).

Mientras la OIT argumenta esa opinión, Boris Syrulnik señala que la creencia de un destino infeliz o de infelicidad no es solamente falsa, sino sobre todo estigmatizante y dura de llevar, "cuando los heridos del alma viven en una cultura petrificada que los juzga con una sola mirada y no cambia, se convierten en víctimas por segunda vez"<sup>77</sup>.

### 2.2.5.3. **Consecuencias sociales**

Entre este tipo de consecuencias están el rechazo, desaprobación, discriminación, estigmatización y crítica severa por parte de la comunidad (educativa, vecinal) como si fueran, las víctimas, responsables de la situación que viven (OIT, 2005, y Claramunt 2005); la marginación, la humillación y la exclusión (Campos y Salas, 2006, pp. 26, 27); provocando una exclusión social.

Toda esta situación no deja otra opción que convivir con los explotadores sexuales. Las niñas y adolescentes asumen responsabilidades adultas al convertirse en madres a muy temprana edad, riesgo que a veces hasta les puede provocar la muerte; la supervivencia económica es una necesidad vital que las obliga a buscar opciones riesgosas, que además limita sus oportunidades para la preparación emocional y educativa en el futuro (Hernández y Morales, 2005, p.19).

Esta clasificación didáctica se la realiza para una mejor comprensión de las consecuencias de la ESC, ya que existe otra consecuencia que se encuentra clasificada en todas, y que ningún autor o investigador, hasta ahora encontrado, insinúa o sugiere, y es la prostitución. La prostitución como consecuencia de toda la violencia sexual comercial, ya que parece interesar solamente la niñez y la adolescencia, que no es menos importante, como población vulnerable que hay que salvar, sin tomar en cuenta que una mujer a los 18, o 20 o más, años que fue victimizada en su minoría de edad en el comercio sexual (el cual es un delito), ahora, como consecuencia, es mujer en situación de prostitución, pero ya no es un delito (¿ya no hay que trabajar en ello?). Es pasar de una violencia delictiva (ESC) a una violencia legitimada (prostitución); y en todas sus clasificaciones (psicológica, física y social).

---

<sup>77</sup> Syrulnik, B. (1999). *Un merveilleux*. Odile Jacob, p. 66.

## TERCERA PARTE: DERECHOS HUMANOS

### 2.3. Derechos Humanos

#### 2.3.1. Qué son los Derechos Humanos

A Nivel internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) es el documento más importante de Derechos Humanos que existe. En él se establecen todos los derechos de las personas independientemente de la edad, raza color, nacionalidad, condición social, económica, política o religiosa. En el arto. 4 plantea que nadie será sometido a esclavitud, ni a servidumbre, la esclavitud y trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

También, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), retorna la esencia de la Declaración Universal y refiere en su Artículo 5, numeral 1 y 2, que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral y que nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. También plantea que nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre y tanto éstas como la trata de esclavos y la trata de mujeres están prohibidas en todas sus formas; y que nadie puede ser constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio. (En el artículo 6 numerales 1 y 2).

A si mismo, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989), a pesar de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue necesaria la elaboración de un documento que destacara los derechos especiales para los niños, niñas y adolescentes, que comprometiera a los países que lo ratificaran a cumplirlos y darles fuerza de ley en cada una de sus legislaciones. Eso es la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los niños y niñas aprobada por la Asamblea General de la ONU el 20 de Noviembre de 1989 (Hernández y Morales, 2005, pp. 26-30).

#### 2.3.2. La explotación sexual y los Derechos Humanos

EL Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1949) contiene disposiciones sobre la trata de personas para la explotación sexual y los Estados que firmaron se comprometen a castigar a aquellos que para satisfacer a otros:

- Concertare la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de tal persona;

- Explotare la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de tal persona.
- A quienes mantuvieren una casa de prostitución, la administraren o a sabiendas la sostuviere o participare en su financiamiento;
- A quien dé o tome en arriendo un edificio u otro local o cualquier parte de los mismos, para explotar la prostitución ajena.

Para combatir la trata de personas los Estados se comprometen a mantener, las medidas que sean necesarias en relación con la inmigración y la emigración, para fines de prostitución; y adoptar medidas adecuadas para garantizar la vigilancia en los aeropuertos, en los puertos marítimos y durante los viajes y en otros lugares públicos, a fin de impedir la trata internacional de personas con fines de prostitución (Hernández, y Morales, 2005 pp. 26- 30).

### **2.3.3. Bolivia y los compromisos internacionales**

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes es una de las formas más extremas de sometimiento, explotación y abuso y, al mismo tiempo, es considerada una de las peores formas del trabajo infantil. Por ello, el abordaje de la problemática desde la perspectiva de las políticas y acciones que tiendan a su erradicación implica la consideración de estas dos dimensiones.

La Convención sobre los Derechos del Niño (aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989) es el instrumento internacional de referencia sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Bolivia ratificó este Convenio en 1990, a través de la Ley 1152.

Con relación a la violencia sexual comercial contra niños, niñas y adolescentes, la Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 34, exhorta a todos los Estados a proteger a los niños de las "actividades sexuales ilegales" y de la "explotación" en la pornografía y la prostitución. Y en su artículo 35 se refiere a la protección de los niños contra el secuestro, la venta y la trata.

Complementariamente, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño define a la prostitución de niños, niñas y adolescentes como "la utilización de un niño(a) en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra forma de retribución". Según este mismo instrumento internacional, el tráfico de niñas, niños y adolescentes con fines sexuales consiste en "todos los actos que impliquen el reclutamiento o transporte de personas adentro o entre fronteras, implica

engaños, coerción o fuerza, esclavitud por deudas o fraude, con el propósito de colocar a las personas en situaciones de abuso o explotación, tales como la prostitución forzada, prácticas de tipo esclavista, golpizas o crueldad extrema, trabajo en condiciones de explotación o servicios domésticos explotadores".

Por otro lado, desde el punto de vista de las condiciones del trabajo, la violencia sexual comercial contra niños, niñas y adolescentes está considerada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre las peores formas de trabajo infantil, junto al empleo doméstico de niños y niñas menores de 14 años y al trabajo infantil en las minas y la zafra. Por ello, su prohibición y eliminación es una prioridad de la acción nacional e internacional. El inciso b) del artículo 3 del Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil —aprobado en 1999 y ratificado por el Estado boliviano en junio de 2003— establece que "la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas" es una de las peores formas de trabajo infantil.

El enfoque de género, necesario para la lucha contra la violencia sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes, tiene un importante punto de referencia en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por su sigla en inglés), en vigor desde 1981 y ratificada por Bolivia en 1989. El artículo 6 de esta Convención dice: "Los Estados tomarán todas las medidas apropiadas, incluyendo las de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer".

El Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños, reunido en Estocolmo, Suecia, en 1996, fue la primera conferencia global realizada para enfrentar la violencia sexual comercial contra niños, niñas y adolescentes. Este Congreso concluyó con la firma de la llamada Declaración de Estocolmo que establece, entre otras cosas, la necesidad de que cada Estado elabore y ponga en marcha planes de acción para la erradicación de esta actividad ilegal. El punto de partida de la Declaración es la comprobación de que "cada día que pasa, un número creciente de niños de todo el mundo son objeto de explotación y abusos sexuales" y que "es preciso poner fin a este fenómeno mediante una acción concertada a todos los niveles, local, nacional e internacional".

La Declaración considera que "la explotación sexual comercial de los niños es una violación fundamental de los derechos del niño. Ésta comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en metálico o en especie al niño o niña y a una tercera persona o varias. El niño es tratado como un objeto sexual y una mercancía. La

explotación sexual comercial de los niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud".

El documento también establece que "la tarea primordial de combatir la explotación sexual comercial de los niños es una responsabilidad de los Estados y la familia. La sociedad civil desempeña también un papel esencial en la prevención y la protección de los niños frente a la explotación sexual comercial. Por esta razón resulta imperativa la construcción de una sólida asociación entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y todos los sectores sociales para contrarrestar tal explotación".

Cinco años después de la reunión de Estocolmo, en diciembre de 2001, en Yokohama, Japón, se realizó el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños. En esta reunión se evaluaron los adelantos logrados desde el primer Congreso y se ratificó que la "explotación sexual de niños no debe ser tolerada" y que su erradicación compromete la acción de todos.

En el ámbito de la legislación nacional, el Código del Niño, Niña y Adolescente, aprobado en 1999, es el instrumento de referencia más importante para enfrentar la violencia sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes. Este Código tiene por objeto regular el régimen de prevención, protección y atención integral de todo niño, niña y adolescente con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia (UNICEF y OIT, 2004, pp. 11-13).

#### **2.3.4. Los Derechos Humanos que son violados**

Los Derechos Humanos son aquellos valores que buscan el respeto a la dignidad de todas las personas: los niños y las niñas; las personas adolescentes, las personas adultas y los adultos mayores. Por ello y sin distinción de edad, del país de nacimiento, el sexo, la religión o la cultura a la que pertenezcamos, todas las personas tenemos derecho a vivir libremente, a expresar nuestras opiniones, a tener una vida digna; disfrutando y reconociendo todos nuestros derechos. Por condición de edad, sin embargo, se violentan a menudo los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

#### **La explotación sexual comercial es una violación severa de derechos humanos**

Para comprender de una mejor manera la gravedad del problema, analicemos dos temas que se encuentran muy relacionados: explotación y violación de derechos

humanos, ya que las condiciones del comercio sexual con niños, niñas o adolescentes conllevan muchas formas de abuso o violación de derechos humanos.

La experiencia en el trabajo con las víctimas, de diferentes organizaciones que se dedican a esta problemática, ha demostrado, que la explotación sexual comercial violenta los derechos humanos fundamentales y los propios al nivel de desarrollo de las personas menores de edad. Claramunt (2005) indica algunos de los derechos que se violan:

- **Derecho a la vida:** Las víctimas de explotación sexual comercial por lo general tienen una expectativa de vida más corta (viven menos años), están sometidas a situaciones de alto riesgo para su vida, como por ejemplo, el asesinato, los golpes, las amenazas de muerte y la mutilación de sus cuerpos.
- **Derecho a la educación:** diversos estudios han demostrado que tanto los niños y niñas como los y las adolescentes no van a la escuela o el colegio. Muchos de ellos apenas saben leer.
- **Derecho a la convivencia familiar:** Una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes no viven con sus familias; viven en cuartos de hotel, prostíbulos o pensiones. Algunos, inclusive no tienen un lugar fijo donde vivir y por ello, se le ve durmiendo en sitios públicos.
- **Derecho a la salud:** Además del riesgo de experimentar embarazo, enfermedades venéreas (infecciones de transmisión sexual); también, la salud mental se encuentra gravemente afectada (traumas psicológicos y baja autoestima, entre otros)
- **Derecho a un nivel de vida adecuado** para el desarrollo físico, moral, espiritual y social.
- **Derecho a una vida libre drogas:** Muchas víctimas, se refugian en las drogas para aliviar su desamparo. También, los explotadores sexuales acostumbran darles drogas para poder esclavizarlos dentro del comercio sexual.
- **Derecho a la protección contra toda forma de abuso y explotación:** Todas las instituciones estatales, sus funcionarios, las personas que trabajan en el sector privado y en general todos los adultos deben garantizar este derecho. Por estas razones, la explotación sexual comercial es una violación severa de derechos humanos (pp. 17-18).

### 2.3.5. Las sanciones en Bolivia

La explotación sexual comercial se encuentra clasificada en el artículo 281bis, inciso (e) de la ley 3325 como "Trata y Trafico de Personas y otros Delitos Relacionados". La

cual indica que al explotador se le sancionara con privación de la libertad de ocho a doce años.

Explotador es:

...el que por cualquier medio de engaño, coacción, amenaza, uso de la fuerza y/o de una situación de vulnerabilidad aunque medie el consentimiento de la víctima, por sí o por tercera persona induzca, realice o favorezca el traslado o reclutamiento, privación de libertad, resguardo o recepción de seres humanos, dentro o fuera del territorio nacional con cualquiera de los siguientes fines: a) Venta u otros actos de disposición con fines de lucro. b) Venta o disposición ilegal de órganos, tejidos, células o líquidos corporales. c) Reducción a estado de esclavitud u otro análogo. d) Guarda o Adopciones Ilegales. e) Explotación Sexual Comercial (pornografía, pedofilia, turismo sexual, violencia sexual comercial). f) Explotación laboral. g) Matrimonio servil; o, h) Toda otra forma de explotación en actividades ilegales (HCN, 2006).

También relacionada con la ESC se encuentra el Artículo 281 cuater (Pornografía y espectáculos obscenos con niños, niñas o adolescentes):

El que por sí o por tercera persona, por cualquier medio, promueva, produzca, exhiba, comercialice o distribuya material pornográfico, o promocióne espectáculos obscenos en los que se involucren niños, niñas o adolescentes será sancionado con pena privativa de libertad de tres (3) a seis (6) años. La pena se agravara en un cuarto cuando el autor o participe sea el padre, madre, tutor o quien tenga bajo su cuidado, vigilancia o autoridad al niño, niña o adolescente (HCN, 2006).

Así mismo el Artículo 321 (Proxenetismo) menciona que:

El que para satisfacer deseos ajenos o con el animo de lucro, promueva, favorezca o facilite la prostitución de personas de uno u otro sexo, o la obligara a permanecer en ella, será sancionado, con una privación de libertad de dos (2) a seis (6) años y multa de treinta a cien días. Con la misma pena será sancionado el que por cuenta propia o de tercero mantenga ostensible o encubiertamente una casa de prostitución o lugar destinado a encuentros con fines lesivos. Cuando la víctima sea niño, niña, adolescente o persona que sufra cualquier tipo de discapacidad, la pena privativa de libertad será de cuatro (4) a nueve (9) años, la misma que se agravara en un cuarto cuando el autor o participe sea el padre, madre, tutor o quien tenga bajo su cuidado, vigilancia o autoridad al niño, niña, adolescente o, persona discapacitada (HCN, 2006).

## CUARTA PARTE: LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

### 2.4. LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

#### 2.4.1. Qué es la prevención

La prevención es el conjunto de acciones que se pueden realizar con el fin de disminuir la incidencia de un problema, y por lo tanto disminuir el riesgo de desarrollarse<sup>31</sup>.

#### 2.4.2. Tipos de prevención

La mayoría de las investigaciones relacionadas con programas de prevención son realizadas por entidades de salud y medicina. Según las investigaciones existen tres tipos de de prevención, las cuales son aplicadas según las necesidades y los factores e riesgo de la población a la cual va dirigida.

##### a) Prevención primaria

La prevención primaria no trata los problemas de individuos específicos. Esta dirigida a reducir el riesgo de los problemas para poblaciones íntegras. La meta de este tipo de prevención es crear situaciones de vida óptimas para todos los miembros de una población o comunidad, de manera que sean capaces de afrontar constructivamente los problemas que se les presenten (Peredo, 2004).

Para los proyectos preventivos primarios es necesario identificar las influencias ambientales perjudiciales, así como también las fuerzas ambientales que son útiles para resistir y afrontar las influencias negativas.

Los suministros específicos son:

- Físicos: alimentación higiene y salud, etc.
- Cognitivo afectivo — comportamentales: estimulación cognitiva y afectiva a través de la interacción con otras personas. Acciones, etc.
- Socioculturales: conjunto de conocimientos, habilidades, creencias, costumbres, técnicas, etc.

---

<sup>31</sup> <http://www.aecc.es/ESP/Informacion+Cancer/Prevencion/Prevencion.htm>

Para los proyectos preventivos primarios en el área educativa es necesario identificar las causas y factores de riesgo de los problemas en su inicio (Peredo, 2004).

Asimismo, la prevención primaria son un conjunto de actividades que se realizan tanto por la comunidad o los gobiernos como por el personal sanitario **antes de que aparezca un determinado problema**. Comprende: La **promoción**, que es el fomento y defensa de la salud de la población; la **protección**; la profilaxis, que consiste en la administración de fármacos para prevenir enfermedades.

Según la OMS, uno de los instrumentos de la promoción de la salud y de la acción preventiva es la **educación para la salud**, que aborda además de la transmisión de la información, el fomento de la motivación, las habilidades personales y la autoestima, necesarias para adoptar medidas destinadas a mejorar la salud. La educación para la salud incluye no sólo la información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que influyen en la salud, sino también la que se refiere a los factores y comportamientos de riesgo.

Para que una persona evite ser vulnerable al problema es necesaria una serie de pasos:

- Que posea información suficiente y veraz sobre un factor de riesgo.
- Que tome conciencia del riesgo que supone mantener su conducta.
- Que tome la decisión de modificar o evitar su contacto.
- Que mantenga a lo largo del tiempo el cambio de comportamiento.

Esto se consigue ofreciendo información a la población a través de campañas y llevando a cabo programas de **Educación para la Salud** en la que se concientice y ayude a la persona para evitar que sea vulnerable al problema.

## **b) Prevención secundaria**

Peredo (2004) indica que, la prevención secundaria no trata los problemas de individuos específicos con problemática. Este tipo de prevención implica dos tipos e metas:

- Primero, identificar tempranamente los problemas en individuos de alto riesgo.
- Segundo, realizar una intervención dirigida a reducir la incidencia de estos problemas antes de que se tornen más graves o que su solución no sea posible.

A nivel educativo, es necesario crear servicios de ayuda, orientación con el fin de aplicar las estrategias de intervención a los estudiantes con problemas o dificultades, en conjunción con padres y profesores.

Se trabaja con procedimiento de desarrollo de programas específicos dirigidos a grupos a quienes se ha identificado con algún tipo de problemática.

El objetivo es disminuir la incidencia del problema, detectándola precozmente mediante una muestra de la población que corre el riesgo de contraer el problema.

Cada programa se caracteriza por una serie de factores:

- Debe ir dirigido a detectar precozmente el problema.
- Es preciso determinar qué población sana tiene más riesgo de desarrollar el problema.
- Debe existir una prueba que lo detecte de forma sencilla.
- Es preciso que exista tratamiento eficaz para las fases tempranas del problema.

Estas condiciones predeterminadas fueron definidas en 1975 por Frame y Carlson para justificar la muestra de una patología.

### **c) Prevención terciaria**

Es el tratamiento que se realiza después de que el individuo ha sufrido el problema. El tratamiento va dirigido al restablecimiento para intentar paliar el problema, aplicando un tratamiento. El restablecimiento se realiza tanto en atención primaria como en atención secundaria.

También se encuentra dentro de *Prevención terciaria* cuando un individuo, en base a las experiencias, por haber sufrido anteriormente el problema, evita las causas iniciales de aquel problema, en otras palabras evita un nuevo problema basado en las experiencias previamente adquiridas<sup>32</sup>.

#### **2.4.3. Las líneas de los programas de prevención en explotación sexual comercial**

Según Claramunt (2005) la prevención de la explotación sexual comercial debe realizarse bajo ciertas líneas:

---

<sup>32</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Medicina\\_preventiva](http://es.wikipedia.org/wiki/Medicina_preventiva)

- Ofrecer información. Investigaciones realizadas nos pueden ayudar a combatir paulatinamente las ideas falsas que culpan a las víctimas y toleran la conducta criminal de los explotadores.
- Combatir la violación de derechos de las personas menores de edad.
- Ser vigilantes del trabajo gubernamental, con el propósito de exigir lo que dicen nuestras leyes de protección a la niñez, de las garantías laborales (para buscar así mejores condiciones de trabajo para los padres y las madres), y de todas aquellas que se relacionan con las garantías sociales. De esta forma, no solo estamos trabajando para disminuir la vulnerabilidad de muchos niños, niñas y adolescentes frente a los explotadores sexuales sino también, estamos trabajando por una vida digna para todas las personas.
- Eliminar nuestras prácticas y actitudes que ponen en riesgo y vulnerabilizan a personas menores de edad. Por ejemplo, en algunos países, el trabajo de personas menores de 15 años está prohibido y los y las adolescentes de 15 a 18 años pueden trabajar bajo un sistema o régimen especial. Si trabajamos a favor de que todos los niños, niñas y adolescentes vayan a estudiar, también estamos contribuyendo para reducir la vulnerabilidad frente al comercio sexual.
- Combatir el machismo. Podemos prevenir las conductas machistas si enseñamos a los niños y adolescentes, una actitud de respeto hacia las mujeres, en los juegos, en la escuela y dentro de la familia. Enseñarles que la sexualidad debe ejercerse con respeto y lo impropio de cualquier comportamiento que no toma en cuenta los derechos de la otra persona. Y a los hombres adultos debemos concientizarlos para que no toleren la conducta sexual violenta de otros hombres. Estas acciones ayudan a prevenir que hombres adultos paguen por sexo a una persona menor de edad.
- Combatir la violencia intrafamiliar. Dentro de ella, merece especial atención el abuso sexual infantil cometido por familiares. Al respecto, debemos siempre denunciar toda forma de abuso y apoyar a las víctimas para que crezcan seguras y fuertes. Recordar que lo más importante que debe hacerse, es lograr que el abuso se detenga.
- Protección Integral a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas, o sea, que ya son víctimas, la tarea principal es contribuir a detener de forma absoluta el abuso y la explotación. Por otro lado, saber que protección integral significa garantizar que esos niños, niñas y adolescentes ejerzan todos sus derechos y no solamente el de la protección frente a la explotación. Significa garantizar el derecho a la educación, la salud, a condiciones de vida dignas, a la buena alimentación, a la recreación, es decir, a todos los que señalan nuestras leyes. Esta tarea debe ser compartida por otras instituciones, como por ejemplo, las escuelas y los centros de salud.

Por otro lado Hernández, V. y Morales, V. (2005), proponen los factores protectores, los que son un el conjunto de condiciones sociales, familiares, afectivas, culturales y económicas en las que se encuentran niños, niñas y adolescentes que hacen que las posibilidades de atrapamiento sean menores, en tanto estos funcionan como protección social frente a este tipo de situaciones. Los factores protectores se inician en la familia, son reforzados en los diferentes espacios en donde los niños, niñas y adolescentes socializan, por ejemplo la escuela, la iglesia, los grupos de interés a los que estos asistan o pertenezcan (danza, música, deportes, otros) los medios de información o comunicación a los que tengan acceso (pp. 23- 24).

- **La información** es un aspecto fundamental que les permite conocer los efectos de este fenómeno y desarrollar mecanismos de alerta, considerando mensajes que adviertan a los niños, niñas y adolescentes sobre los peligros y formas de atrapamiento por parte de los explotadores. A su vez proporcionar medidas de protección y denuncia. Los adultos deben escuchar y creer siempre en los niños y niñas. La advertencia sobre la posibilidad de dobles intenciones en ofertas de empleo o de conseguir dinero fácilmente.
- **La escuela** proporciona un espacio de socialización, de participación y que además estimula el sentido de pertenencia a un grupo, a una institución. Es una instancia formadora por excelencia de conocimientos, valores, hábitos, costumbres e ideología. De modo que la escuela debe ser una facilitadora de información sobre los temas de explotación, salud sexual - reproductiva y derechos.
- **La familia** proporciona los sentimientos de seguridad, de protección necesarios e indispensables para el desarrollo de la autoestima y el auto concepto. Ejemplo: Los padres y madres son el primer modelo a imitar por parte de los niños/as. Los mensajes de auto cuidado, de protección, de confianza y de autoestima se adquieren en la familia.
- **La atención por parte del Estado** a través de los servicios de salud, educación, recreación son básicos para la satisfacción de necesidades y el desarrollo físico e intelectual de niños, niñas y adolescentes. Ejemplo: la disposición de los contenidos curriculares para incorporar temas de la vida cotidiana que den herramientas a los niños, niñas y adolescentes para denunciar el acecho de los explotadores.
- **La Comunidad** es el espacio de extensión del hogar donde los niños, niñas y adolescentes complementan la satisfacción de sus necesidades sociales. Ejemplo: la aceptación, respeto y protección que la comunidad les brinda

mediante acciones de beneficio comunitario en el que los principales beneficiarios son ellos y ellas.

- Este conjunto de condiciones constituyen algunos de los principales factores de protección frente al riesgo de la explotación sexual comercial.

En cuanto a prevención una de las instancias que cumple un papel importante son los medios de comunicación que pueden proteger a la infancia mediante la difusión de información sobre los peligros de la explotación sexual y las penas que conlleva esta actividad. También pueden contribuir a un debate abierto sobre la protección infantil.

Las ventajas de los programas de prevención son: **a) Mayor cobertura:** Prevenir, en vez de solamente actuar cuando el abuso ya se ha llevado a cabo (no olvidar que también es necesario el tratamiento posterior de recuperación y rehabilitación), supone un grado más alto de cobertura ya que por ejemplo más adolescentes tendrán la información necesaria sobre los riesgos de la ESC; **b) Menor costo:** La prevención siempre resulta más barata que el tratamiento posterior, por el mayor alcance y por el hecho de que la educación sobre la ESC es más barata que el tratamiento de un niño/a que haya sufrido abusos; **c) Las estrategias preventivas universales dirigidas a las personas menores de edad permiten garantizar el ejercicio pleno de sus derechos humanos,** como es por ejemplo el derecho a la educación, el derecho a la vida y el derecho a la no discriminación; **d) Las estrategias preventivas dirigidas a víctimas potenciales, contribuyen a reducir el riesgo,** no sólo de entrar en el mundo de la ESCI, sino también frente a otros tipos de explotación, violencia y problemáticas sociales.

#### **2.4.4. Base teórica del modelo cognitivo comportamental para la intervención preventiva**

El modelo cognitivo considera procesos mediacionales como los referentes al procesamiento de la información, generadores interdependientes de las emociones y conductas tomando en cuenta variables que pertenecen a la estructura orgánica, como: *Variables intervinientes* que se dividieron en dos: *Variables intercurrentes*, funcionamiento del organismo; y *Variables mediacionales*, a los procesos psíquicos y mentales.

En esta visión y enfoque se han desarrollado abordajes de tipo clínico entre los más exponentes están Meichenbaum con su terapia cognitivo-comportamental de inoculación del estrés, Beck con la terapia de la Depresión, Fobia y Ansiedad,

---

<sup>33</sup> Campaña contra la explotación sexual comercial infantil en los viajes. Módulo de formación tema 5: España. 2007.

Finalmente Bis con su Terapia Racional Emotiva, ellos enfatizan la mediación en el aprendizaje humano. Que parten del supuesto de la posibilidad de una correspondencia entre conocimiento y realidad (Guidano en Balbi, 1994).

El proceso cognitivo y comportamental es la regulación entre las necesidades internas (Biofísico cuantitativo; cognitivo cualitativo) y las necesidades externas (Ecofísicas cuantitativo; socioculturales cualitativo) (Calderón, R. 2004). Así el objeto de estudio es analizado como la síntesis de la interrelación de estos componentes, que plantea la dialecticidad del objeto de estudio, como espacio interrelacional donde convergen categorías: biofísicas, cognitiva, comportamental, emocional, afectiva y ambiental.

De ese modo la experiencia psicológica es el conjunto de operaciones interiores y exteriores de cada persona en sus diversas actividades, clasificadas en tres áreas fundamentales; cognitiva, afectiva-emocional y conductual.

Este enfoque hace énfasis en la actividad cognitiva postulándola como reguladora de la emoción y la conducta.

En función al tipo de evaluación la conducta emocional tendrá ocho propósitos: destrucción, reproducción, reintegración, afiliación, rechazo, exploración y orientación. Estos propósitos definidos en función a la significación otorgada a la situación y como motivadores de la conducta.

La expresión de las emociones posee funciones sociales para facilitar la adaptación del individuo a su medio y al sistema social. Las emociones se retroalimentan (feedback) por las consecuencias que generan el medio, es en este punto donde participa la reevaluación o evaluación de resultado, a través de este feedback se producirá la conformación de repertorios (reacciones, formas simples de respuesta, comportamientos elaborados que posibilitan la realización de actividades complejas) de respuestas, componente esencial del hombre, que contiene: (Velasco, C. 2001)

"Las sensaciones físicas no contienen ningún significado especial para el individuo que las experimenta, este significado solo es posible cuando son asociados contenidos conceptuales que les dan sentido. La emoción se conforma de acuerdo al resultado de la evaluación de la categorización del estímulo como bueno o malo, dando paso a sensaciones que son significadas como emociones generales de agrado o desagrado para proceder luego a categorizaciones más complejas que definen emociones específicas: amor, alegría, tristeza, ira, temor, placer, sorpresa, disgusto, vergüenza. Las

emociones tienen como una de sus funciones la preparación corporal de las respuestas apropiadas para cada situación correcta que experimentara cada persona".

Así la relación entre sujeto contexto tienen un carácter de reciprocidad que llegan a ser representados por un espacio activo de interacción entre el sujeto y su entorno, que se denomina esquema de acción, objeto de estudio central que resume este proceso dialéctico. (Calderón, R. 2004)

La Cognición es el producto de procesamiento de información en diferentes niveles de complejidad, su estructura neurocognitiva permite la actividad de diferentes procesos como eje central del aprendizaje. (Calderón, R. 2004)

El Comportamiento es el conjunto de reacciones, movimientos, respuestas, conductas encadenadas, hábitos integrados que son producto de la activación modular cognitiva de patrones y esquemas de acción combinando diferentes niveles de información procesada, para ser dirigidas al medio físico y social. (Calderón, R. 2004)

La unidad integradora de: interacción, interrelación, adaptación e integración entre la persona y el entorno es el afrontamiento; este tiene implicancia de habilidades, destrezas, formas adaptativas a partir de la comunicación. (Calderón, R. 2004).

#### **2.4.5. Teoría del aprendizaje social y teoría cognitiva social**

La teoría del aprendizaje social es una teoría psicológica basada en los principios del aprendizaje, la persona y su cognición junto a los aspectos del ambiente en que lleva a cabo la conducta. Dentro de los programas preventivos su utilidad es clara (Abrams y Niaura, 1987; Cleaveland, 1994), dado que varios de los programas preventivos más eficaces parten de la misma, utilizan alguno de sus componentes o los sustentan junto a otras teorías.

La teoría del aprendizaje social fue propuesta por Bandura, haciendo la gran aportación de incluir el aprendizaje social, vicario o de modelos, junto a la técnica del modelado, que como elemento práctico permite explicar y cambiar cierto tipo de conductas. Más recientemente, el propio Bandura ha redenido a la teoría del aprendizaje social bajo el nombre de teoría cognitiva social (Bandura, 1986, 1995, 1997), donde en este último caso un elemento central es el concepto de *autoeficacia*, como elemento cognitivo central para poder explicar la conducta, aunque sin dejar de considerar al

tiempo las otras variables ya indicadas. A continuación exponemos los principios que subyacen a la teoría del aprendizaje social y a la teoría cognitiva social.

En primer lugar el cambio se debe, según Bandura (1986, citado por Becoña, E., 2006), a que la porción social de la terminología que ahora él utiliza reconoce los orígenes sociales de gran parte del pensamiento y de la acción humana; la porción cognitiva reconoce la influyente contribución causal de los procesos de pensamiento hacia la motivación, afecto y acción humana.

La teoría del aprendizaje social ha tenido una gran relevancia y fue históricamente el eslabón entre los principios del condicionamiento clásico y condicionamiento operante para explicar el comportamiento humano (aprendizaje, mantenimiento y abandono de una conducta) y las corrientes psicológicas actuales donde se prima fundamentalmente el papel de la cognición (creencias, actitudes, pensamientos, atribuciones, etc.) (Becoña Iglesias, E., 2006, p. 170).

Bandura (1977, citado por Becoña, E., 2006), a diferencia de las explicaciones de la conducta humana basadas en el condicionamiento clásico y operante, propone la existencia de tres sistemas implicados en la regulación de la conducta:

- *Primero* estaría constituido por los acontecimientos o estímulos externos, que afectarían a la conducta principalmente a través de los procesos de condicionamiento clásico;
- *Segundo* serían las consecuencias de la conducta en forma de refuerzos externos, y que ejercerían su influencia a través de los procesos de condicionamiento operante o instrumental; y,
- *Tercero* lo constituirían los procesos cognitivos mediacionales, que regularían la influencia del medio, determinando los estímulos a los que se prestará atención, la percepción de los mismos y la propia influencia que éstos ejercerán sobre la conducta futura.

Uno de los procesos que Bandura introduce es el del aprendizaje vicario, sobre el que ha hecho estudios de gran relevancia (ej., Bandura y Walters, 1963), especialmente en el aprendizaje de la conducta violenta y agresiva. El aprendizaje vicario, observacional o mediante modelos es un tipo de aprendizaje que se define como "al proceso de aprendizaje por observación en el que la conducta de un individuo o grupo —el modelo— actúa como estímulo de pensamientos, actitudes o conductas similares por parte de otro individuo que observa la actuación del modelo" (Perry y Furukawa, 1987, p. 167).

Para que pueda producirse el aprendizaje por observación es necesario que se produzca la adquisición de esa conducta simbólica. Esto se produce si la persona presta atención y tiene capacidad de retener dicha información. Finalmente, se produce la ejecución si la persona realiza realmente dicha conducta en el proceso denominado de reproducción motora. El elemento básico que facilita la adquisición y la ejecución de la conducta son las consecuencias que recibe el modelo al llevar a cabo la conducta. Si éstas son positivas para él (reforzamiento) se incrementa la probabilidad de ejecutar la conducta por parte del observador; si son negativas disminuye la probabilidad de ejecutar la conducta por parte del observador. Una vez adquirida la conducta de modo observacional, la propia realización de la conducta y las consecuencias que le siguen, sean positivas o negativas, informan al observador si ésta es o no adecuada, sirviéndole para ejecuciones posteriores de la misma (Becoña Iglesias, E. 2006, p. 173).

Partiendo de los principios del aprendizaje vicario, Bandura (1977, 1983 1986) propuso las técnicas de modelado para adquirir y eliminar conductas, mediante el aprendizaje de modelos. Este tipo de aprendizaje puede hacerse mediante modelos reales o simbólicos (ej., mediante películas de vídeo). El entrenamiento en habilidades sociales, elemento hoy básico de casi todos los programas preventivos, se fundamenta de modo casi exclusivo en las técnicas de modelado, de ahí la gran relevancia del mismo.

Los factores que hay que tener en cuenta cuando se lleva a cabo la elaboración de un entrenamiento mediante modelado:

Factores que mejoran la adquisición (aprendizaje y retención)

- **Características del modelo:** similaridad en sexo, edad, raza y actitudes; prestigio; competencia; celo y educación; valor del premio.
- **Características del observador:** capacidad de procesar y retener información; incertidumbre; nivel de ansiedad; factores de personalidad para conductas específicas.
- **Características de la forma en que se presenta el modelado:** modelado real o simbólico; utilización de varios modelos; modelo de habilidades progresivas; procedimientos de modelado gradual; instrucciones; comentario sobre lo importante y las reglas; resumen realizado por el observador; ensayo; minimización de estímulos distractores

Factores que mejoran la ejecución

- ***Factores que proveen incentivos por la ejecución:*** reforzamiento vicario (recompensar al modelo); extinción vicaria del miedo a responder (no proporcionar consecuencias negativas al modelo); reforzamiento directo; imitación.
- ***Factores que afectan a la calidad de la ejecución: ensayo de conducta; modelado participativo.***
- ***Factores que facilitan la transferencia y generalización:*** semejanza entre la situación de entrenamiento y el medio natural cotidiano; práctica repetida que afecta a la jerarquía de respuestas; incentivos por ejecutar en situaciones naturales; principios de aprendizaje que gobiernan una clase de conductas; proporcionar variaciones en la situación de entrenamiento (Becoña Iglesias, E. 2006, p. 174).

Respecto a los procesos cognitivos mediacionales, como expone Bandura (1986), re denominó a la teoría del aprendizaje social como teoría cognitiva social. De nuevo sostiene claramente una concepción de interacción basada en una reciprocidad triádica.

Su modelo de determinismo recíproco entre la conducta, los factores cognitivos y otros personales, y las influencias ambientales, señalan que éstos operan de modo interactivo como determinantes de cada una de las otras. En este determinismo recíproco triádico, el término recíproco se refiere a la acción mutua entre los factores causales. El término determinismo lo utiliza en el sentido de hacer énfasis en que *ciertos factores producen los efectos y no como causas que operan independientemente del individuo. Varios factores pueden ser necesarios para que se produzca un efecto.*

A causa de la multiplicidad de influencias interactuantes, el mismo factor puede ser parte de diferentes combinaciones de condiciones que tienen efectos diferentes.

La relativa influencia ejercida por los tres tipos de factores interactuantes variará para diferentes actividades, diferentes individuos y diferentes circunstancias. Como un ejemplo ver la televisión proporciona una adecuada representación de lo dicho. En este caso las preferencias del espectador, su conducta y lo ofrecido por la televisión se ven recíprocamente afectados entre sí, y no influidos unidireccionalmente por uno sólo de ellos.

Los tres factores no interaccionan de modo totalmente simultáneo, sino secuencialmente en el trascurso del tiempo. De los varios segmentos del sistema de interacción triádico, fue la relación recíproca entre la conducta y los eventos ambientales la que ha recibido mayor atención. Además, algunos teóricos se han centrado exclusivamente sobre esta porción de la reciprocidad en la explicación de la

conducta, como es el bien conocido caso de Skinner y sus estudios sobre el condicionamiento operante.

Una segunda característica de la teoría cognitiva social, atañe a cómo se define la naturaleza humana, tarea a la que se ha enfrentado Bandura (1986), que especifica en función de las capacidades básicas de la persona, incluyendo las siguientes:

- *Capacidad de simbolización;* esto es, la capacidad de utilizar símbolos, como medio de cambio y adaptación a su ambiente.
- *Capacidad de previsión.* La gente no reacciona simplemente a su ambiente inmediato, ni se conduce por su pasado. Muchas de sus conductas, siendo intencionales, están reguladas por la previsión.
- *Capacidad vicaria.* El aprendizaje, resultado de la experiencia directa, puede ocurrir vicariamente observando la conducta de otras personas y las consecuencias de su ejecución. Este aspecto del aprendizaje vicario ha caracterizado a Bandura (1969, 1977b, 1986) dentro del campo del aprendizaje y de la modificación de conducta.
- *Capacidad autorreguladora.* Una parte importante de la conducta de la gente está motivada y regulada por patrones internos y reacciones autoevaluativas de sus propias acciones.
- *Capacidad autorreflexiva.* Aquí Bandura apunta que si hay alguna característica que distingue a los sujetos humanos es su capacidad para la auto-conciencia reflexiva. Esto permite a la persona analizar sus experiencias y pensar sobre sus propios procesos de pensamiento (metacognición).
- *La naturaleza de la naturaleza humana.* Desde la perspectiva cognitiva social, la naturaleza humana se caracteriza por una vasta potencialidad, que puede estar formada por experiencia directa y observacional dentro de una variedad de formas dentro de los límites biológicos. Una de las señales más importantes que distinguen a los sujetos humanos es su plasticidad (Becoña Iglesias, E. 2006, p. 175).

Un tercer aspecto destacable es la gran importancia que da a los factores cognitivos, junto con el ambiente y la conducta, en relación recíproca entre sí. Para Bandura (1986) la cognición no aparece en un *vacuum*, ni funciona como causa autónoma de la conducta. La concepción que el individuo tiene sobre sí mismo y sobre la naturaleza de sus pensamientos, se desarrolla y se verifica a través de cuatro procesos diferentes:

- *Experiencia directa de los efectos producidos por sus propias acciones.*
- *Experiencia vicaria de los efectos producidos por la conducta de otras personas.*
- *Juicios manifestados por otros.*

- *Deducciones a partir de conocimientos previos utilizando reglas de inferencia.*

Una cuarta característica de la teoría del aprendizaje social es la teoría de la autoeficacia de Bandura (1977a, 1977b, 1982, 1995). Bandura (1977a) con el concepto de autoeficacia ofrece una teoría unificadora del cambio conductual que parte del punto de vista de que "los cambios llevados a cabo por diferentes métodos derivan de un mecanismo cognitivo común" (p. 191). Este mecanismo cognitivo común sería la autoeficacia. Bandura (1977a) distingue dos tipos de expectativas: las expectativas de resultado y las expectativas de eficacia. La expectativa de resultado atañe a la percepción personal de que una conducta dada conducirá a ciertos resultados. Una expectativa de eficacia -también denominada autoeficacia- es la convicción personal que tiene el sujeto de que puede ejecutar exitosamente la conducta requerida para producir un resultado.

Una quinta característica de la teoría del aprendizaje social tiene que ver con las técnicas que utiliza. Bandura ha destacado, entre otras muchas cosas, por sus estudios sobre el aprendizaje vicario y, deducido del mismo, las técnicas de modelado. Pero, aparte, su teoría ha integrado el condicionamiento operante, condicionamiento clásico, y ha abierto el camino cognitivo (ej., las mismas técnicas de modelado simbólico). Por ello, un autor dentro de esta corriente podría coherentemente utilizar todas las técnicas que actualmente se enmarcan en las denominadas técnicas cognitivo- conductuales.

La sexta característica se refiere a la importancia que tiene el sujeto en dirigir su propio cambio de conducta, y en su autocontrol (Mayor y Labrador, 1984; O'Leary y Wilson, 1987).

#### **2.4.6. Aprendizaje estructurado y sus procedimientos**

El aprendizaje "estructurado" es un método orientado a la enseñanza y al desarrollo de distintos tipos de habilidades: sociales, cognitivas, emocionales, etc. (Martínez, 2005).

El objetivo general del Aprendizaje Estructurado es aumentar la capacidad de aprendizaje y, en consecuencia, llevar una vida más efectiva y satisfactoria (Bernabeu, M., 2007).

El modelo de aprendizaje estructurado propuesto por Golstein y colaboradores, es para poner en funcionamiento estrategias para que los alumnos y alumnas desarrollen la competencia social (Martínez, M., 2005).

Según (Bernabeu, M., 2007), los programas de modificación de conducta más efectivos incluyen:

- a) Un componente de enseñanza diseñado para introducir la conducta deseada en el repertorio del adolescente (modelamiento, moldeamiento).
- b) Un componente incentivador que motive al alumno (economía de fichas, contrato conductual...).
- c) La entrega de un refuerzo contingente a la conducta deseada.

El *aprendizaje estructurado* debe incluirse en las áreas relacionadas con el desarrollo personal e interpersonal del alumno, en temas como la droga, el alcohol, la familia, los amigos, etc. Así mismo, las actividades pueden consistir en decir cosas que nos gusten del colegio y cosas que no; o aquello que nos interesa fuera del colegio.

El objetivo es enseñar y aprender habilidades útiles para el trato con la gente, con los sentimientos, con la cólera, hacer frente a situaciones difíciles, aprender a planificarse y sentirse más cómodos en diferentes situaciones.

Las actividades de la representación de papeles y de la retroalimentación, constituyen la mayor parte de una sesión. Consiste en una serie de secuencias de acción y reacción, en las que las habilidades correctas son ensayadas (representación de papeles) y, posteriormente, evaluadas (retroalimentación). Por lo tanto, el coordinador debe dirigir y observar. La forma de abordar esta situación es a través de procedimientos perceptivos, el aprendizaje estructurado, diseñado específicamente para aumentar las conductas prosociales, interpersonales, de planificación y de manejo del estrés del adolescente.

Las Técnicas básicas que se utilizan son: Instrucciones; Modelamiento; Role-Playing; Retroalimentación o Feed-back; Generalización y Transferencia(Martínez, M., 2005).

#### 2.4.7. Disonancia **cognitiva**<sup>34</sup>

La teoría de la disonancia cognitiva fue formulada por León Festinger en 1957. Desde entonces hasta ahora han sido muchos los psicólogos sociales que se han ocupado del tema y a su vez, han sido muchas las derivaciones prácticas que se han obtenido de esta teoría. Así es como fueron surgiendo resultados de estos estudios que han servido para entender mejor las relaciones humanas.

---

<sup>34</sup> Sisto Campos, V. (2004). Material preparado para: Curso de psicología social. Universidad Santo Tomas. Syllabus. Chile.

Siempre que no exista una armonía, congruencias o consonancia interna en el sistema cognoscitivo de la persona, diremos que existe una disonancia cognitiva o incongruencia. Cuando esta disonancia aparece, existe una tendencia, por parte de la persona, a reducirla. Esto es, eliminar la tensión surgida en su interior y restablecer su equilibrio inicial.

La idea central de la disonancia cognitiva podría resumirse de la siguiente manera: cuando se dan a la vez cogniciones o conocimientos que no encajan entre sí por alguna causa (disonancia), automáticamente la persona se esfuerza por lograr que éstas encajen de alguna manera (reducción de la disonancia). Naturalmente, no existe una única forma de reducir la disonancia. Existen múltiples caminos y la elección de unos u otros dependerá de múltiples factores. Existen diversas situaciones que producen o pueden producir disonancia, así como diferentes medios para reducirla (p. 37):

**a) Toma de decisiones**

Cada vez que alguien tiene que elegir entre dos o más alternativas, lo normal es que experimente disonancia en mayor o menor grado. Esto es debido a que no existe lo absoluto, y en consecuencia, es muy difícil que se halle la solución ideal. Esto significa que ninguna de las posibles respuestas es totalmente positiva. Y viceversa: ninguna de las alternativas no elegidas es completamente negativa.

**b) Otras derivaciones de la disonancia en la decisión**

Cuando el grado de atracción entre alternativas es muy similar, una vez tomada la decisión, la disonancia conseguida es lógicamente mayor. La cantidad, y no solo la cualidad de las alternativas, influyen en el grado de la disonancia. Así cuanto mayor es el número de alternativas para escoger, mayor disonancia después de la elección, ya que hay que renunciar a muchas cosas para quedarse con una sola. Por último, cuanto mas diferentes (cualitativamente hablando) son las alternativas o posibilidades para elegir, mayor grado de disonancia se presenta una vez tomada la decisión (suponiendo que no habrá grandes diferencias de atracción entre las diversas posibilidades).

Cada vez que una persona se halla en condiciones de realizar o continuar un esfuerzo, a fin de alcanzar una meta que se ha propuesto y no llega a alcanzarla, experimentara inmediatamente disonancia. Su cognición o conocimiento de estar realizando un esfuerzo es disonante con su cognición de no haber alcanzado la meta, es decir, que sus esfuerzos no han culminado con éxito. Una de las forma que se da con frecuencia para reducir este tipo de disonancia es tomar algo del entrono, algo secundario y

sobrevalorado, aun cuando este sustituto no tuviera inicialmente ningún valor o no estuviese en la mente de la persona en hacerlo. De aquí que mucha gente ante un fracaso afirme que "de las equivocaciones también se aprende, o que, lo sucedido le servirá para evitar errores en el futuro". Todo ello no son sino intentos de justificación, a fin de reducir la disonancia aparecida, ya que a nadie le gusta cometer errores ni tropiezos, aunque de ellos pueda sacar una lección provechosa.

### **c) La tentación como causa de disonancia**

Cuando una persona realiza algo que ella considera inmoral o no ético (independientemente de la consideración que pueda tener para otras personas) a fin de conseguir una "recompensa", el conocimiento o cognición de que el acto es inmoral es disonante con el hecho de haberlo cometido. Tenderá a reducir esa ansiedad, esa disonancia, y una de las formas más comunes de realizarla es precisamente con un cambio de actitud. Esto es, tratar de autoconvencerse de que en el fondo tampoco ha sido tan grave lo que ha hecho. O dicho de otra manera, que el acto cometido no es tan inmoral o tan poco ético como pensaba al principio, antes de cometerlo.

De acuerdo con la teoría de la disonancia cognitiva, después de que alguien ha cometido un acto poco ético, sus actitudes hacia dicho acto serán más indulgentes de lo que fueron anteriormente. También lo contrario es fuente de disonancia. Esto es, cuando una persona rehúsa cometer un acto que ella considera inmoral o no ético, con ello pierde una "recompensa". El conocimiento o la cognición de que ha perdido una recompensa es disonante con la cognición de lo que se ha hecho. Nuevamente hará un intento de reducir ese malestar o disonancia, suele ser muy corriente en esta situación un cambio de actitud. Ahora sus actitudes hacia dicho acto serán más severas de lo que fueron anteriormente. De ésta forma, se puede autojustificar por haber hecho lo que ha hecho.

### **d) Los hechos consumados como causa de disonancia**

Con mucha frecuencia, la gente se encuentra ante el hecho de que tiene que sufrir una experiencia desagradable. El conocimiento que esas personas tienen de lo que sucede es o será desagradable, es disonante con el conocimiento de tener que soportarlo. En esta situación, la forma más típica de reducir la disonancia así introducida es autoconvenciéndose de que en realidad la situación **no era tan mala ni tan desagradable** como en principio le pareciera. Hasta ahora hemos podido observar que el hombre no necesita a nadie para poder experimentar disonancia, de la misma forma que tampoco ha necesitado de otras personas para reducirla. Se ha bastado a sí mismo como fuente de reducción de disonancia.

### **e) El grupo como causa de disonancia**

Dos son las formas básicas de reducir su disonancia en estas circunstancias:

- Autoconvencerse de que en el fondo no hubo ni tanto esfuerzo, ni tanto gasto, por lo que tampoco ha perdido mucho y no merece la pena seguir preocupándose del tema.
- Sobrevalorar al grupo, de tal forma que cierre los ojos a los aspectos negativos del mismo, viendo solo aquellos que son positivos.
- La forma "mas natural" de reducir esa disonancia seria un cambio de actitudes. Esto es, un *cambio de sus creencias*, de tal manera que tienda a coincidir en un grado mayor con *las acciones ejecutadas*.

El grado de disonancia estará en función a la "recompensa" obtenida y de la presión efectuada. Si una persona se ve forzada a realizar acciones o declaraciones contrarias a sus creencias para recibir a cambio una pequeña recompensa, cambiara su creencia particular en la misma dirección de la conducta expresada en público. La disonancia es mucho mayor cuanto menor es lo que se obtiene a cambio.

#### **f) El grupo como reductor de disonancia**

Un primer sistema consiste en buscar el apoyo y el contacto de aquellas personas que ya creen y están de acuerdo con aquello que él desea creer y convencerse. Un segundo sistema para reducir la disonancia consiste en convencer a otros de que también crean en aquello que él quiere creer o convencerse.

La teoría de la disonancia cognitiva (Festinger, 1957) ofrece un a explicación bastante plausible de cómo se mantiene una opinión privada: si dependo de la fuente, entonces sé perfectamente por qué me muestro públicamente conformista con su punto de vista , por lo que no tengo que cambiar realmente mi creencia personal (p.119)

*Ciertamente, dado que las creencias son elementos de orden cognitivo.* También esta teoría de la disonancia nos dice que cuando se acepta presentar como propio un punto de vista que no se comparte en realidad, sólo la se cambia si no se ve una razón suficiente que de cuenta del comportamiento adoptado. Por el contrario, no se cambia cuando se percibe (que hay) una razón suficiente para explicar la propia conducta. Por ejemplo, si nos obligan a hacerlo o nos recompensan abundantemente. La motivación o el proceso que desencadena la actividad cognitiva que produce el cambio, es de orden cognitivo. Así mismo nos indica que el sujeto modifica sus creencias cuando accede a expresar un punto de vista diferente al suyo, sin gozar de una buena razón para hacerlo (126).

# APITULO III

## **CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. Características de la investigación**

Esta investigación tiene un enfoque **cuantitativo**, ya que se hace una recolección y análisis de los datos para contestar a las preguntas de la investigación, "se confía en la medición numérica, el conteo y el uso de la estadística" (Hernández, 2003, p. 5).

Asimismo, esta investigación es de tipo explicativo por qué pretende responder cómo los conocimientos correctos sobre explotación sexual comercial, y la disminución del nivel de las creencias erróneas ayudan a la prevención la Explotación Sexual Comercial (ESC).

Para llevar a cabo la investigación es necesario manipular la variable independiente que es el Programa de Prevención y en el que se trabajaron las dimensiones cognitivas afectivas y comportamentales de ejercicio social para elevar los conocimientos correctos sobre ESC (variable dependiente) y disminuir el nivel de creencias sobre ESC (variable dependiente), es por eso que el diseño es cuasi experimental. Por tal condición es necesario que exista validez interna, y para ello se utiliza un grupo control (G2) "para tener un punto de comparación y para saber que sucede cuando la variable independiente (Programa de prevención) esta ausente" (Hernández, 2003, p. 206); este grupo control es similar al grupo experimental (G1). Asimismo las variables dependientes serán medidas con instrumentos respectivos para cada una de ellas.

El contexto del experimento se realiza en contextos reales de campo como ser las aulas y predios de una unidad educativa. La administración de pruebas pre test y post test a los grupos control y experimental se las realiza en las respectivas aulas de sus unidades educativas.

Asimismo, y de manera paralela, a lo largo de este capítulo se ira señalando y describiendo la manera en que se controlaron las fuentes de invalidación interna y externa del cuasiexperimento.

### **3.2. Diseño de la muestra**

#### **3.2.1. Característica de la población**

Para la realización de esta investigación se requirió la participación de dos grupos de trabajo uno el Grupo Experimental (G1), al que se le aplica la intervención del

Programa; y un Grupo Control (G2) para verificar, comparar los resultados en un principio con el Pre test, y en un final con el Post Test.

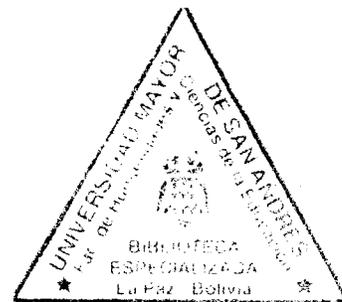
Ambos grupos tiene las mismas características en edad, sexo, tipo de institución, ciudad, zonas de las que provienen, grado educativo, y deseo de participar en el programa, ya que "cuanto mas similares sean en su reclutamiento el grupo experimental y el de control y mas se confirme esa similitud por los puntajes de pre test, más eficaz resulta ese control. Si estos ideales se aproximan a los objetivos de la validez interna, podemos considerar que el diseño controla los principales efectos en la *historia, la maduración, la administración de test y la instrumentación*, donde la diferencias para el grupo experimental entre el pre test y post test no puede explicarse por efectos principales de esas variables, como los que afectarían tanto al grupo experimental como al de control" (Campbell y Stanley, 2001, p. 94).

El Grupo Experimental (G1) tiene las siguientes características:

Edad:	Entre 15 a 18 años de edad
Sexo:	femenino y masculino
Institución:	Unidad Educativa San Vicente de Paúl.
Grado educativo	3ro de secundaria. 2 paralelos: Rojo y Azul
Tipo de institución:	Fiscal
Zona:	Pedro Domingo Murillo. Distrito IV.
Ciudad:	El Alto
N° total de estudiantes:	53

El grupo Control (G2) tiene las siguientes características:

Edad:	Entre 15 a 18 años de edad
Sexo:	femenino y masculino
Institución:	Unidad Educativa República del Japón.
Grado educativo	3ro de secundaria. 2 paralelos: A y B
Tipo de institución:	Fiscal
Zona:	6 de agosto. Distrito IV.
Ciudad:	El Alto
N° total de estudiantes:	59



### 3.2.2. Determinación de la muestra

El programa de prevención se aplicó en estudiantes de tercero de secundaria del colegio fiscal San Vicente de paúl, de un área peri urbana de la ciudad de El Alto. Se

tomo en cuenta a esta población porque la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Distrito cuarto de la ciudad de El Alto, a través de la policía ha marcado con tinta roja estas zonas (La Prensa, 2006, pág. 16), como se plantea en el problema de la investigación.

El modo en que se determinó la muestra estuvo relacionado con el deseo voluntario de participar en el programa, por lo tanto, una actitud positiva hacia la temática del programa de intervención, lo que indica que se controla un **dispositivo reactivo** fuente de invalidación externa para este diseño, dificultando gravemente la generalización. Por otro lado, tanto el grupo experimental como el de control, no tenían el conocimiento de ser parte de un experimento, ya que como indican Campbell y Stanley (2001), "la mayor parte de la investigación de métodos educativos no hay necesidad de que los estudiantes sepan que se está realizando un experimento. (Sería muy conveniente que también los maestros lo ignorasen). Un tercio de la batalla se habrá ganado si los tratamientos se aplican sin previo anuncio" (p. 46).

Por otra parte los grupos de la investigación no habían pasado por otro tratamiento, mas que las clases correspondientes al currículo que se maneja de forma general en los colegios fiscales del Estado. Por lo tanto, se puede inferir que no hubo **"Interferencias de los tratamientos múltiples"** (fuente de invalidación externa), los que pueden producirse cuando se apliquen tratamientos múltiples a los mismos participantes, pues suelen persistir efectos de tratamientos anteriores. Aunque es un problema particular de los diseños de un solo grupo" (Campbell y Stanley, 2001, p. 44).

### 3.2.3. Selección de la muestra

El diseño de esta investigación es cuasi experimental, por lo tanto "en los diseños cuasi experimentales los sujetos no se asignan a azar a los grupos, ni se emparejan, sino que dichos grupos ya estaban formados antes del experimento" (Hernández; Fernández y Baptista, 2003, p. 256). Este diseño también es denominado *Diseño cuasi experimental con grupo de control no equivalente, ... tan similares como la posibilidad lo permita* (Campbell y Stanley, 2001), pero además son grupos intactos que perteneces a un mismo grado, 3ro de secundaria.

Esta muestra será determinada **por la** investigadora, por lo tanto es una muestra No Probabilística, con sujetos voluntarios de dos paralelos de tercero de secundaria de ambas Unidades Educativas

Para controlar la mortalidad experimental, donde los grupos dejan de ser idénticos, lo que puede provocar variaciones en las pruebas post test y no por el experimento, sino por esta fuente de invalidación interna, la muestra era sólo de sujetos que estaban

dispuestos a participar del programa, en ambos colegios, y se pospuso al grupo control para la exposición a la intervención, de ese modo, se controló una fuente de invalidación interna como lo es la *mortalidad experimental*.

Y se tomó en cuenta, para la aplicación de la prueba post test, solamente a las personas que asistieron a todos los talleres del Programa.

Cuadro 1: Selección de la muestra

Número de estudiantes	Unidad Educativa	Unidad Educativa	Total
	San Vicente de Paúl	República del Japón	
GRUPO EXPERIMENTAL	10		20
GRUPO CONTROL		10	

### 3.3. Ambiente

La aplicación del programa se realizara en un ambiente utilizado comúnmente para las reuniones de junta de padres de familia del colegio y en un aula de clases. El ambiente cuenta con pupitres, pizarra, luz eléctrica, TV. Estos ambientes también son llamados contextos de cuasi experimento de laboratorio, porque se lleva a cabo en el ambiente artificial creado para los sujetos donde se manipula la variable independiente (Hernández; Fernández y Baptista, 2003, pp. 253-254), aun que también se utilizó ambientes naturales como las aulas de clase.

### 3.4. Variables

Variable Independiente: Programa para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Adolescentes

Variable Dependiente 1:  Conocimientos Correctos sobre la temática de Explotación Sexual Comercial

Variable Dependiente 2:  Nivel de Creencias Erróneas sobre Explotación Sexual Comercial

#### 3.4.1. Definición conceptual de las variables

##### 3.4.1.1. Conocimientos sobre explotación sexual comercial

Son una construcción de conceptos en la temática de explotación sexual comercial. Estos conocimiento pueden estar dimensionados en conocimientos correctos sobre

Explotación sexual comercial; conocimientos incorrectos sobre explotación sexual comercial; y desconocimiento sobre explotación sexual comercial. Tales "conocimientos orientan al análisis, decisiones y acciones en el contexto de los sujetos" (Calderón, 2004).

#### **3.4.1.2. Creencias erróneas sobre explotación sexual comercial**

Se entenderá como creencias erróneas a, las ideas falsas y distorsionadas sobre las víctimas de explotación sexual, sobre los explotadores del comercio sexual, y sobre la respuesta que la sociedad y la cultura debe tener frente a la explotación sexual comercial. Tales creencias se van impulsando para **justificar** las prácticas y conductas que dañan a las personas menores de edad . inmersas en el comercio sexual, y contribuyen a que se inicie, se desarrolle y se mantenga este tipo de violencia (Claramunt, 2005, p.25; Campos; Salas, 2006, p.22).

#### **3.4.1.3. Programa cognitivo comportamental para la prevención de la explotación sexual comercial**

Este programa es un proceso educativo, planificado y estructurado, orientado a reducir el riesgo, para, que menores de edad, puedan prevenir su incursión en la explotación sexual comercial como víctimas.

**En el plano cognitivo** es un proceso que se lleva a través del fortalecimiento de conocimientos correctos en explotación sexual; conocimientos y ejercicio de los Derechos Humanos que protegen de la explotación sexual comercial, provocando disonancias cognitivas para orientar al conocimiento correcto, evitando la emisión de juicios de valor y creencias erróneas sobre explotación sexual comercial. En el *plano afectivo*, la expresión de emociones sentimientos deseos relacionados con las experiencias de las persona en situación de explotación sexual comercial. Y en **el plano comportamental**, promoviendo conductas para el ejercicio de los derechos humanos, esquemas de conducta que lleven a la ejecución comportamientos para afrontar situaciones de riesgo, a partir de técnicas de modelamiento, role-playing; retroalimentación o feed-back. Ya que no se necesita solo sensibilizar a la población, sino que estimular su proactividad frente a una, posible, situación real. Todo esto, utilizando una estrategia metodológica **analítica, expositiva y participativa** (Alberto, 2008).

### 3.4.2. Definición operacional de las variables

#### 3.4.2.1. *Creencias Erróneas sobre Explotación sexual comercial*

Cuadro 2: Definición operacional de la variable Creencias Erróneas sobre

Dimensión	Indicador	Unidad de medida	Unidad de valor	Nº de Ítem	Instrumento
Creencias erróneas con relación a las víctimas del comercio sexual	Respuestas que expresen en la escala	• Estoy de acuerdo	3	3, 4, 5, 6, 7, 8,	Escala Creencias sobre la Explotación Sexual Comercial
		• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,	
		• Estoy en desacuerdo	1	21, 22 y 23.	
Creencias erróneas con relación a los explotadores del comercio sexual	Respuestas que expresen en la escala	• Estoy de acuerdo	3	24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.	
		• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2		
		• Estoy en desacuerdo	1		
Creencias erróneas con relación a la respuesta social hacia la explotación sexual comercial	Respuestas que expresen en la escala	• Estoy de acuerdo	3	1, 2, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59.	
		• Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2		
		• Estoy en desacuerdo	1		

### 3.4.2.2. Conocimientos sobre explotación sexual comercial

**Cuadro 3: Definición operacional de la variable Conocimientos sobre ESC**

Dimensión	Categoría	Indicador	Unidad de medida	Unidad de valor	N° de Ítem	Instrumento
Factores de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Social</li> <li>• Familiar</li> <li>• Educativa</li> <li>• Ausencia de conocimientos en ESC.</li> </ul>	Respuestas que expresen en el cuestionario	Conocimiento Correcto	1	1, 2, 3, 16, 17, 18, 20.	
			Desconocimiento	1		
			Conocimiento Incorrecto	1		
Atrapamiento en el comercio sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los explotadores</li> <li>• Los mecanismos</li> <li>• Las víctimas</li> </ul>	Respuestas que expresen en el cuestionario	Conocimiento Correcto	1	4, 5, 7, 8, 15, 19, 21.	
			Desconocimiento	1		
			Conocimiento Incorrecto	1		
Formas y fines de la Explotación Sexual Comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones sexuales</li> <li>• Espectáculos sexuales</li> <li>• Pornografía</li> <li>• Turismo sexual</li> </ul>	Respuestas que expresen en el cuestionario	Conocimiento Correcto	1	9, 10, 11, 12, 13, 14.	Cuestionario de conocimientos sobre la EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL
			Desconocimiento	1		
			Conocimiento Incorrecto	1		
Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Física</li> <li>• Psicológica</li> <li>• Social - Educativa</li> </ul>	Respuestas que expresen en el cuestionario	Conocimiento Correcto	1	22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30.	
			Desconocimiento	1		
			Conocimiento Incorrecto	1		
Derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos</li> <li>• Leyes</li> <li>• Sanciones</li> <li>• Formas de denunciar</li> </ul>	Respuestas que expresen en el cuestionario	Conocimiento Correcto	1	6, 31, 32, 33, 34, 35, 36	
			Desconocimiento	1		
			Conocimiento Incorrecto	1		



### 3.5. Instrumentos

Para esta investigación se utilizan dos instrumentos que servirán para medir las variables dependientes. Serán utilizados primero como pruebas pre test en los grupos experimental y control, y segundo serán utilizados como pruebas post test, después de la intervención con el programa de prevención. A continuación se describen la forma en que se ha logrado la validez y confiabilidad. El mismo cálculo se realizó para ambos instrumentos: la escalas de creencias sobre la Explotación Sexual Comercial (ESC) y el cuestionario de creencias erróneas sobre ESC.

#### **Calculo de validez**

*La validez es el grado en el que un instrumento refleja un dominio específico del contenido de lo que se mide, es el grado en el que la medición representa al concepto medido (Bohrstedt, 1976). Un instrumento de medición requiere contener representados prácticamente a todos los ítems del dominio del contenido de las variables a medir.*

En ese sentido, en principio, se revisó como ha sido medida la variable por otros investigadores. En base a eso se elaboró un universo de ítems posibles para medir la variable y sus dimensiones de manera exhaustiva.

**Análisis subjetivos por "Jueces expertos".** Este tipo de análisis es cualitativo de revisión **constructo y contenido**. *Se consultó con un grupo de expertos; primero, para ver si el universo es exhaustivo y dos, para que examinen el grado en el que cada ítem es una medida adecuada de la variable. "El análisis subjetivo de ítems es una "evaluación externa"- realizada por personas expertas ajenas al autor del test" (Peredo, 2008, p. 24).*

#### **Cálculo de la confiabilidad.**

*La confiabilidad es el grado en el que la aplicación repetida de un instrumento de medición al mismo fenómeno genera resultados similares. Y el cálculo de confiabilidad utilizado en los dos instrumentos de esta investigación es el Alfa de Crombach que es una de las formulas que producen coeficientes de confiabilidad, esto pueden oscilar entre 0 y 1, donde un coeficiente de 0 significa nula confiabilidad y 1 representa un máximo de confiabilidad (confiabilidad total). Cuanto mas se acerque al coeficiente de 0, mayor error habrá de medición (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., 2003, p. 353).*

#### **Procedimientos empíricos**

Estos procedimientos empíricos *proporcionan información cuantitativa útil para dos objetivos relacionados:*

- *Seleccionar los ítems que formaran la prueba final* calificando la contribución del ítem a formar un test internamente consistente.
- *Identificar* posibles fuentes de error de medida presentes en los ítems.

Los procedimientos empíricos consisten en *aplicar los ítems a una muestra suficientemente grande de personas (prueba piloto), para analizar las propiedades estadísticas de las respuestas de los ítems (Peredo, 2008, p. 24). Para la prueba piloto, la muestra en la que se aplicó a ambos instrumentos fue de 82 personas.*

Los métodos *para determinar la confiabilidad* mediante un coeficiente son varios, el que se aplicó para esta escala fue: el *Coefficiente alfa de Cronbach*. Este coeficiente desarrollado por J. L. Cronbach requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición: simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., 2003, p. 354).

### 3.5.1. Escala de creencias sobre la explotación sexual comercial

Las escalas sirven para ubicar las opiniones, preferencias, actitudes, valores, **creencias** etc. de un individuo respecto de otro (Peredo, 2008).

**Escalas para medir actitudes.** Una actitud es una predisposición aprendida para responder consistentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto o sus símbolos (Fishbein y Ajsen, 1975; Oskamp, 1991; Eagly y Chaiken, 1993).

Las actitudes están relacionadas con el comportamiento que mantenemos en entorno a los objetos a que hacen referencia. Desde luego, las actitudes solo son un indicador de conducta, pero no la conducta en si. Por ello, las mediciones de actitudes deben interpretarse como "síntomas" y no como "hechos" (Padua, 2000). La actitud es como una "semilla" que bajo ciertas condiciones suele "germinar en comportamiento".

Las actitudes tienen diversas propiedades, entre las que destacan: dirección (positiva, negativa) e intensidad (alta o baja); estas propiedades forman parte de la medición (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., 2003, p. 367).

Los métodos mas conocidos para medir por escalas de variables que constituyen actitudes son: el método de escalamiento Likert, el diferencial semántico y la escala de Guttman. Para este instrumento, así como para el cuestionario de conocimientos sobre ESC, se utiliza el **escalamiento tipo Likert**. Este método fue desarrollado por Rensis Likert a principios de los 30; sin embargo, se trata de un enfoque vigente y bastante popularizado. Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los sujetos. Es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los 5 puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., 2003, p. 368).

Las afirmaciones califican al objeto actitud que se está midiendo y deben expresar solo una relación lógica (x-y). Las alternativas de respuesta o puntos de la escala pueden ser de 2, 3, 5, 7, para esta escala se utilizan 3, y debe recordarse que cada una de ellas se le asigna un valor numérico y solo puede marcarse una opción. Se considera un dato inválido si se marcan dos o más opciones.

La dirección de las afirmaciones pueden ser: favorable o positiva, y desfavorable o negativa. Y esta dirección es muy importante para saber como se codifican las alternativas de respuesta. Para este caso son: 3 Estoy de acuerdo; 2 Ni de acuerdo ni en desacuerdo; y 1 Estoy en desacuerdo.

Las puntuaciones de la escala de Likert se obtienen sumando los valores alcanzados respecto de cada frase. Por ello se denomina escala aditiva. Una puntuación se considera alta o baja según el número de ítems o afirmaciones.

Un aspecto muy importante de la escala de Likert es que asume que los ítems o las afirmaciones miden la actitud hacia un único concepto subyacente.

Se construyó esta escala Likert generando un número elevado de afirmaciones que califican al objeto de actitud y se administraron a un grupo piloto para obtener las puntuaciones del grupo en cada afirmación. Estas puntuaciones se correlacionan con las puntuaciones del grupo a toda la escala (la suma de las puntuaciones de todas las afirmaciones), y las afirmaciones, cuyas puntuaciones se correlacionan significativamente con las puntuaciones de toda la escala, se seleccionan para integrar el instrumento de medición.

Este instrumento fue creado por la autora de esta investigación, el que sufrió cambios en sus cuatro versiones:

Los ítems de la escala surgieron a partir de un listado de mitos de una Guía de información publicada por la OIT denominada: *¿Qué puedo hacer para combatir la explotación sexual comercial?*, cuya autora es María Cecilia Claramunt (2005), quien indicaba que tales mitos eran los más escuchados, y los cuales fueron divididos en tres grupos: las falsas ideas relacionadas con las víctimas, las que se relacionan con los explotadores y por último, lo que la gente cree incorrectamente qué se debe hacer para eliminar el problema; los que luego, para la escala de creencias, fueron divididos en tres dimensiones: creencias erróneas relacionadas hacia las personas víctimas de la ECS, creencias erróneas relacionadas hacia el explotador del comercio sexual, creencias erróneas con relación a la respuesta social hacia la explotación sexual comercial.

A esta lista básica se le fueron incluyendo añadiendo otras ideas falsas o erróneas sobre ESC. Para la primera dimensión, relacionada con la víctima, se añadió las creencias erróneas que sugerían Hernández y Morales (2005); la OIT (2005) y la DNI (2005). Para la segunda dimensión, relacionada con el explotador se añadió las creencias erróneas que proponían Hernández y Morales. Para la última dimensión, relacionada con la

respuesta social, se sumó las creencias erróneas propuestas por DNI (2005); Salas y Campos (2006).

La primera versión de este instrumento contaba con 71 ítems. La dimensión relacionada con las víctimas contaba con 27 ítems, la dimensión relacionada con el explotador contaba con 19 ítems, y la dimensión relacionada con la respuesta social con 25 ítems. La forma de respuesta fue en tres escalas: estoy de acuerdo con un valor de 3 y que llevaba como símbolo una "carita feliz"; ni de acuerdo ni en desacuerdo con un valor de 2 y que llevaba un icono de "carita sin expresión"; y estoy en desacuerdo con un valor de 1 y que llevaba un icono de "carita triste".

Esta primera versión, fue evaluada por jueces expertos que trabajan en OGN's<sup>35</sup> relacionadas con la temática de explotación, o violencia sexual comercial, y trata y tráfico de personas. Los que evaluaron de forma positiva el instrumento salvo algunos detalles de presentación, el orden en el que se proponen, e instrucciones. Después de mejorar tales observaciones, ellos dieron el visto bueno. Luego el instrumento fue sometido a una prueba piloto. Se aplicó el instrumento a 82 estudiantes de tercero de secundaria de la Unidad Educativa San Vicente de Paúl. Los resultados fueron introducidos al Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS), y se le analizó con la prueba de confiabilidad de Alfa de Crombach cuyo resultado es de ,866.

A la segunda versión de este instrumento se le restó 4 ítems y quedó 67 ítems, se le restó un ítem a las primeras dimensiones y 2 ítems a la última dimensión. Estos ítems que fueron restados eran ítems repetidos, quedando en la primera dimensión 26 ítems, en la segunda dimensión 18 ítems, y la tercera dimensión 23 ítems.

En la tercera versión se seleccionó pareja o trío de ítems que se parecían en significado, y se eligió solo uno, el que tenía un alto nivel de confiabilidad. Y la escala quedó con 59 ítems, 21 ítems en la dimensión relacionada con las víctimas de ESC, 15 ítems relacionados con el explotador del comercios sexual y 23 ítems relacionados con la respuesta social hacia la ESC.

En la cuarta versión se mantuvo el número de ítems pero se hizo cambio de orden en los ítems y dimensiones de los ítems más fáciles de responder a los más complicados. Y también se le agregó un cuadro para registrar los resultados de cada dimensión y sus totales, la misma que se detalla en los siguientes subtítulos.

---

<sup>35</sup> Munasim Kullaquita, Cecasem, Pro adolescentes

Índice de Evidencias Creadas

Área	Objetivo de cada área	Ítem, Raci	Respuesta alternativa	Validez										Confiabilidad
				Cualitativo/evaluación externa										
				Jueces congruencia o adecuación En la tercera y última versión del instrumento										
Munasim kullakita		CECASEM		Pro Adolescentes		A		M		B		Presencia		
Congruencia o adecuación														
A		M		B		A		M		B		Alfa de Cronbach		
Creencias erróneas sobre relaciones afectivas del comercio sexual	Conocerel nivel de Creencias erróneas con relación a las víctimas del comercio sexual	Raciivos	Etoy... Ndi... auro... e... a... Etoy... a...	X			X			X				Sí Alfa de Cronbach ,866
Creencias erróneas sobre explotación del comercio sexual	Conocerel nivel de Creencias erróneas con relación a los explotadores del comercio sexual	Factivos	Etoy... Ndi... auro... e... a... Etoy... a...	X			X			X			Sí Alfa de Cronbach ,866	
	Conocerel nivel de Creencias erróneas con relación a la respuesta social/hacia la explotación sexual comercial			X			X			X			Sí Alfa de Cronbach ,866	

### 3.5.1.1. Estructura

Este instrumento cuenta con 59 ítems de manera afirmativa. Abarca tres dimensiones: creencias sobre la víctima de explotación sexual comercial (21 ítems); creencias sobre el explotador del comercio sexual (15 ítems); y creencias sobre la respuesta social frente a la explotación sexual comercial (23 ítems). Se validó con jueces expertos, y tiene una *confiabilidad Alfa de Crombach de ,866*, o sea un *86% de confiabilidad*.

### 3.5.1.2. Forma de aplicación

Este instrumento se aplica de forma auto administrada, individual o en grupo, y fue de esta última forma que se aplicó esta investigación. El tiempo promedio de aplicación es de 18 minutos.

### 3.5.1.3. Sistema de corrección

Se toma en cuenta la puntuación directa que obtenga en cada dimensión, la cual será el resultado de la suma de la escala elegida por la persona. Estoy de acuerdo equivale a 3pt; Ni de acuerdo ni en desacuerdo equivale a 2pts; Estoy en desacuerdo equivale a 1pt. También se toma en cuenta el puntaje de la totalidad de la escala.

### 3.5.1.4. Interpretación

Tabla 1: Escala de puntajes para la interpretación del instrumento de medición

ESCALA PUNTAJES					
NIVEL DE CREENCIAS ERRONEAS	DIMENCIONES			GENERAL	INTERPRETACIÓN
	VICTIMA	EXPLOTADOR.	RESPUESTA SOCIAL		
NULO	0 - 21	0 - 15	0 - 23	0 - 59	NIVEL IDEAL
BAJO	22 - 35	16 - 25	24 - 38	60 - 98	NIVEL DE RIESGO TOLERABLE
MEDIO BAJO	36 - 42	26 - 30	39 - 46	99 - 118	NIVEL DE RIESGO
MEDIO ALTO	43 - 49	31 - 35	47 - 53	119- 137	
ALTO	50 - 63	36 - 45	54 - 69	138 - 177	NIVEL DE ALTO RIESGO

### 3.5.2. Cuestionario de conocimientos sobre la explotación sexual comercial

Este instrumento fue creado en base a un cuestionario de conocimientos que se aplicaba a maestros o educadores para su entrenamiento en el área de violencia sexual comercial auspiciada por la UNICEF en su programa llamado "No hay excusas" una campaña contra la explotación sexual infantil<sup>se</sup>.

En la primera versión este instrumento contaba con 21 ítems, y faltaban o sobraban algunos otros para completar en las dimensiones. Uno de los jueces indicó que no eran suficientes y que para su aplicación es necesario determinarlo en preguntas cerradas y con una escala para su mejor aplicación y decodificación. Entonces para definir de forma adecuada la elaboración de las dimensiones se tomaron como referencia, sugerida por expertos en la temática de explotación y violencia sexual comercial, los siguientes trabajos e investigaciones realizadas en América Latina, como ser:

- Yo no pago por sexo: pautas para trabajar la prevención de la explotación sexual comercial con población masculina / José Manuel Salas, Calvo, Álvaro Campos Guadamuz; Instituto WEM. -- San José, C.R.: Instituto WEM.
- Con los ojos abiertos. Cartilla para maestros sobre trabajo infantil. Bogotá, Oficina Internacional del Trabajo, 2006. Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2006.
- Guía temática sobre explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Prevención, detección y abordaje en los centros educativos. San José, Costa Rica. Oficina Internacional del Trabajo, 2005. Copyright © Organización Internacional del Trabajo, 2005.
- Guía para la prevención y detección de niños, niñas y adolescentes escolares en riesgo o víctimas de explotación sexual de Nicaragua. Copyright © Organización Internacional del Trabajo, 2005. Primera edición, 2005.
- ¿Qué puedo hacer para combatir la explotación sexual comercial? Guía de información básica. San José, Costa Rica, Oficina Internacional del Trabajo, 2005. Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2005. Primera edición, 2005. Elaborado por: María Cecilia Claramunt, Consultora.

En función a estas referencias se determinaron las dimensiones de esta variable que quedaron en cinco dimensiones: factores de riesgo, atrapamiento en el comercio sexual, formas y fines de la explotación sexual comercial, consecuencias y leyes.

---

<sup>se</sup> [http://www.nohayexcusas.org/cd/index\\_cd.html](http://www.nohayexcusas.org/cd/index_cd.html)

En la segunda versión el instrumento contaba con 116 ítems con una escala de falso , desconozco y verdadero que según uno de los jueces eran bastante agudas y precisas, pero que el estudiante al que se le iba a aplicar podría cansarse, por lo tanto se quedo en que debía tener preguntas abiertas y a elección múltiple.

En la tercera versión el instrumento contaba con 35 ítems, y según la revisión de los jueces expertos ya estaba listo para la prueba piloto. Después de la aplicación de la prueba piloto se determino que siete e los 35 ítems bajaban la confiabilidad (según el SPSS) los que cambiaron, o se aclararon en su pregunta, y se utilizó cambiando a un lenguaje más comprensible de tales ítems.

Para la cuarta versión, este cuestionario cuenta con 36 ítems y cinco dimensiones. En la dimensión Factores de riesgo cuenta con 7 ítems, en la dimensión Atrapamiento en el comercio sexual cuenta con 7 ítems, en la dimensión Formas y fines de la ESC cuenta con 6 ítems, en la dimensión Consecuencias de la ESC cuenta con 9 ítems y en la dimensión derechos cuenta con 7 ítems. Se le añade a este un cuadro donde se puede llenar los resultados por dimensiones. Cuenta con preguntas abiertas y cerradas a elección múltiple, y lo que mide son los conocimientos correctos, conocimientos incorrectos y desconocimiento sobre la temática de la explotación sexual comercial propuestos en porcentaje. Y para esta investigación se tomara en cuenta únicamente los conocimientos correctos obtenidos en el cuestionario, el mismo que se detalla en los siguientes subtítulos.



### **3.5.2.1. Estructura**

---

Cuenta con 36 ítems en forma de preguntas abiertas y cerradas. Abarca cinco dimensiones: factores de riesgo (7 ítems); atrapamiento en el comercio sexual (7 ítems); formas y fines de la explotación sexual comercial (6 ítems); consecuencias (9 ítems); y derechos (7 ítems). Se validó con jueces expertos, y tiene una confiabilidad Alfa de Crombach de ,811, o sea, tienen un 81% de confiabilidad.

### **3.5.2.2. Forma de aplicación**

La aplicación es de forma autoadministrada, individual o en grupo. El tiempo promedio es de aplicación es de 23 minutos.

### **15.2.3. Sistema de corrección**

Se tomará en cuenta la puntuación directa que obtenga en cada dimensión. Cada conocimiento correcto equivale a un punto, así como cada conocimiento incorrecto y cada desconocimiento. También se toma en cuenta el puntaje de la totalidad del cuestionario.

### **3.5.2.4. Interpretación**

Se califica principalmente los Conocimientos Correctos en cada dimensión con puntajes directos, el máximo a nivel total es de 36 puntos, el cuál equivale el 100% de conocimientos.

## **3.6. Diseño de la investigación**

Esta investigación pertenece a un diseño cuasi experimental el que comprende un grupo experimental y otro de control, de los cuales ambos han recibido un pre test y un post test, pero no poseen equivalencia pre experimental de muestreo. Por lo contrario, los grupos constituyen entidades formadas naturalmente (como una clase) tan similares como la disponibilidad lo permita la asignación de X a uno u otro grupo se supone aleatoria y controlada por el experimentador (Campbell, D., y Stanley, J. 2001, p. 93).

A diferencia de a una investigación experimental no hay asignación al azar ni emparejamiento por lo demás son parecidas (Hernández; Fernández y Baptista, 2003, p.

257), se utilizara un grupo experimental y un grupo control, a los que se les administrará una prueba pre test y una prueba post test para conocer si el programa (tratamiento), para la prevención de Explotación Sexual Comercial de Adolescentes, provoca cambios significativos en el grupo experimental con relación a los conocimientos y a las creencias erróneas sobre Explotación Sexual Comercial. Y también conocer que es lo que pasa en el grupo control ante la ausencia del tratamiento (programa de prevención).

Este diseño pertenece a una investigación explicativa, permite demostrar en qué medida la aplicación o la manipulación de una variable influye en las variaciones de otra variable. Según el planteamiento de la intervención con el programa de prevención este diseño pertenece a lo que llama Vigotsky experimento formativo, que no solo se orienta a conocer productos resultados, sino, una investigación donde se conozca el proceso. Este autor sostiene que la ciencia no solo se debe quedarse a conocer, sino debe potenciar el desarrollo. El experimento formativo se orienta a potenciar o fortalecer el desarrollo (Tintaya, 1999, p. 33-34).

Cuadro 7: Diseño de la investigación

<b>G<sub>1</sub></b>	<b>O<sub>1</sub></b>	<b>X</b>	<b>O<sub>2</sub></b>
<b>G<sub>2</sub></b>	<b>O<sub>3</sub></b>	<b>---</b>	<b>O<sub>4</sub></b>

G1: Representa al grupo experimental, al que se aplicó el tratamiento.

G2: Representa al grupo control, el que no tiene tratamiento.

1: representa a las pruebas pre test (cuestionario y escala de creencias erronas sobre ESC) aplicadas al grupo experimental.

2: representa a las pruebas post test (cuestionario y escala de creencias erronas sobre ESC) aplicadas al grupo experimental.

3: representa a las pruebas pre test (cuestionario y escala de creencias erronas sobre ESC) aplicadas al grupo control.

4: representa a las pruebas post test (cuestionario y escala de creencias erronas sobre ESC) aplicadas al grupo control.

X : representa al tratamiento, al programa de prevención aplicado al grupo experimental.

--- : representa al ausencia del tratamiento, la cual corresponde al grupo control.

### 3.7. Procedimiento

Primero. Se solicitó la autorización en la dirección de ambas unidades Educativas para la realización de la investigación, y se realizó la presentación y coordinación del programa de trabajo. Asimismo, expusieron la programación educativa para conocer los tiempos en que tendrán exámenes, y entregas de trabajos, tales actividades rutinarias coincidían en ambas unidades educativas. Fue importante tener ese conocimiento para poder atenuar los "efectos estacionales o de programación de acontecimientos institucionales, experimentalmente conocido como *historia*, fuente de invalidación interna" (Campbell, D., y Stanley, J. 2001, p. 17), para este tipo de diseño.

Segundo. Se realizó la formación de grupos control y experimental con los alumnos de tercero de secundaria de las dos Unidades Educativas.

Tercero. Se realizó una evaluación, la cual fue aplicar los instrumentos: cuestionario de conocimientos sobre explotación sexual comercial; y la escala de creencias erróneas sobre explotación sexual comercial, estos fueron aplicados a los grupos control y experimental. A esto se puede argumentarse que en las fuentes de invalidación interna como ser la "*maduración* y la *administración de test* están controladas en el sentido de que su manifestación en los grupos control y experimental debería ser igual" (Campbell, D., y Stanley, J. 2001, p. 34). Asimismo, los instrumentos aplicados en el pre test y post test no han sufrido variaciones, por lo tanto no se puede afirmar que las variaciones autónomas en el instrumento de medición, en este caso no podían ser la causa de una diferencia entre  $O_1 - O_2$ , controlando así la fuente de invalidación interna de *instrumentación* (p. 24)

Cuarto. Decodificación y procesamiento de los datos resultado del las pruebas Pre test: cuestionario de conocimientos y escala de creencias. Tanto de los Grupos Control y Experimental.

Quinto. Se aplicó la intervención del Programa para la prevención de la explotación sexual comercial al grupo experimental, y en ese proceso se controló otra fuente de invalidación interna la *maduración*, la que se manifiesta como "procesos internos de los participantes, que operan como resultado del mero paso tiempo, y que incluyen el aumento de la edad, al hambre, el cansancio y similares. Abarca todos aquellos procesos biológicos o psicológicos que varían de manera sistemática con el correr del tiempo" (Campbell, D., y Stanley, J. 2001, p. 21). Primero ofreciéndoles un refrigerio; segundo, utilizando una técnica de expresión de emociones para la relajación y confianza.

Sexto. Nuevamente se evaluó con los mismos instrumentos, cuestionario y escala de creencias erróneas sobre explotación sexual comercial, tanto al grupo control como al grupo experimental, para ver la diferencia y el cambio provocado en el grupo experimental.

Séptimo. Procesamiento de los datos en un paquete estadístico para el análisis de los resultados de las pruebas Pre test y Post test de los grupos Control y Experimental. Los análisis que se realizaron fueron *la prueba T de Student, coeficiente de correlación de Pearson, y la varianza de factores comunes.*

Con relación a este punto, y para el control de otra fuente de invalidación interna como es la *regresión estadística*, se toma en cuenta lo que Campbell, D., y Stanley, J. (2001) indican, "La regresión se controla, en lo que a las diferencias de medias concierne y por muy extremo que sea el grupo en los puntajes pre test, si tanto el grupo experimental como el de control se asignan al azar, tomándolos de ese mismo conjunto extremo" (p. 34). Sin embargo, también afirman que "el grupo de control regresionará tanto como el experimental" (p.35), eso significa que el cambio se dará no solo en un grupo sino en los dos, por lo tanto no habrá diferencias entre  $O_1$  y  $O_2$  sino por el tratamiento.

El resultado del análisis estadístico conjuncionado con el análisis teórico, llevará a las conclusiones y recomendaciones de la investigación y su elaboración del reporte final de la misma.

**CAPITULO**

## CAPITULO IV. RESULTADOS

En este capítulo se podrá observar los efectos, consecuencias, cambios y contingencias del Programa para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial (ESC) aplicado en un grupo experimental de estudiantes de tercero de secundaria. Los resultados que se muestran son a partir de un análisis científico estadístico, teórico, lo cual es importante para observar los alcances y deficiencias de esta investigación.

Para llegar a plasmar estos resultados, se ingresó los datos obtenidos, de los dos instrumentos, los cuales medían las variables creencias erróneas sobre ESC y conocimientos sobre ESC, en el programa informático Excel, el cual se utilizó para su edición y descripción estadística.

Para el análisis de los resultados se utiliza *la prueba T de Student* para conocer qué tan significativos han sido las diferencias de los resultados de las pruebas pre test y post test en el grupo experimental y también en el grupo control.

Para otro análisis, también importante, se utilizó la prueba del *coeficiente de correlación de Pearson*, la cual es para conocer la relación que existe entre la variable creencias erróneas sobre ESC y conocimientos correctos sobre ESC.

Con los datos derivados de la prueba del coeficiente de correlación de Pearson, también se pudo obtener un tercer análisis, que es la *varianza de factores comunes*, esto es, el porcentaje de variación de la variable creencias erróneas sobre ESC debido a la variación de la variable conocimientos correctos sobre ESC y viceversa.

Para el análisis estadístico de la prueba de la T de Student y la prueba Correlación de Pearson, se utilizó el programa estadístico SPSS. Estos datos fueron tanto de las pruebas Pre test, como de las pruebas Post test en el Grupo Experimental (G1) y el Grupo Control (G2).

Al mismo tiempo, se muestran en cuadros y gráficos los resultados de cada dimensión de las dos variables estudiadas en esta investigación.

### **4.1. Presentación, análisis, e interpretación de resultados correspondientes la variable creencias sobre la explotación sexual comercial.**

Para este efecto se utilizo la estadística descriptiva, haciendo un conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías y graficando esta distribución de frecuencias en histogramas. Los cual se realizo para cada dimensión de esta variable.

El análisis es de la prueba pre test y post test del Grupo experimental (G1) y del Grupo control (G2).

En el siguiente cuadro se muestran los resultados totales de esta dimensión en función a la siguiente escala de puntajes.

ESCALA PUNTAJES					
MENSIÓN NIVEL	VICTIMA	EXPLOTADOR	RESPUESTA SOCIAL	GENERAL	
NULO	0-21	<b>0-15</b>	0-23	<b>0-59</b>	NIVEL IDEAL
BAJO	22 - 35	16 - 25	24 - 38	60 - 98	
MEDIO BAJO	36 - 42	26 - 30	39 - 46	99 - 118	NIVEL DE RIESGO
MEDIO ALTO	43 - 49	31 - 35	47 - 53	119 - 137	
ALTO	50 - 63	36 - 45	54 - 69	138 - 177	NIVEL ALTO RIESGO

Este cuadro muestra los resultados de a nivel general y total del puntaje obtenido de la prueba pre test y post test, tanto del grupo control como del grupo experimental, y también se observan los cambios en el gráfico.

Tabla 2: Resultados a nivel General de la Escala de Creencias Erróneas

GENERAL	PRUEBAS-PUNTAJE MEDIO	
	PRE TEST	POST TEST
<b>GRUPOS</b>		
<b>EXPERIMENTAL</b>	121,5	83,8
<b>CONTROL</b>	123,5	126,9



**Gráfico 1: Nivel de creencias erróneas a nivel general**

En el gráfico se puede observar que en la prueba **Pre test** el G1 obtiene un puntaje promedio General de 121,5, y el G2 de 123,5, ubicándose ambos en un nivel medio Alto de Creencias Erróneas sobre la ESC. En la prueba **Post test** el G2 se mantiene en el mismo nivel que en la prueba **Pre test**, con un puntaje promedio General de 126,9; mientras que el G1 disminuye su puntaje a 83,8, cambiando a un Nivel Bajo de Creencias Erróneas sobre la ESC.

El siguiente cuadro corresponde a los puntajes totales de las pruebas pre test y post test por dimensiones, del grupo experimental.

**Tabla 3: Resultados del G1 por dimensiones (variable creencias erróneas)**

G1	Puntaje de las pruebas	
	PRE TEST	POST TEST
<b>=TIMA</b>	44,6	25,3
<b>EXPLORADOR</b>	30,9	26,8
<b>RESPUESTASOCIAL</b>	45,9	31,7



**Gráfico 2: Resultado general por dimensiones G1**

En este gráfico se puede observar los cambios y diferencias en los resultados. En la dimensión creencias erróneas hacia las víctimas de la ESC el grupo experimental obtuvo en la prueba pre test 44,6 como puntaje promedio, y en la prueba post test 25,3, notándose una disminución de 19,3 puntos; esto significa que el puntaje promedio de la prueba pre test se encontraba, según la escala de puntajes en un nivel medio-alto de creencias erróneas; y el puntaje promedio de la prueba post test se encuentra en un nivel bajo de creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial.

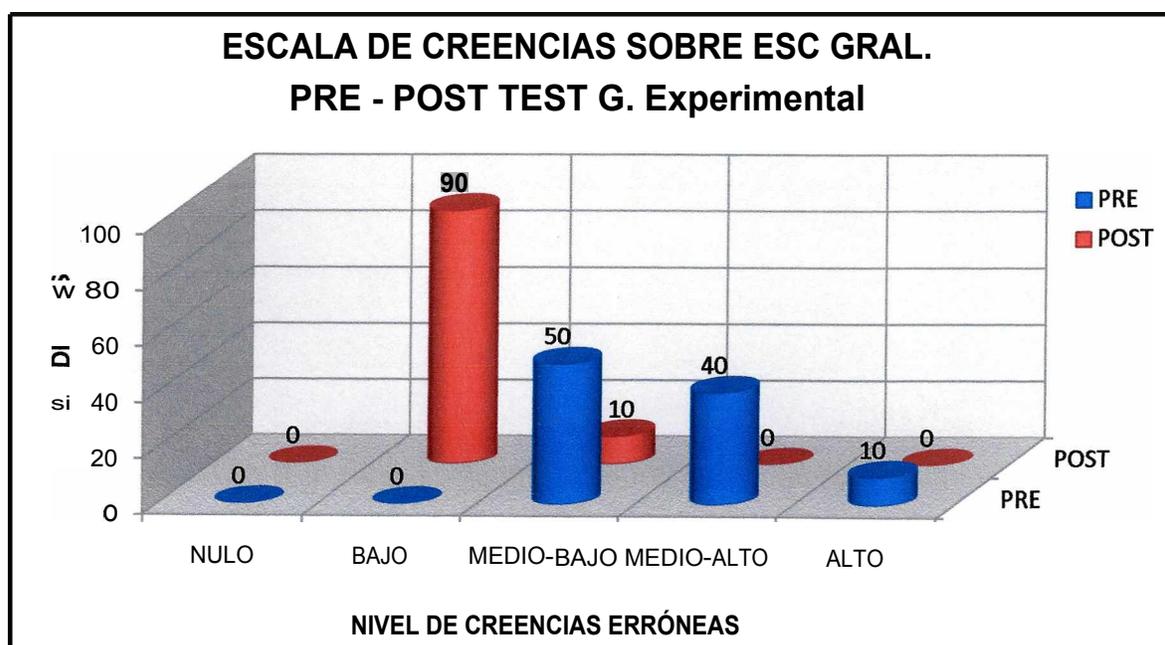
En la dimensión creencias erróneas hacia el explotador del comercio sexual, el grupo experimental obtuvo en la prueba pre test 30,9 como puntaje promedio, y en la prueba post test 26,8, notándose una disminución de 4,1 puntos; esto significa que el puntaje promedio de la prueba pre test se encontraba, según la escala de puntajes en un nivel medio-bajo de creencias erróneas; y el puntaje promedio de la prueba post test se encuentra, también, en un nivel-bajo de creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial.

En la dimensión creencias erróneas sobre la respuesta social hacia la ESC el grupo experimental obtuvo en la prueba pre test 45,9 como puntaje promedio, y en la prueba post test 31,7, notándose una disminución de 14,2 puntos; esto significa que el puntaje promedio de la prueba pre test se encontraba, según la escala de puntajes en un nivel medio-bajo de creencias erróneas; y el puntaje promedio de la prueba post test se encuentra en un nivel bajo de creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial.

En el siguiente cuadro se observa el porcentaje de estudiantes del grupo experimental ubicados en un determinado nivel de creencias erróneas en la prueba pre test y en la prueba post test.

**Tabla 4: Ubicación de los estudiantes en los niveles de creencias erróneas G1**

G1	% DE ESTUDIANTES	
	PRE TEST	POST TEST
NULO	0%	0%
BAJO	0%	90%
MEDIO-BAJO	50%	10%
MEDIO-ALTO	40%	0%
ALTO	10%	0%
TOTAL	100%	100%



**Gráfico 3: Ubicación de los estudiantes en los niveles de creencias erróneas G1**

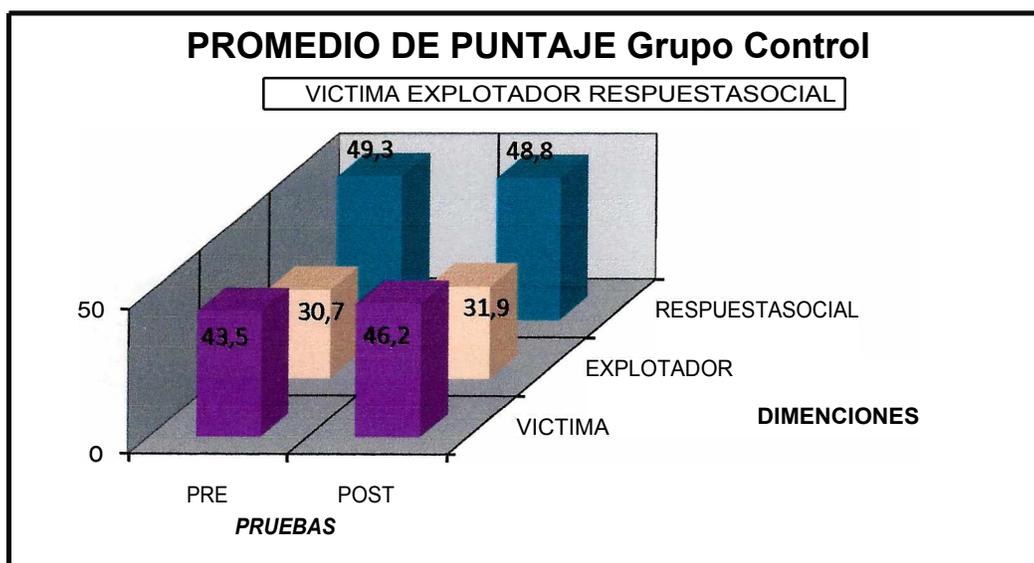
En este gráfico se puede observar que el 50% del grupo experimental se encuentra, en la prueba pre test, en un nivel medio-bajo, un significativo 40% se encuentra en un nivel medio-alto, un 10% en un nivel alto, un 0% se encuentra en un nivel bajo, lo mismo que en un nivel nulo de creencias erróneas sobre explotación sexual comercial.

Luego de la intervención con el programa de prevención, a este grupo, existe un cambio significativo. El 90% de los estudiantes de este grupo se encuentra en un nivel bajo de creencias erróneas, un 10% se encuentra en un nivel medio-bajo, donde antes en el pre test se encontraba el 50% de los estudiantes de este grupo; ningún estudiante se encuentra en un nivel medio-alto, o en un nivel alto, pero tampoco existe algún estudiante que se encuentre en un nivel nulo de creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial.

El siguiente cuadro corresponde a los puntajes totales de las pruebas pre test y post test por dimensiones, del **Grupo Control**.

**Tabla 5: Resultados generales por dimensiones G2**

G2	PRUEBAS	
	PRE TEST	POST TEST
VICTIMA	43,5	46,2
EXPLOTADOR	30,7	31,9
RESPUESTASOCIAL	49,3	48,8



**Gráfico 4: Grupo control resultados por dimensiones**

En este gráfico se puede observar los cambios y diferencias en los resultados. En la dimensión creencias erróneas hacia las víctimas de la ESC el grupo control obtuvo en la prueba pre test 43,5 como puntaje promedio, y en la prueba post test 46,2, habiendo un aumento de 2,7 puntos; esto significa que el puntaje promedio de la prueba pre test se encontraba, según la escala de puntajes en un nivel medio-alto de creencias erróneas; y el puntaje promedio de la prueba post test se encuentra también en un nivel medio-alto de creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial.

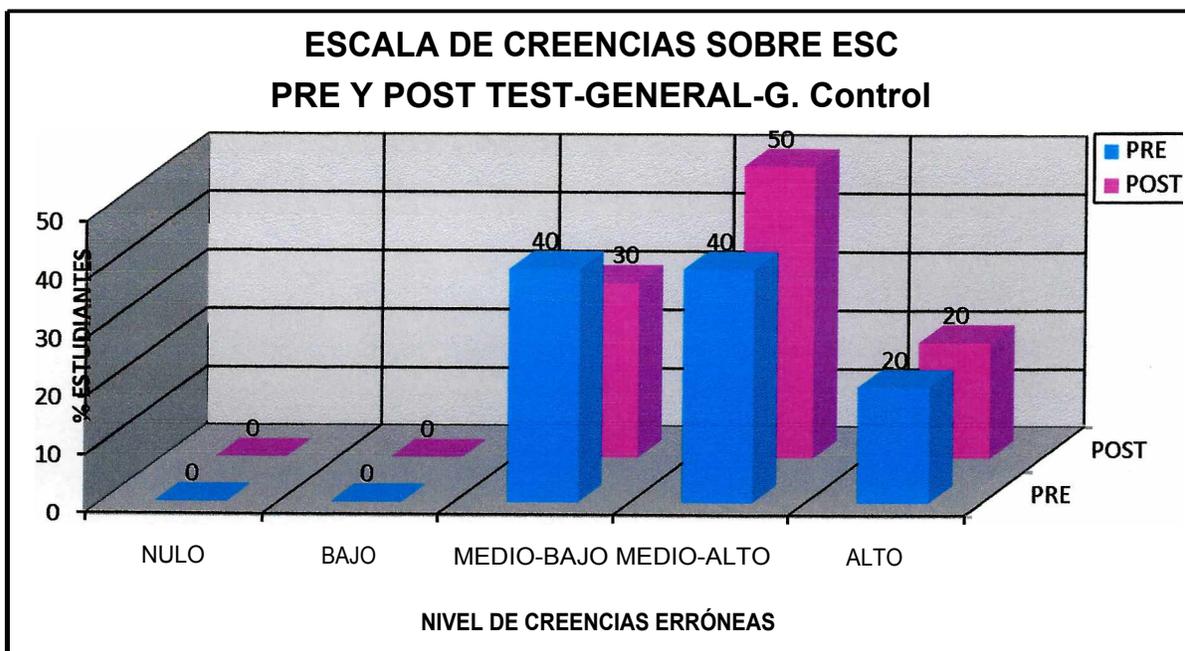
En la dimensión creencias erróneas hacia el explotador del comercio sexual, el grupo control obtuvo en la prueba pre test 30,7 como puntaje promedio, y en la prueba post test 31,9, habiendo un aumento 1,2 puntos; esto significa que el puntaje promedio de la prueba pre test se encontraba, según la escala de puntajes en un nivel medio-bajo de creencias erróneas; y el puntaje promedio de la prueba post test se encuentra, en un nivel- alto de creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial.

En la dimensión creencias erróneas sobre la respuesta social hacia la ESC el grupo control obtuvo en la prueba pre test 49,3 como puntaje promedio, y en la prueba post test 48,8, habiendo una disminución de 0,5 puntos; esto significa que el puntaje promedio de la prueba pre test se encontraba, según la escala de puntajes en un nivel medio-alto de creencias erróneas; y el puntaje promedio de la prueba post test, también, se encuentra en un nivel-alto de creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial.

En el siguiente cuadro se observa el porcentaje de estudiantes del **grupo control** ubicados en un determinado nivel de creencias erróneas en la prueba pre test y en la prueba post test.

**Tabla 6: Ubicación de los estudiantes en los niveles de creencias erróneas G2**

G1	% DE ESTUDIANTES	
	PRE TEST	POST TEST
NULO	0%	0%
BAJO	0%	0%
MEDIO-BAJO	40%	30%
MEDIO-ALTO	40%	50%
ALTO	20%	20%
TOTAL	100%	100%



**Gráfico 5: Ubicación de los estudiantes en los niveles de creencias erróneas Grupo Control**

En este gráfico se puede observar que un 40% de los estudiantes del grupo control se encuentra en un nivel medio-alto de creencias erróneas, al igual que un 40% de

estudiantes también se encuentran en un nivel medio-bajo, sumados son el 80% de los estudiantes se encuentran en un nivel medio de creencias erróneas, y existe un 20% significativo que se encuentra en un nivel alto de creencias erróneas, pero ningún porcentaje de estudiantes se encuentra en un nivel bajo de creencias erróneas, ni en un nivel nulo de creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial.

Luego de la intervención con el programa de prevención, al grupo experimental, este grupo control, aparentemente, no tiene cambios significativos.

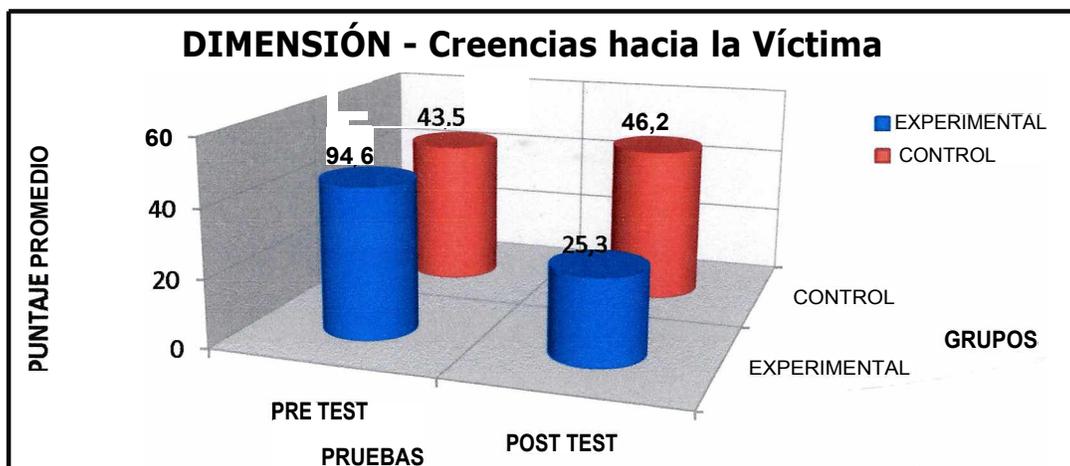
En la prueba post test se observa que un 30% de estudiantes se encuentra en un nivel medio-bajo de creencias erróneas, un 50% de los estudiantes se encuentra en un nivel medio-alto de creencias erróneas, sumando ambas un 80% de estudiantes del grupo control con un nivel medio de creencias sobre la ESC, al igual que en la prueba pre test. Asimismo un 20% de los estudiantes se encuentra en un nivel alto de creencias erróneas, también como en la prueba pre test, así como ningún porcentaje se encuentra en niveles bajo, ni nulo de creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial.

#### **4.1.1. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión creencias relacionadas con las personas víctimas de violencia sexual comercial.**

En el siguiente cuadro se puede observar el puntaje promedio, de esta dimensión, obtenido de los grupos experimental y control, tanto en las pruebas pre test y post test.

**Tabla 7: Resultados Dimensión creencias hacia la Víctima**

<b>D. VICTIMA</b>	<b>PRUEBAS-PUNTAJE MEDIO</b>	
<b>GRUPOS</b>	<b>PRE TEST</b>	<b>POST TEST</b>
<b>EXPERIMENTAL</b>	<b>44,6</b>	<b>25,3</b>
<b>CONTROL</b>	<b>43,5</b>	<b>46,2</b>



**Gráfico 6: Resultados Dimensión creencias erróneas hacia la Víctima**

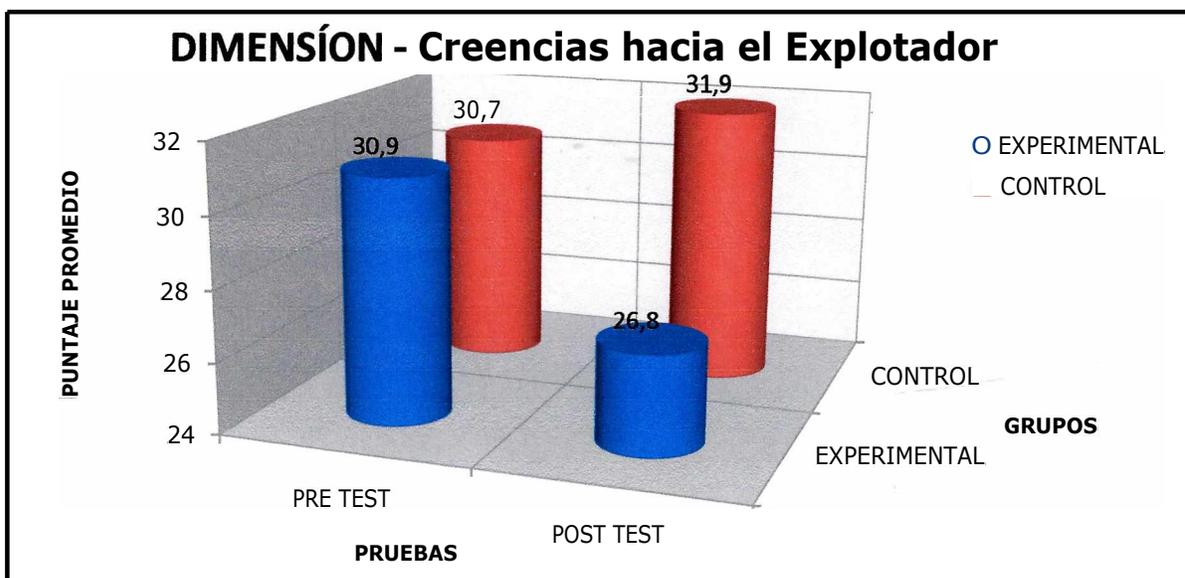
En el gráfico de esta dimensión se puede observar que en la prueba pre test el G1 tiene como puntaje de 44,6 y el G2 de 43,5, los cuales corresponden a un nivel Medio Alto de creencias erróneas sobre la Víctima de Explotación Sexual Comercial (ESC). En la prueba post test el G2 obtiene un puntaje promedio de 46,2, manteniéndose en un nivel Medio Alto de Creencias erróneas hacia la víctima de ESC. Mientras que el G1 disminuyó su puntaje promedio a 25,3, el cual corresponde a un nivel Bajo de Creencias erróneas de hacia la víctima de ESC.

#### 4.1.2. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión creencias relacionadas con los explotadores de la violencia sexual comercial.

En el siguiente cuadro se puede distinguir el puntaje promedio, de esta dimensión, obtenido de los grupos experimental y control, tanto en las pruebas pre test y post test.

**Tabla 8: Resultados de la dimensión creencias erróneas hacia los explotadores**

D. EXPLOTADOR	PRUEBAS-PUNTAJE MEDIO	
	PRE TEST	POST TEST
EXPERIMENTAL	30,9	26,8
CONTROL	30,7	31,9



**Gráfico 7: Dimensión creencias erróneas hacia los explotadores**

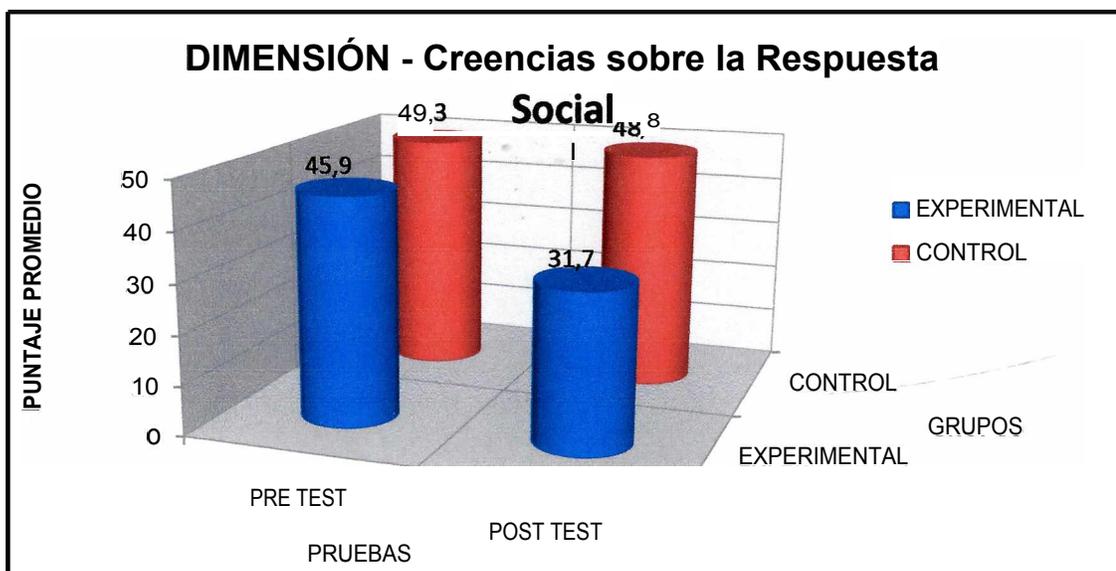
En el gráfico de esta dimensión se puede notar que en la prueba Pre test, tanto el G1 con un puntaje promedio de 30,9 y el G2 con 30,7, se encuentran en un nivel Medio Bajo de creencias erróneas sobre el Explotador sexual comercial. En la prueba Post test el G1 disminuye en 4,1 el puntaje promedio, aun así, se mantiene, junto con el G2 con un puntaje promedio de 31,9, en un nivel Medio Bajo de creencias erróneas sobre el Explotador sexual comercial.

#### **4.1.3. Las creencias erróneas relacionadas a la respuesta social frente a la explotación sexual comercial**

En el siguiente cuadro se puede observar el puntaje promedio, de esta dimensión, obtenido de los grupos experimental y control, tanto en las pruebas pre test y post test.

**Tabla 9: Resultados de la dimensión creencias erróneas a la Respuesta social**

RESPUESTASOCIAL	PRUEBAS-PUNTAJE MEDIO	
	PRE TEST	POST TEST
GRUPOS EXPERIMENTAL	45,9	31,7
CONTROL	49,3	48,8



**Gráfico 8: Dimensión creencias erróneas a la Respuesta social**

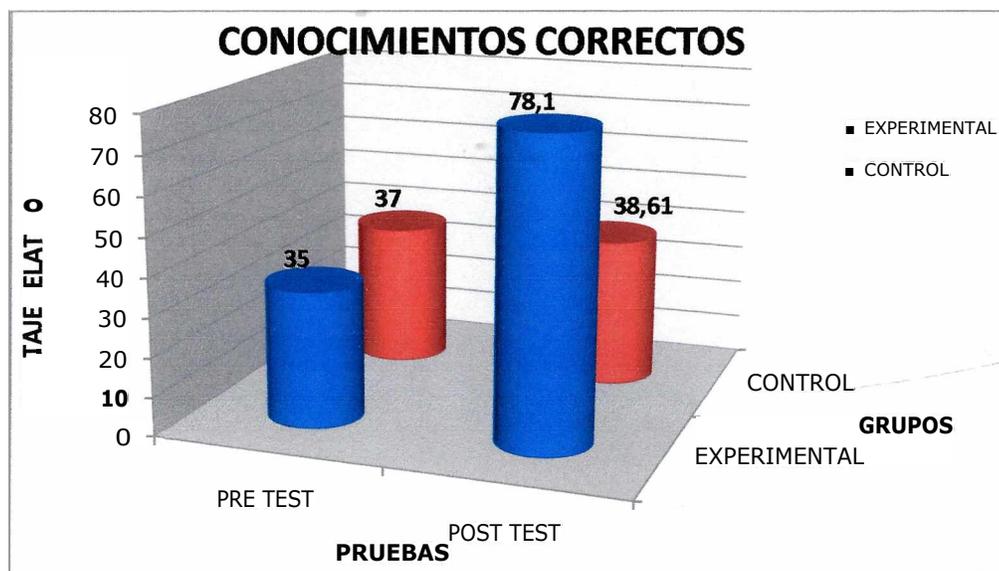
En el cuadro se distingue, esta dimensión, que en la prueba **pre test** el G1 tiene un puntaje promedio de 45,9 ubicándose en un nivel Medio Bajo de Creencias erróneas sobre la respuesta social frente a la ESC; el G2 con un puntaje promedio de 49,3 se encuentra en un nivel Medio Alto de creencias erróneas sobre la respuesta social frente a la ESC. En la prueba **Post test** el G2 se mantiene en el nivel Madi Alto con un puntaje promedio de 48,8; mientras que el G1 con un puntaje de 31,7 se ubica a un Nivel Bajo de Creencias erróneas sobre la Respuesta Social frente a la ESC.

#### **4.2. Presentación, análisis, e interpretación de resultados correspondientes la variable conocimientos sobre la explotación sexual comercial.**

En el siguiente cuadro se puede observar el puntaje relativo (en porcentajes), tomando en cuenta solo el resultado de los conocimientos correctos sobre ESC, estos corresponden a los grupos experimental y control, tanto en las pruebas **pre test** y **post test**.

**Tabla 10: Resultados generales de la variable Conocimientos correctos sobre ESC**

GENERAL	PRUEBAS	
	PRE TEST	POST TEST
GRUPOS		
CONTROL	37	38,61
EXPERIMENTAL	35	78,1



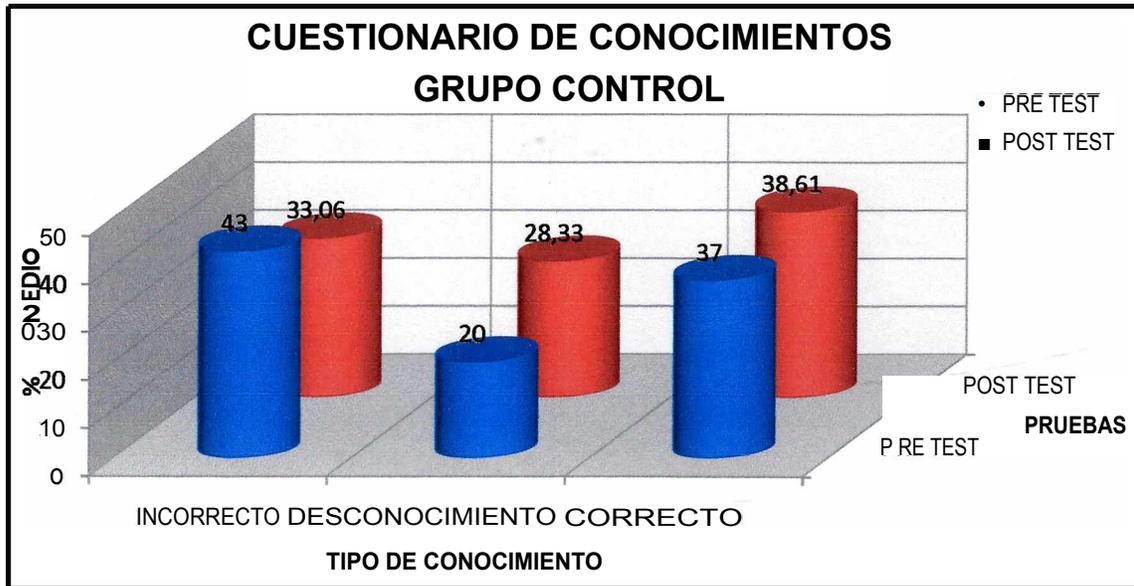
**Gráfico 9: Conocimientos correctos sobre ESC a nivel General**

En este cuadro se puede observar que en la prueba **Pre test** el **G1**, con un puntaje relativo de 35%, y el G2, con un puntaje relativo de 37%, cuentan con conocimientos correctos insuficientes sobre ESC. En la prueba **Post test** el G2 con un puntaje relativo de 38,61% continúa con conocimientos correctos insuficientes sobre la ESC; mientras que el G1 incrementa, a un 43,1% su puntaje relativo, a 78,1% mejorando significativamente los Conocimientos Correctos sobre ESC.

El siguiente cuadro corresponde los puntajes promedio obtenidos del cuestionario de conocimientos sobre ESC aplicado a grupo control, en sus pruebas **pre test** y **post test**, donde se observan los tipos de conocimientos a los que pertenece cada puntaje relativo.

**Tabla 11: Resultados de ubicación de los sujetos en los diferentes niveles de creencias erróneas G2**

GENERAL G2 CONOCIMIENTO	FRECUENCIA RELATIVA			TOTAL ÍTEMS
	INCORRECTO	DESCONOCIMIENTO	CORRECTO	
PRE TEST	43	20	37	100%
POST TEST	33,06	28,33	38,61	100%



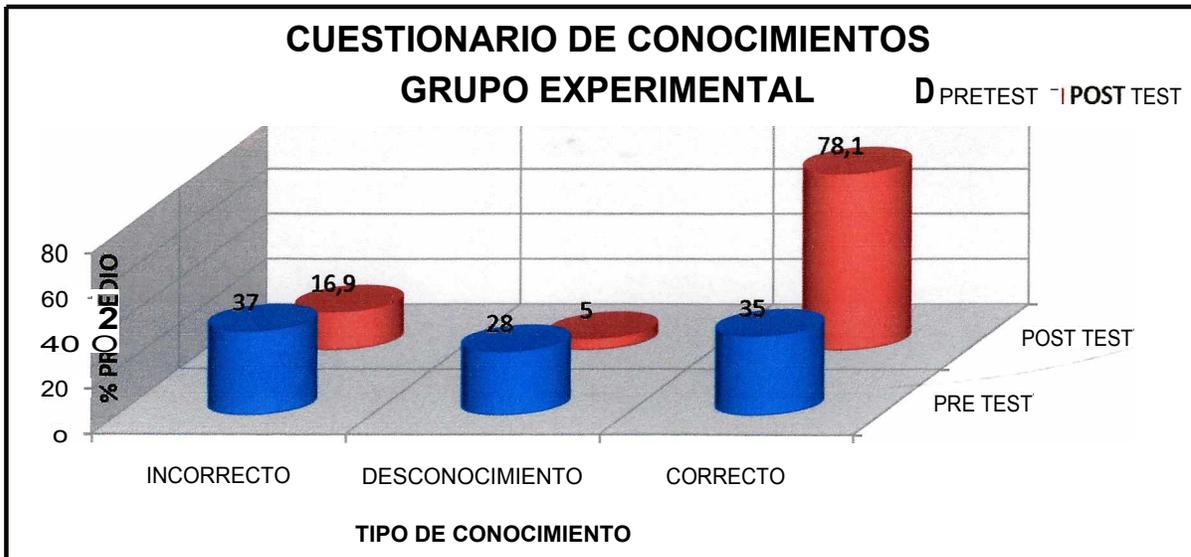
**Gráfico 10: ubicación de los sujetos en los diferentes niveles de creencias erróneas G2**

Este gráfico muestra los datos del grupo control, donde se observa que en la prueba pre test este grupo obtuvo un porcentaje de 43% en conocimientos incorrectos sobre ESC, se observa también que tiene un 20% de desconocimientos sobre ESC, y un 37% de conocimientos correctos sobre ESC, el cual es insuficiente porque no llega ni al 50%. En la prueba post test se observa que este grupo tiene un 33,06% de conocimiento incorrecto sobre ESC, un 28,33% en desconocimiento sobre ESC, y 38,61% de conocimiento correcto sobre ESC, muy similar a la prueba pre test.

El siguiente cuadro corresponde los puntajes promedio obtenidos del cuestionario de conocimientos sobre ESC aplicado a grupo experimental, en sus pruebas pre test y post test, donde se observan los tipos de conocimientos a los que pertenece cada puntaje relativo.

**Tabla 12: Resultados de ubicación de los sujetos en los diferentes niveles de creencias erróneas G1**

GENERAL G1	FRECUENCIA RELATIVA			TOTAL ÍTEMS
	INCORRECTO	DESCONOCIMIENTO	CORRECTO	
PRE TEST	37	28	35	100%
POST TEST	16,9	5	78,1	100%



**Gráfico 11: Ubicación de los sujetos en los diferentes niveles de creencias erróneas G1**

Este gráfico muestra los datos del grupo experimental, donde se observa que en la prueba **pre test** este grupo obtuvo un porcentaje de 37% en conocimientos incorrectos sobre ESC, se observa también que tiene un 28% de desconocimientos sobre ESC, y un 35% de conocimientos correctos sobre ESC, el cual es insuficiente porque no llega ni al 50%.

En la prueba **post test**, después de la aplicación de la intervención con el programa de prevención, se observa que este grupo tiene un 16,9% de conocimiento incorrecto sobre ESC, el cual disminuyó significativamente en 20,1%; también se observa que tiene un 5% en desconocimiento sobre ESC, el cual también sufre una disminución significativa de 23%. Y por último obtiene un 78,1% de conocimiento correcto sobre ESC, el cual incrementó significativamente, y se encuentra arriba del 50% necesario.

#### **4.2.1. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión conocimientos sobre los factores de riesgo**

En el siguiente cuadro se puede distinguir los datos del puntaje en porcentaje de esta dimensión que corresponden a los conocimientos correctos sobre los factores de riesgo de la ESC. Estos puntajes pertenecen a los grupos control y experimental; tanto en la prueba **pre test** y la prueba **post test**.

Tabla 13: Resultados de la dimensión Factores de riesgo

Factores de Riesgo	GRUPOS	
	CONTROL	EXPERIMENTAL
PRE TEST	27,17	28,6
POST TEST	41,44	78,6

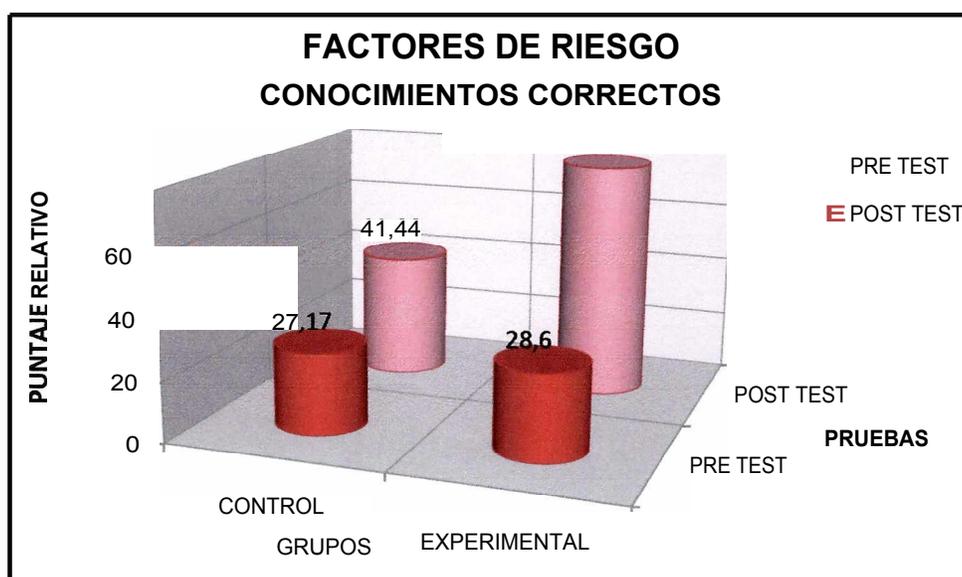


Gráfico 12: Dimensión conocimientos correctos en Factores de riesgo en la ESC

En esta dimensión de la variable conocimientos sobre ESC se puede distinguir que en la prueba **Pre test** el G1 cuenta con el 28,6% de conocimientos correctos; el G2 cuenta con el 27,17%. En la prueba **Post test**, el G2 obtiene el 41,44% de conocimientos correctos, que continúan siendo insuficientes para la toma de decisiones, sin embargo, el **G1** incrementa, significativamente, a un 78,6% sus conocimientos correctos sobre en atrapamiento en el ESC.

#### 4.2.2. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión atrapamiento en el comercio sexual

En el siguiente cuadro se puede distinguir los datos del puntaje en porcentaje de esta dimensión que corresponden a los conocimientos correctos sobre el atrapamiento en el comercio sexual. Estos puntajes pertenecen a los grupos control y experimental; tanto en la prueba pre test y la prueba post test.

Tabla 14: Resultados de la dimensión Atrapamiento

Atrapamiento	GRUPOS	
PRUEBAS	CONTROL	EXPERIMENTAL
PRE TEST	41,47	50,05
POST TEST	50,01	92,95

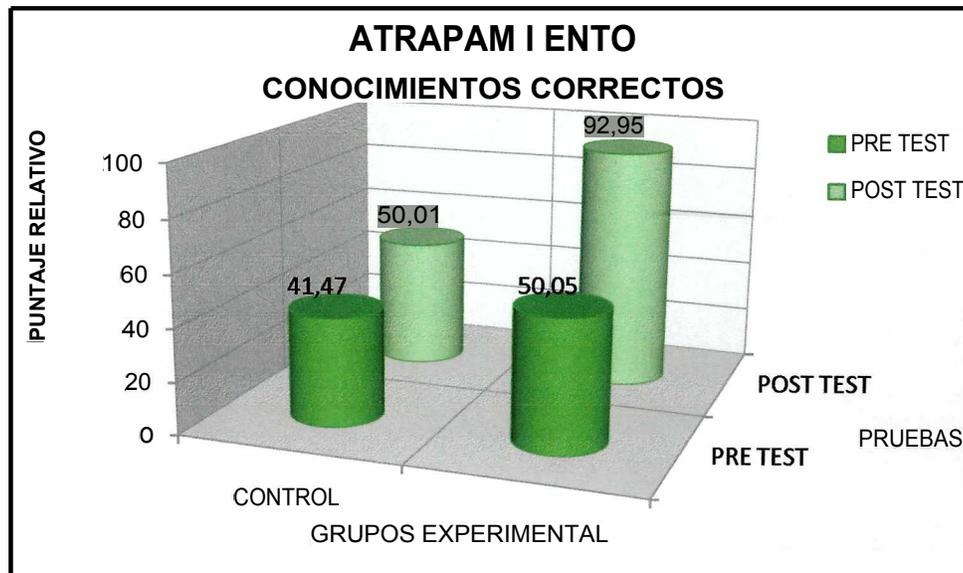


Gráfico 13: Dimensión conocimientos correctos en Atrapamiento de la ESC

En esta dimensión de la variable conocimientos sobre ESC se puede distinguir que en la prueba Pre test el G1 cuenta con el 50,05% de conocimientos correctos, o sea con la mitad de conocimientos correctos; el G2 cuenta con el 41,47% de conocimientos correctos los cuáles son insuficientes. En la prueba Post test, el G2 obtiene el 50,01% de conocimientos correctos, que continúan siendo insuficientes para la toma de decisiones, sin embargo, el G1 incrementa, significativamente, a un 92,95% sus conocimientos correctos sobre en atrapamiento en el ESC.

#### 4.2.3. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión formas y fines de la explotación sexual comercial

En el siguiente cuadro se puede distinguir los datos del puntaje en porcentaje de esta dimensión que corresponden a los conocimientos correctos sobre las **formas y fines de la explotación sexual comercial**. Estos puntajes pertenecen a los grupos control y experimental; tanto en la prueba pre test y la prueba post test.

Tabla 15: Resultado de la dimensión formas y fines de la ESC

Formas y fines	GRUPOS	
	CONTROL	EXPERIMENTAL
PRE TEST	63,08	64,74
POST TEST	64,84	83,5

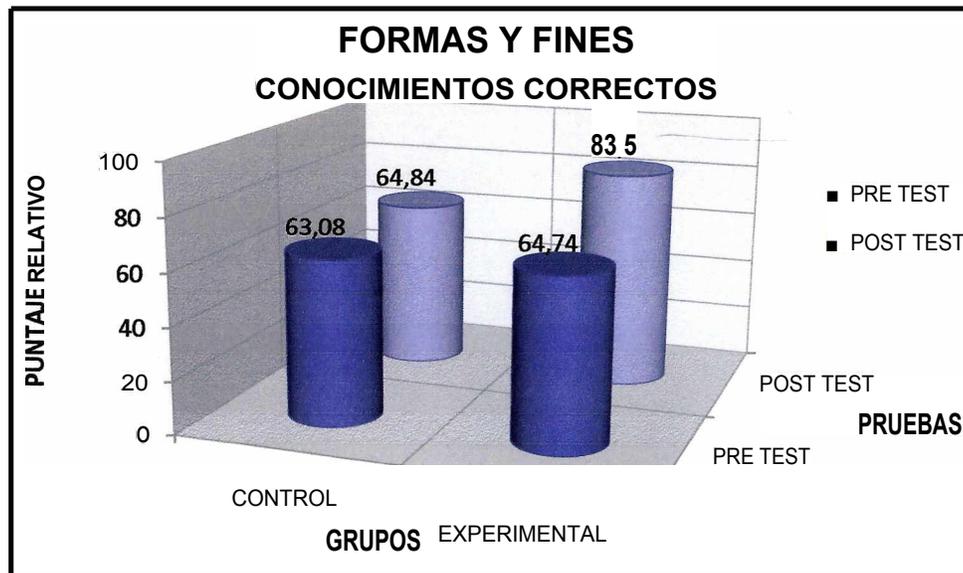


Gráfico 14: Dimensión conocimientos correctos en Formas y fines de la ESC

En este cuadro se puede observar que en la prueba Pre test, tanto el **G1** con un puntaje de 64,74% de conocimientos correctos, y el G2 de 63,08% de conocimientos correctos, los cuales son suficientes para la toma de decisiones.

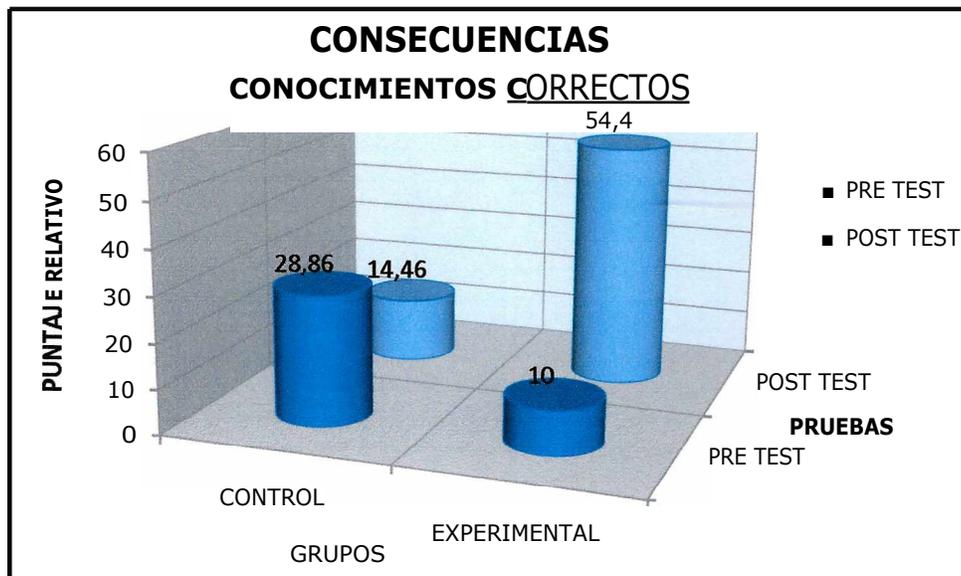
En la Prueba Post test el G2 se mantiene en un nivel de conocimientos correctos suficientes con un 64,84%; el G1 amplía su puntaje relativo a 83,5% obteniendo un muy buen nivel de conocimientos correctos sobre las formas y fines de la ESC para la toma de decisiones.

#### 4.2.4. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión consecuencias de la violencia sexual comercial

En el siguiente cuadro se puede distinguir los datos del puntaje en porcentaje de esta dimensión que corresponden a los conocimientos correctos sobre las **consecuencias de la explotación sexual comercial**. Estos puntajes pertenecen a los grupos control y experimental; tanto en la prueba pre test y la prueba post test.

**Tabla 16: resultados de la dimensión Consecuencias de la ESC**

Consecuencias	GRUPOS	
	CONTROL	EXPERIMENTAL
PRE TEST	28,86	10
POST TEST	14,46	54,4



**Gráfico 15: Dimensión conocimientos correctos en Consecuencias de la ESC**

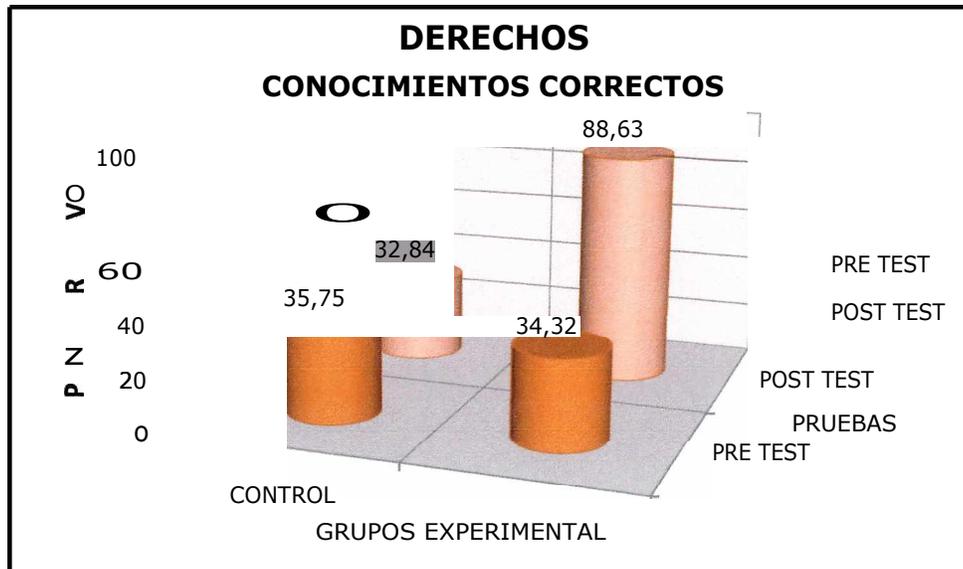
En la figura se muestra que en la prueba Pre test el **G1** tiene un 10% de conocimientos correctos, y el G2 cuenta con un 28,86% de conocimientos correctos, los cuales, en ambos Grupos son insuficientes para la toma de decisiones. En la prueba Post test el G2 cuenta con un 14,46% de conocimientos correctos, los cuales son insuficientes; mientras que el G1 cuenta con un 54,4% de conocimientos correctos sobre las consecuencias de la ESC, los cuales son suficientes para la toma de decisiones.

#### **4.2.5. Presentación de resultados correspondiente a la dimensión derechos humanos relacionados con la violencia sexual comercial**

En el siguiente cuadro se puede distinguir los datos del puntaje en porcentaje de esta dimensión que corresponden a los conocimientos correctos sobre los derechos humanos relacionados con la explotación sexual comercial. Estos puntajes pertenecen a los grupos control y experimental; tanto en la prueba pre test y la prueba post test.

**Tabla 17: Resultados de la dimensión conocimientos correctos en Derechos**

Derechos	GRUPOS	
PRUEBAS	CONTROL	EXPERIMENTAL
PRE TEST	35,75	34,32
POST TEST	32,84	88,63



**Gráfico 16: Dimensión conocimientos correctos en Derechos**

En esta dimensión, sobre Conocimientos de los Derechos Humanos, la prueba Pre test muestra que el G1 obtiene un 34,32% de conocimientos correctos y el G2 un 35,75% de conocimientos los cuales son insuficientes, ya que están por debajo de 50%. En la prueba Post test el G2 se mantiene en un nivel insuficiente de conocimientos correctos con un 32,84%, y el G1 aumenta su puntaje relativo a 88,63% de conocimientos correctos sobre Derechos relacionados a la ESC.

### 4.3. Análisis con la Prueba T de Student.

Para el análisis estadístico de los datos, resultado de la aplicación del Programa, se realizó una Prueba estadística paramétrica T de Student "para comparar los resultados de una Pre prueba con los resultados de una Pos prueba en un contexto experimental" (Hernández y col, 2003, p. 541), y para conocer "si difieren entre sí de manera significativa respecto a sus medias" (Hernández y col, 2003, p. 539).

El nivel de confianza, o intervalo de confianza seleccionado para esta investigación es de 99%, (0,99) esto significa que existe un 99% a favor de que el parámetro se localice en el intervalo estimado, contra el 1% de elegir un parámetro equivocado. Y el parámetro en éste caso es un valor de 2.821, y los resultados de la Prueba T deben ser igual o superior a tal parámetro.

Por lo tanto el nivel de significancia debe ser igual o menor a 0,01, lo que indica que existe un 99% de que la Prueba difiera significativamente entre sí, y un 1% de error. Esto significa que se determina un 99% de seguridad para generalizar sin equivocarse, y sólo un 1% en contra.

La Prueba estadística paramétrica Coeficiente de Relación de Pearson es una prueba que se la utiliza para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel. En este caso vamos a observar la relación que existe entre la variable nivel de creencias erróneas sobre ESC y conocimientos correctos sobre ESC.

El coeficiente de Relación de Pearson puede variar de -1,00, que indica una correlación negativa perfecta, a +1,00, que indica una correlación positiva perfecta.

#### 4.3.1. Análisis estadístico: variable creencias sobre la explotación sexual comercial.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del grupo Experimental en la prueba Pre y Post test, de la dimensión creencias erróneas hacia la víctima de ESC.

Tabla 18: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias hacia la victima G1

Prueba de muestras relacionadas									
		Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par 1	G1PreVictima - G1PostVictima	19,300	3,199	1,012	16,012	22,588	19,079	9	,000

En este cuadro se puede observar que el Grupo Experimental (G1) disminuyó en 19,30 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de 19,079, en valor absoluto, el cual es superior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es menor a ,01, esto significa que existe un 99% de que las Pruebas Pre test y Post test difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del grupo Control en la prueba Pre y Post test, de la dimensión creencias erróneas hacia la victima de ESC.

Tabla 19: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias hacia la victima G2

Prueba de muestras relacionadas									
		Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par 1	G2PreVictima - G2PostVictima	-2,700	3,622	1,146	-6,423	1,023	-2,357	9	,043

Los resultados del Grupo Control (G2) se observan en este cuadro, donde el valor de la Prueba T calculado es de 2,357, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de la tabla de distribución T de Student de 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es mayor a 0,01, esto significa que las Pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí. Puede inferirse que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Experimental en la prueba Pre y Post test, de la dimensión creencias erróneas hacia el explotador del comercio sexual.

Tabla 20: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias hacia el explotador G1

		Prueba de muestras relacionadas							
		Diferencias relacionadas				99% Intervalo de confianza para la diferencia	t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	Inferior				
Par 1	G1PreExplotador - G1PostExplotador	4,100	5,109	1,616	-1,150	9,350	2,538	9	,032

En este cuadro se puede observar que el Grupo Experimental (G1) disminuyó en 4,100 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de 2,538, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821 que corresponde a un intervalo de confianza de 99%. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es mayor a 0,01, esto significa que las Pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí.

Sin embargo, se puede advertir que estos resultados podrían ser estadísticamente significativos si baja el intervalo de confianza a 95% y el nivel de significancia a ,05. Por lo tanto aceptamos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Control en la prueba Pre y Post test, de la dimensión creencias erróneas hacia el explotador del comercio sexual.

Tabla 21: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias hacia el explotador G2

		Prueba de muestras relacionadas							
		Diferencias relacionadas				99% Intervalo de confianza para la diferencia	t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	Inferior				
Par 1	G2PreExplotador - G2PostExplotador	-1,200	4,894	1,548	-6,230	3,830	-,775	9	,458

En este cuadro se puede notar que el Grupo Control (G2) disminuyó en 1,2 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de -,775, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de

la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es 0,458, mayor a ,01, esto significa que las pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados no son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Experimental en la prueba Pre y Post test, de la dimensión creencias erróneas sobre la respuesta social sobre ESC.

Tabla 22: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias respuesta social G1

Prueba de muestras relacionadas

	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación tip.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par 1 G1PreRespuestaSocial - G1PostRespuestaSocial	14,200	6,015	1,902	8,019	20,381	7,466	9	,000

En este cuadro se puede observar que el Grupo Experimental (G1) disminuyó en 14,2 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de 7,466, en valor absoluto, el cual es superior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es, 0,000, menor a ,01, esto significa que existe un 99% de que las Pruebas Pre test y Post test difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos. Por lo tanto aceptamos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Control en la prueba Pre y Post test, de la dimensión creencias erróneas sobre la respuesta social sobre ESC.

Tabla 23: Prueba T diferencias relacionadas-Dimensión Creencias respuesta social G2

Prueba de muestras relacionadas

	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación tip.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par 1 G2PreRespuestaSocial - G2PostRespuestaSocial	,500	4,528	1,432	-4,153	5,153	,349	9	,735

En este cuadro se puede observar que el Grupo Control (G2) en la prueba Pre test y prueba Post test de muestras relacionadas. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de 0,349, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel de significancia es mayor, 0,735, a 0,01, esto significa que las Pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro presenta la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Experimental en la prueba Pre y Post test, de la escala creencias erróneas sobre ESC a nivel General.

Tabla 24: Prueba T diferencias relacionadas. Creencias Erróneas a Nivel General G1

		Prueba de muestras relacionadas							
		Diferencias relacionadas				t	gl	Sig. (bilateral)	
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior				Superior
Par 1	G1 Pre EscalaGeneral G1 Post EscalaGeneral	37,700	4,523	1,430	33,052	42,348	26,359	9	,000

En este cuadro se muestran los resultados a nivel general donde se puede observar que el Grupo Experimental (G1) disminuyó en un 37,7 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de 26,359, en valor absoluto, el cual es superior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel de significancia es de 0,00, menor a 0,01, esto significa que existe un 99% de que las Pruebas Pre test y Post test difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

Por lo tanto aceptamos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula.

El siguiente cuadro presenta la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Control en la prueba Pre y Post test, de la escala creencias erróneas sobre ESC a nivel General.

Tabla 25: Prueba T diferencias relacionadas. Creencias Erróneas a Nivel General G2

		Prueba de muestras relacionadas							
		Diferencias relacionadas							
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
					Inferior	Superior			
Par 1	G2 Pre EscalaGeneral G2 Post EscalaGenera	-3,400	4,061	1,284	-7,573	,773	-2,648	9	,027

En este cuadro se puede observar que el Grupo Control (G2) aumentó en 3,4 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de -2,648, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es de 0,027, menor a 0,01, esto significa que las Pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

#### 4.2.2. Análisis estadístico: variable conocimientos sobre la explotación sexual comercial.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Experimental en la prueba Pre y Post test, de la dimensión factores de riesgo sobre la ESC.

Tabla 26: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Factores de riesgo G1

		Prueba de muestras relacionadas							
		Diferencias relacionadas							
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
					Inferior	Superior			
Par 1	PRE-G1 Factores de Riesgo - POST-G1 Factores de Riesgo	-3,600	1,838	,581	-5,489	-1,711	-6,194	9	,000

En este cuadro se puede observar que el Grupo Experimental (G1) aumentó en 3,6 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de -6,194, en valor absoluto, el cual es superior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es de 0,000 menor a 0,01, esto significa que existe un 99% de que las Pruebas Pre test y Post test difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Control en la prueba Pre y Post test, de la dimensión factores de riesgo sobre la ESC.

Tabla 27: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Factores de riesgo G2

		Prueba de muestras relacionadas					t	g <sub>1</sub>	Sig. (bilateral)
		Diferencias relacionadas							
		Media	Desviación t <sub>íp.</sub>	Error t <sub>íp.</sub> de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
Inferior	Superior								
Par 1	PRE-G2 Factores de Riesgo - POST-G2 Factores de Riesgo	-,900	2,132	,674	-3,091	1,291	-1,335	9	,215

En este cuadro se puede observar que el Grupo Control (G2) aumento en 0,9 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de — 1,335, en valor absoluto, el cual es superior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es de 0, 215, menor a 0,01, esto significa que existe un 99% de que las Pruebas Pre test y Post test difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Experimental en la prueba Pre y Post test, de la dimensión atrapamiento en la ESC.

Tabla 28: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Atrapamiento G1

		Prueba de muestras relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Diferencias relacionadas							
		Media	Desviación t <sub>íp.</sub>	Error t <sub>íp.</sub> de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
Inferior	Superior								
Par 1	PRE-G1Atrapamiento - POST-G1 Atrapamiento	-3,600	1,265	,400	-4,900	-2,300	-9,000	9	,000

En este cuadro se puede observar que el Grupo Experimental (G1) aumento en 3,6 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de -9,000, en valor absoluto, el cual es superior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Igualmente se puede observar que el nivel significancia es de 0,000 el cual es menor a 0,01, esto significa que existe un 99%

de que las Pruebas Pre test y Post test difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Control en la prueba Pre y Post test, de la dimensión atrapamiento en la ESC.

Tabla 29: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Atrapamiento G2

		Prueba de muestras relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Diferencias relacionadas							
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
Inferior	Superior								
Par 1	PRE-G2 Atrapamiento - POST-G2 Atrapamiento	,000	,943	,298	-,969	,969	,000	9	1,000

En este cuadro se puede observar que el Grupo Control (G2) no sufrió ningún cambio en el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de 0,000, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es de 1,000 el cual es mayor a 0,01, esto significa que las Pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Experimental en la prueba Pre y Post test, de la dimensión formas y fines de la ESC.

Tabla 30: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Formas y fines G1

		Prueba de muestras relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Diferencias relacionadas							
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
Inferior	Superior								
Par 1	PRE-G1 Formas y Fines POST-G1 Formas y Fines	-1,200	2,201	696	-3,462	1,062	-1,724	9	119

En este cuadro se puede observar que el Grupo Experimental (G1) incrementó en 1,2 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de -1,724, en valor absoluto, el cual es inferior al

valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es de 0,119 el cual es superior a 0,01, esto significa que existe un 99% de que las Pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados no son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Control en la prueba Pre y Post test, de la dimensión formas y fines de la ESC.

Tabla 31: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Formas y fines G2

Prueba de muestras relacionadas									
		Diferencias relacionadas				t	gl	Sig. (bilateral)	
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior				Superior
Par 1	PRE-G2 Formas y Fines - POST-G2 Formas y Fines	,000	1,247	,394	-1,282	1,282	,000	9	1,000

En este cuadro se puede observar que el Grupo control (G2) no sufrió ningún cambio en el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de 0,000, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es superior a 0,01, esto significa las Pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Experimental en la prueba Pre y Post test, de la dimensión consecuencias de la ESC.

Tabla 32: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Consecuencias G1

Prueba de muestras relacionadas									
		Diferencias relacionadas				t	gl	Sig. (bilateral)	
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior				Superior
Par 1	PRE-G1 Consecuencias - POST-G1 Consecuencias	-2,300	2,710	,857	-5,085	,485	-2,684	9	,025

En este cuadro se puede observar que el Grupo Experimental (G1) aumentó en 2,3 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue

que el valor de la Prueba T calculado es de -2,684, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es de 0,025 el cual es superior a 0,01, esto significa que las Pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados no son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

Sin embargo, se puede sugerir que estos resultados son estadísticamente significativos si se baja el intervalo de confianza a 95% y el nivel de significancia a 0,05.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Control en la prueba Pre y Post test, de la dimensión consecuencias de la ESC.

Tabla 33: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Consecuencias G2

Prueba de muestras relacionadas									
		Diferencias relacionadas				t	gl	Sig. (bilateral)	
		Media	Desviación tip.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior				Superior
Par 1	PRE-G2 Consecuencia; POST-G2 Consecuenci	-.400		,267	-1,267	,467	-1,500	9	,168

En este cuadro se puede observar que el Grupo Control (G2) incrementó en 0,4 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de -1,500, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es de 1,168 el cual es superior a 0,01, esto significa que las Pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Experimental en la prueba Pre y Post test, de la dimensión derechos relacionados con la ESC.

Tabla 34: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Derechos G1

		Prueba de muestras relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Diferencias relacionadas							
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
Inferior	Superior								
Par 1	PRE-G1 Derechos - POST-G1 Derechos	-3,700	,675	,213	-4,394	-3,006	-17,335	9	,000

En este cuadro se puede observar que el Grupo Experimental (G1) incrementó en 3,7 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de -17,335, en valor absoluto, el cual es superior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es de 0,000 el cual es inferior a 0,01, esto significa que existe un 99% de que las Pruebas Pre test y Post test difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Control en la prueba Pre y Post test, de la dimensión derechos relacionados con la ESC.

Tabla 35: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos en Derechos G2

		Prueba de muestras relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Diferencias relacionadas							
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
Inferior	Superior								
Par 1	PRE-G2 Derechos - POST-G2 Derechos	,100	1,101	,348	-1,031	1,231	,287	9	,780

En este cuadro se puede observar que el Grupo Control (G2) incrementó en 0,1 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de 0,287, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es de 0,780 el cual es superior a 0,01, esto significa que las Pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Experimental en la prueba Pre y Post test a nivel genera tomando en cuenta los conocimientos correctos sobre la ESC.

Tabla 36: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos a nivel General G1

Prueba de muestras relacionadas

	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par 1 GRAL PRE-G1 Conocimientos Correcto; - GRAL POST-G1 Conocimientos Correcto;	-14,700	1,059	,335	-15,789	-13,611	-43,881	9	,000

Los resultados generales de esta dimensión se muestran en este cuadro, y se puede observar que el Grupo Experimental (G1) incrementó en 14,700 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de -43,881, en valor absoluto, el cual es superior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es de 0,000 el cual es inferior a 0,01, esto significa que existe un 99% de que las Pruebas Pre test y Post test difieren significativamente entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

El siguiente cuadro muestra la prueba de muestras relacionadas de la T de Student del Grupo Control en la prueba Pre y Post test a nivel general tomando en cuenta los conocimientos correctos sobre la ESC.

Tabla 37: Prueba T diferencias relacionadas. Conocimientos correctos a nivel General G1

Prueba de muestras relacionadas

	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	99% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par 1 GRAL PRE-G2 Conocimientos Correcto; - GRAL POST-G2 Conocimientos Correcto;	-1300	1,636	,517	-2,982	,382	-2,512	9	,033

En este cuadro, a nivel general, se puede observar que el Grupo Control (G2) incrementó en 1,3 el promedio de su puntaje de la prueba Pre test a la prueba Post test. También se distingue que el valor de la Prueba T calculado es de -2,512, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Asimismo se puede observar que el nivel significancia es de 0,033 el cual es superior a 0,01, esto significa que existe un 99% de que las Pruebas Pre test y Post test no difieran significativamente

entre sí. Por lo tanto se puede inferir que los resultados son estadísticamente significativos con relación a los objetivos.

Tabla 38: Resumen de los datos de la prueba T de Student de la variable Creencias Erróneas sobre ESC

Dimensión Creencias Erróneas sobre Explotación sexual comercial				
Grupo	Dimensión	Intervalo de confianza 99% ( 2,821)	Nivel de significancia (,001)	Interpretación Significancia
G1	Creencias erróneas relacionadas con la víctima de la ESC	19,079	,000	SI
G1	Creencias erróneas relacionadas con el explotador del comercio sexual	2,538	,032	NO
G1	Creencias erróneas relacionadas con la respuesta social frente a la ESC	7,466	,000	SI
G1	Creencias erróneas a nivel General	26,359	,000	SI
G2	Creencias erróneas relacionadas con la víctima de la ESC	2,357	,043	NO
G2	Creencias erróneas relacionadas con el explotador del comercio sexual	,775	,458	NO
G2	Creencias erróneas relacionadas con la respuesta social frente a la ESC	,349	,735	NO
G2	Creencias erróneas a nivel General	2,648	,027	NO

G1: Grupo experimental

G2: Grupo control

En la tabla se puede observar el resumen de los datos de la prueba T de Student de la variable Creencias Erróneas. En el grupo experimental de las tres dimensiones una no ha tenido una diferencias significativa, aunque a nivel general el resultado es estadísticamente significativo. En el grupo control ninguna dimensión tuvo una diferencia significativa.

Tabla 39: Resumen de los datos de la prueba T de Student de la variable Conocimiento correctos sobre ESC

Dimensión conocimientos correctos sobre Explotación sexual comercial				
Grupo	Dimensión	Intervalo de confianza 99% ( 2,821)	Nivel de significancia (,001)	Interpretación Significancia
G1	Factores de riesgo en la ESC	6,194	,000	SI
G1	Atrapamiento en el ESC	9,000	,000	SI
G1	Formas y fines de la ESC	1,724	,119	NO
G1	Consecuencias de la ESC	2,684	,025	NO
G1	Derechos	17,335	,000	SI
G1	Conocimientos a nivel total	43,881	,000	SI
G2	Factores de riesgo en la ESC	1,335	,215	NO
G2	Atrapamiento en el ESC	0,000	1,000	NO
G2	Formas y fines de la ESC	0,000	1,000	NO
G2	Consecuencias de la ESC	1,500	,168	NO
G2	Derechos	,287	,780	NO
G2	Conocimientos correctos a nivel Total	2,512	033	NO

G1: Grupo experimental

G2: Grupo control

En la siguiente tabla se puede observa el resumen de los datos de la prueba T de Student de la variable Conocimiento Correctos sobre la temática de la explotación sexual comercial. En el grupo experimental dos de las cinco dimensiones no tuvieron diferencias significativas, sin embargo los conocimientos a nivel total son estadísticamente significativos. En el grupo control no se observa cambios significativos según la prueba.

4.4. Análisis con la prueba del coeficiente de correlación de Pearson y la varianza de factores comunes.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de la prueba del *coeficiente de correlación de Pearson*, y de la *varianza de factores comunes*, las cuales corresponden a las pruebas Pre Test de Grupo Experimental.

Tabla 40: Correlaciones de resultados totales de las variables Creencias Erróneas sobre ESC y Conocimientos Correctos sobre la temática de ESC — Pre Test - G1

		Pre test-G1 Escala Total	Pre test -G1 Conocimientos Correctos Gral.
Pre test-G1 Escala Total	Correlación de Pearson	1	-.967(**)
	Sig. (bilateral)		,000
	N	10	10
Pre test -G1 Conocimientos Correctos Gral.	Correlación de Pearson	-.967(**)	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	10	10

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

$$r^2 = 0,94$$

En este cuadro se puede observar que el Grupo Experimental en la prueba Pre Test tiene una correlación negativa muy fuerte entre el puntaje total de la Escala de Creencias y el nivel de Conocimientos Correctos del Cuestionario de conocimientos sobre ESC, el cual muestra un  $-.967^{**}$  ente las mismas variables.

Esto significa que cuanto más alto sea el nivel de Creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial, menos es el nivel de Conocimientos Correctos sobre explotación sexual comercial. Esta afirmación es en un 99% verdadera con un 1% de error, porque el coeficiente es significativo al-0,01.

En la *varianza de factores comunes* se obtuvo 0,94, tal resultado indica que, el nivel de conocimientos correctos explica un 94% de la variación del nivel de creencias erróneas, y viceversa.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de la prueba del *coeficiente de correlación de Pearson*, y de la *varianza de factores comunes*, las cuales corresponden a las pruebas Pre Test de Grupo Control.

Tabla 41: Correlaciones de resultados totales de las variables Creencias Erróneas sobre ESC y Conocimientos Correctos sobre la temática de ESC — Pre Test — G2

		Pre test-G2 Escala Total	Pre test —G2 Conocimientos Correctos Gral.
Pre test-G2 Escala Total	Correlación de Pearson	1	-,907(**)
	Sig. (bilateral)		,000
	N	10	10
Pre test —G2 Conocimientos Correctos Gral.	Correlación de Pearson	-,907(**)	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	10	10

\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

$$r^2 = 0,82$$

En este cuadro se puede observar que el Grupo control en la prueba Pre Test tiene una correlación negativa muy fuerte entre el puntaje total de la Escala de Creencias y el nivel de Conocimientos Correctos del Cuestionario de conocimientos sobre ESC, el cual muestra un -,907\*\* ente las mismas variables.

Esto significa que cuanto más alto sea el nivel de Creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial, menos es el nivel de Conocimientos Correctos sobre explotación sexual comercial. Esta afirmación es en un 99% verdadera con un 1% de error, porque el coeficiente es significativo al 0,01.

En la *varianza de factores comunes* se obtuvo 0,82, tal resultado indica que, el nivel de conocimientos correctos explica un 82% de la variación del nivel de creencias erróneas, y viceversa.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de la prueba del *coeficiente de correlación de Pearson*, y de la *varianza de factores comunes*, las cuales corresponden a las pruebas Post Test de Grupo Experimental.

Tabla 42: Correlaciones de resultados totales de las variables Creencias Erróneas sobre ESC y Conocimientos Correctos sobre la temática de ESC — Post Test - G1

		Post test-G1 Escala Total	Post test -G1 Conocimientos Correctos Gral.
Post test-G1 Escala Total	Correlación de Pearson	1	-,867(**)
	Sig. (bilateral)		,001
	N	10	10
Post test -G1 Conocimientos Correctos Gral.	Correlación de Pearson	-,867(**)	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	10	10

a correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

$$r^2 = 0,75$$

En este cuadro se puede observar que el Grupo Experimental en la prueba Post Test tiene una correlación negativa fuerte entre el puntaje total de la Escala de Creencias y el nivel de Conocimientos Correctos del Cuestionario de conocimientos sobre ESC, el cual muestra un -,867\*\* ente las mismas variables.

Esto significa que cuanto más alto sea el nivel de Creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial, menos es el nivel de Conocimientos Correctos sobre explotación sexual comercial. Esta afirmación es en un 99% verdadera con un 1% de error, porque el coeficiente es significativo al 0,01.

En la *varianza de factores comunes* se obtuvo 0,75, tal resultado indica que, el nivel de conocimientos correctos explica un 75% de la variación del nivel de creencias erróneas, y viceversa.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de la prueba del *coeficiente de correlación de Pearson*, y de la *varianza de factores comunes*, las cuales corresponden a las pruebas Post Test de Grupo Control.

Tabla 43: Correlaciones de resultados totales de las variables Creencias Erróneas sobre ESC y Conocimientos Correctos sobre la temática de ESC — Post Test — G2

		Post test-G2 Escala Total	Post test -G2 Conocimientos Correctos Gra1.
Post test-G2 Escala Total	Correlación de Pearson	1	-,912(**)
	Sig. (bilateral)		,000
	N	10	10
Post test -G2 Conocimientos Correctos Gra1.	Correlación de Pearson	-,912(**)	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	10	10

a correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

$$r^2 = 0,83$$

En este cuadro se puede observar que el Grupo Control en la prueba Post Test tiene una correlación negativa muy fuerte entre el puntaje total de la Escala de Creencias y el nivel de Conocimientos Correctos del Cuestionario de conocimientos sobre ESC, el cual muestra un -,912\*\* ente las mismas variables.

Esto significa que cuanto más alto sea el nivel de Creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial, menos es el nivel de Conocimientos Correctos sobre explotación sexual comercial. Esta afirmación es en un 99% verdadera con un 1% de error, porque el coeficiente es significativo al 0,01.

En la *varianza de factores comunes* se obtuvo 0,83, tal resultado indica que, el nivel de conocimientos correctos explica un 83% de la variación del nivel de creencias erróneas, y viceversa.

# **CAPITULO V**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

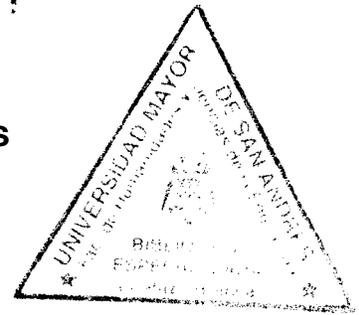
#### 5.1.1. Conclusiones relacionadas con los objetivos

Después de obtener los resultados de la investigación los cuales fueron sometidos a análisis estadístico se puede concluir, en este punto, que se ha llegado a cumplir el objetivo general, el cual se enfocaba en disminuir el nivel de creencias erróneas sobre explotación sexual comercial, e incrementar el porcentaje de conocimientos correctos sobre explotación sexual comercial, de alumnos de tercero medio de secundaria del colegio San Vicente de Paúl, mediante la aplicación de un programa para la prevención de la explotación sexual comercial.

Tal afirmación es posible porque el Grupo Experimental con un 35% de conocimientos correctos en la prueba Pre Test, incremento a un puntaje relativo de 78,1%, notándose un incremento de 43,1% (14,7 puntos) de puntaje relativo. Además, el valor de la Prueba T calculado es de -43,881, en valor absoluto, superior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Esto lleva a inferir que los resultados son estadísticamente significativos porque existe un 99% de que las Pruebas Pre test y Post test difieren significativamente entre sí en este grupo.

En cuanto al grupo control, se notó que hubo una diferencia media de 1,3 entre la Prueba Pre test y la Prueba Post Test, la cual indica que, en un 99%, según la Prueba T, no difieran significativamente entre sí. Este resultado se armoniza con el objetivo general de esta investigación.

Por otro lado, los resultados de la variable creencias erróneas medidas en la prueba Pre test muestran que ambos grupos se encontraban en un nivel medio Alto de Creencias Erróneas sobre la ESC; y después de la administración del Programa de prevención el Grupo experimental disminuyó su puntaje de 121.5 a 83,8, cambiando, así, a un Nivel Bajo de Creencias Erróneas sobre la ESC. Pero además, la diferencia de 37,7 puntos menos de promedio, en la prueba post test, indican que existe una diferencia significativa, analizada con la Prueba T, ya que el valor calculado es superior a la tabla de distribución T de Student 2,821; y tal afirmación es verdadera en un 99%. Por lo tanto se disminuyó el nivel de creencias sobre la explotación sexual comercial, tal como en el objetivo pretendía conseguir.



El grupo control después de ubicarse en un nivel medio alto de creencias erróneas sobre la ESC, en la prueba post test no mostro cambio de nivel. Asimismo la prueba T explica que el valor calculado es de -2,648, en valor absoluto, el cual es inferior al valor de la tabla de distribución T de Student 2,821. Esto significa que las Pruebas Pre test y Post test no difieren significativamente entre sí. Confirmado, así, la validez interna de la investigación; y concordando con los objetivos de la investigación.

Utilizando los resultados de los datos generales de la escala de creencias erróneas y los datos totales del cuestionario de conocimientos sobre ESC, tomando en cuenta los conocimientos correctos sobre explotación sexual comercial, fueron analizados con la prueba de correlación de Pearson. Y se demostró que existe una correlación negativa muy fuerte, en el Pre test como en el Post Test, o sea, cuanto mas alto sea el nivel de creencias erróneas sobre explotación sexual comercial, menos es el nivel de conocimientos correctos sobre ESC, o cuanto mas alto es el nivel de conocimientos correctos sobre ESC, menos es el nivel de creencias erróneas sobre explotación sexual comercial. Esto, también indica que se logro el objetivo de Conocer el nivel de correlación que existe entre creencias erróneas sobre explotación sexual comercial y conocimientos correctos sobre la explotación sexual comercial en un grupo de estudiantes de la Unidad Educativa San Vicente de Paúl.

Por otro lado un dato muy importante para esta investigación es la varianza de factores comunes, la cual en el grupo control tiene un promedio de 82,5 y en el grupo experimental es de 84,5 en esta prueba. Se descubrió que, en el caso del grupo Control, el nivel de conocimientos correctos sobre ESC explica en un 82,5% de la variación del nivel de creencias erróneas sobre ESC, y viceversa. Y, en el caso del grupo experimental, el nivel de conocimientos correctos sobre ESC explica en un 84,5% de la variación del nivel de creencias erróneas sobre ESC, y viceversa.

Se ha observado también que después de la intervención con el programa de prevención los estudiantes del grupo experimental, en un 90%, se encuentran en un nivel bajo de creencias erróneas y solo un 10% se encuentra en un nivel medio-bajo, donde antes, en el pre test, se encontraba el 50% de los estudiantes de este grupo. Aunque ninguna de las pruebas indica que exista algún estudiante que se encuentra en un nivel medio-alto, o en un nivel alto, tampoco, existe alguno que se encuentre en un nivel nulo de creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial. En el grupo control se mantuvo el nivel medio de creencias en la prueba post test. Por lo tanto estos datos son satisfactorios para la consecución de los objetivos de este estudio.

Los datos obtenidos, en este estudio, a nivel general y total, a partir de la aplicación de los dos instrumentos, la Escala de creencias erróneas sobre la ESC y el Cuestionario de conocimientos sobre la ESC, demuestran que se han respondido a las preguntas de la investigación, y se han conseguido lograr los objetivos a nivel general, siendo, estos datos, comprobados y estadísticamente significativos.

#### 5.1.2. Conclusiones relacionadas a las variables y sus dimensiones

La mayoría de las dimensiones de las dos variables tuvo cambios significativos, aunque no todas sufrieron el cambio significativo.

En el caso de la variable creencias erróneas sobre la explotación sexual comercial, en las pruebas pre y post test, del grupo experimental, las dos dimensiones creencias erróneas hacia la víctima y creencias erróneas hacia la respuesta social sobre la explotación sexual comercial, tuvieron diferencias en sus medias altamente significativas (99%), según la prueba de la T de student. Mas sin embargo la diferencia media de la dimensión creencias hacia el explotador del comercio sexual no fue significativa, para el parámetro que se puso en esta investigación, que fue de un 99% de intervalo de confianza, y un 0.01 de nivel de significancia; pero, sin duda, sería significativa si el parámetro fuera al 95%. Si bien para la prueba post test hubo una disminución de 4,1 puntos, aun se encontraban en un nivel medio bajo después de la aplicación del programa de prevención.

Los datos resultado del grupo experimental, indican que existía mayor nivel de creencias erróneas hacia la víctima de ESC y hacia la respuesta social, o sea, lo que la sociedad debe hacer frente a la ESC, mientras que el nivel de creencias hacia el explotador del comercio sexual era un nivel medio bajo, y en la prueba post test no hubo cambios significativos. Esto demostraría lo que los expertos en esta materia indican que, como la mayoría de los explotadores son hombres y la mayoría de las víctimas son mujeres, se le atribuye la responsabilidad a las víctimas y se disculpa a los explotadores (OIT, 2005, pp. 11 - 12), habiendo así, una gran tolerancia hacia los contactos sexuales y amorosos entre hombres adultos y niños, niñas y adolescentes; restándoles el carácter abusivo que estas relaciones tienen (Claramunt, 2005, p. 15); y se ven como naturales, comportamientos y tratos violentos, agresivos, injustos y discriminatorios contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes.

Existe sensibilidad hacia evitar el juicio y creencias erróneas hacia las víctimas y hacia lo que la sociedad debe hacer para afrontar la ESC, porque los datos de la prueba post test en el grupo experimental, lo indica con un cambio significativo tal disminución de nivel de

creencias, mientras que aun existe resistencia a juzgar al explotador como delincuente, como agresor, como prostituyente, y una persona que lleva el dominio en una relación de poder, y que en algunos casos (resultado de los instrumentos aplicados en la prueba pre test) lo ven como una persona salvadora.

En cuanto a la variable conocimientos sobre explotación sexual comercial, se observó, que después de la aplicación del programa de prevención, que de sus cinco dimensiones tres tuvieron diferencias en sus medias altamente significativas, incrementado el nivel y porcentaje en los conocimientos correctos, las cuales son conocimientos en: factores de riesgo de la ESC, atrapamiento en el comercio sexual, Derechos Humanos relacionados con la ESC. En los resultados de estas dimensiones se observó que en la prueba pre test el porcentaje de conocimientos era abajo del 50%, y en la prueba post test, un incremento en ese porcentaje altamente significativo, llegando a elevarse hasta un porcentaje de 40 y 50 en el prueba post test. Ellos, el grupo experimental, ampliaron sus conocimientos correctos en los factores de riesgo sociales, familiares, educativos, y el concepto de lo que es la explotación sexual comercial; también adquirieron conocimientos sobre los explotadores del comercio sexual, aunque en esta categoría tuvieron dificultades en reconocer al explotador; pero reconocieron muy bien los mecanismos que utilizan estos para atrapar a las víctimas; y asimismo también obtuvieron conocimientos sobre las características y el perfil de la víctima antes y después de estar en situación de explotación sexual comercial. También incrementaron sus conocimientos correctos en los Derechos Humanos que se violan con la ESC, las leyes en Bolivia, sus sanciones, y las formas para denunciar este delito.

En cuanto a la dimensión, conocimiento sobre las consecuencias de la ESC, fue significativa al 95%, incrementaron sus conocimientos correctos, pero no se encontraba dentro del intervalo de confianza determinado (99%) para el análisis de los resultados en esta investigación. Sin embargo, agudizando el análisis, este grupo, experimental, en la prueba pre test mostraba que su porcentaje de conocimientos era el mas bajo de todas las dimensiones (10%), ubicándose después de la intervención en un 54,4%, el que no fue estadísticamente significativo con relación a las anteriores dimensiones, pero a ese nivel se incrementaron conocimientos correctos sobre las consecuencias, físicas, psicológicas, educativas, de la explotación sexual comercial.

Una de las dimensiones que no tuvo cambios significativos en sus medias, del grupo experimental en las pruebas pre y post test es la dimensión conocimientos correctos sobre formas y fines de la ESC. Penetrando el análisis, este grupo experimental, en la prueba pre test mostraba que su porcentaje de conocimientos se encontraba arriba del 50% (64%), o sea, que tenía un nivel aceptable de conocimientos a antes de la

intervención con el programa; y después, en la prueba post test, se eleva a 83%, aunque no fue estadísticamente significativo el cambio como las anteriores dimensiones, donde la diferencia se elevaba, y subía de 40 a 50 en puntaje relativo, en este caso se elevó sólo un 18.76 de puntaje relativo, y con ese nivel, se incrementaron (de forma débil) conocimientos en relaciones sexuales remuneradas, espectáculos sexual, pornografía, turismo sexual, matrimonio servil, trata de personas con fines sexuales.

### 5.1.3. Conclusiones generales

A nivel general se puede concluir que se han llegado a los objetivos planteados en esta investigación, y también se han respondido a las preguntas del problema de investigación.

La mayoría de las dimensiones de la variable creencias erróneas sobre explotación sexual comercial y conocimientos correctos sobre Explotación Sexual Comercial (ESC) han sido altamente significativas en sus diferencias a nivel de análisis estadístico, esto quiere decir que se han incrementado los conocimientos correctos en ESC, y se ha disminuido el nivel de creencias erróneas sobre ESC. Los que son indispensables para que una persona no se encuentre en situación de riesgo, ni sea vulnerable a la Explotación Sexual Comercial, porque los conocimientos "orientan al análisis, decisiones y acciones en el contexto de los sujetos" (Calderón, 2004), para afrontar una situación con una decisión asertiva, e este caso, por parte de los adolescentes de de tercero de secundaria. Y también la disminución de las creencias erróneas sobre la ESC evita que estas, se sigan impulsando para justificar las prácticas y conductas que dañan a las personas menores de edad inmersas en el comercio sexual, y a que, se inicie, se desarrolle y se mantenga este tipo de violencia (Claramunt, 2005, p.25; Campos; Salas, 2006, p.22). Por lo tanto, disminuir el nivel de creencias erróneas hacia la víctima, hacia el explotador del comercio sexual, hacia la respuesta que se, cree, debe tener la sociedad, contribuirá a que se reduzcan los niveles de riesgo de inicio, desarrollo y mantenimiento de la violencia sexual comercial.

En cada variable una dimensión tuvo una diferencias estadísticamente significativa de 95% en intervalo de confianza, pero que en este estudio se determinó un 99% para ese parámetro; y una dimensión (conocimientos correctos sobre formas y fines de la ESC) de la variable conocimientos sobre la explotación sexual comercial, no fue estadísticamente significativo en su incremento.

Los hallazgos de esta investigación están relacionados con la teoría y con la forma de la aplicación de la intervención con el Programa de prevención. Esta inferencia puede observarse en los resultados obtenidos de la prueba post test después de la aplicación del programa de prevención. La variable creencias erróneas sobre la ESC en su dimensión "creencias erróneas relacionadas con el explotador del comercio sexual" no tuvo un cambio significativo. Este resultado podría deberse a que: ó el *patriarcado*, *cultura machista*, y *misoginia*, como factores de riesgo, (Claramunt, 2005, p. 15) son muy fuertes en este contexto de personas, y esta representación cognitiva está muy anclada en su esquema de razonamiento, ó hizo falta trabajar con más énfasis, más

intensidad y tiempo sobre esta dimensión en la intervención con el programa de prevención. Sin embargo, también puede ser que el grupo experimental no pueda reconocer que al explotador, porque, como indica Hernández, y Morales (2005) "Son personas comunes sin características identificables a simple vista (no tienen apariencia grotesca, deformes, furiosos, ni locos...), son personas "comunes" con algún poder económico y a veces conocidas en la comunidad por ejemplo: vecinos, líderes, empresarios o turistas extranjeros" (p. 11). Por otro lado considerando la edad en la que se encuentra esta población, y dándose como se presentan los explotadores ante sus víctimas, en un principio con muestras de afecto, como indican Galindo y Sánchez (2007) "Es un juego de seducción, de enamoramiento, que preserva el sentido de posesión sobre tu cuerpo como sentido máximo de excitación sexual" (p. 137). "...entra en tu vida por la puerta del "príncipe azul", lleva el disfraz del hombre soñado, generoso, educado, dulce, caballeroso. Un juego donde todo es una mentira. Y cuando quieres hacer de princesa, el fiolo ya te ha conocido en tu subjetividad. Es el momento en que el propio enamoramiento en el que estas es la base para que empiece el proceso de prostituirte. En la base del papel del fiolo siempre esta el "príncipe azul" te conviertes en una parte funcional de su oficio de prostituyente respecto de otras mujeres. Porque te has hecho también cómplice" (p. 135).

Entonces esto significaría que existen fuerzas más fuertes, factores macro estructurales que deben motivar a trabajar por más tiempo y con más refuerzos y retroalimentación para que el Programa (intervención) tenga un mejor éxito.

En cuanto a la variable Conocimientos Correctos sobre la temática de la ESC, estadísticamente dos de las cinco dimensiones no han tenido diferencias significativas: formas y fines de la explotación sexual comercial y las consecuencias de la ESC. En la primera, formas y fines de la ESC, se infiere que, ó los estudiantes confunden entre una práctica normal en su contexto y una práctica ilegal, ó que en su representación es normal dicha práctica y, por lo tanto, hay que hacer una intervención por más tiempo con más refuerzos y retroalimentación en el Programa de Prevención para hacerles notar que son actividades ilegales, pero más que eso son una forma de violencia sexual y a los derechos humanos.

En el segundo caso, la dimensión consecuencias de la ESC, se infiere que no están claras las consecuencias por lo tanto, ó confunden las consecuencias de la ESC con situaciones cotidianas: la pérdida de autoestima, desconfianza, culpa y tristeza (Campos y Salas, 2006, pp. 26, 27); vergüenza, sentimiento de culpa y una profunda incapacidad para salir de esta situación (OIT, 2006, pp. 33-34); pérdida de esperanza de tener un futuro distinto (Claramunt 2005 p.33); ó tendrían una dificultad para discriminar entre una

consecuencia psicológica, social, fisiológica, así fuera si tendría que hacer, también, mayor énfasis en el trabajo en esta dimensión con retroalimentación y refuerzos.

Por otra parte, para lograr estos resultados fue de vital importancia el programa de prevención de la explotación sexual comercial, el cual seguía la línea del modelo cognitivo conductual. Esto significa que este programa se desarrollaba en tres dimensiones: cognitiva, afectiva y conductual; el cuál fue desglosado en sus dimensiones para poder ser expuestos en forma de talleres. Los talleres contribuyeron a que las variables tengan cambios significativos. Las diferentes dinámicas y las técnicas como el modelamiento, role-playing, Retroalimentación o Feed-back fueron de mucha utilidad ya que reforzaron positivamente el Programa. Asimismo, los materiales como video, audio, historias e historietas, también fueron influyentes en el resultado, estos fueron administrados principalmente para la dimensión cognitiva y afectiva, ya que a partir de ellos se provocó la exposición de ideas, participación, y análisis de esta problemática. Mientras que las técnicas de modelamiento, role-playing coadyuvaron al ejercicio de la conducta y establecer un nuevo esquema de conducta dirigida a la forma de afrontar y responder a una situación de riesgo de explotación sexual comercial.

Otra técnica que ha sido determinante para reducir el nivel de creencias erróneas sobre ESC fue la disonancia cognitiva. Esta técnica fue empleada en forma de prejuicios o juicios de valor hacia las víctimas de la ESC; el explotador del comercio sexual; y a la respuesta social frente a la explotación, tales creencias erróneas fueron encaminadas a juicios menos prejuiciosos, los cuales influyeron en los resultados de forma positiva.

Se puede concluir señalando que los resultados son confiables, así como el cuasi experimento en sí, por que se utilizó un grupo control, en el que no hubo cambios significativos entre la prueba pre test y post test, y esto hace valido al Programa de prevención en una población similar de estudiantes de entre 15 y 18 años de edad.

Dentro de los alcances de esta investigación podemos apuntar que los datos obtenidos de los resultados de la aplicación de los dos instrumentos de medición (escala de creencia erróneas sobre ESC y cuestionario de conocimientos), administrados antes y después de la intervención (programa de prevención), sirven de indicadores para otro tipo de programas, donde se pueda usar de parámetro o indicador para fijar las metas de otros programas.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

### **5.2.1. Recomendaciones relacionadas a los objetivos del programa de prevención**

En cuanto a los objetivos de un programa de prevención, el incrementar el nivel de conocimientos y disminuir el nivel de creencias erróneas, son importantes a nivel cognitivo, sin embargo también es importante medir las habilidades para responder a situaciones de riesgo. Si bien en el programa de prevención, en esta investigación se les entrenó para tales habilidades, no fueron medidas. Por lo tanto se recomienda para futuras investigaciones de este tipo poder incluir la variable asertividad, y que dentro de los objetivos se encuentre elevar el nivel de esta variable, para luego poder conocer la correlación que existe con las otras variables que le acompañan.

### **5.2.2. Recomendaciones relacionadas a la muestra**

Esta investigación fue realizada para una población de 15 a 18 años de edad, pero para la muestra, la cual fue no probabilística y de sujetos voluntarios se presentaron los estudiantes de colegio de tercero de secundaria, cuyas edades oscilaban entre 16 y 18 años.

Dada la forma en que se presenta esta problemática, y que no solo hace vulnerable a personas de esa edad, es recomendable que también se trabaje con poblaciones cuyas edades sean inferiores a esta muestra de esta investigación.

Por otro lado para que exista mayor integralidad y mejores resultados también es recomendable trabajar con padres, madres y tutores de familia, para que ellos sean de refuerzo positivo para el aprendizaje y el afrontamiento a esta problemática.

Por otro lado, y a partir de la revisión bibliográfica hecha para esta investigación, se ha observado que no existen trabajos sobre esta temática relacionados específicamente con el papel de los medios de comunicación, y tampoco esta temática y su relación con el turismo y las empresas turísticas, las cuales no se observa que estén **en agenda** de prevención de las instituciones competentes a esta problemática. Estos dos estamentos juegan un papel importante para la prevención de la explotación sexual comercial. Por lo tanto se recomienda que para las sucesivas investigaciones en esta temática se la realice en muestras que pertenezcan a poblaciones de medios de comunicación como ser prensa escrita, medios televisivos, radiales y de ciberespacio y nuevas tecnologías. Así también, en muestras que pertenezcan a poblaciones de empresas y medios turísticos.

Si bien juegan un papel importante para la prevención de la ESC también lo hacen para propiciar y ser un medio que refuerce este tipo de violencia.

### **5.2.3. Recomendaciones relacionadas a los contenidos**

En cuanto a los contenidos de este programa, estuvieron en función al modelo cognitivo comportamental, y se recomienda continuar trabajando con este modelo ya que integra las todas las dimensiones a trabajar.

Cuando hablamos de esta temática en prevención, es ineludible hablar sobre sexualidad, violencia intrafamiliar, violencia sexual, autovaloración, Derechos Humanos y género. Sin embargo, también es seria recomendable hablar, y hacer énfasis o ampliarlo que son los factores protectores.

Por otro lado, y en función a los resultados obtenidos en esta investigación, también se recomienda ampliar en tiempo y profundizar en contenido sobre lo que es, la persona que pone en situación de explotación sexual comercial a las víctimas de este problema. Además, también hacer énfasis en los contenidos que dan a conocer sobre las formas y fines de la explotación sexual comercial. Ya que en estos dos temas fue que no existieron, estadísticamente, diferencias significativas entre sus medias de las pruebas pre test y post test.

### **5.2.4. Recomendaciones relacionadas a la metodología**

En cuanto a la metodología, o al método de la investigación se recomienda utilizar, preferiblemente, el diseño cuasi experimental, porque a partir de este se puede conocer que tan significativo fue el tratamiento, y sus resultados, para la evaluación y el mejoramiento de este en futuras aplicaciones.

Por otro lado, en cuanto a la metodología aplicada en los talleres de programa, es recomendable iniciar con una técnica, o dinámica, para luego ingresar a la teoría, y después al análisis y discusión, aunque ellos se encuentran en las operaciones formales, algunos como indica **la UNESCO** (2000), en las escuelas públicas en América Latina, tienen serias dificultades en cuanto al rendimiento escolar debido a sus bajos niveles de concentración y de atención.

### **5.2.5. Recomendaciones relacionadas la/el/los/las facilitador/a/s.**

Es importante que la persona o las personas que vayan a cumplir el papel de facilitadores, sea personas responsables con **el trabajo, sean** dinámicos, generen

motivación, interés, sean personas sin prejuicios, que tengan conocimiento óptimo sobre el tema a trabajar; sean personas comprensibles, y que tengan dominio sobre las técnicas y dinámicas, y sean confiables a los participantes de los talleres. Tales cualidades, son elementales para el trabajo con adolescentes ya que la temática que se toca es muy delicada y esta demasiado relacionada con la intimidad de las personas participantes.

# **CAPITULO**

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

## CAPITULO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Noticias Nacional por los derechos de la Infancia (ANNI-Bolivia). (2008). *Trata de blancas*. Consultado el 5 de marzo de 2008:  
<http://bolivia.indymedia.org/node/4644>.
- Barboza, L., y Martínez, M. (2006). *Manual de intervención en la trata de personas*. Asunción: Centro de Estudios en Niñez y Juventud.
- Becoña Iglesias, E. (2006). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención*. España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Bernabeu Guerrero, M. (2007). *Procedimientos de aprendizaje estructurado*. Consultado el 9 de mayo de 2008: Publicado en:  
<http://paidos.rediris.es/needirectorio/tema.htm>
- Bolivia, Ministerio de la Presidencia y NAS. (2006). *Estrategia nacional de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes*. Bolivia: Autor
- Bolivia, Ministerio de Salud. (2004). *Programa ITS/SIDA, Informe 2004*. La Paz, Bolivia.
- British Broadcasting Corporation (BBC). (2008). *Esclavas sexuales*. BBC Mundo.Com  
Consultado el 5 de marzo de 2008:  
[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2007/esclavas\\_sexuales](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2007/esclavas_sexuales).
- Calderón, R. (2004). *Teoría y método de la psicología cognitivo- comportamental*. Apuntes de clase. 2003 - 2004. Bolivia.
- Campbell, D., y Stanley, J. (2001). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Amorrortu editores S. A.
- Centro para Programas de Comunicación (CPC), Universidad Johns Hopkins (JHU), Save the children. (2005). *Tomando decisiones: Una guía practica para trabajar con adolescentes en el área de la sexualidad*. Bolivia: CID.
- Claramunt, C. (2005). *Explotación Sexual Comercial*. Guía de trabajo para proveedores/as y encargados/as de servicios dirigidos a personas menores víctimas. San José, Costa Rica: publicación del Programa IPEC/OIT. Graffiti MJK S.A.
- Consejo Nacional Contra la Trata y Tráfico de Personas en Bolivia (2006). *Modulo Conceptual sobre La Trata de Personas*. Bolivia.
- Cordero, T., Escuin, T. y Col. (2002). *Industria del sexo local: cultura, marginalidad y dinero*. Ecuador: SOBO GRAFIC.

- Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI). (2005). *Cuaderno de Información y Sensibilización para la Prevención de la Violencia Sexual contra Personas Menores de Edad*. San José, C.R.: Colorgraf.
- Department of State-United States of America.(2007). *Trafficking in Persons Report-June 2007*. USA: Copyright.
- Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI). (2007). *Informe Sociedad Civil sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en la República de Bolivia*, correspondiente al tercer informe ante el Comité de los Derechos del Niño. Consultado el 6 de septiembre de 2007: <http://www.dnibolivia.org/documentos/informe-paralelo-25-07.pdf>. going beyond income
- Departamento de Estado de Estados Unidos (TIP) (2007). *Informe sobre la Trata de Personas*: Washington, D.C. 12 de junio de 2007.
- ECPAT Internacional. (2006). *Informe global de monitoreo de las acciones en contra de la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes en Bolivia*
- Ellis, A. (1992)**. *Aplicaciones generales de la terapia racional emotiva*. 1992
- Fuerza Efectiva de Lucha Contra el Crimen (FELCC). (2005). *Datos estadísticos*. Dirección de Migración. La Paz, Bolivia.
- Fundación Nueva Esperanza. (2003). *Nafragio de Sueños*. Trafico de Personas. **Bogota** – Colombia.
- Funes Martínez, M<sup>a</sup> Vega. (2006). *Creencias erróneas en maltratadores*. Consultado en: [http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf/Psicolog%C3%ADa/Creencias\\_err%C3%B3neas\\_en\\_maltratadores/086EA4FE0D1BCFFCC125711700592323?opendocument](http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf/Psicolog%C3%ADa/Creencias_err%C3%B3neas_en_maltratadores/086EA4FE0D1BCFFCC125711700592323?opendocument).
- Galindo, **M.**, y Sánchez, S. (2007). *Ninguna mujer nace para puta*. Buenos Aires: Lavaca editora.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: McGraw-Hill
- Hernandez, V., y Morales, V. (2005). *Guía de prevención de niños, niñas y adolescentes escolares en riesgo o víctimas de explotación sexual en Nicaragua*. Nicaragua: Multigrafic.
- Honorable Congreso Nacional (HCN). (2006). Ley N° 3325: *Trata y tráfico de personas y otros delitos relacionados*. Sistema Legislativo Informático Boliviano. Consultado en 3 de septiembre de 2008: [www.bolivialegal.com](http://www.bolivialegal.com).

- Martínez Francés, M. (2005). *Habilidades sociales en el entorno escolar*. Sección 6.01. La Prensa. (29 de octubre de 2006). *Peligro: se ofrece trabajo*. Revista Domingo (27), pp. 14-19. La Paz: Autor.
- La Prensa. (22 de abril de 2007). *Delincuencia en La Paz y El Alto se apropia al menos de 28 sitios*. Informe de la semana, p. A8. La Paz: Autor.
- La Razón. (26 de julio de 2009). *Esclavas: Bolivianas prostituidas en La Rinconada*. Revista Domingo (27), pp. 4-13. La Paz: Autor.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2004). *La niñez clausurada: La violencia sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia*. La Paz: Autor.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). (2007). *Informe agosto 2006*. Consultado el 8 de marzo de 2008: <http://bolivia.indymedia.org/node/4644>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) y United Nations Children's Fund (UNICEF). (2008). *Peores formas de trabajo infantil*. Consultado el 8 de marzo de 2008: <http://bolivia.indymedia.org/node/4644>.
- Oficina Internacional del Trabajo. (2005). *Guía temática sobre explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes: Prevención, detección y abordaje en los centros educativos*. San José, Costa Rica: Color Graf
- Organización Internacional del Trabajo. (2006). *Con los ojos abiertos*. Cartilla de maestros para trabajo infantil.
- Paplia, Olds y Feldman. (2005). *Desarrollo humano*. Novena edición. Mexico: McGraw-Hill.
- Peredo, R. (2004). *Teoría y método de la psicología cognitivo- comportamental*. Apuntes de clase. 2003 - 2004. Bolivia.
- Peredo, R. (2008). *Diseño y construcción de instrumentos de evaluación psicosocial*. Material dossier. La Paz: Cepsicc.
- Ruiz, J., y Cano. J. (1998). *Manual de psicoterapia cognitiva*. Consultado el 14 de mayo de 2008: <http://www.psicologiaonline/libros/manual>.
- Salas, J., y Campos, Á. (2006). *Yo no pago por sexo: pautas para trabajar la prevención de la explotación sexual comercial con población masculina*. San José, Costa Rica.
- Sisto Campos, V. (2004). Material preparado para: *Curso de psicología social*. Universidad Santo Tomas. Chile: Syllabus.

- The Human Development Index (HDI). (2007). *Informe 2007: Índice de Desarrollo Humano*.
- Tintaya, P. (1999). *Diseños de investigación*. Métodos de investigación en psicología y pedagogía. La Paz: EDCON
- Tokarski, I. (2007). *¡Talita, kumj, desarmar la violencia de género*. Bolivia: Artes graficas Sagitario s.r.l.
- United Nations Children's Fund (UNICEF). (2007). *Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*. España: Autor.
- Universidad John Hopkins (UJH). (2007). *Trata de Personas, en especial Mujeres y niños*. Los Ángeles, Estados Unidos de América: Escuela de estudios avanzados.

**CAPITULO VIII**

**A  
N  
E  
X  
O  
S**

# ANEXO I

REPORTAJE



**LA PROSTITUCIÓN INFANTIL**  
**trágica realidad**



Prostitución rima con corrupción

por María Galindo\*

# Bolivia, Estado proxeneta

¿Cuáles deberían ser las respuestas del Estado ante la violencia que sufren a diario las mujeres en situación de prostitución? Las respuestas son muchas, y no están exentas de polémicas entre las organizaciones feministas. ¿Pero es un problema solamente de esos

colectivos?, ¿por qué no es una preocupación de primer orden para los gobiernos de izquierda y los movimientos sociales?, ¿es posible seguir hablando de emancipación sin enfrentar esta y otras tantas situaciones opresivas y sin movilizarse contra ellas?

*La prostituta no tiene los derechos de una persona. Yen ella se resumen a la vez todas las figuras de la esclavitud femenina (Simone de Beauvoir. Segundo sexo)*

Tres de la tarde de un martes cualquiera. Recibimos una llamada desesperada de algunas mujeres en situación de prostitución. El gobierno municipal ha salido a hacer un "operativo contra los locales clandestinos de prostitución" en una zona céntrica de la ciudad de La Paz. Apenas vamos llegando al lugar, nos rodean al menos veinte mujeres, la mayor parte de ellas amigas y conocidas, me relatan que el Municipio ha entrado a los locales de manera prepotente e intimidatoria en compañía de los canales de televisión más importantes del país, que ellas han sido filmadas, que han exigido la licencia de funcionamiento y los carnets sanitarios y que acaban de clausurar varios locales que ellas denominan "oficinas" porque allí trabajan en horario de oficina. Preguntamos si ha sido la policía que ha actuado y las chicas nos indican que no, que han sido los que ellas llaman "los frutillitas", una guardia municipal recientemente creada.

Mientras vamos bajando por la calle para encontrar al responsable del operativo vemos una movilidad en la cual se encuentra una mujer joven, delgadísima, llorando, escoltada por una funcionaria del Municipio y dos chóferes. La mujer que parece estar arrestada no es sino el rostro de la pobreza, está abrigada con dos chompas, una chamarra y un gorro de lana, nada combina con nada, sólo parece intentar remediar el frío con mucha ropa vieja, pero ni así su cuerpo cobra volumen. La mujer no pesa más de cincuenta kilos y sostiene en sus manos—eso sí—un celular bastante nuevo. Nadie quiere dar declaraciones, ni decir dónde se la llevan, cierran los salones y puertas, y nos mandan a hablar con el mayor Augusto Russo, comandante de la Guardia Municipal, policía y funcionario al mando del "operativo".

## La menor presa, el cliente libre, las redes impunes

Encontramos por fin al mayor Russo al cual increpamos: ¿Quién ha llamado por parte del Municipio a los canales de televisión para participar de este operativo? Me responde que la sociedad tiene derecho de estar informada, que han recuperado a una menor y que se la están llevando a la FELCC (Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen); a la unidad de trata y tráfico de personas. Cuando preguntamos por qué resulta arrestada la menor y no el proxeneta, alude que la chica estaba indocumentada, sonríe y sigue su operativo.

Decidimos entonces dividimos en dos grupos, un grupo que junto a mi bus-



camos a la supuesta menor para saber dónde se la lleva y al grupo que haría seguimiento de todo el operativo.

En una tarde de tormenta en La Paz, el Parlamento está debatiendo la aprobación de la Ley Electoral pero el inundo en el que yo nos encontramos está bien lejos del interés en las próximas elecciones. En la Fuerza Especial de Lucha contra el Cri-

que simplemente tampoco se encuentra en sus oficinas.

Salimos entonces de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen con las manos vacías, nadie quiere informar, ayudar, ni explicar nada. El mayor Russo es policía, pero los órdenes en este caso salen desde el Municipio por lo cual la policía dice no saber nada de nada.

*Cuando preguntamos por qué es arrestada la menor y no el proxeneta, el policía alude que la chica estaba indocumentada, sonríe y sigue su operativo.*

men la unidad de trata y tráfico de personas es una pequeña oficina en el coarto piso donde no hay sino una secretaria que está ya entrenada en no dar información y nos deriva directamente al comandante departamental de la policía boliviana, que por supuesto no nos puede recibir por-

Después de rastrear como perras de caza toda la ciudad, ya al caer la noche encontramos a la jor en escobada por una trabajadora social par. Levársela a la defensoría de la niñez y la adolescencia del centro de la ciudad. La joven después de haber sido exhibida como trofeo del

operativo ha sido llevada hogar por bogar sin que el Municipio haya podido deshacerse de ella. Ninguno de los Hogares para menores que en este caso están bajo gestión de la Prefectura la ha recibido: porque no había orden judicial para internarla, porque no había sitio para nadie más o porque la joven en definitiva estaba indocumentada. Firmando una garantía improvisada, la Defensoría nos entrega a la joven por esa noche sin más trámite, porque simplemente querían irse a casa y necesitaban deshacerse de la joven.

Esa noche armamos un pedazo del rompecabezas; el otro grupo que vigiló el operativo municipal relata cómo todo había terminado en una suerte de intervención peculiar donde únicamente habían sido inspeccionados algunos locales, dejando otros sin intervención municipal. Inclusive nos cuentan cómo durante la intervención algunos "frutillitas" recibiendo caricias de algunas de las mujeres en situación de prostitución de locales contiguos dejaban de ingresar.

La noticia en la noche sale en todos los medios, el gobierno municipal de la ciudad de La Paz, lucha contra la prostitución, ha sido recuperada una menor y clausurados los locales clandestinos de prostitución. Conclusión: el simulacro ha sido todo un éxito.

La madrugada. Con un rompecabezas incompleto decidimos esa misma madrugada continuar nuestro rastreo por La Paz. Para esas horas escogemos otra compañía: La Choca. Ella es una mujer radiotaxista, especializada en locales de remate; prefiere trabajar de noche porque hay menos tráfico y porque le permite ocuparse de su familia durante el día. No tiene miedo, su compleción física y su edad le dan la autoridad suficiente para moverse en el ambiente pacaño nocturno y son tantos años de experiencia que a esta altura es toda una "especialista" y no hay quien la pesque en curva.

Para nuestro recorrido utilizamos como guía la denuncia publicada por el periódico *La Razón* el domingo 15 de febrero de este año sobre los locales de prostitución de propiedad de Ernesto Córdova, hoy detenido en la cárcel de San Pedro por el asesinato del empresario O'Connor, vinculado a Santos Ramírez y hermano del diputado de Podemos Marco Antonio Córdova. Partimos del hecho de que después de las denuncias públicas puede resultar interesante observar lo que en la madrugada sucede en esos locales. Empezamos por El Caballito, en la zona de Villa Fátima, local de donde en 2008 fueron rescatadas cinco menores en situación de prostitución con fuertes infecciones de transmisión sexual, según un informe de la propia Prefectura de La Paz, que recibió a esas menores. El local no se halla ni siquiera precintado por la policía, la fiscalía o el gobierno munici-▶

\*ACTIVISTA DEL COLECTIVO MUJERES CREANDO, ORGANIZACIÓN FEMINISTA AUTÓNOMA

## Redes de protección

Según reiterados testimonios de mujeres en situación de prostitución de diferentes zonas de la ciudad, con las cuales venimos trabajando hace cerca de ocho años, la realidad política es la siguiente: los locales de prostitución que gozan de protección son aquellos que pertenecen a miembros de la policía boliviana en algunos casos, a personajes que tienen relaciones dentro del Municipio y que pueden influenciar en los "operativos" contra los locales clandestinos como les llaman ellos, en otros. Por eso, estos operativos tienen estas características de espectacularidad y, al mismo tiempo, de criminalización de las mujeres en situación de prostitución. Los operativos sirven, así, para lavar la cara de la corrupción pero no ofrecen una solución creíble al grave problema que implica la prostitución y ni siquiera al problema de las menores en situación de prostitución, ni mucho menos al proxenetismo. Es más, son operativos que terminan sirviendo como parte de las lógicas de protección de las grandes redes de proxenetismo.

Son operativos que tienen como consecuencia única la intimidación y violación de los derechos humanos de las mujeres en situación de prostitución.

La falta de transparencia llega al punto de negar el acceso a la información sobre los locales que tienen licencia de funcionamiento, siendo supuestamente esta información la base con la cual realizan sus "operativos", curiosamente siempre comandados por el mayor Russo al mando de la Guardia Municipal. No podemos determinar hasta que niveles jerárquicos está llegando esta forma perversa de protección del proxenetismo.

Para el concurso Miss La Paz organizado este año por el Municipio se ha contratado a la empresa promociones Gloria de propiedad de Gloria Limpias, empresa acusada de proxenetismo por la ex Miss Bolivia 1996, Helga Bauer. Un dato que

no es aislado, sino que delata la amplitud de la cosificación de las mujeres en la política municipal. La presencia de Gloria Limpias como empresaria ha supuesto, ya hace varios años, la instalación de los concursos de belleza y las candidatas como parte de la parafernalia política de la derecha cruceña en escenarios como la Expo-cruz. Convirtiéndose las misses y los modelos en parte de un botín poli'leo, estrategia que ha entrado también al municipio de La Paz mediante este último concurso de belleza.

Cuánto dinero puede significar la protección de ciertos locales de prostitución es una especulación, lo que sí es posible afirmar es que este negocio del uso y deshecho

funciona de la misma manera que en el Municipio. Estamos diciendo que en el Ministerio de Gobierno está instalado también un circuito de relaciones que paga con dinero y con favores sexuales a través de chicas la tranquilidad de poder trabajar con mujeres u obtener documentación migratoria.

No resulta una hipótesis tan descabellada cuando tenemos conocimiento de que los hermanos Córdova desarrollaban hace años actividades proxenetas en el país, al punto de que el Estado estaba en pleno conocimiento de ello, por ejemplo a través de la prefectura de La Paz, que rescató a cinco menores de El Caballito; sin embargo, al mismo tiempo uno de

nistraciones. Continuidad de estructuras y

plotación proxeneta que han sido asumidas como parte constitutiva del ejercicio de poder, como parte del botín a disfrutar y usufructuar. Desde nuestro punto de vista, esta continuidad entre derecha e izquierda de cara al universo de la prostitución tiene que ver con la incomprensión profunda y la ausencia de bases conceptuales de análisis del problema.

## Estado colonial... y patriarcal

La única vía para enfrentar el problema es la coordinación con las mujeres en situación de prostitución, la descosificación y la descriminalización de ellas por parte del Estado a través de todas sus instancias. ¿Es esto posible?

Por supuesto que no sólo es posible sino que es urgente: sin embargo, así como el carácter racista del Estado tiene que ver con su matriz colonial, de la misma manera el carácter proxeneta del estado se vincula a su carácter patriarcal. No estamos hablando por eso de una medida pequeña, ni de un fenómeno que afecta a "la Puta" como tal, sino de una estructura estatal que a partir de las mujeres en situación de prostitución se extiende a todas las mujeres. Es urgente comprender que el modelo de Estado proxeneta es un modelo que se extiende a todas sus formas de relacionamiento con el cuerpo de las mujeres. Un cuerpo despojado de dignidad, cosificado y mercantilizado. Un cuerpo vigilado y controlado por un poder externo masculino, un cuerpo que en la política sirve de botín y de ornamento, un cuerpo que sirve de mercancía y que tiene como único destino y sentido la complacencia del "macho".

Ellos prostituyen y eso está bien, yo me prostituyo y eso está mal, esas son las reglas del juego. ♦

M.G.

LMD ed. boliviana

## El carácter racista del Estado tiene que ver con su matriz colonial, el carácter proxeneta del Estado se vincula a su carácter patriarcal.

del cuerpo de mujeres jóvenes en nuestra ciudad posee magnitudes insospechadas. Basta ver la inversión de más de 500.000 dólares que supone, por ejemplo, un local como Katanas, del cual se dice fueron o son socios los hermanos Córdova vinculados a Santos Ramírez.

Como último anclaje de la estructura estatal proxeneta tenemos al departamento de migración del Ministerio de Gobierno, que se ocupa, precisamente, de uno de los circuitos más delicados de este tráfico, como es el de aportar con las residencias y la documentación para las mujeres traídas desde Paraguay, Brasil y otros países de la región. Según denuncias obtenidas por Iván Reynaldo Mejía Carrasco, ex inspector del Servicio Nacional de Migración, el modo de trabajo en cuanto a requisas y obtención de documentación de residencia

los hermanos era funcionario de YPFB y colaborador de Santos Ramírez. Mejía Carrasco llega a afirmar que las gestiones para los hermanos Córdova con Migración la hacía Santos Ramírez en persona, puesto que los Córdova no tenían acceso al gobierno. Estas denuncias están presentadas desde el 6 de febrero en la mesa de la ministra de Transparencia pero no sólo no hay ninguna respuesta sino que el mismo fiscal que imputó a los hermanos Córdova no lo hizo también por el delito de proxenetismo.

Las estructuras de corrupción y proxenetismo existentes en el Estado boliviano no son estructuras creadas por el Movimiento al Socialismo, ni tampoco por el Movimiento Sin Miedo en el Municipio. Sin embargo, su continuidad son de entera responsabilidad de ambas admi-

## Adolescentes, la guinda de la torta\*

Estas son las experiencias que me han tocado vivir a lo largo de cuatro años en contacto directo con adolescentes mujeres en situación de violencia sexual comercial, aquellas que por algún motivo en su condición de víctimas han estado ocultas lo largo de los años. Sus testimonios son por demás desgarradores, sin embargo me gustaría socializarlos aún sin permiso ni consentimiento de ellas, especialmente por el constante temor, las amenazas y la vergüenza ante la sociedad aunque de manera oculta y reservada, también es cierto que por ella pasan actores inablen amparados en altos puestos ejecutivos y de poder.

Testimonio 1. Uno de los casos más indignantes que me ha tocado ver, es el de una muchacha, reclutada para fines de violencia sexual comercial, desde sus doce años. Trasladada desde su comunidad en San Ignacio de Velasco, a través de una serie de engaños hasta la ciudad de La Paz, permaneció encerrada en la cocina de un karaoke de la calle Juan de la Riva hasta que fue inducida a mantener relaciones sexuales con desconocidos a cambio de techo y comida. Al cabo de un año conoce entre sus "clientes" a un señor de unos 50 años, quien que se convierte en su cliente "preferencial" debido a la cantidad de obsequios que le hacía llegar; luego de unos meses, este señor la convence para que se vaya a vivir con él a cambio de una suma

de 200 Bolivianos por hora de favores sexuales. Ante dicha oferta, la muchacha acepta y se entera de que se trata de un sacerdote que cumplía sus funciones en la Conferencia Episcopal Boliviana. No obstante, accede a vivir con él y ambos se instalan en la Casa Parroquial bajo el argumento de que la muchacha era sobrina suya y que supuestamente se hallaba estudiando en La Paz... Sin embargo, inducida por el sacerdote, ella continuó "trabajando" como dama de compañía y a la vez realizando favores sexuales al mismo. Una vez que la adolescente abandonó el local, comienza a contar su historia, incluidas las numerosas oportunidades en las que habría servido como "dama de compañía" del prelado, a quien incluso acompañó a varias reuniones de la misma Conferencia Episcopal en Cochabamba y en la localidad de Copacabana, a cambio de lo cual le cancelaba prolijamente los 200 Bolivianos por hora de favores sexuales.

Testimonio 2. No es menos inminente el testimonio de otras dos adolescentes que fueron reclutadas en su comunidad de Villa Tunari en Cochabamba. Bajo el engaño de otorgarles trabajo como niñeras en la ciudad de La Paz, éstas fueron arrancadas del seno de su hogar con promesas de mejores oportunidades económicas. Durante el tiempo que duró el viaje, los agresores se comportaron muy cordiales; sin embargo, la figura cambió cuando, al llegar a La Paz, fueron

encerradas en el local de una discoteca en la zona de Miraflores, donde fueron golpeadas y obligadas a mantener relaciones sexuales con los "clientes" bajo el argumento de que debían pagar el gasto del pasaje y la alimentación consumida durante el viaje. Pese a estar privadas de libertad, ambas lograron escapar del lugar y solicitaron ayuda a dos policías que se hallaban en inmediaciones de la plaza Villaroel, quienes les ofrecieron albergue como medida de protección; pero, luego de ser conducidas por los uniformados hacia la ciudad de El Alto, fueron encerradas en un alojamiento. A las pocas horas los policías retornan al mismo y tratan de obligar a las dos adolescentes a mantener relaciones sexuales bajo el argumento de que "saben a lo que han venido", al mismo tiempo les hacen conocer que ambas tendrán que trabajar como "damas de compañía".

Este hecho demuestra claramente cómo vienen operando algunos funcionarios policiales implicados en redes de tratantes y son numerosas las versiones de las propias víctimas que involucran a la entidad policial. Otros casos específicos referidos por ellas se vinculan a locales en inmediaciones de la Ceja de El Alto dedicados al comercio sexual de adolescentes, la mayoría de los cuales carecen de nombre que los identifique y que son de propiedad de efectivos policiales; una vez intervenido el local, éste cambia de lugar y de ubicación a fin de seguir operando bajo

la inmunidad de los mismos dueños.

La virginidad por 50 Bolivianos. En la gestión 2008 fueron rescatadas cuatro adolescentes del local El Caballito de la zona de Villa Fátima, todas ellas estado de ebriedad y que se hallarían trabajando como "damas de compañía". Todas ellas presentaban fuertes infecciones de transmisión sexual como consecuencia de la práctica sexual inapropiada para su edad y la falta de control médico; dos de ellas manifestaron haber optado por abortos clandestinos debido al desconocimiento de la paternidad de sus hijos. Todas las adolescentes con las que pude tener contacto manifestaron, por otro lado, haber sido inducidas al consumo de alcohol y drogas por los mismos dueños de los locales; de hecho tres de ellas que estuvieron siendo explotadas en la ciudad de El Alto contaron que tuvieron que ser dopadas por los proxenetas a fin de posibilitar el acceso sexual al que ellas se negaban estando sobrias... dos de ellas perdieron su virginidad en estas circunstancias a cambio de lo cual recibieron 50 Bolivianos, mientras que el dueño logró cobrar cerca de 350 por cada una de ellas. ♦

Testimonio de una trabajadora social empleada por el Estado, mantenida en el anonimato por la amenaza de muerte proferida por redes de proxenetas.

RICARDO ISRAEL HABLA SOBRE CHILE Y BOLIVIA



# DOMINGO

LA PRENSA

LA PAZ, ABRIL DE 2007 / NO. 27 / AÑO 2

Moda de  
alpaca

Sillones  
de caoba

# ESCLAVAS

Bolivianas prostituidas en La Rinconada

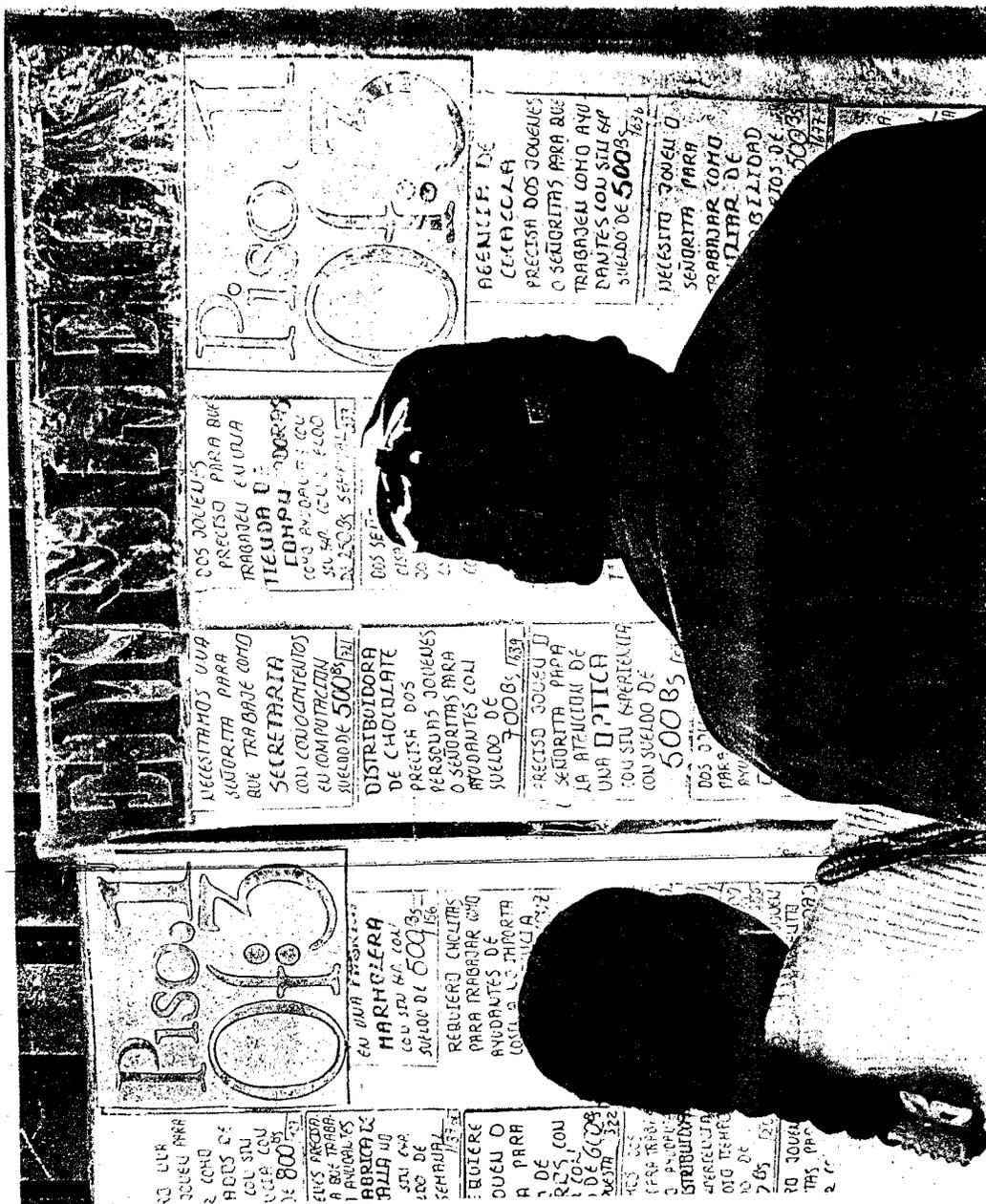


# PELIGRO: se ofrecen tabajos

X70 • Miguel E. Gómez Balboa  
/708 • Selwyn Paniagua Rossi

Una de la madrugada del sábado 4 de septiembre. Una noche más de tormento para Hilada y Raquel, de 17 y 16 años, respectivamente. En el club La Luñita, los pocos clientes comenzaban a impacientarse. El lenocinio, uno de los asentados en el centro minero peruano de Rincónada, aún no podía rebasar de la y jolgorio. En la calle, un bus con efectivos policiales camuflados de civiles aproximaba cautamente. La suerte es de su lado: la luz se había cortado horas. La oscuridad era un aliado perfecto para realizar el operativo y pasar inadvertidos, evitando la resistencia dinamitera de huónes de otros locales. La Rincónada tiene diez años de vida y de 35 mil almas. Un lugar surtido en

la captación, el acepc n de per la amenaza, al r ma de cceación, al gano, al abuso de dición de vulnerabi recepción de pago obtener el consent na que tenga autorid fines de explotación mínimo, la explot ajena u otras formas sexual, los trabajos esclavitud o las claviu d, la semid ce órganos". (Pro





IA, UNA VÍCTIMA MÁS de los casos que maneja Gutiérrez, y lleva a establecer nexos entre la trata rsonas y una agencia de empleos, es el una (17), que ilustra, además', que los is del norte paceño es otra región de lo para la explotación de menores'. A de este hecho, Juana contrajo, una nedad venérea. Ella fue "intercepta una discoteca de la Ceja, donde re- un volante que preguntaba: "¿Quie- jorar tu situación...?". La joven con- las dependencias de la empresa y :tó a una persona que le exigió alistar is para el viaje. Así, escapó de su casa ie a vender cerveza".

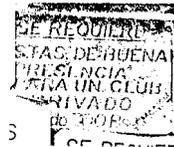
Al llegar a los Yungas fue entregada a la dueña de un restaurante que de noche opera como club de citas. Tras semanas de sufrimiento, Juana logró escapar después de rogar al esposo de la tratante. Con la venia de éste, se subió al primer camión que vio por la carretera. En El Alto sentó la denuncia y aún no ubica a sus padres. Está atemorizada. "Las víctimas tienen miedo a las represalias. Los mismos delincuentes que las captan merodean los ambientes policiales y del Ministerio Público. Es una per- secución psicológica", comenta Gutiérrez.

Por el silencio que reina ante la perpetración de este delito es que los procesos de Hilda, Raquel y Juana pueden ser la

ocasión de sentar jurisprudencia. "Estamos encontrando la punta de un ovillo. Hay una red de tratantes donde la agencia de empleo es sólo un actor más", concluye Gira. Mientras, la tentación a raer en las redes de estas agencias sigue suelta en una nación donde, según datos del documento *Sangre, sudor y lágrimas. La trata de niñas, niños y adolescentes en Bolivia* (OIM, UNICEF), el 63 por ciento de la población vive bajo la línea de pobreza. /

Al final, el testimonio de María, de 15 años, para graficar la bronca dejada por el engaño: "Vivía en Sucre, mi papá estaba enfermo y necesitábamos dinero, por eso tuve que dejar el colegio. En Sucre, en una agencia de empleos preguntaron si quería viajar y trabajar para una familia en Yacuiba. Me dijeron que ganaría 50 dólares al mes trabajando como sirvienta. Mi tía me dijo que 50 dólares es buen dinero, así que la pensé y me vine... En realidad me trajo una señora, ella pagó todo, creo que 120 bolivianos o más para los pasajes de la flota... y me llevó a su casa. Pero después ya me di cuenta de que no me quedarían sólo ole sirvienta... Me engañaron porque no sabía que era para trabajar de esto y me mintieron. Siempre me escapaba para no 'hacer pieza', hasta que un día que no podía escapar me metieron a la pieza... Me da rabia la vieja, por engañarme, la odio por meterme en esto que no me gusta y me ha arruinado la viola. quién me va a querer así". (OIM, UNICEF). Las palabras sobran.

Las jóvenes miran el anaquel de una agencia de empleo ubicada en la Bautista Saavedra, zona Cementerio.



## iple P": prevención, protección y procesamiento

Hasta hace un par de años se sostenía que Bolivia sólo era un país de tránsito dentro del círculo de explotación sexual y laboral infantil de la región. No obstante, luego que organismos internacionales y otros Unidos elaboraran informes sobre el tema, se determinó que el país ha sido "a ser un centro" de captación de adolescentes para el abuso.

Al respecto, el oficial a cargo de la Sión de la Organización Internado-I para las Migraciones en Bolivia (M); Walter Arce, sostiene que la nan, luego del llamado de atención el pasado de parte de los entes multirales, ha dado importantes pasos a luchar contra este problema. Sin bargo, aún adolece de estudios ntitativos sobre la vigencia de la

Sobre este punto es que la OIM

ayudará a Bolivia, incluso ha planeado la instalación de una línea gratuita 800 y un albergue piloto para las víctimas.

Hay más planes en carpeta. Según Roberto Quisbert, coordinador del Consejo Nacional de Trata y Tráfico de Personas, el Gobierno apunta a firmar convenios multilaterales para controlar la circulación de menores en las fronteras y aplicar de una vez la Ley 3325, referente a trata y tráfico: esta instancia propone encarcelar a una buena cantidad de tratantes hasta 2007. Por su parte, el funcionario del Viceministerio de Género y Asunto Generacionales, Marco Gira, recomienda aplicar la "triple P": prevención, protección y procesamiento de los delincuentes. Lo primero ya comienza a caminar, pero aún resta mucho por hacer en el otro par de puntos.

En las fronteras, sobre todo con el Perú, tampoco hay control sobre la circulación de menores, a pesar de que la normativa establece que éstos no Pueden traspasarlas sin permiso de la Defensoría de la Niñez o de un juez del menor

coordinador del Consejo Nacional de Trata y Tráfico de Personas, porque en la autorización y aval de operación de estas empresas hay autoridades involucradas. El Gobierno busca reformular integralmente la ley del rubro, la novel 3325, para procesar a los involucrados. "Tenemos previsto para 2007 tener un buen número de perpetradores en la cárcel".

Para la fiscal Gutiérrez la tarea no será fácil: se lucha contra un mundo donde imperan el Poder económico y las influencias, incluso con amenazas psicológicas a los investigadores. "Sobre las agencias de empleos ilegales, cuando éstas conocen de un caso grave, inmediatamente proceden a desmantelar sus oficinas. Por ello, cuando se investiga ya no existe el lugar de los hechos, no hay evidencia de la empresa. Incluso no hay rastros del centro de prostitución donde se destina a las víctimas. Sabemos que en La Rinconada están prevenidos, por eso la reserva del operativo".

**"SE NECESITA MESERA..."**

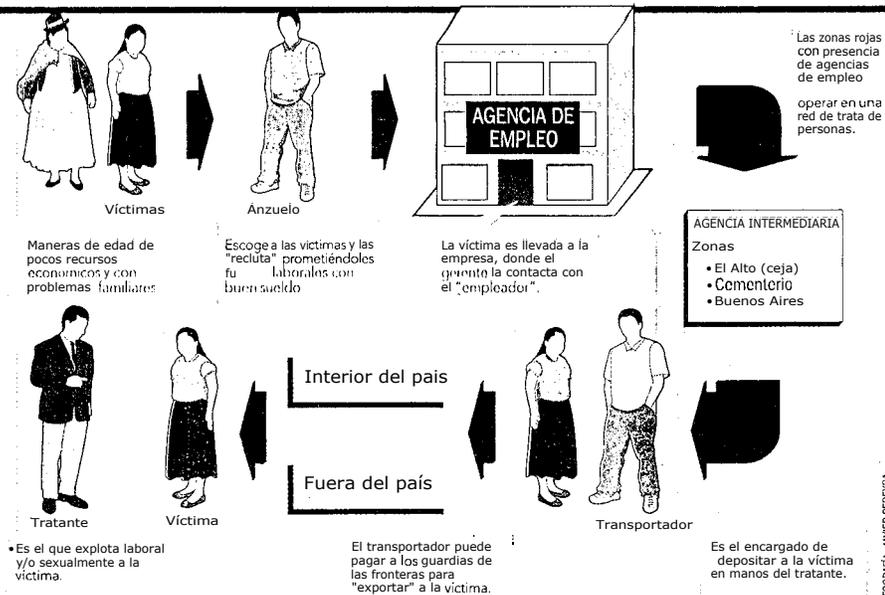
La Policía informa Peña, ya ha marcado con tinta roja las zonas donde se instalan las agencias: la Ceja de El Alto, el Cementerio y el rótulo de "Empleos" puede trabajar una red de proxenetas que no sólo apunta a var a las adolescentes al exterior, sino bien a otros departamentos o provincias del país: Al respecto, el oficial a cargo de la rición de la Organización Internacional para las Migraciones en Bolivia (OIM), Wálter Arce, sostiene que estudios anteriores han ubicado "rutas internas": Pando-Beni-Santa Cruz, Pando-Beni-Cochabamba-Santa Cruz, y La Paz-Cochabamba-Santa Cruz,

A la FELCC han llegado varias denuncias de este tipo. Una se refiere a Alejandra, menor de 17 años, que fue atraída por las promesas de una empleadora en El Alto. "Se busca señorita de buena presencia que quiera ganar buen sueldo como niñera..." rezaba el anuncio. Para dejar de ser una carga para sus padres porque sus notas en el colegio iban en declive, ella decidió asumir la aventura. Llamó al contacto de inmediato y embolsó sus pertenencias. La cita con el "transportador" era en la Terminal. El destino, la calurosa Santa Cruz.

Llegó a un domicilio donde vivían muchas jovencitas. Pasó un par de días y Ale-

*Por el silencio que reina de parte de las víctimas ante la perpetración del delito de trata de menores, estos tres nuevos casos, donde están involucradas agencias de empleo, pueden ser la oportunidad para sentar jurisprudencia*

**Así operan las redes locales e internacionales de trata de personas**



FOTOGRAFÍA: JAMIER PEREIRA



*"Siempre me escapaba para no 'hacer pieza', hasta que un día que no podía escapar me metieron a la pieza... Me engañaron porque no sabía que era para trabajar de esto y me mintieron. Quién me va a querer así"*

# Delincuencia en La Paz y El Alto se apropia de al menos 28 sitios

► **Las 24 horas** . Los atracos se dan tanto de día como de noche. La diferencia es que en la noche se ejerce mayor violencia.

► **Lugares** . La Ceja, en El Alto, mantiene su categoría de alto riesgo, como en La Paz sucede en los alrededores del cementerio.



► **Santa Cruz** . En unos siete puntos de esta capital, la única forma de librarse de los asaltantes es llegar temprano a casa.

► **Cochabamba** . Los alrededores del monumento del Cristo de la Concordia son un reduto de los delincuentes.

## CRIMINALIDAD

Exponentes no parecen temer a la Policía: "Hay muchos rateros; Al menos 28 sectores de la mancha urbana, entre La Paz y El Alto, la mañana y, desde las 11 de se convierten en reducidos de los noche es peor, ya que hay asaltantes por la noche, al grado de que las personas que pasan autos por cogotos, violaciones y robos de y en do de que las personas que pasan autos por cogotos".

por allí desafían su suerte. Así lo Santiago Quispe, vecino de la indican los testimonios de los vecinos y la Policía lo confirma.

Durante el día también hay camioneta rondando por el asaltos y robos en esos puntos, lugar. Puso atención y en cierto momento vio cómo bajaron sividad con que suceden bajo la luz de la luna. Eso sí, al menos en a punto de acuchillar a un joven. el último tiempo, los delincuentes prefieren el atraco y robo de celulares y billeteras, entre otros efectos personales, antes que ponerse a ser descubiertos y linchados por entrar a robar a casas.

El comandante de la Policía Regional de El Alto, coronel Óscar Farfán, menciona 11 sectores alteños como los más críticos, pues literalmente los delirantes se apropian de las calles.

La Ceja y zonas aledañas a este punto neurálgico, entre ellas la 12 de Octubre, las plazas y calles de Villa Dolores y Villa Tejada son lugares de frecuentes delitos y generan riesgos para quienes se aventuran a caminar por la noche.

La misma característica de inseguridad tienen la plaza Libertad en la zona 16 de Julio, la avenida José Ballivián (Alto Lima), Villa Tunari y Río Seco. "En la madrugada, al mediodía y, a partir de las 113.00, en estas zonas rojas se suscitan robos, atracos", informó un efectivo policial.

Un vecino de Villá Tunari, cuyo nombre pidió reserva, como otros que aceptan declarar con la condición de que no se los exponga públicamente, explicó que la delincuencia se apropió de su barrio y que sus

exponentes no parecen temer a la Policía: "Hay muchos rateros; Al menos 28 sectores de la mancha urbana, entre La Paz y El Alto, la mañana y, desde las 11 de se convierten en reducidos de los noche es peor, ya que hay asaltantes por la noche, al grado de que las personas que pasan autos por cogotos, violaciones y robos de y en do de que las personas que pasan autos por cogotos".

por allí desafían su suerte. Así lo Santiago Quispe, vecino de la indican los testimonios de los vecinos y la Policía lo confirma.

Durante el día también hay camioneta rondando por el asaltos y robos en esos puntos, lugar. Puso atención y en cierto momento vio cómo bajaron sividad con que suceden bajo la luz de la luna. Eso sí, al menos en a punto de acuchillar a un joven. el último tiempo, los delincuentes prefieren el atraco y robo de celulares y billeteras, entre otros efectos personales, antes que ponerse a ser descubiertos y linchados por entrar a robar a casas.

El comandante de la Policía Regional de El Alto, coronel Óscar Farfán, menciona 11 sectores alteños como los más críticos, pues literalmente los delirantes se apropian de las calles.

La Ceja y zonas aledañas a este punto neurálgico, entre ellas la 12 de Octubre, las plazas y calles de Villa Dolores y Villa Tejada son lugares de frecuentes delitos y generan riesgos para quienes se aventuran a caminar por la noche.

La misma característica de inseguridad tienen la plaza Libertad en la zona 16 de Julio, la avenida José Ballivián (Alto Lima), Villa Tunari y Río Seco. "En la madrugada, al mediodía y, a partir de las 113.00, en estas zonas rojas se suscitan robos, atracos", informó un efectivo policial.

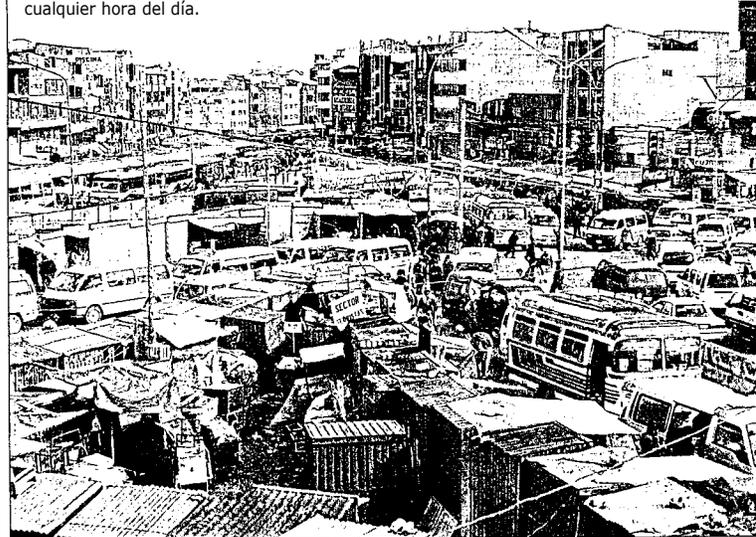
Un vecino de Villá Tunari, cuyo nombre pidió reserva, como otros que aceptan declarar con la condición de que no se los exponga públicamente, explicó que la delincuencia se apropió de su barrio y que sus

manosean; es muy peligroso".

La situación no es muy distinta en al menos 17 sectores de la ciudad de La Paz. Para el director de la FELCC, coronel Alberto Aracena, no existen "zonas rojas", aunque admite que hay sectores con mayor incidencia delincriminal, como el cementerio y Villa Fátima. "No podemos hablar de que sean zonas intranquilas", sostuvo.

Otra fuente policial, sin embargo, dijo que sí hay "zonas rojas" y mencionó la Pérez Velasco, San Francisco, plaza Juaristi Eguino, Manco Kápac, Max Pa-

**ALERTA CONSTANTE** • La Ceja de El Alto y calles adyacentes son peligrosas a cualquier hora del día.



redes, calle Murillo y Figueroa, Eloy Salmón y la Huyustus.

También identificó a Tembladerani, Cementerio, Buenos Aires, parte baja de Sopocachi, Villa Fátima, Pampahasi y las calles 17 Obrajes y 21 de San Miguel.

Delia Peña, comerciante en la zona de Villa Fátima, podría llenar un libro de casos. "En la noche, los ladrones desvisten a los borrachitos, ni cómo meterse porque pueden hacernos lo mismo a nosotras". En su opinión, la presencia de discotecas y otros lugares de diversión es factor para la delincuencia.

Una vecina del Cementerio, Justina Delgado, informó que caminar en las noches por estas calles es muy peligroso. "Si de día se asalta a los turistas; los artilleros (alcohólicos) caminan y atracan sin problemas por la noche y nadie les puede decir nada. Es-

cuchamos gritos; no sabemos qué será, pero tal vez están asaltando o matando".

Ante los persistentes delitos, no sólo en la noche, sino también en el día, los vecinos de Villa El Carmen optaron por cuidarse mutuamente.

"Tenemos un timbre de alarma. Algo escuchamos, tocamos a cualquier hora (el timbre) y salimos inmediatamente", informó Nancy Blanco.

Aracena hizo recuerdo de que la Policía ejecuta el Plan Acero en las ciudades de La Paz y El Alto, lo que implica constantes patrullajes, sobre todo los fines de semana.

En Bolivia, en el primer semestre se atendieron 21.342 casos delictivos. Para Aracena, pese a la inseguridad, La Paz "es una ciudad segura" comparada con otras capitales del mundo.

## Al mes, 200 homicidios

Entre enero y junio de este año, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) registró, a nivel nacional, 1.456 casos de homicidio. Cada mes se registran más de 200 de estos hechos; no hay datos desagregados por departamento.

Este recuento de homicidios, es parte de los 21.342 hechos delictivos que se contabilizaron en el primer semestre de este año. En este periodo se atendieron 348 casos relacionados con el crimen organizado.

La FELCC registró el 2008 un total general de 41.770 casos delictivos. Entre ellos, 3.116 homicidios en el país.

# El proyecto de CE

la Razón expone diariamente en esta página los contenidos de los principales artículos del proyecto de nueva Constitución Política del Estado, así como la opinión de especialistas que dicen por qué votar por el Sí o por el No.

25 de enero

Faltan 13 días

Los derechos sexuales y reproductivos son vistos o como un derecho humano o como un atentado contra la familia.

## El aborto es como un fantasma en el proyecto



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (ARTÍCULOS 1, 2 Y 3)

Artículo 66 • Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.



### "Es un acto de justicia social" "El artículo 66 es machista"

#### SEXUALIDAD

El catálogo de derechos humanos de la actual Constitución Política del Estado es cortísimo, hace notar Tania Nava, integrante de Católicas por el Derecho a Decidir. "El proyecto que se votará el 25 de enero es mucho más amplio en tal sentido y, en lo que se refiere a derechos sexuales y reproductivos, no hace sino responder a compromisos internacionales que Bolivia ha contraído y ratificado", añade.

En un otro extremo de apreciación, Guillermo Cortez, representante de la organización laica Centro por la Vida, teme que el reconocimiento de esos derechos en la Constitución ceda paso a medidas como el aborto o la unión de parejas de un mismo sexo. "Así ha pasado en España; primero fueron derechos sexuales y reproductivos, y luego los matrimonios homosexuales".

Nava considera esa interpretación como una falacia. "En nin-

guna parte de la Constitución se habla ni de aborto ni de uniones entre personas del mismo sexo. Por el contrario: se defiende el derecho a la vida en un amplio sentido; se dice que las uniones de parejas son entre hombre y mujer, no hay otra opción". Esto es textual, lo otro es interpretación alejada de la realidad", apunta Nava, quien es coordinadora del Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos de Católicas por el Derecho a Decidir.

Cortez recuerda que el 2004 se intentó promover la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos (810) y que una parte de la población boliviana la rechazó, "más del 50% de la gente", afirma. Hubo marchas y diversas manifestaciones de católicos en contra porque "pretenden imponernos el aborto a través de la autonomía plena en el cuerpo de la mujer", se argumentó el 2005. "Ahora, con el artículo constitucional, se encaminaría esa ley rechazada", argumenta Cortez.

"La constitucionalización del artículo 66 reconoce derechos a hombres y mujeres. Claro que la realidad muestra que son ellas las que más llevan sobre sus espaldas la problemática que emerge por la invisibilización de estos derechos en el país. Uno de los problemas es el aborto pues, si se analiza la realidad boliviana, se verá que éste se produce ante la inexistencia de políticas públicas que ayuden, sobre todo a las adolescentes, a conocer en profundidad cuestiones relativas a la sexualidad y la reproducción. Ocurre que en Bolivia cada año se registran entre 50 mil y 60 mil abortos clandestinos, en muchos casos entre mujeres pobres que mueren a causa de ello. Se trata, pues, de un acto de justicia social. Lo que se debe comprender es que no hay mujer en el mundo que aborte por gana y gusto; el tema es tan sensible y delicado que resulta increíble que se esté usando como un instrumento de manipulación política respecto de la CPE; porque no es cierto que con el artículo 66 se esté abriendo una vía para el aborto: ya el Código Penal lo admite en tres casos, no hay otra posibilidad. Tampoco es cierto que se dé pie al matrimonio homosexual; de hecho, el proyecto de CPE dice claramente, al hablar de unión de parejas, que se reconoce la de hombre y mujer. Afirmar lo contrario es una falacia".

TANIA NAVA, coord. del Observat. de Der. Sexuales y Reproductivos/Católicas por el Derecho a Decidir.

"El artículo 66 dará lugar a la aprobación de la Ley de Derechos Sexuales que fue rechazada ya por la población boliviana mediante audiencias celebradas en los nueve departamentos. Los derechos sexuales y reproductivos tienen el propósito de ejercer el control de la población; para ello se aplican en los países del Primer Mundo a través de tres mecanismos: métodos anticonceptivos radicales, que incluyen la vasectomía y la ligadura de trompas; legalización del aborto y de las uniones de parejas homosexuales. A esto dará pie la introducción del artículo 66, lo que no tiene sentido en países del Tercer Mundo como el nuestro. El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos es un concepto que responde a ideología y política foráneas, ajena a los intereses del pueblo boliviano. Es un atentado contra la familia en la medida en que, por ejemplo, las parejas homosexuales no podrán tener prole: ponen en riesgo la preservación de la especie humana, y si se les permite adoptar hijos, se crea un problema de identidad sexual en los chicos que confunden el rol de padre y madre. Además, pese a que se dice que se reconoce derechos a hombre y mujer, en realidad se ejerce violencia contra ella mediante la anticoncepción; es decir, tales derechos son machistas".

GUILLERMO CORTEZ, coord. de la organización laica Centro por la Vida.

# El Bicentenario día a día

La Paz / Chuquiago Marka, lunes 12 de enero de 2009

La Paz

200 años libres

1809-2009



### Parque, polifuncional y áreas verdes en Huayllani

En el décimo primer día de celebración del Bicentenario de la Revolución, la fiesta se vivió en Huayllani donde los niños y jóvenes de ese barrio de la zona Sur estrenaron un parque con una variedad de juegos y el campo deportivo multifuncional Martín Silva.

Las personas mayores de Huayllani disfrutaron de la nueva plaza que tiene una capilla y caminaron por las calles adyacentes que ahora están empedradas y totalmente iluminadas. Las obras demandaron una inversión de 995 mil bolivianos.

**ADELGACE SIN DIETAS ALGAS MARINAS**  
 RICO EN YODO  
 Baje 10 Kg en 2 semanas  
**QUEMA GRASA Y REDUCE APETITO**  
 Bolsas Bs. 80.-  
 Cápsulas Bs. 100.-  
**Producto Natural**  
 Aut. Sanit.: 05-131-18846/01  
 Fono: 2214918 • 77230221

Industria de muebles con mercado selecto  
 Requiere:  
**LIDER DIRECTOR DE VENTAS**  
 Con experiencia 5 5605  
 C. Capitán Ravelo 2021

**La violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes es un DELITO.**

**Y sucede por culpa de que tú la compras.**

Los niños, niñas y adolescentes **NO** son objetos ni mercancía.  
**NO SE COMPRAN NI SE VENDEN**



terre des hommes  
 Apoyo a la Niñez

**Infante**  
 Promoción Integral de la Mujer y la Infancia

UNION EUROPEA

COOPERACION BOLIVIA - UNION EUROPEA

**ANUNCIO DE LICITACION**

**CONTRATO DE OBRAS CIVILES  
 DE COTAGAITA - DPTO. POTOSÍ)**

**Día de Publicación:** APEII-0BR-01-2009  
 (INVOCATORIA CON CLÁUSULA SUSPENSIVA)

8mco Sostenible en Áreas Mineras Empobrecidas del Occidente de Bolivia  
 acción N. BOL/AIDCO/2002/0467, con financiamiento de la Comisión Europea y el  
 lianto Negociado en Régimen Competitivo, enmarcado en las Normas de contratación  
 =trato de obras para:

**NTQ SISTEMA DE AGUA POTABLE  
 )SARIO Y TASNA BUEN RETIRO**

condiciones a todas las personas físicas y jurídicas interesadas en la con  
 Jos miembros de la UE y de los países y territorios de las regiones cubi  
 92 -ALA. Todos los servicios y bienes suministrados en virtud de este contrato deben  
 ivia a todas las personas físicas y jurídicas legalmente establecidas, a pres  
 mente el Expediente de Licitación en medio magnético de la siguiente d  
 SN Frente a la Facultad de Medicina Ciudad de Oruro Barrio San José Telt.  
 400.- (Cuatrocientos 001100 Bolivianos) a nombre de APEMIN II, en la cuenta 401-  
 ía S.A.

ír del 6 de abril de 2009, previa presentación de la boleta de depósito respectivo. Los  
 de licitación consistente en una Boleta Bancaria por Bs. 12,000.- (Doce Mil 00/100

**AUDIMED**  
**AUDIFONOS 100% DIGITALES**  
**AUDIFONOS**  
 REXTON By SIEMENS  
**VENTA Y REPARACION**  
 (Todas las marcas)  
 Soluciones Digitales Auditivas  
 Av. Pasos Kanqui 1425 entre  
 Av. Busch y Cuba (Miraflores)  
 Tel. 2244548 - Cel.: 71976554  
**untos hacemos tu vida nie or**



**CONSULTORA DE AUDITORIA Y  
 CONTABILIDAD**

Servicios de Auditorías en general; Balances de  
 apertura, cierre y gestión, reconstrucción contable,  
 inventarios y revalorización de activos; presupuestos  
 empresariales, declaración impuestos IVA, IT; IUE y  
 trámites en general, precios módicos.

Teléfonos 2900198, 73033718, 71263727

**100% TESIS**

METODOLOGIA DE INVESTIGACION

Depuñ 1

**EXO 11**

Escala de Creencias sobre el Comercio Sexual

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: 1. F 2. M PARALELO: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES**

Esta escala está diseñada para ayudarnos a tener una mayor comprensión de las ideas que tenemos acerca del Comercio Sexual en adolescentes menores de edad. Y cómo estas ideas influyen en nuestro comportamiento con el entorno.

Por favor, indica tu opinión sobre cada una de las frases escritas a continuación, colocando un "✓", en una de las casillas de la derecha, en base a la siguiente escala:

3. Estoy de Acuerdo



2. Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo

Estoy en Desacuerdo

RS	
T	

N°	ÍTEMS	1	2	3
1.	A mayor poder sobre las personas, mayor éxito.			
2.	Los hombres valen más que las mujeres			
3.	Las adolescentes se visten "sexy" para atraer la atención de los hombres.			
4.	L@s adolescentes menores de edad involucrados en el comercio sexual, eligen libremente esa forma de vida.			
5.	L@s adolescentes involucrad@s en el comercio sexual están "en eso" porque tienen baja autoestima.			
6.	Solo las niñas y adolescentes mujeres pueden estar involucradas en el comercio sexual.			
7.	L@s adolescentes se involucran en el comercio sexual para tener lujos.			
8.	L@s adolescentes que se involucran en el comercio sexual, lo hacen porque es un trabajo fácil.			
9.	L@s adolescentes involucrad@s en el comercio sexual, no son victimas.			
10.	L@s adolescentes involucrad@s en el comercio sexual les gusta prostituirse, disfrutan teniendo relaciones.			
11.	Las adolescentes involucradas en el comercio sexual son prostitutas y ese es su trabajo.			
12.	L@s adolescentes que se dedican al comercio sexual son de vida alegre, están ahí por que les gusta.			
13.	Los varones adolescentes involucrados en el comercio sexual con hombres, viven una relación homosexual.			
14.	L@s adolescentes envuelt@s en el comercio sexual ganan mucho dinero.			
15.	Las adolescentes involucradas en el comercio sexual, se aprovechan de los hombres, los seducen y les sacan dinero.			
16.	Las adolescentes involucradas en el comercio sexual, son precoces, se interesan por el sexo desde pequeñas.			
17.	L@s adolescentes involucrad@s en el comercio sexual son unas vagabundas, no les gusta estudiar.			
18.	Las adolescentes involucradas en el comercio sexual, son prostitutas.			
19.	Las adolescentes involucradas en el comercio sexual seducen a los hombres, que no tienen más remedio que responder a sus impulsos.			
20.	Sólo los adolescentes que viven en la calle se ven involucrados en el Comercio Sexual.			

21.	Los varones menores de edad, envueltos en el comercio sexual, no pierden nada, mas bien ganan experiencia sexual con una mu er adulta que les paga.			
22.	La adolescente con cuerpo de mujer adulta, ya esta lista para tener relaciones sexuales.			
23.	L@s adolescentes involucrad@s en el comercio sexual son culpables de lo que les ocurre.			
	Los hombres tienen deseos sexuales que no pueden controlar, y si alguien se les ofrece, debe saber a qué atenerse.			
25	Ningún hombre puede controlar sus impulsos sexuales.			
2	-Los hombres que tienen relaciones sexuales con una virgen aumentan su virilidad ,(hombría, masculinidad, potencia sexual).			
27	L@s adolescentes son mejor tratados que en su propia familia, por la/s persona/s que Les pagan por tener actos sexuales con ellos.			
	Los varones adultos qué pagan por tener sexo con adolescentes, lo hacen porqué, tener sexo con niñas vírgenes los hacen mas hombres.			
	Los hombres que tienen relaciones sexuales con una virgen renuevan su juventud.			
30	un hombre que tenga relaciones sexuales con una virgen se le proporciona buena salud .			
31	s adolescentes no podrían ni comer, si no fuera por la persona que les paga por tener sexo			
32	Los hombres que tienen relaciones sexuales con una virgen tienen buena suerte y éxito en la vida.			
33'	La personas que pagan por tener actos sexuales con adolescentes; mantienen pocas relaciones sexuales con sus parejas.			
	Las personas que pagan por tener actos sexuales saben que no es una violación, porque están pagando por el acto sexual.			
35	a persona qué realiza actos sexuales con adolescentes les hace el favor pagándoles, así los adolescentes mantienen a la familia.			
36	a mayoría de las personas que pagan por tener actos sexuales con adolescentes menores de edad son clientes extranjeros.			
	Las personas que pagan por tener actos sexuales con adolescentes son paidofílicos, es solo tienen interés sexual por niñ@s pequeñ@s.			
38	o o res que tienen actos sexuales con adolescentes, lo hacen porque son enfermos mentals.			
39.	bebemos Proteger a l@s niñ@s, pero cuando se trata de adolescentes, no debemos hacer nada.			
40.	A los adolescentes menores de edad, involucrados en el comercio sexual, debemos darles consejos de moralidad.			
41.	A los adolescentes menores de edad, involucrados en el comercio sexual, debemos darles información sobre métodos anticonceptivos como una forma de cuidarse, en el comercio sexual.			
42.	"Eso" solamente pasa a niños, niñas y adolescentes de familias pobres.			
43.	A mi no me toca hacer nada frente a la Explotación sexual Comercial, eso es cosa de las befensorías.			
44.	Uno/a se cansa de solicitar ayuda a las instituciones, nunca hacen nada.			
45.	Si la muchacha quiere seguir en el comercio sexual, hay que respetar su deseo.			

46.	"Eso" pasa solamente a las niñas y adolescentes mujeres.			
47.	Si un adolescente se involucra en el comercio sexual, es culpa de la familia, si la familia no quiere ayudar, no podemos hacer nada.			
48.	Ser explotad@ sexualmente es lo mismo que dedicarse a la prostitución.			
49.	En la zona hay mucha gente que denuncia casos de explotación sexual con menores adolescentes, porque no toleran esos casos.			
50.	Tener actos sexuales con adolescentes menores de edad es más seguro.			
51.	La explotación sexual comercial es un problema que sólo traen los turistas extranjeros.			
52.	No debemos hacer muchos esfuerzos para sacar a los adolescentes menores de edad del comercio sexual, porque son casos perdidos.			
53.	No hay nada que hacer, con relación al comercio sexual, ya no tiene remedio.			
54.	La pobreza es la única causa de la explotación sexual comercial.			
55.	Nada, ni nadie las va a sacar a los adolescentes menores de edad del comercio sexual.			
56.	La prostitución ha existido siempre, y es la profesión más antigua.			
57.	La violencia ó maltrato en nuestra sociedad es inevitable.			
58.	Si un adolescente menor de edad está involucrado en el comercio sexual es un asunto privado de familia, y nadie debe meterse.			
59.	La explotación sexual comercial en nuestra sociedad es inevitable.			

Gracias por tu colaboración



## Cuestionario de Conocimientos sobre la Explotación Sexual Comercial

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ PARALELO: \_\_\_\_\_

SEXO: 1. M    2. H                      Zona donde vives: \_\_\_\_\_

1. ¿La Explotación Sexual Comercial será lo mismo que Prostitución?
  - a. Si
  - b. No
  - c. Desconozco, No estoy al tanto
  
2. ¿Cuál es el motivo principal por el que es difícil tener cifras precisas sobre los casos de Explotación Sexual Comercial en menores de edad?
  - a. Es un tema que interesa poco a las Naciones Unidas y a los países que la componen
  - b. Se trata de una actividad ilegal que permanece oculta a las estadísticas oficiales.
  - c. Es muy complicado realizar investigaciones en las que participan menores de edad, no siempre te puedes fiar de lo que dicen.
  - d. Desconozco, No estoy al Tanto.
  
3. Señala, cuál de éstos son Factores de Riesgo para caer en el Comercio Sexual
  - a. La pobreza
  - b. La violencia intrafamiliar
  - c. La falta de afecto y valoración en la familia
  - d. Tener un padre violento y machista
  - e. Una sociedad con muchas creencias erróneas sobre el Comercio Sexual.
  - f. La existencia de violentadores y explotadores
  - g. Ninguno
  - h. Todos
  
- 4.Cuál de estas NO es una característica de un explotador del comercio sexual.
  - a. Persona que paga o promete pagar por actividades sexuales.
  - b. Persona que respeta los derechos de las personas.
  - c. Hombre/s
  - d. Mujer/es
  - e. Manejan altas sumas de dinero.
  - f. A veces conocidos por la comunidad.
  - g. Desconozco, No estoy al Tanto.
  
5. Indica, cómo se llama la persona que tiene el deseo de mantener relaciones sexuales con niños pero no las consume (come, realiza).
  - a. Explotador ocasional
  - b. Pedófilo
  - c. Pederasta
  - d. Desconozco, No estoy al tanto
  
6. La Explotación Sexual Comercial será un delito en el Estado Boliviano?
  - a. Si
  - b. No
  - c. Desconozco, no estoy al tanto.
  
7. Menciona tres mecanismos ó medios que utilizan los explotadores para atrapar a sus víctimas.
  - a. ....
  - b. ....
  - c. ....
  - d. Desconozco, No estoy al tanto

	A	B	C	D	E	T
Inc.						
bes.						
Corr.						
T						

- 8.** Indica, en qué lugares buscan los explotadores a sus víctimas.
- a. Sitios públicos
  - b. Escuelas
  - c. Parques
  - d. Internet
  - e. Todos
  - f. Ninguno
  - g. Desconozco, No estoy al tanto
- 9.** Las relaciones sexuales remuneradas serán una forma de Explotación Sexual Comercial?.
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconozco, No estoy al tanto.
- 10.** Espectáculos sexuales (públicos y/o privados) son una forma o modalidad de la Explotación Sexual Comercial?.
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconozco, No estoy al tanto.
- 11.** El turismo sexual es una forma o modalidad de Explotación Sexual Comercial?.
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconozco, no estoy al tanto.
- 12.** La pornografía será una forma o modalidad de Explotación Sexual Comercial?.
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconozco, No estoy al tanto.
- 13.** El matrimonio servil será una forma de Explotación Sexual Comercial?.
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconozco, No estoy al tanto.
- 14.** La Trata de personas con fines sexuales es una forma o modalidad de Explotación Sexual Comercial?.
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconozco, No estoy al tanto.
- 15.** A las personas que trasladan a menores de edad con fines de comercio sexual son llamadas explotadores.
- a. Si
  - b. No
  - c. Desconozco, No estoy al tanto.
- 16.**Cuál de las tres opciones te parece más correcta para definir Explotación Sexual Comercial en adolescentes menores de edad.
- a. Es el abuso sexual de menores de 16 años en los que el autor es mayor de edad.
  - b. Es mantener relaciones sexuales con un menor de edad a cambio de un pago de dinero.
  - c. Es una forma de violencia sexual contra los adolescentes menores de edad, en la que media cualquier tipo de compensación, económica o de otra índole.
  - d. Desconozco, No estoy al tanto
- 17.** Las estimaciones, de UNICEF hablan, de la Explotación Sexual Comercial en menores de edad, como un fenómeno que afecta a:
- a. Mas de 8 millones de menores de edad en todo el mundo.
  - b. Medio millón de menores de edad.
  - c. No existen cifras, menos estimaciones.
  - d. Desconozco, No estoy al tanto.
- 18.** Las causas de la explotación sexual comercial en adolescentes menores de edad son varias, una puede ser:
- a. La falta de prostitutas adultas.
  - b. Hay muy pocos juzgados
  - c. La ruptura o disfunción familiar
  - d. Desconozco, No estoy al tanto

# ANEXO I

Dimensión	Tema / Contenido	Objetivo general				
	Preso a On	Crear un ambiente propio para el taller				
Activa	Autoestima	Incrementar la autoestima de los participantes, con el propósito de facilitar la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• O ó 1 e n</li> <li>• d á p -</li> <li>• Os e ios</li> <li>• ons ndo</li> <li>• í a Oe í ma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocen sus cualidades positivas y se afianzan en ellas</li> </ul>	5'	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oj: a ño oa a</li> <li>• a c: o es</li> <li>• n 1 dhes 'va.</li> <li>• a oco ía ne a e rap o</li> <li>• O s peí 's' pa c a</li> <li>• M i) an</li> <li>• toc pias 'Corst uy odo m i</li> <li>• toe tima</li> <li>• 'a e : a ajo "Baje a</li> <li>• oes ima</li> </ul>
Afectiva cognitiva	Autovaloración	Reflexionar sobre la importancia de pensar en sí mismos.	La flor	Expresan lo que piensan sienten y quieren.	20'	<ul style="list-style-type: none"> <li>• a lo Nb 'eda en u pape .</li> <li>• s' 'ng ta e</li> <li>• roacdc s</li> <li>• í -es.</li> </ul>
Afectivo conductual	Asertividad	encontrar una respuesta asertiva a situaciones incómodas.	Actuando con autoestima y asertividad	Son capaces de expresarse asertivamente frente a situaciones desagradables.	35'	<ul style="list-style-type: none"> <li>• e grafo.</li> </ul>
Afectiva	¿Qué es importante para mí?	identificar los desvalores, reflexionar sobre	Un nuevo mundo.	Reflexionan sobre la posibilidad de modificar los desvalores.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• a tra ajo "Ben cación de</li> <li>• or y o s a Oe</li> <li>• lie 5 d , ep l</li> <li>• tõe ofe</li> <li>• a O oopia de la o a de aba o</li> </ul>

		<p>posibilidad de cambiarlos, con el propósito de ayudarlos a conocerse mejor para poder tomar decisiones <b>informadas</b></p>		<p>Respetan los valores de los demás</p>		
<p>Conductual Social</p>	<p>Gerenz y mas uino, yo persona.</p>	<p>lo va a os partipantes a superar os ro os discrimiraciones casa los en el soyo de las personas, con el propósito de cesar el mejor s s potend aidade.</p>	<p>El a an q ere os La bo la pregu on</p>	<p>Identifican la diferencia entre hombre/mujer y masculino/femenino. Entienden cómo estas diferencias influyen en las relaciones interpersonales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexionan sobre las presiones sociales que se ejercen sobre las personas para que sean de determinada manera</li> </ul>	<p>15'</p>	<p>Una fotocopia de la hoja de trabajo "Máscara de marciano" Pliegos de papel Marcadores. Una fotocopia de la hoja de trabajo "Estudio de casos" Fotocopia de la hoja de trabajo "Preguntas y respuestas" Botella Cinta adhesiva Tijeras</p>
<p>Afectiva Cognitiva</p>	<p>Género.</p>	<p>Reconocernos como personas íntegras, que merecemos ser tratados con respeto <b>e igualdad</b></p>	<p>Mimándome</p>	<p>Desmitifican las diferencias en los sentimientos y sensaciones de los <b>hombres y mujeres</b>.</p>	<p>15'</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Scng</li> <li>rcadotes</li> </ul>
<p>Afectivo Conductual</p>	<p>Las reacciones sexuales</p>	<p>Reconocer as reacciones sexuales como una forma de comunicación y expresión de afecto para que o as vivan con temor sino con responsabilidad.</p>	<p>El en uaj del ext.</p>	<p>Reconocen las relaciones sexuales como una forma de comunicación y expresión de afecto.</p>	<p>15'</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>la e frase 1000 ppls para d i p dicipche.</li> <li>la copia para cada grupo del ato ha le lo b e e acciones x aiec</li> <li>S . pa, relégrafos.</li> <li>P r it co 5 v revistas.</li> <li>Tieras.</li> <li>G m e liquida.</li> <li>M sk Og.</li> </ul>
	<p>Reconocer sexual y reconocer estrategias de protección frente a este tipo de hechos.</p>			<p>de abuso sexual y reconocen estrategias de protección.</p>	<p>15'</p>	<p>Historias de papel p it nre o rca core gruesos de co o res vistas y p r i c i o c s para recortar ra e</p>



			tomar nuestras propias decisiones y <b>a decir NO</b>					
			Identificar situaciones de riesgo.		Manejo de historietas.			<ul style="list-style-type: none"> <li>•Una historieta para cada participante</li> <li>Papelógrafos</li> <li>Marcadores gruesos</li> <li>Masking tape</li> <li>Tarjetas de cartulina de colores</li> <li>Cuestionario</li> </ul>
Conductual	Situaciones de riesgo.	Reconocer situaciones de abuso sexual y explotación sexual comercial y qué hacer en determinados casos.	Jugando a "qué pasaría"	Identifican su reacción y la orientan a un comportamiento adecuado y seguro	Tarjetas de diferentes colores			
Conductual	Situaciones de riesgo	Aprender a detectar situaciones que pueden atentar contra la seguridad de niños y niñas.	Mi seguridad es importante	Identifican situaciones de riesgo.	Ejercicios para completar.			
Cognitiva	Conocimientos sobre ESC.	Reafirmar conocimientos y evaluar la comprensión	"La liga del saber"	Tienen conocimientos correctos sobre ESC.	Tarjetas.			
Conductual	La denuncia — pasos.	Identificar la importancia de romper el silencio	Destapando bocas		Cartulina	Masking tape.		
Afectiva	Autovaloración El buen trato	Cerrar con una actividad que refuerce los lazos afectivos entre los y <b>las participantes</b>	"El cartero del amor"		Papelitos con los nombres de todos los niños y niñas que participan.	Bolsa.		
		Evaluar el taller		Todos los y las participantes dan su opinión sobre el desarrollo y el contenido del taller.	Hojas	Lapiceros.		



